

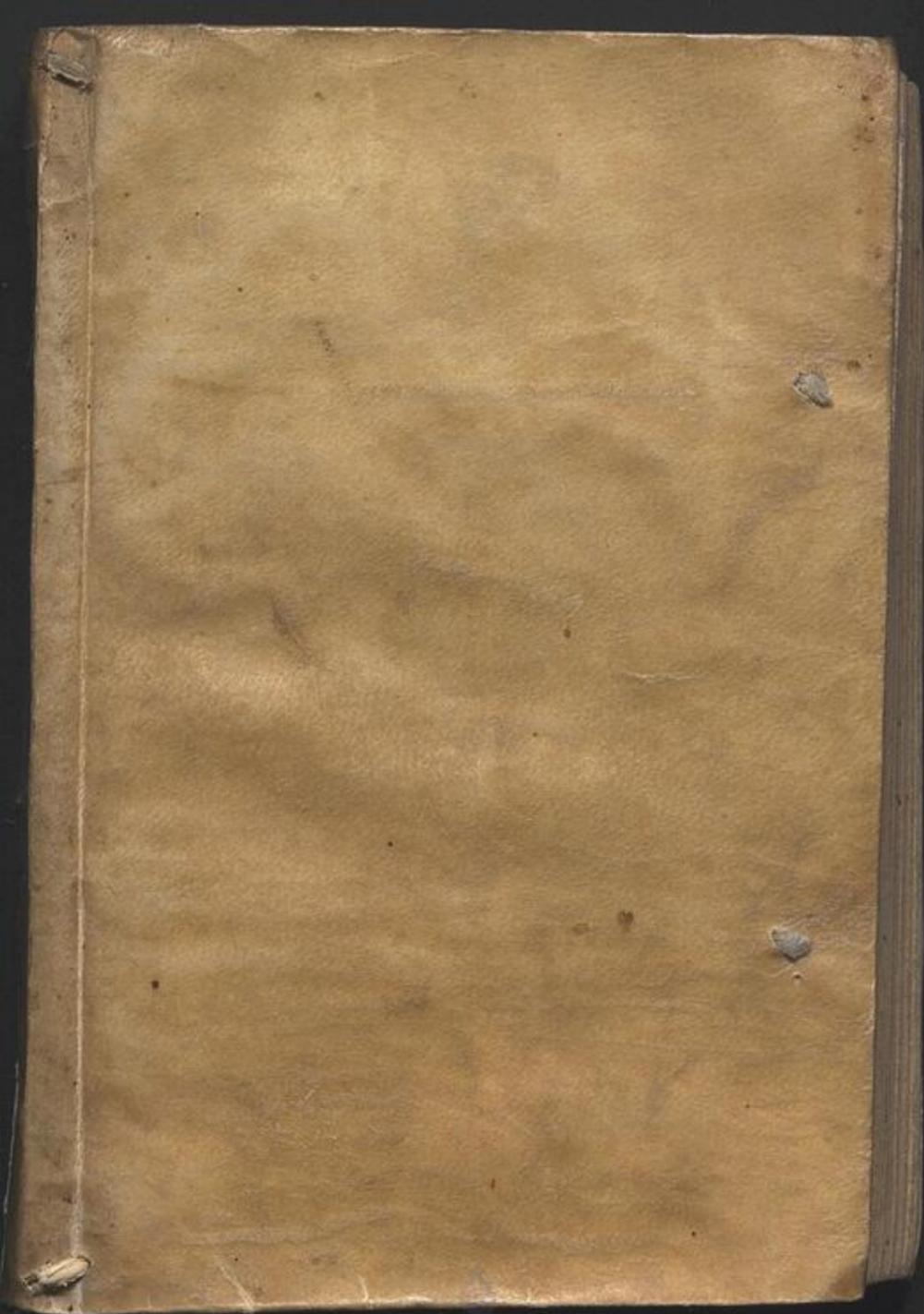
ANGLES

Prælectionum

Orthoëni

Graphico.

14
<hr/>
XI
<hr/>
26



~~IV-5~~

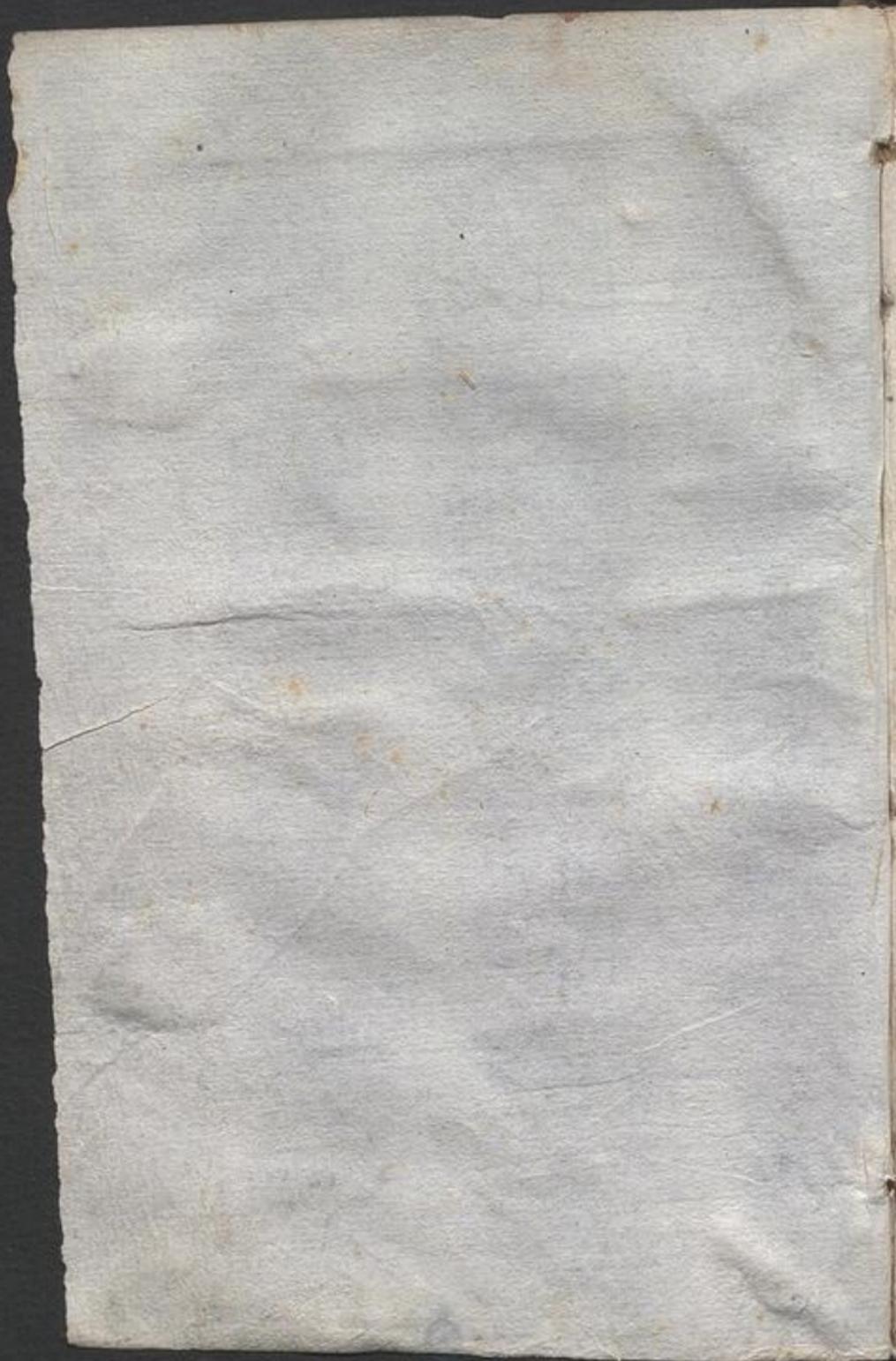
1/5

fol. XI - 26

ORTHOGRAPHE  
TRINOMIE  
EN QUE SE ENSEÑA  
PRONUNCIAR, ESCRIBIR  
Y  
RETRAR CORRECTAMENTE

LA LENGUA  
DE  
INDIA  
DE  
SECRETOS Y DONDE SE  
EXPLICA  
IDIA GRAPHE  
DE  
SECRETOS

DE  
SECRETOS  
DE  
SECRETOS



PRONTUARIO  
ORTHOLOGI-GRAPHICO  
TRILINGUE,  
EN QUE SE ENSEÑA  
A  
PRONUNCIAR, ESCRIBIR,  
Y  
LETREAR CORRECTAMENTE,  
EN LATIN, CASTELLANO,  
Y CATALAN:  
CON UNA  
IDIA-GRAPHIA,  
ò ARTE DE ESCRIBIR  
EN SECRETO, ò CON LLAVE  
IDIA-GRAPHICA.

SU AUTHOR

*El R. P. Lector Fr. Pedro Martyr Anglés de  
la Sagrada Religión de Predicadores.*

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Barcelona : Por MARIANO SOLDE-  
VILA Impressor. Vendese en su misma  
Casa, en la calle de la Libreria.

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON  
FROM THE FIRST SETTLEMENT  
TO THE PRESENT TIME  
BY NATHANIEL BENTLEY  
VOLUME I  
PUBLISHED BY  
WILLIAM BENTLEY  
1822

**APROBACION DE LOS M.RR.PP. FRAI**  
*Jacinto Turull Maestro, y Doctor en*  
*Santa Theologia, Examinador Synodal*  
*de los Obispados de Barcelona, y Solsona,*  
*y Bibliothecario Perpetuo del Convento*  
*de Santa Catharina V. y M. de Barce-*  
*lona; y Frai Pablo Benet Maestro en*  
*Santa Theologia, Calificador del San-*  
*to Oficio, y Rector del Colegio de San*  
*Vicente, y San Raymundo de la mis-*  
*ma Ciudad, de la Sagrada Religion*  
*de Predicadores.*

**M** Andanos N.M.R.P.M.Fr.Vicente In-  
 sa, Provincial de esta Provincia de  
 Aragon Orden de Predicadores, de-  
 cir nuestro parecer acerca de un Libro, cuyo  
 Titulo es: *Pronuario Orthologi-Graphico Tri-*  
*lingue, en que se enseña à Pronunciar, Escri-*  
*bir, y Letrear correctamente, en Latin, Cas-*  
*tellano, y Catalán:* Su Author el R.P. Lector Fr.  
 Pedro Martyr Anglés de la Sagrada Religion  
 de Predicadores. Bien por sus prendas es co-  
 nocido el Author, y con singularidad en la  
 grande inteligencia de las Lenguas, aun de las  
 mas dificultosas, y extravagantes, pues en su  
 inteligencia parece tiene Ddon especial, y  
 por esso admirámos hayan querido limitarse  
 sus talentos en enseñar la pronuncia, y escrip-  
 cion

ción de los primeros Elementos; pero podemos esperar que quien así procura apartar los errores, y defectos de los primeros principios en el escribir, y hablar, nos escribirá, y hablará despues mas altas Doctrinas, como de su grande capacidad, y talentos lo podemos esperar. Con esta confianza, y por no contener este Libro cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas Costumbres, y Regalias de su Magestad, y reconocerle mui util para desarraigar errores, ò barbarismos en el hablar, y escribir en dichas tres Lenguas; somos de parecer se le conceda la Licencia para Imprimirse, que pide: Así lo sentimos. y firmamos en este Convento de Santa Catharina, Virgen, y Martyr de Barcelona à los 21, de Febrero de 1742.

Fr. Jacintho Turull,

Fr. Pablo Benet,

## LICENCIA DE LA ORDEN.

**N**OS el Maestro Fr. Vicente Insa Prö-  
 vincial de la Provincia de Aragon,  
 Orden de Predicadores. Por tenor de  
 las presentes, y Authoridad de nuestro Oficio,  
 concedemos licencia al R. P. Lector Fr. Pe-  
 dro Martyr Anglès de nuestro Convento de  
 Santa Catharina Virgen, y Martyr de Barce-  
 lona, paraque saque à luz el Libro intitulado:  
*Prontuario Orthologi-Graphico Trilingue: En  
 que se enseña à Pronunciar, Escribir, y Lec-  
 tream correctamente, en Latin, Castellano, y Ca-  
 talán.* Supuesta la Aprobacion de los M. R.R.  
 PP. Maestros Fr. Jacintho Turull, y Fr. Pa-  
 blo Benet Calificador del Santo Oficio. En  
 nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiri-  
 tu Santo, Amen. En fè de lo qual firmamos  
 las presentes selladas con nuestro Sello Ord-  
 nario, dadas en nuestro Patriarcal Colegio  
 de Predicadores de Orihuela à 22. del Mes  
 de Noviembre del año 1741.

Fr. VICENTE INSA,  
 Prior Provincial.

Lugar del Se ✕ llo;

Registr. fol. 551  
 Fr. Joseph Texidor,  
 Lector, Profocio.

AVE MARIA.

**APROBACION DEL M. R. P. Presentado**  
*Fr. Antonio Andréu y Massò, Ministro*  
*q̄ fué del Convento de la SS. Trinidad,*  
*Redención de Cautivos, de Barcelona,*  
*Academico de la Academia de dicha*  
*Ciudad, Examinador Synodal de su Obis-*  
*pado, y de el de Solsona, &c.*

**P**Or comission del M. Ilustre Dr. en  
 ambos Derechos Ignácio Vila, y  
 Campa Vicario General, y Oficial  
 del Obispado de Barcelona &c. He vis-  
 to, y leído el *Prontuario Orthologi-Graphi-*  
*cò Trilingue: En que se enseña à Pronun-*  
*ciár, Escribir, y Letrear correctamente,*  
*en Latin, Castellano, y Catalán: Con una*  
*Idia-Graphía, ò Arte de Escribir en Se-*  
*crèto, ò con Llave Idia-Graphica.* Su Au-  
 thor el R. P. Lector Fr. Pedro Martyr  
 Inglés de la Sagrada Religion de Predi-  
 cadores. En verdad yo pensaba tener ya  
 en mis manos el *Prontuario Orthologi-*  
*Graphico de las Lenguas Hebréa, y*  
*Griega,* en que me dicen estar el Author  
 muy versádo; pero entretanto compensó  
 mi deseo, el gozo de leer esta Obra; la  
 qual, en augúrio feliz, me anticipa la

seguridad de lo que espero. En ella, no  
su Entendimiento solo, sino tambien la  
boca ( que es privativa de justos ) medita  
la sabiduria ( Ps. 36. ) para que nos ha-  
ble con tanto juicio la lengua, que dá  
assi inteligibles, como mscados los Ele-  
mentos de la Latina, Castellana, y Ca-  
talana; sin faltar jota, ni apice à la Ley,  
con que dicta su Escritura; para que na-  
die hiciesse zancadilla à la rectitud  
de sus passos: en los quales hallará el mas  
rígido, ò discretas prevenciones al juicio  
ageno, ò evidente recomendación à la  
modestia propria; que aun por esto no  
avrà querido entrar en las criticas difi-  
cultades de sus verdaderos Dialéctos.  
Nada se lee en toda la Obra, que se opon-  
ga à los Dogmas Catholicos, ó pureza de  
Costumbres. Solamente para esto se me  
comitió; y assi soi de parecer, que se le  
debe dar la licencia, que se pide. En este  
Convento de la SS. Trinidad Redención  
de Cautivos, de Barcelona. A 5. de Abril  
de 1742.

*Fr. Antonio Andrew,*  
*y Massó.*  
IMPRIMATUR.  
*Vila & Campa, V. G. & Off.*

**PARECER DEL P. M. FR. ANTONIO**  
*Mafso, Padre de la Provincia de Aragon, del Orden de la Santissima Trinidad de Redencion de Cautivos &c.*

**M. P. S.**

**P**Or Decreto de V. A. de 9. del corriente Mes de Junio, se remitió à mí Censura un Libro intitulado: *Pronuario Orthologi-Graphico Trilingue: En que se enseña à Pronunciar, Escribir, y Letrear correctamente, en Latin, Castellano, y Catalán.* Su Author el R. P. Lector Fr. Pedro Martyr Anglés de la Sagrada Religion de Predicadores: Y mirandolo con cuidado obediente, hallo en esta obra un linage de erudición que costó muchas sessions en las Academias que à este fin se levantaron en diferentes Reynos, y Ciudades. Y si bien que el Author, como humilde, nos protesta que no añade à lo que otros havian ya antes escrito, no dexará de deberle mucho la utilidad Publica, que tengamos en

un junto, lo que muy disperso se encontraría en los demás. Ni es puro material este trabajo, si se considera su energía, y enlace. De la Sagrada Religion de Predicadores ( Cielo tachonado de los mas brillantes Astros de toda erudicion ; y que mucho si el Sol de la Iglesia los influye como en su propia casa ! ) han salido infinidad de Obras provechosísimas al Pueblo Christiano , y muchas de ellas baxo una aparente materialidad, encierran una grande alma de la erudicion mas fina. De este genero son la Cadena de los Santos Padres del mismo Angel Thomás : la Bibliotheca de Sixto Senense, y otras innumerables. Y aun del mismo Convento de Santa Catharina Virgen , y Martyr ( de quien podia formarse un crecido Martyrologio, por lo Santo: y una no pequeña Bibliotheca por la multitud de Escritores ) se sabe que muchos han juntado en un Volumen con mucha formalidad , materias de suyo dispersas : como el P. Camós, que trató de las Imagenes de Nuestra Señora Milagrosas del Principado , en un Libro que llamó *Jardin de Cataluña*: El P. Maestro  
Costa,

Costa , *la Biblia de Santo Thomás* , y otras sin numero. Sea por todos el exemplar de Santidad, y Letras San Raymundo de Peñasfort hijo del mismo Convento, que juntó en cinco Libros los Decretales de los Sumos Pontífices. Es cierto que estas, y semejantes Obras, no pudieron hacerse sin mucha formalidad , y sin mucha erudición. Pues lo mismo digo del presente trabajo del P. Lector Inglés : Nos ensea de Letrear , Pronunciár , y Escribir en tres Idiomas: En cadauno como si en el huviesse nacido. Nada hai que se oponga à loables Costumbres , ni à las Regalías de su Magestad. Este es mi sentir. Por lo que puede V. A. consentirle que lo imprima. Salvo siempre &c. En este Convento de la Santísima Trinidad de Redencion de Cautivos, de la Ciudad de Barcelona , en 26. dias del Mes de Junio de 1742.

*Fr. Antonio Masó;*

SUMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene Privilegio de el Rey Nue-  
stro Señor, el R.P. Leñor Fr. Pe-  
dro Martyr Anglés de la Sagra-  
da Religion de Predicadores en el Con-  
vento de Santa Catharina Virgen , y  
Martyr de la Ciudad de Barcelona, para  
Poder imprimir , y vender por tiempo  
de diez años, el Libro Intitulado : *Pron-  
tuario Orthologi-Graphico Trilingue : En  
que se Enseña à Pronunciär , Escribir , y  
Letreär correçtamente , en Latin , Caste-  
llano , y Catalán ; Sin que otra persona  
alguna , sin su Licencia lo pueda Impri-  
mir , ni vender , como consta de dicho  
Privilegio, su fecha en San Ildefonso , à  
21. de Julio de 1742.*

*Don Pedro Manuel de  
Contreras Escribano de Ca-  
mera del Rey N. Sr. &c.*

FE DE ERRATAS.

La, P, significa la Pagina. La, C, significa Capitulo. La, R, significa Regla.

La, L, significa Linea.

PRIMERA PARTE.

P Ag. 17. Cap. 5. lin. 10. De Æ, lee de AU.  
De Æ. P. 28. l. 7. Cocologias, lee Cacologias.  
P. 33. l. 8. Ineiso, lee Inciso. P. 45. l. 5. Relequus,  
lee Réliquus. P. 47. l. 5. Déssum, lee Désum. P.  
49. l. 1. Pralinm, lee Pralium; l. 24. Genitivo,  
lee Dativo; l. ultima m, lee d. P. 52. l. 10. erse  
quantum, lee Persequutum. P. 60. l. 25. E, lee E;  
O I. P. 63. Letra, A, l. 11. Ægypthus, lee  
Ægyptus; l. 12. Æmiliamus, lee Amí  
lianus. P. 77. Letra, F, l. 4. Fæto, lee Fæteo. P.  
90. l. 10. sigue, lee siga. P. 114. l. 9. IH, lee PH;  
l. 11. Pilosophia, lee Philosophia. P. 132. R. 5. l. 6.  
Laurenti, lee Laurenti. P. 138. l. 6. y se forma,  
lee se forma. P. 165. R. 8. l. 11. Eliézer, lee Eli  
sama. P. 178. R. 9. l. 7. Trictéris, lee Trietéris. P.  
197. l. 21. Seispum, lee Seipsum. P. 200. l. 10.  
Tenebra, lee Ténebra. P. 208. R. 6. l. 2. Hallécis;  
lee Halécis. P. 220. C. 28. l. 5. Preposiciodes, lee  
Preposiciones. p. 225. l. 4. Circunvol, lee Circun  
vola. P. 237. l. 22. Esquadriñar, lee Escudriñar.

SEGUNDA PARTE.

P Ag. 244. l. 2. en el Cap. 1. lee antes del Cap.  
1. P. 245. C. 1. l. 3. Cap. 2. lee 1. P. 256. l. 14.  
Limpiés, lee Limpiéis. P. 288. R. 1. l. 8. Diciones  
lee Djecciones. P. 289. C. 18. l. 9. ana, lee una. P.

292. R. 2. l. 3. *seguiereñ, lee figuierén.* P. 307. l. 7. de, lee del. P. 311. C. 27. l. 4. *trateremos, lee trataremos.* P. 323. l. 9. y en, lee en. P. 333. Cap. 30. l. 2. *que, lee que.*

### TERCERA PARTE.

**P**Ag. 363. l. 20. *nn, lee un.* P. 367. l. 19. *Segunda, lee Primera.* P. 377. l. 18. *Consagrar, lee Consignar;* l. 24. *Consagrar de Consecro, lee Consignar de Consigno.* P. 383. l. 3. y si otra, lee y otra; y se debe, lee, y si se debe. P. 406. l. 2. *Seribere, lee Scribere.* P. 408. C. 24. l. 12. *Griega, lee Griega.* P. 415. R. 1. l. 11. *Acceento, lee Accento;*

Este Libro intitulado; *Prontuario Ortologico Graphico Trilingue &c.* Su Author, el R. P. Lector Fr. Pedro Martyr Anglés de la Sagrada Religion de Predicadores, corresponde à su Original con estas Erratas, Madrid 14. de Marzo de 1743.

*Licenciado D. Manuel Licardo de Ribera, Corrector General por S. M.*

### SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Real Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Prontuario Ortologico Graphico Trilingue &c.* Su Author el R. P. Lector Fr. Pedro Martyr Anglés de la Sagrada Religion de Predicadores &c. à seis maravedis cada pliego, como consta de la Certificacion dada por D. Manuel de Contreras Escribano de Camera del Rey N. S. &c. su *Data en Madrid à 23. de Marzo de 1743.*

*Don Pedro Manuel de Contreras*

## AL LECTOR.

**E**L deseo de servirte ( Amigo, y Discreto Lector ) me mueve à sacar à luz ciertas Reglas de *Orthographia*, que saqué de Authores Classicos, solamente para mi Uso: Pues viendo por la experiencia, que no obstante los Documentos que sobre esto nos dexaron Quintiliano, Nebrixa, y muchos otros; con todo siempre se oyen *Cacologías*, y se ven *Cacographías*, y *Errores*. Este notable defecto, nace de estos dos Principios: esto es, de la mala leche que algunas veces se téta en las *Primeras Escuelas*; y del poco, ò ningun cuidado, que solemos tener los Hombres en corregir nuestras faltas; pues cuidando mas de ençeñarnos, quando niños, à leer à priessa ( como dicen ) que à leer bien, y pronunciar como se debe: Y à formar hermosas Letras, que à escribir correctamente; salen muchos, Buenos Lectores, y Escribanos; pero Pessimos *Orthologos*, y *Orthographos*: Y despues, aunque conocamos nuestro *Error*, quando grandes, y

Hom-

Hombres hechos, es tal nuestra negligencia, que le conservámos mientras nos duran los dias. Para remediár pues ( si se puede ) sale à luz este *Prontuario Orthologi-Graphico &c.* en que no se pretende traer alguna cosa de nuevo, si solamente las Reglas que sobre el bien Pronunciár , Letreár , y Escribír , han trahído muchos Doctos ( aunque puede ser ) mas claras , y mas Methodicas. No dudo que hallen algo que corregirme los *Criticos* ; pues por mas que quiera desvelarse Homéro ( como dice el Refrán ) se adormece algunas veces ; y el que lleva la linterna para alumbrár à los otros , fuele ver menos que ellos. Con todo , me deberás la buena intenció del acierto , y provecho tuyo : de que no quiero otro agradecimiento , que el corregirme con Caridad , y sin passió alguna ; que te lo estimaré , y Dios te dará el premio. Y si acaso reparáres que en algo ( aunque no en mucho ) me aparto de lo Común, no te alterés por esto ; pues no pretendo obligarte à seguir, à ojos cerrados, mi sentir ; porque no quiero quitarte la libertad de seguir lo que quisieres. Va di-

vidido este *Prontuario* en tres Partes, segun tres diferentes Idiomas, que son *Latino*, *Castellano*, y *Catalán*, y cada *Parte* en dos *Libros*. En el *Primero*, se trata, de la *Orthologia*, y *Orthographia en General*, ò *Theorica*; y en el *Segundo*, del *Uso*, y de la *Práctica*. Los *Libros* se dividen en *Capitulos*, y los *Capitulos*, para mayor claridad, van divididos en *Reglas*, quando las haya de haber, para facilitar la *Memoria*; y en el *ultimo Cap.* se pone una *Idia-Graphia*, ò *Arte de Escribir en Secreto*, ò con *Llave Idia-Graphica*, para quando la necesidad, ò la curiosidad lo pidere. Ni debes estrañar tampoco, que las que pertenecen à la *Lengua*, *Latina*, y *Catalana* se te propongan en *Castellano Idioma*; pues no repugna q̄ las *Reglas* q̄ pertenecen à una *Lengua* se propongan en otra *Lengua*; como sucede entre los *Latinos*, q̄ se proponen en *Latin* las de la *Lengua Griega*, y *Hebréa*, y demás *Lenguas Orientales*: y es constante que en *España* ( aunque sea *Catalán* ) ninguno hai, si es *Literato*, que ignore la *Castellana*.

VALE.

PAR.



PARTE PRIMERA  
 DE LA  
 ORTHOLOGIA,  
 Y  
 ORTHOGRAPHIA  
 LATINA.

LIBRO PRIMERO.

DE LA ORTHOLOGIA,  
 y Orthographia, en General, è  
 Theorica.

**L** recto Orden, y Methodo de  
 tratar una Materia, pide ( se-  
 gun Aristoteles ) que se pro-  
 ceda de las cosas Generales,  
 y Comunes, à las Particula-  
 res, y Proprias; ò de lo Theorico à lo

A

Prac-

Practico , en aquellas Ciencias , y Artes que tienen lo uno , y lo otro. Y como la Ciencia , ò Arte de Pronunciar , y Escribir bien , y correctamente , en que consiste la *Orthologia* , y *Orthographia* ( que son dos palabras Griegas , Compuestas ; la Primera , de *Orthos* , que significa *Rectus* , y *Logos* , que significa *Sermo* ; *quasi si dicatur* , *Rectus Sermo* , *ant Recta vox* : voz Recta , ò bien pronunciada : y la Segunda , compuesta de *Orthos* , *Rectus* , y de *Graphe* , que significa Escritura ; *quasi Recta Scriptura* , Recta , ò justa Escritura ) sea principalmente , una Ciencia Practica , y la Practica , no pueda ponerse en Uso , sin que haya primeramente precedido la Theorica , ò la Doctrina : Por esto , antes de tratar del Uso , ò del Exercicio ( de que serà el *Segundo Libro* ) trataremos en este *Libro Primero* de la Theorica.

CAPITULO I.

QUE COSA SEA LETRA, Y QUANTAS sean las que usa la Lengua, ò Idioma Latino? y de sus Nombres.

**D**E dos maneras se puede tomár esta Dicción, ò esta Palabra, *Letra*: Primeramente, en quanto significa la Parte más Mínima, è Indivisible de la voz ( como la toma Quintiliano ) y assi pertenece à la *Orthologia*: y Segundariamente, en quanto significa cierto Lineamento, del qual se compone la Escritura ( como la toma Antonio de Nebrixa ) y assi pertenece à la *Orthographia*: y toma su Ethymologia ( dice Nebrixa ) à *lituris*, que eran ciertas lineas que escribian los Antiguos en unas tablillas enceradas, y las borraban despues: O bien ( escribe el mismo Nebrixa ) se dice en latin, *Littera*, quasi *legiterra*, à *legere*, & *ab Iter*, idest, ad *legendum prabens iter*, como que nos

Libro I. Capitulo I.

dà el camino , y nos guia , para leèr una  
Escritura , siendo la *Letra* la parte Me-  
nor, ò mas *Minima*, è *Indivisible* de ella.  
En el presente Capitulo , tratarèmos de  
uno , y otro ; Esto es , *Del Lineamento*  
( que pertenece à la *Letra Escrita* ) y  
*Del Nombre* ( que pertenece à una, y otra;  
esto es , à la *Escrita* , y à la *Pronunciada*;  
pues tienen un mismo Nombre , tanto  
la una como la otra ; y son iguales en  
Numero. Son pues las Letras de que  
usa , ò se sirve la Lengua Latina , en  
Numero 22. (à las quales se les añade una  
que es la *H.* que propriamente no es Le-  
tra, como se dirá despues ) esto es: *A. a.*  
cuyo Nombre es el mismo. *B. b.* cuyo  
Nombre es , *Be.* *C. c.* cuyo Nombre es,  
*Ce.* *D. d.* cuyo Nombre es , *De.* *E. e.* cu-  
yo Nombre es el mismo. *F. f.* cuyo Nom-  
bre , es *Efe.* *G. g.* cuyo Nombre , es *Ge.*  
*H. h.* cuyo Nombre , es *Ache.* *I. i.* cuyo  
Nombre es el mismo. *K. k.* cuyo Nom-  
bre, es *Cà* , ò *Kà.* *L. l.* cuyo Nombre , es  
*Ele.* *M. m.* cuyo Nombre , es *Eme.* *N. ns*  
cuyo Nombre , es *Ene.* *O. o.* cuyo Nom-  
bre , es el mismo. *P. p.* cuyo Nombre , es

*Que cosa sea Letra &c.* 5

*Pe. Q. q.* cuyo Nombre, es *Qu.* *R. r.* cuyo Nombre, es *Erre.* *S. s.* cuyo Nombre, es *Esse.* *T. t.* cuyo Nombre, es *Te.* *V. v.* cuyo Nombre, es el mismo. *X. x.* cuyo Nombre, es *Equis.* *Y. y.* cuyo Nombre, es *Ypsilon*, ò *Y. Griega.* *Z. z.* cuyo Nombre, es *Zeta.* Estas son las 22. Letras del Alfabeto Latino: y de estas hai de dos especies; esto es *Mayusculas*, y *Minusculas*: las *Mayusculas*, son las primeras, las quales no solamente tienen diverso Lineamento, si que tambien son mas grandes, y abultadas; pero no tienen diverso Nombre, ni son diferentes Letras; si que tienen el mismo Nombre, y son las mismas; porque significan la misma voz, y tienen la misma Pronunciacion: De lo que claramente se infiere, que el constitutivo de la *Letra*, no es el *Lineamento*, sino la voz *Minima*, è *Indivisible*, y su *Pronunciacion* (de que despues hablaremos) y por consiguiente, tantas partes Minimas de voz, è *Indivisibles* como haya, tantas serán las *Letras*, aunque el *Lineamento* sea el mismo; como sucede en los diferentes *Oficios*, y *Vso*, que

muchas de ellas tienen ( de que trataremos en sus propios lugares)

CAPITULO II.  
DE LA DIVISION DE LAS  
Letras.

**D**espues de haber tratado de la Esencia de las Letras , pide la recta Methodo de Doctrina , que tratemos de la Division de ellas ; Las quales se dividen, Primeramente , en *Vocales*, y *Consonantes*. Las *Vocales*, son aquellas que por si mismas tienen voz, y por esto se llaman *Vocales*; y las *Consonantes*, son las que no tienen voz por si mismas, sino que para que suenen necesitan de la ayuda, y compania de las *Vocales* ( que por esto son llamadas *Consonantes*, esto es, *Simul sonantes* ) Las *Vocales*, son tan solamente , seis; las quales son: A, E, I, O, V, Y, y las *Consonantes*, son ; B, C, D, F, G, K, L, M, N, P, Q, R, S, T, X, Z. y estas se dividen en *Mudas*, y en *Semivocales*. Las *Mudas*, son aquellas que por si mismas , ninguna voz tienen

tienen (que por esto son llamadas *Mudas*) y estas son: B. C. D. G. K. P. Q. T. y las *Semivocales*, son aquellas, que aunque no fueren sin compañía de las Vocales, por ser Letras Consonantes, no obstante tienen alguna voz por si mismas (que por esto son llamadas *Semivocales*, esto es Medio-Vocales) y estas son: F. L. M. N. R. S. X. Z. Dividense las Semivocales, en *Liquidas*, y *no Liquidas*: Las *Liquidas*, son aquellas que precedidas de una Muda, pierden algo de la voz que tienen; y estas son, la, *L.* y la, *R.* à las quales se les añade una de las Vocales, que es la, *V.* quando es precedida de la, *Q.* y algunas veces, de la, *G.* ò de la, *S.* como en estas palabras, *Adria*, *Cyclops*, *Quia*, *Sanguis*, *Persuadeo* &c. y la, *F.* algunas veces, aunque sea *Semivocal*, passa à ser *Muda*; y esto sucede quando se le sigue *L.* ò, *R.* como en estas palabras, *Frater*, *Flamma* &c. Ahora, para ahorrar el trabajo de aprender de Memoria quales son *Mudas*, y quales *Semivocales*? observe esta Regla

*Regla para conocer qual Consonante es Muda, y qual es Semivocal?*

**A**Ntes de proponer la Arte de esta Regla, es menester suponer, que tanto las *Letras Semivocales*, como las *Mudas* (segun queda dicho) para pronunciarse su Nombre, necessitan de una *Vocal*: mas con esta diferencia; que la *Muda* tiene la *Vocal* despues de ella; porque ella no tiene voz alguna (como se ha dicho) de por sí: però la *Semivocal*, tiene la *Vocal* antes, à la qual ella añade su poco de voz; como se dexa conocer en esta *Muda*, *B.* que para pronunciarse su Nombre, es menester que pongamos despues de ella la, *E.* diciendo *Be.* Y en esta *Semivocal*, *F.* le ponemos antes de ella tambien la, *E.* y la, *F.* le añade su media voz, diciendo *Efe.* añadiendole otra, *E.* despues, para pronunciar su Nombre. Esto supuesto, esta es la Regla para conocer si la Letra es *Muda*, ò si es *Semivocal*? Si tiene la *Vocal* despues de ella, es *Muda*; y si la tiene antes, y despues

*De la Formacion de las Letras &c.* 9

pues de ella, es *Semivocal* (menos la, *Zeta*, que aunque no tenga la *Vocal* antes de ella, no es *Muda*) Ahora para conocer las *Liquidas*, no hai mas que observar, si pierden algo de la poca, ò media, ò casi toda la voz que tenian, ò no? si la pierden? son *Liquidas*, como sucede quando son precedidas de una *Muda*, ò bien despues de la, *F.* se sigue, *L.* ò, *R.* v.g. en estas Palabras *Adria*, *Cyclops*, *Sanguis*, *Persuadeo*, *Flamma*, *Frater*, *Quia*; en las quales la, *R.* la, *L.* y la, *V.* pierden algo de su voz: y esta, *V.* casi la pierde toda en la Palabra, *Quia*; y la, *F.* lo mismo; porque quando se le sigue, *L.* ò *R.* passa à ser Letra *Muda* (como se ha dicho) y se conoce en las Palabras *Frater*, y *Flamma*.

CAPITULO III.

DE LA FORMACION DE LAS LETRAS, ò de su Nombre.

**N**O se habla aqui de la Formacion de las Letras, tomadas por los Lineamen-

mentos, ò materialmente ( que toca al cuidado de los Maestros de Escuela, ò Maestros de Niños) si de la Formacion de las Letras, ò por decirlo de otra manera, De los Nombres de las Letras, tomadas formalmente, por las Partes Menores, ò mas Minimias de la voz, ( que como queda ya dicho, es lo que hace propriamente, y constituye la *Letra*, que pertenece à los *Orthologos*) Y como las *Letras* sean en dos maneras, ò se dividan en dos especies ( como queda dicho en el Capitulo antecedente ) esto es: en *Vocales*, y *Consonantes*; tratarèmos *De la Formacion de las Vocales*; y despues tratarèmos *De la Formacion de las Consonantes*. Ya queda dicho tambien que las *Vocales* son seis; esto es: A. E. I. O. V. Y. y assi se forma la, *A.* que es la Primera Vocal, abriendo la boca, y echando una voz del pecho hácia fuera, sin mover los labios, pronunciamos, *A.* y esta es la *Pronunciacion de esta Letra*. Formasse la, *E.* que es la Segunda Vocal, abriendo la boca ( aunque no tanto como para formar la, *A.* ) y echando una voz, aun de

mas

*De la Formacion de las Letras &c* 11  
mas adentro del pecho, sin mover lengua, ni labios, pronunciamos, *E.* y la, *I. Y.* que son la Tercera, y Sexta Vocal, se forman, echando una voz (no de tan adentro del pecho como para formar la *A.* y la, *E.* sino de mas afuera) y apartando un poco los labios uno de otro, pronunciamos, *I, Y.* La, *O.* que es la Quarta Vocal, se forma, echando una voz llena, de dentro del pecho, y sin mover los labios, la arrojamos hacia fuera como un aliento recio, y pronunciamos, *O.* Y por ultimo la, *V.* que es la Quinta Vocal, se forma echando una voz de menos adentro del pecho que en ninguna otra de las Vocales, y estrechando un poco los labios, tirandoles hacia fuera en figura como si fuera redonda, pronunciamos, *V.* Esta es la Formacion de las Vocales.

Ahora es menester traher la Formacion de las diez, y seis Consonantes, que son: *B. C. D. F. G. K. L. M. N. P. Q. R. S. T. X. Z.* Formasse la *B.* cerrando los labios primero, y abriendoles despues echando la voz de la, *E.* decimos *Be.* La *C.* se forma, hiriendo con la lengua en  
la

la raíz de los dientes de arriba, por evi-  
 tar demasiado *Cecco*, ( de que se habla-  
 rá despues ) abiertos los labios, y dan-  
 dole la voz de la, *E.* pronunciamos *Ce.* La  
*D.* se forma , hiriendo con la lengua en  
 el filo, ò corte de los dientes cerrando-  
 les , y abriendo despues dando la voz  
 de la, *E.* pronunciamos *De.* La, *F.* se for-  
 ma, pronunciando primero la, *E.* y des-  
 pues poniendo el labio de abaxo, debaxo  
 del de arriba (sin dexar la voz) y abriendo  
 los labios, bolviendo à pronunciar la, *E.*  
 pronunciamos *Efe.* La *G.* se forma, hacien-  
 do herir la voz en el paladar con la boca  
 abierta , y sin cerrarla , terminamos con  
 la pronunciacion, ò articulacion de la *E.*  
 diciendo *Ge.* La, *H.* Nota de Aspiracion,  
 se forma, articulando la, *A.* y sin dexar la  
 voz, hiriendo con la lengua en la raíz de los  
 dientes de arriba, terminamos con la pro-  
 nunciacion de la , *E.* diciendo *Ache.* La,  
*K.* se forma pegando la lengua ligera-  
 mente al paladar , y despegandola , ter-  
 minando en la articulacion de la, *A.* pro-  
 nunciamos *Ká.* La, *L.* se forma , comen-  
 zando con la voz de la, *E.* y sin dexarla,  
 hi-

hiriendo ligeramente con la lengua en el paladar, terminamos con la pronunciacion de la, *E*. teniendo siempre la boca abierta sin mover los labios, diciendo, *Ele*. La, *M*. se forma, empezando con la voz de la, *E*. y cerrando, y abriendo los labios con velocidad, terminando en la articulacion de la, *E*. se dice, *Eme*. La, *N*. se forma empezando con la voz de la, *E*. y sin cerrar los labios, teniendo siempre la boca abierta, è hiriendo ligeramente con la lengua en el paladar, ò en la raiz de los dientes de arriba, terminando con la articulacion de la *E*. pronunciamos *Ene*. La, *P*. se forma cerrando los labios con fuerza, y terminando con la voz de la, *E*. pronunciamos *Pe*. La, *Q*. se forma pegando la lengua ligeramente al paladar hácia dentro la garganta, y terminando con la pronunciacion de la, *U*. pronunciamos, *Qu*. La, *R* se forma empezando con la voz de la, *E*. y pegando la lengua al paladar, haciendo que se vaya la voz por los dos lados de la misma lengua, terminamos en la pronunciacion de la, *E*. diciendo *Erre*. La *S*. se forma

empezando con la voz de la, *E.* è hiriendo con la lengua en la raiz de los dientes de arriba con un poquito de silbo, y terminando con la articulacion de la, *E.* pronunciamos *Esse*. La, *T.* se forma hiriendo con la lengua en el filo de los dientes, un poco abiertos, y despegando la lengua con velocidad, terminamos en la articulacion de la, *E.* diciendo *Te*. La, *X.* se forma empezando con la voz de la, *E.* y continuando, pegando la lengua al paladar hácia la garganta, y despues despegandola con presteza, tomando la articulacion de la, *I.* y terminando con un poco de silbo, pronunciamos *Equis*. La *Z.* se forma, pegando la lengua en la raiz de los dientes de arriba, con un poco de silbo, y despues despegandola con la voz de la, *E.* y bolviendola à pegar en el lleno de los dientes de arriba, terminando con la articulacion de la, *A.* pronunciamos *Zeta*. Otras Formaciones hai de Letras como de la *I.* Consonante, ò *Jota*, que es la Formacion de la, *I.* de la, *O.* de la, *T.* y de la, *A.* De la, *V.* Consonante, que es distinta de la, *U.* Vocal: Y de la, *C.* y, *G.* an-

*De los Accidentes de las Letras,* 15  
res de la, *E.* y de la, *I.* las quales como pro-  
priamente, no son Formaciones de Le-  
tras, sino Syllabaciones, tratarèmos de  
ellas en su lugar; quando hablarèmos  
de su Potestad, y Ufo.

#### CAPITULO IV.

##### DE LOS ACCIDENTES DE LAS *Letras.*

**L**Os Accidentes de las Letras, no son  
otro que aquellas Propriedades  
que les convienen; las quales son cinco  
(dice *Nebrixa*) esto es: *Nombre*, *Figura*,  
*Potestad*, *Afinidad*, y *Orden*. El  
*Nombre*, es aquel Termino, ò voz con  
que las nombramos; y este Accidente, ò  
*Propriedad*, es común à las *Letras For-*  
*males*, esto es, tomadas por la voz *Mi-*  
*nima*, è *Indivisible*, (como se ha dicho  
en los Capítulos antecedentes) y à las  
*Letras Materiales*, ò *Escritas*, que son  
los *Lineamentos*: pues todas tienen un  
mismo *Nombre*. La *Figura*, es el *Linea-*  
men-

mentō con que se significan las Letras; y este Accidente, solamente conviene à las Escritas. La *Potestad*, es la Pronunciacion; y esta solamente conviene à las Formales. La *Afinidad*, es el Parentesco que tienen unas Letras con las otras, mediante el qual se cambian, y se mudan unas en otras. Y el *Orden*, es la Anteposicion, ò Posposicion que guardan entre ellas mismas. Y estas dos ultimas Propriedades, son comunes à las Letras Formales, y à las Escritas. Que es lo General, y Theorico que hai que saber de las Letras, tomadas cada una de por si, ò separadamēte. Ahora es menester hablar de ellas segun que se juntan unas con otras: lo que sucede de dos maneras; esto es, ò juntandose las Vocales, con Vocales, ò juntandose estas con las Consonantes. Del primer modo, constituyen los *Diphthongos* ( si son Vocales diferentes, y alguna vez, semejantes ) y del segundo, componen, y constituyen las *Sylabas*, como se dirá en los Capítulos siguientes.

CAPITULO V.

DEL DIPHTONGO: QUE COSA ES, Y  
de quantas maneras?

**D**iphtongo, no es otra cosa, que un  
Ayuntamiento de dos Vocales de  
diferente especie, o de una misma, al-  
guna vez, a las quales pronunciaban los  
Antiguos baxo de un mismo Espiritu, o  
Accentu, bien que sonaban ambas Voca-  
les ( que por esto llamaban a este Ayun-  
tamiento, *Diphtongo*; esto es *Duplex so-  
nus*, Doble sonido ) Son estos *Diphton-  
gos* en seis maneras: esto es, De, Æ. De  
OE. De, EV. De EI. y De, YJ. Los tres  
primeros son Latinos, y los tres ultimos,  
son Griegos. Solamente hai esta diferen-  
cia entre los Antiguos, y Modernos: que  
aunque los Primeros (como se ha dicho)  
pronunciassen ambas Vocales en todos  
los *Diphtongos*; los Modernos, en dos es-  
pecialmente, que son el de, Æ, y, OE,  
no pronuncian mas que una, que es la  
Segunda: y en el *Diphtongo Griego* de  
YI, se pronuncian ambas por modo de

una, I, larga ; porque todo *Diphthongo* es largo: vg. en esta Palabra, *Aurum*, pronuncian la, A, y la, U, baxo de un mismo *Accento*: En esta Palabra, *Ager*, pronuncian tan solamente la, E, y lo mismo en esta Palabra *Cælum*. En esta Palabra, *Hei*, pronuncian ambas Vocales, y lo mismo en esta Palabra, *Eurus*. Y por ultimo pronuncian ambas Vocales, por modo de una, I, larga (como se ha dicho) en esta Palabra, *Harpyia*. Que es quanto hai que decir, en General, del *Diphthongo*.

## CAPITULO VI:

DE LA SYLABA: QUE COSA ES,  
y de quantas maneras?

**S**ylaba, viene de una Palabra Griega, dicha *Sylabi*, ò *Sylabe*, que significa *Comprehension*: Porque la *Sylaba* comprehende dos, ò mas Letras: y por configuiente, una Letra sola, no hace *Sylaba* (aunque ha obrenido al contrario el Ufo de los Poetas) Y assi la *Sylaba*, no es otra cosa (dice Antonio de

Ne-

Nebrixa) que un Ayuntamiento de una, dos, ò tres Consonantes ( y no mas ) con una sola Vocal, baxo de un mismo Accento , ò baxo de un mismo Espiritu: como en estas Palabras: *Do*, en que hai una Consonante: *Pro*, en que hai dos; *Scrobs*, en que hai tres. Y assi habrá en una Diccion tantas Sylabas , como en ella huviere Vocales: de tal suerte , que si no hai mas que una sola Vocal , no habrá mas que una Sylaba, aunque haya dos , ò tres Consonantes con ella; como en la Palabra *Scrobs*: Si hai dos Vocales , habrá dos Sylabas , como en esta Palabra *Cado*: Si hai tres Vocales , habrá tres Sylabas , como en esta Palabra, *Dominus*: Si hai quatro Vocales , habrá quatro Sylabas ; como en esta Palabra, *Reprehendo*: Si hai cinco Vocales , habrá cinco Sylabas, como en esta Palabra *Reprehensio*: Si hai seis Vocales , habrá seis Sylabas , como en esta Palabra , *Reprehensibilis* &c. Dividessé la Sylaba en tres especies ; que son: *Larga*, *Breve*, y *Commun*, ò *Indiferente*, ò *Mixta*. La *Larga*, es aquella que en su Pronunciacion,

consume, ò gasta dos tiempos: esto es, se pronuncia su *Vocal* como si se pronunciará dos veces ( que por esto para significarlo, segun escribe Quintiliano, la doblaban los Antiguos ) como vg. en esta Dicción, *Bajulo*, en la qual la primera Sylaba, que es, *Bá*, es Larga, y se pronuncia de tal manera como si se pronunciasse, *Baa*: La *Breve*, es aquella que en su Pronunciación no consume mas de un tiempo; esto es, se pronuncia su *Vocal*, como Simple, ò como ella es en sí misma: vg. el *ju*, de la Palabra, ò Dicción propuesta. Y La *Comun, Indiferente*, ò *Mixta*, es aquella que tiene uno, y otro: esto es; se puede pronunciar como *Larga*, ò como *Breve*, segun el gusto, y voluntad de aquel que la pronuncia: vg. el *Lo* de la Dicción propuesta. La Sylaba *Larga*, puede serlo de cinco maneras: esto es, *Por Naturaleza*, quando ella por sí misma es *Larga*; como el *Bá*, de la Dicción propuesta: *Por razon de Diphtongo*, que es quando la *Vocal* es Diphtongada; como el *Cæ*, de esta Palabra *Cælum*: *Por Posición de*  
*dos*

*dos Consonantes despues de su Vocal, como el, Po de esta Palabra, Possum ( y esto aunque las dos Consonantes sean de diferente Especie ) Y Por Incremento de Nombre; que es quando los Casos Obliquos exceden al Recto, ò Nominativo, en alguna, ò algunas Sylabas ( en cada Numero respectivè ) vg. en esta Palabra Musarum ( Genitivo Plural del Nombre Musa ) en que excede dicha Palabra Musarum al Nominativo Plural Musa, en una Sylaba que es el rum; y por esto el sa de Musarum en que empieza el Incremento, es Largo. O Por Incremento de Verbo, que es quando las Personas de todos los Numeros, Tiempos, y Modos, excéden à la Raiz ( que es la Segunda Persona del Presente del Indicativo ) en una, ò muchas Sylabas : vg. en esta Palabra Amamus, que excede à la Raiz que es, Amas, en una Sylaba; y por esto el ma, de dicha Palabra Amamus ( en que empieza el Incremento ) es Largo, ò es una Sylaba Larga. Dividessè tambien la Sylaba, en Alta, Aspera, ò Dura: Lene, ò Suave; y Aspirada.*

La Primera, es aquella que tiene el *Espiritu*, *Tono*, ò *Accento*, *Agudo*, *Aspero*, *Alto*, *Fuerte*, y *Duro*. La Segunda, al contrario, le tiene *Dulce*, y *Suave*. Y la Tercera es aquella, cuya *Vocal* tiene la *Nota de Aspiracion*, que es la, *H*. De lo que se tratará en sus propios lugares.

## CAPITULO VII.

## DE LA FORMACION DE LAS SYLABAS.

**A**quí hablamos principalmente, de la Formacion de las Syllabas *Formales*, ò *Vocales* ( que es lo mismo ) de cuya Formacion se sigue la de las *Escritas*: Esto es, como se Forman las voces Syllabicas, Compuestas de dos, ò mas Letras Formales, ò *Vocales*, dichas *Orthologicas*, à diferencia de las *Escritas*, que se llaman *Orthographicas*? Formanse pues dichas Syllabas, juntando una, dos ò tres Letras ( y no mas ) con una sola *Vocal*, pronunciandolas de la misma manera que se há explicado de cada Letra en particular, en el Capitulo

3. de la Formacion de las Letras. Bien entendido: No del Nombre de las Letras, sino de las Letras mismas. Y aunque no podamos poner aqui los Exemplos de todas las Syllabaciones, ò Combinaciones de las Letras Vocales con las Consonantes (para lo qual fuera menester un Libro aparte, por ser muchas, y muchissimas) con todo, pondremos algunos: esto es, de una: de dos: y de tres Consonantes con una sola Vocal; á imitacion de las quales, podrá qualquiera (y principalmente los Maestros de Escuela) formar, y entender radicalmente, la Formacion de ellas por estas siguientes Reglas: Con advertencia, que de la misma manera que se forma la Consonante quando está antes de la Vocal, se forma quando está despues de ella.

*Primera Regla: De una sola Consonante, y Vocal.*

**P**ara formar una Syllaba con una sola Consonante juntandola con la Vocal, como vg. la, B, con la, A, no tie-

tienes mas que mirár en el Capitulo 3. como se forma la, *B*, quitada la, *E*, terminativa de su Nombre, *Be* y verás que se forma, cerrando los labios: Despues, mira como se forma la, *A*, y verás que se forma, abriendo la boca, y echando una voz del pecho hacia fuera, sin mover los labios, diciendo, *A*, y quedará la Sylaba, *Ba*. Y si quieres formar, *Ab*, posponiendo la Consonante no tienes mas que hacerlo al contrario: forma la, *A*, primero, y despues cierra los labios formando la, *B*, y tendrás, *Ab*: Y a simismo de todas las demás Sylabas de una sola Consonante juntada con una Vocal. Y si la Consonante fuese una de las Semivocales? Quitarás de su Nombre no solo la Vocal Terminativa, si que tambien la Iniciativa: vg. de este Nombre, *Eme*, quitarás la, *E*, de antes, y de despues, de primera, y ultima; y quedandore solo con la Formacion de la, *M*, que es cerrando los labios, formarás la, *A*, de la suerte que está dicho, y tendrás la Sylaba, *Ma*: Y posponiendo la, *M*, esto es pro-

pronunciando la, *A*, primero, y despues cerrando los labios, sin dexar la voz de la, *A*, tendrás la Syllaba *Am*: Y assi mismo de todas las demás Syllabas en las quales la Consonante fuere Semivocal.

*Segunda Regla: De las Syllabas de dos Consonantes.*

**P**ARA formar la Syllaba de dos Consonantes juntandolas à una Vocal, vg. , *B*, y , *L*, con la, *A*, no tienes mas que cerrar los labios, para formar la, *B*, ( de la fuerte que se ha dicho en la Primera Regla ) despues abriendolos, formar la, *L*, por sí (de la fuerte que está dicho en el Capitulo 3. quitando pero de su Nombre la, *E*, Iniciativa, y la, *E*, Terminativa) esto es, hiriendo con la lengua en la raiz de los dientes de arriba, y articulando despues, ò formando la voz de la, *A*, de la fuerte que se ha dicho en la Primera Regla, tendrás la Syllaba, *Bla*: Y assi mismo de todas las demás Syllabas de dos Consonantes, tanto antes, como despues; como vg. en esta Syllaba,

*abs,*

*Abs*, en que formando la , *A*, y la , *B*, de la suerte que se ha dicho en la Primera Regla, y despues formando la , *S*, de la suerte que se ha dicho en el Capitulo 3. quitando pero de su Nombre la primera , y ultima , *E*, y quedandosse solamente con aquel poquito de silbo, hiriendo con la lengua en la rajz de los dientes de arriba , quedará formada dicha Sylaba , *Abs* : Y lo mismo de qualquiera otra , cuya *Vocal* tenga las dos Consonantes despues de ella.

*Regla Tercera: De la Sylaba de tres Consonantes.*

**P**Ara formar la Sylaba de tres Consonantes juntas con una *Vocal*, como vg. en esta Palabra, *Scrobs*, que es una sola Sylaba con tres Consonantes antes , y dos despues : No tienes mas que formar la , *S*, de la suerte que se ha dicho en el fin de la Segunda Regla : Despues , formar la , *C*, ( no como se ha dicho en el Capitulo 3. esto es , hiriendo en el corte de los dientes, sino al modo

do que se ha dicho de la , *K*, en el mismo Capitulo 3. pues esta es su *Pronunciacion*, quando se junta con las tres *Vocales*, *A*, *O*, *U*, como en su lugar diremos, quando tratarèmos de su *Potestad*, y *Uso* ( quitando pero de su Nombre la , *A*, Terminativa ) Despues, formar la , *R*, como se ha dicho en el Capitulo 3. esto es, pegando la lengua al paladar, pero sin dexar salir la voz por los lados de la misma lengua, y quitando tambien las dos *Vocales* de su Nombre; esto es *Iniciativa*, y *Terminativa*: Despues, articulándo la , *O*, de la suerte que en el mismo Capitulo 3. se ha dicho; esto es, echando una voz llena de dentro del pecho, y sin mover los labios, arrojandola hácia fuera, quedará formada la *Syllaba* de tres *Consonantes*; esto es, *Scro*: Despues formar la , *B*, y la , *S*, de la suerte que está dicho en las Reglas, Primera, y Segunda, tendrás formada la *Palabra*, *Scrobs*, que es una sola *Syllaba* de tres *Consonantes* antes de la *Vocal*, y dos despues. Estas son las Reglas que se pueden dar

por

por escrito, para la Formacion de las Syllabas. Supongo que mejor es el darlas *viva vocis Oraculo*; pero con todo, si bien se consideran, no dexarán de dar grandissima luz à los que necesitáren, para pronunciarlas como deben, y no hacer *Cocologias, ò malas Pronunciaciones*, tanto en la Lectura de los Libros, como en los Razonamientos, Conversaciones, y Discursos.

## CAPITULO VIII.

*DEL ACCENTO: QUE COSA ES, Y de quantas maneras?*

Esta Palabra, *Accento*, viene de esta Diccion Latina, *Accentus*, que es lo mismo que *Cantus, seu Tonus, Canto, ò Tono*: Esto es, aquel Tono, ò voz entonada, con la qual se pronuncia la Syllaba: El qual es en tres maneras: esto es, *Alto, Aspero, Fuerte, ò Duro, y Denso* ( que todo es uno ) *Dulce, Baxo; Lene, ò Suave*; y *Mixto de uno, y otro*: Esto es, *Alto, y Baxo, Aspero, y Blando, Fuerte, y Floxo; Duro, y Suave.* El Primero es aquel Espiritu,

tu, ò Tono *Alto*, y *Denso*, con que pronunciamos la Sylaba, vg. en esta Palabra, *Amo*, en que pronunciamos la, *A*, con un Tono mas *Alto* que no la, *O*: El Segundo, es aquel Tono, ò Espiritu *Dulce*, y *Suave*, con el qual la proferimos: vg. el *mo* de la misma Palabra *Amo*. Y el Tercero, es aquel Espiritu, ò Tono, *Alto*, y *Baxo*, con que articulamos la Sylaba: Esto es, *Alto*, en el principio, y *Baxo* en el fin de la Pronunciacion como en esta Palabra, *Ròs*. Y adviertasse, que no es lo mismo pronunciar la Sylaba con Tono *Alto*, y *Duro*, que pronunciarla *Larga*; porque se puede pronunciar con este *Accento*, ò *Espiritu*, aunque sea *Breve*; y al contrario; se puede pronunciar con Espiritu, ò Tono *Baxo*, y *Suave*, aunque sea *Larga*, ( como diremos quando tratarèmos del Ufo del *Accento* ) El Primero, se llama, *Accento Agudo*, el qual se denota en la Escritura, con un Apice sobre la Vocal de la Sylaba, assi ( á ) El Segundo, se llama, *Accento Grave*; el qual se significa ( en la Escritura tambien ) con

otro Apice, sobre la *Vocal* de la *Sylaba*, assi ( *à* ) Y el Tercero, se llama *Circumflexo*, el qual se señala, juntando ambos Apices ( esto es, *Agudo*, y *Grave* ) por la parte superior, en Angulo Agudo, poniendole sobre la *Vocal* de la *Sylaba*, assi ( *â* ) De donde se vé claramente que el *Accento*, si se toma por el Tono, pertenece à la *Orthologia*; y si se toma por el *Apice*, pertenece à la *orthographia*: Que es quanto hai que decir, en General, de la *Sylaba*, y *Accidentes*, ò *Propiedades* de élla.

## CAPITULO IX.

DE LA DICCIÓN: QUE COSA SEA,  
y de quantas maneras?

**L**A *Dicción*, no es otra cosa, que la *Voz* Significativa; à diferencia de la *Sylaba*, que aunque sea *Voz*, como de sí no es Significativa, no es, ni se puede llamar *Dicción*, que viene del Verbo Latino *Dico*, que significa Decir, ò Hablar: y quien pronuncia, ò echa *Voces*

Voces que no sean Significativas, aunque vocéa, no habla, ni dice cosa. De donde se infiere claramente, que la *Diccion*, no es Escritura, ni pertenece à la *Orthographia*, sino à la *Orthologia*. No obstante, como la *Diccion* se representa por cierta Combinacion de Carácterés Significativos de ella, solèmos llamar *Diccion* tambien à la Escritura Significativa, que consta de una, ò muchas Syllabas Escritas, ò Combinacion de dos, ó mas Carácterés, por la qual se representa aquella *Voz* Significativa, en que la *Diccion*, propriamente, consiste: y assi pertenece tambien à la *Orthographia*. Dividesse la *Diccion*, en *Simple*, y en *Compuesta*: La *Simple*, es aquella que no contiene diversas Partes de Oracion, como, *Amo*, *Doceo* &c. y la *Compuesta*, es aquella que las contiene, como *Adsum*, *Profum* &c. que se componen de las Preposiciones *Ad*, y *Pro*, y del Verbo *Sum*. Dividesse tambien la *Diccion*, por parte de las Syllabas de que consta, en *Monosyllaba*, *Disyllaba*, *Trisyllaba*, *Quadrisyllaba*, ò *Tetrasyllaba*, *Pentesyllaba*, *Exasylla-*

*sylaba &c.* La Primera es la que consta de una sola Sylaba, como, *Dò*, *Scrobs*, *Stirps &c.* La Segunda, es la que consta de dos Sylabas, como *Amo*, *Lego &c.* La Tercera, es la que consta de tres Sylabas, como, *Dominus*, *Filius &c.* La Quarta, es la que consta de quatro Sylabas, como, *Comprehendo*, *Rèprehendo &c.* La Quinta, es la que consta de cinco Sylabas como, *Comprehensio*, *Reprehensio &c.* La Sexta, es la que consta de seis Sylabas, como, *Comprehensibilis*, *Reprehensibilis &c.* Y por ultimo, quando consta de muchas Sylabas, se llama con un solo Nombre, *Poly sylaba*: Que es quanto hai que decir de la Diccion en General.

## CAPITULO X.

DE LA PUNTUACION: QUE COSA sea, y de quantas maneras?

LA *Puntuacion*, no es otra cosa que la Division del Discurso, ò Razonamiento, en sus Partes Integrales Proximas.

*De la Puntuacion: Que cosa sea &c. 33*  
 mas. La qual se llama *Puntuacion*; por-  
 que se hace, ò se señala por medio de  
 ciertos Puntos, y Señales, que la fig-  
 nifican: la qual es en ocho maneras; esto  
 es, *Miembro*, ò *Parte*, que solèmos lla-  
 mar, *Coma*, ò *Inciso*: *Colon Imperfecto*,  
 que llamamos, *Punto*, y *Coma*, ò *Punto*,  
 è *Inciso*: *Colon Perfecto*, que llamamos  
*Dos Puntos*: *Division*, ò *Reclamo*; *Interroga-*  
*cion*, que llamamos *Punto Interrogante*;  
*Admiracion*, que llamamos *Punto Admira-*  
*tivo*: *Interposicion*, que llamamos *Paren-*  
*thesis*, y *Claudatur*: y *Periodo*, que lla-  
 mamos *Punto Final*. La Primera, se se-  
 ñala, en la Escritura, assi (,) La Segun-  
 da, assi (;) La Tercera, assi (: ) La Quar-  
 ta, assi (-) La Quinta, assi (?) La Sex-  
 ta, assi (!) La Septima, assi ( ) y La Octa-  
 uava, assi (.) De cuyo Ufo trata-  
 remos en el Fin del Segundo  
 Libro.



## CAPITULO XI.

DEL DISCURSO, O RAZONAMIENTO,  
y de sus Partes.

**D**iscurso, ò Razonamiento, no es otra cosa, que cierto Compuesto de diferentes Dicciones, con las quales explicámos aquello que entendemos, ò tenemos en nuestra Mente, y querèmos que comprehendan los Otros: El qual, aunque por lo que toca à su Ornato, pertenesca à la *Rhetorica*; por lo que toca à las Dicciones que le componen, pertenece à la *Orthologia*: y si se pone por Escrito, pertenece à la *Orthographia*. Tiene pues el Razonamiento, ò Discurso, tres Partes; que son, *Miembro*, ò *Partè Menor*; *Media Clausula*, y *Clausula*. La Primera es la que media, ò lo que vâ dende que empezamos à hablar, hasta que hacemos un poco de pausa para tomar algun aliento: La Segunda, es quando estamos en medio de la Oracion, y no la tenemos aun concludida  
del

*Del Discurso, ò Razonamiento &c. 35*  
del todo, ni dexado totalmente perfecta:  
Y la Tercera, es quando tenemos cer-  
rada, y concludida perfectamente la Ora-  
cion: y por esto se llama *Clausula*, lo que  
mejor se entenderá quando tratèmos de  
su Uso, y Exercicio. Solo falta para con-  
cluir este Primer Libro, tratar De las  
*Figuras*, que sirven à la *Orthologia*, y  
*Orthographia*, segun la *Theòrica*, de èllas:  
Però como sea mas proprio para su inte-  
ligencia, llevar la *Theòrica*, al mismo  
tiempo que llevaremos la *Practica* ( que  
será en el Fin del Segundo Libro ) re-  
mito allá al Lector, para que à un mis-  
mo tiempo aprenda la *Theòrica*, y la  
*Practica*.

Fin del Primer Libro.





LIBRO II.  
DE LA  
ORTHOLOGIA,  
Y  
ORTHOGRAPHIA  
LATINA

EN PARTICULAR, O PRACTICA;



ESPUES de haber tratado de la *Orthologia*, y *Orthographia* en General, en el Libro 1. que ha sido de la *Theorica*; en este Libro 2. se ha de tratar de la *Practica*: La qual no consiste en otra cosa, que en el *Uso*, y *Exercicio* de lo  
mis

*Del Uso de las Letras Mayúsculas.* 37  
mismo que en General se ha enseñado:  
Por donde, para cumplirlo, trataremos  
de este Exercicio, y Uso, segun el Orden  
de las mismas cosas que se han tratado  
en el Precedente Libro: y primeramen-  
te *De las Letras Mayúsculas.*

## CAPITULO I.

*DEL USO DE LAS LETRAS MA-  
yúsculas, ò Capitales.*

**E**L Uso de las *Letras Capitales*, ò *Ma-  
yúsculas*, consiste en saber como, y  
quando se ha de usar de ellas? Pues ade-  
más de servir de un grande ornato en la  
Escritura, algunas veces, es necessario  
para conocer los Nombres si son Pro-  
prios, ò Apelativos? Genericos, ò Es-  
pecificos? De Dignidad? De Oficio? De  
Arte? De Ciencia? De *Virtud* &c. co-  
mo se verá por estas Reglas siguientes; en  
las quales llevarèmos el Uso de las *Le-  
tras Mayúsculas*, ò *Capitales*, segun el  
Orden, y Dignidad de las cosas.

## Regla Primera.

**P**Rimeramente : Todo Titulo de Libro , ò de Tratado : De Question : De Artículo : De Parágrapho : De Punto &c. se ha de escribir con Letras *Capitales* , ò *Mayusculas*.

## Regla Segunda:

**T**odo Principio de Discúrso , ò Razonamiento: De Clausula: De Paratitlo : De Proverbio : De Sentencia : De Verso ; y Despues de Punto Final ; la Letra Inicial , ò de la Primera Palabra, ha de ser siempre, *Capital*, ò *Mayuscula*.

## Regla Tercera,

**T**odos los Nombres de Dios , tanto pertenecientes à Su Divina Naturaleza , y Essencia , como pertenecientes à sus Divinos Atributos , y Actos, tanto *Ad intra* , ò en Dios mismo , como en orden à las Criaturas ( que se dicen

*Del Uſo de las Letras Mayuſculas.* 39  
cen *Actos ad extra*) y los Nombres de  
las Divinas Perſonas, ò de la Trinidad  
Santiffima; ſe eſcriben con la Letra  
Inicial *Mayuſcula*.

*Regla Quarta.*

**T**odos los Nombres pertenecientes  
al Hijo de Dios hecho Hombre, y  
à ſus *Actos*, tanto en òrden à ſu Vida,  
Predicacion, y Milàgros, como en òr-  
den à ſu Muerte, y Paſſion Sacroſanta;  
à ſu Reſurreccion, y Glorificacion de  
ſu Santiffimo Cuerpo; Exaltacion de ſu  
Santiffimo Nombre; Aſcenſion à los  
Cielos; y Potestad de Juzgàr Vivos, y  
Muertos; con todos los demás Myſte-  
rios à èl pertenecientes; ſe eſcriben con  
la Letra Inicial *Mayuſcula*.

*Regla Quinta.*

**E**L Nombre de la Virgen Santiffima  
Madre del Hijo de Dios, con to-  
dos los demás Nombres de ſus Titulos,  
Invocaciones, y Actos, tanto en òrden

à su Santissimo Hijo, como en orden à  
Nosotros: se escriben con Letra Inicial  
*Mayuscula.*

*Regla Sexta.*

**T**odos los Nombres de todo lo que  
pertenece à la Gloria, y Bienaven-  
turanza Eterna, ò à la Iglesia Triumfan-  
te; como Gerarquias, y Coros de Ange-  
les, Patriarcas, Prophetas, Apostoles,  
Martyres, Confessores, Virgines, è Ino-  
centes; no solamente en orden à su Bien-  
naventuranza, y Gloria, si tambien en  
orden à sus Patrocinios, y Favores que de  
ellos recibimos; se escriben con la Le-  
tra Inicial Mayuscula.

*Regla Septima.*

**T**odos los Nombres de todo lo que  
pertenece à la Iglesia Militante; co-  
mo son, Sacramentos; Divino Culto; Image-  
nes; Reliquias; Sagrados Ornamentos, è  
Instrumentos, y en las cosas Animadas;  
Religiones; Institutos; Devociones &c. se  
escri-

escriben con la Letra Iniciativa *Mayúscula.*

*Regla Oçtava.*

**T**odos los Nombres de lo que pertenece à los Hombres; esto es, tanto à la Especie, ò Naturaleza Comùn, como à los Individuos; esto es, à sus Almas; Potências; Sentidos; Actos de dichas Potencias (tomados abstractivamente) como, Discurso &c. Nombres Proprios; Apellidos; Nombres de Estados; Dignidades; Ciencias; Virtudes; Profesiones de Artes Liberáles (pero no mecanicas) Publicos Ministerios; Gremios, y Cofadrias &c. se escriben con la Letra Inicial *Mayúscula.*

*Regla Nona.*

**T**odos los Nombres de Naciones; Idiomas; Imperios; Reynas; Provincias; Republicas; Ducados; Condados; Marquesados; Señoríos; Ciudades; Villas; Lugares; y Comunidades; se es-

criben con la Letra Inicial *Mayuscula*.

*Regla Decima.*

**T**odos los Nombres de los Elementos (en común, pero no en particular) Mineráles Ricos; Piedras preciosas; y si quieres, los Genericos, y Especificos de los Animales, y Plantas; se escriben con la Letra Inicial *Mayuscula*,

*Regla Ultima.*

**T**odos los Terminos, ò Palabras de Especial Nota, como son, las que significan la Materia, ò Assunto de que se trata; y demás, que el buen Dictamen de cada uno (y especialmente de los Doctos) le enseñare; escribasse con la Letra Inicial *Mayuscula*: Pues como dice Quintiliano, en orden á la *Orthographia* (á la qual pertenéce esta Materia del Uso de las *Mayusculas*) se debe seguir el Dictamen de los Sabios, y no el Error de los Idiotas.

## CAPITULO II.

## DE LA POTESAD, USO, Y DUPLICACION de las Vocales.

**L**A Potestad de la Vocal, consiste en su Pronunciacion, la qual solamente puede pertenecer à la *Orthologia*: Pero como de esto se ha hablado y en el Libro I. Capitulo 3. no hai aqui cosa que añadir. Solo en quanto à su Ufo; se debe saber, que no es otro, que el sonar por sí solas, quando vg. algunas de ellas son Partes de la Oracion ( esto es, *Preposiciones*, ò *Interjecciones* ) ò acompañar à las Consonantes paraque suenen con ellas, como sucede en las Sylabas, ò Sylabaciones. En quanto à su Duplicacion, es quando se dobla una misma Vocál en alguna Diccion: vg. quando se ponen dos, *AA*, dos, *EE*, dos, *II*, dos, *OO*, ò dos, *VV*, ( que la *Y*, no se dobla ) vg. en estas Dicciones: *Aarón*, en que se dobla la, *A*. *Eleemosyna*, en que se dobla la, *E*. Li, Nominatiyo Plural del Pronombre *Is*,  
*Ea*,

*Ea*, *Id*, en que se dobla la, *I*. *Boo*, *as*,  
*are*, en que se dobla la, *O*; y *Tuus*, en  
 que se dobla la, *U*. Lo que no obstante  
 que es facil de conocerse, para mayor  
 claridad, y facilidad, se pone la siguien-  
 te Regla.

*Regla General, para conocer quando la Vo-  
 cal se dobla.*

**P**ARA conocer si has de doblâr la Vo-  
 cäl, ò no? No tienes mas que ob-  
 servar si en la Diccion que pronúncias,  
 alargas, ò formas dos veces seguidamen-  
 te la voz de alguna vocal, ò no? Si la  
 formas dos veces seguidamente? Señal  
 es que se dobla; como, vg. en la Diccion,  
*Aarón*, en que se forma dos veces la, *A*,  
 diciendo, ò pronunciando, *AA*, y si no  
 se forma dos veces? no se dobla; co-  
 mo en esta Diccion, *Dò*, en que no se  
 forma mas que una vez la, *O*, y por con-  
 siguiente, no se dobla: y no doblándose  
 por Regla de *Orthologia*; tampoco se do-  
 bla por Regla de *Orthographia*: Esto es,  
 si no se dobla en la Pronunciación, tam-  
 po-

poco se dobla en la Escritura: Menos la, *V*, quando se sigue despues de, *G*, ò de *Q*, que se escribe doble en algunas Dicciones; como en *Aequus*, *Aequum*, *Exiguus*, *Rélequus*, *Réliquum* &c. y no se pronuncia doble, porque la Primera, *V*, es *Liquida*: Y se pone para formar la, *Q*, y paraque suene ( que sin ella no puede ) y la Segunda, *V*, se pone para formar la Sylaba, *Quum*, y despues de la, *G*, la Primera, *V*, casi pierde su voz, como se ha dicho en el Capitulo 2. del Libro 1. No obstante la Regla dicha, como aquellos que saben poco, puede ser que no sepan conocer por la Pronunciacion, si las *Vocales* se doblan, ò no se doblan? Pondremos otras Reglas, con Exemplos, de las *Vocales* Dobladas, ò Duplicadas, por cada una de ellas.

*Regla Primera: De la Duplicacion de la, A.*

**L**A, *A*, no se dobla en Diccion alguna puramente Latina; si solamente

mente en algunas Dicciones Hebréas; como *Aaron*, *Aasbai* &c. con sus Derivados; como *Aaronites*, *Aasbaïtes* &c. que son Griegas, tiradas, ò sacadas de las dichas Dicciones Hebréas; ò bien Dicciones Hebréas con terminacion Griega.

*Regla Segunda: De la Duplicacion de la, E.*

**L**A, E, tampoco se dobla en Nombre alguno puramente Latino: Doblasse pero en este Nombre *Eleemosyna*, que es Griego: y en algunos Nombres Hebréos; como, *Beelmeon*, *Beelsephon*, *Beeltehem*, *Beelzebub*, *Beer*, *Beerà*, *Beeri*, *Beemà* &c. Pero en algunos Verbos compuestos de la Preposicion, *De*, ò *Re*, y de Verbos Simples que empiezan en, *E*, se dobla; como en los Verbos, *Deerro*, *Reeligo*, y *Reexpecto*. Doblasse tambien en algunas Personas del Verbo *Desum*, compuesto de la Preposicion, *De*, y del Verbo Substantivo, *Sum*, *es*, *est*: como, *Dees*, *Deest*, *Deestis*, *Deeram*, *Deeras*, *Deerat*, *Deeramus*, *Deeratis*, *Deerant*, *Deesto*, *Deestote*, *Deessem*,

*essem, Deesses, Decisset, Decessemus, De-*  
*essetis, Deessent, Deesse:* y si quieres in-  
 cluir, ò contar entre las Dobladas la,  
*E*, del Diphongo, *Æ*, lo mismo que se  
 ha dicho de *Desum*, se ha de decir de *Præ-*  
*sum*; con todo, los Verbos Compuestos de  
 la Preposición, *Præ*, y de Verbos q̄ empie-  
 zan en, *E*, como, *Præeo, Præligo &c.* los  
 quales doblan la, *E*, en todas las Personas  
 de todos los Tiempos de todos los Mo-  
 dos, y tambien en el Verbo *Reedifico*:  
 En la voz Femenina Plural del Pronomi-  
 bre, *Is, Ea, Id*: De *Idem*: Del Genitivo  
 Singular, y Nominativo, y Vocativo  
 Plural, de *Mens, a, m*: Genitivo Singu-  
 lar, y Dativo de los Nombres Griegos  
 terminados en, *as*, como *Andreas, Mi-*  
*chaas, Aneas &c.* que hacen, *Andreae,*  
*Michae, Aneae &c.* En todos los casos,  
 del Nombre, *Leana*: y en todos los Vo-  
 cativos de los Nombres Proprios Hebrè-  
 os terminados en, *aus*, como *Mattheus,*  
*Bartholomeus, Thaddaus, Zachaus &c.*  
 que hacen, *Matthae, Bartholomae,*  
*Thaddae, Zachae &c.*

Regla Tercera : De la Duplicacion de  
la I.

**L**A, *I*, se dobla, primeramente, en el Genitivo Singular de los Nombres Proprios terminados en *ius*, como *Antonius*, *Antonij*, *Basilus*, *Basilij*, *Ignatius*, *Ignatij*, *Laurentius*, *Laurentij*, *Vincentius*, *Vincentij* &c. Tambien se dobla la, *I*, en todos los Nombres terminados en *ius* que no son Proprios, no solamente en el Genitivo Singular, si tambien en el Nominativo, Dativo, y Ablativo Plural: como, *Filius*, *Filij*, *Filiis*: y lo mismo en el Nominativo, Dativo, y Ablativo Plural del Nombre *Deus*, quando significa al Dios Falso; como, *Dij*, *Dijs*: y en el Genitivo Singular, Dativo, y Ablativo Plural de los Nombres terminados en *ium*; como *Iudicium*, *Iudicij*, *Iudicijs*; *Vitium*, *Vitij*, *Vitijs*; *Supplicium*, *Supplicij*, *Supplicijs*, *Commercium*, *Commercij*, *Commercijs*; *Præconium*, *Præconij*, *Præconijs*; *Præcordium*, *Præcordij*, *Præcordijs*; *Prædium*,

Prædij, Prædijs; Prælinum, Prælij, Prælijs;  
 Præludium, Præludij, Præludijs; Premi-  
 um, Premij, Premijs; Præfagium, Præfagij,  
 Præfagijs; Præfidium, Præfidijs, Præfidijs;  
 Præstigia, arum; Præstigijs; Prætorium,  
 Prætorij, Prætorijs; Prædium, Prædij,  
 Prædijs; Præcium, Præcij, Præcijs; Primi-  
 tia, arum, Primitijs; Primordium, Primor-  
 dij, Primordijs; Principium, Principij,  
 Principijs &c. En el Dativo, y Ablativo  
 de *Merces*, *cium*, *Mercijs*; En los Adjeti-  
 vos en *ius*, *ia*, *ium*, vg. *Mercenarius*, *ria*,  
*rium*; *Operarius*, *ria*, *rium* &c. que en la  
 voz Masculina Singular del Genitivo, y  
 en la voz Comun del Dativo, y Ablativo  
 Plural, y en la Masculina del Nominati-  
 vo, doblan la, I, como *Mercenarii*, *Mer-  
 cenarijs*, *Operarii*, *Operarijs* &c. Doblasse  
 tambien la, I, en el Nominativo Plural,  
 en la voz Masculina; y en la voz Co-  
 mún del Dativo, y Ablativo del  
 Pronombre *Is*, *Ea*, *Id*, que hace *Ii*, *Iis*,  
 y de *Idem*, *Eadem*, *Idem*, que hace *Ii-  
 dem*, *Iisdem*; y en el Genitivo Singular,  
 y Nominativo Plural del Pronombre  
*Alias*, *a*, *m*. en la voz Masculina, y en

50                      *Libro II. Capitulo II.*  
la Común del Dativo, y Ablativo Plu-  
rál, que hace *Alij, Aliis &c.*

*Regla Quarta: De la Duplicacion de  
la, O.*

**L**A, O, se dobla solamente en algu-  
nos Nombres Griegos; como *Boo-*  
*tes, e, vel tis;* y en algunos Hebréos;  
como *Booz &c.* Pero en Dicciones Lati-  
nas, se dobla solamente en los Ver-  
bos; como *Bòo, as, àre,* y sus Com-  
puestos, y Derivados, como *Reboo, as,*  
*àre;* en el Verbo *Incoo, as are,* y en to-  
dos aquellos que se componen de la Pre-  
posicion *Con,* y de Verbos, ò Dicciones  
Simples que empiezan en, O, en cuyo  
caso, la Preposicion *Con,* pierde la, N,  
como en *Cooperio, Cooperor,* y sus Deri-  
vados; como *Cooperimentum, Coopertus,*  
*a, m, Cooperatio, Cooperatus, a,*  
*m, Cooperiens, Coo-*  
*perans &c.*

Regla Quinta : De la Duplicacion de  
la ; U :

**L**A, V, suele doblarse algunas veces quando se halla en medio de dos Consonantes, de las quales la precedente, no es, F, K, M, X, ni, Z: esto es; Despues de, B, como en esta Palabra *Imbuunt*, y semejantes : Despues de, C, como en *Vacuus*, *Vacuum*; *Proficuus*, *proficuum* &c. Despues de, D, como en *Dividuus*; *Dividuum*; *Individuus*, *Individuum*; *Residuus* *Residuum* &c. Despues de, G; como en *Exiguus*, *Exiguum*; *Contiguus*, *Contiguum*; *Ambiguus*, *Ambiguum*; *Irriguus*, *Irriguum* &c. Despues de, L; como en *Mellifluus*, *Mellifluum*; *Lactifluus*, *Lactifluum* &c. Despues de, N, como en *Continuus*, *Continuum*; *Strenuus*, *Strenuum* &c. Despues de, P, como en *Præcipuus*, *Præcipuum* &c. Despues de, Q, se dobla, en *Equus*, *Equum*; *Equuleus*, con todos sus Obliquos *Equus* *Equum*; *Reliquus*, *Reliquum*; *Obliquus*, *Obliquum*; y en el Preterito Pefecto

del Verbo *Sequor*, y sus Compuestos, y Derivados; como *Insequor*, *Persequor*, *Consequor*, *Prosequor*, *Subsequor* &c. con el Supino, que el Preterito hace *Sequutus*, y el Supino, *Sequantum*, y por consiguiente sus Compuestos hacen *Insequutus*, *Insequuta*, *Insequutum*; *Consequutus*, *Consequuta*, *Consequutum*; *Prosequutus*, *Prosequuta*, *Prosequutum*; *Persequutus*, *Persequuta*, *Persequutum* &c.

Y adviertasse, que en dicho Preterito, y Supino de dicho Verbo *Sequor*, la, *Q*, se puede mudar en, *C*, y tambien en todos sus Compuestos, y Derivados; y en tal caso, no se dobla la, *V*, por la razon que se ha dado en la Regla General; esto es, que la primera, *V*, se pone para que suene la, *Q*. Por donde, mudandosse esta en, *C*, hai bastante con una, *V*, y no hai necesidad de doblarla. Doblasse tambien despues de, *R*, como en el Genitivo Plural de *Veru*, que hace *Veruum*. Y por ultimo se dobla la, *V*, despues de, *S*, en el Pronombre *Suum*, *Suum*: En el Genitivo Plural de los Nombres, *Sensus*; *Consensus*; *Descensus*.

De la Duplicacion de las Vocales. 33

*Ascensus* ; *Casus* ; *Accessus* ; *Confessus* ;  
*Exessus* ; *Recessus* ; *Processus* &c. que ha-  
cen , *Sensuum* ; *Consensuum* ( si se le dá  
Plurál ) *Descensuum* ; *Ascensuum* ; *Casu-*  
*um* ; *Accessuum* ; *Confessuum* ( de Confe-  
deo ) *Exessuum* ; *Recessuum* ; *Processuum* ;  
y todos los demás de la Quarta Declina-  
cion que tienen , *S* , antes de , *U* : Y des-  
pues de , *T* , en el Pronombre *Tuus* , *Tu-*  
*um* : Y en el Genitivo Plurál del Nom-  
bre *Cantus* , con sus Compuestos , como  
*Accentus* , y *Concentus* , que hacen *Can-*  
*tuum* , *Accentuum* , y *Concentuum* ; con  
el del Nombre *Conventus* , que hace  
*Conventuum* &c. Con todos los demás  
tambien , que tienen , *T* ; antes de , *U* ,  
como *Adventus* &c. Menos *Ventus* , que  
se excepta, y hace *Ventorum* , porque es  
de la Segunda Declinacion ; con todos  
sus Semejantes: Que es quanto hai  
que decir de la Duplicacion

de las Vocales.

\* \* \* \* \*

\* \* \* \*

\* \* \*

\* \*

## CAPITULO III:

DE LA POTESTAD, Y USO DE LOS  
*Diphthongos.*

LA Potestad de los *Diphthongos*, consiste en su Pronunciacion; la qual es en tantas maneras como lo es el *Diphthongo*. Por donde siendo el *Diphthongo* de seis maneras, como se dixo en el Capitulo 5. del Libro 1. de tantas maneras ser su Potestad, ò su Pronunciacion. Es pues la Potestad, ò Pronunciacion del primer *Diphthongo Latino*, que es el de, *AV*, la misma que la de las mismas Vocales que le componen; esto es, la Pronunciacion de la, *A*, dicha en el Capitulo 3. del 1. Libro, y la Pronunciacion, ò Formacion de la, *V*, dicha allí mismo: Mas con esta diferencia, que la, *A*, se pronuncia toda entera, ò con el lleno de su Formacion; pero la, *V*, no, sino à medias: esto es, perdiendo algo de su Sonido; y baxo el mismo Espiritu, Tono, ò Accento juntamente con

la , *A* , vg. en esta Palabra *Audio* , en que el Accénto , Tòno , ò Espiritu , se pone sobre la , *A* , ( por la razon que se dará quando tratarèmos del Uso del Accénto Latino ) y baxo el mismo cae la , *U* , pues no pronunciamos , *A* , *U* , separadamente , y con dos Accéntos , Tónos , ò Espiritus ; sino juntamente , y con un solo Accénto , Espiritu , ò Tòno , diciendo *AU* . La Potestad , ò Pronunciacion del Segundo *Diphthongo Latino* , que es de , *Æ* , es solamente la Potestad , Pronunciacion , ò Formacion de la , E , dicha en el mismo Capitulo 3. del 1. Libro : Porque , aunque los Antiguos , en todos los Diphthongos pronunciaban ambas Vocales ( como se dixo en el Capitulo 5. del mismo Libro 1. ) el Uso de los Doctos ha obtenido despues que no se pronúncia sino la , *E* , ( como allí mismo se dixo ) Y assi el Espiritu , Tòno , ò Accénto , cae , ò está sobre la , *E* , como en esta Palabra , *Æs* , en que pronunciamos tan solamente la , *E* , y dexamos la , *A* , sin pronunciarla , como si no estuviera . La Potestad , ò Pronunciacion del

Tercer *Diphthongo Latino*, que es el de, *OE*, es la misma que la del *Diphthongo de, AE*: Pues tampoco se pronuncia mas que la, *E*, sobre la qual cae, ò está el *Accénto*, *Tóno*, ò *Espiritu*; y la, *O*, no se pronuncia, sino que se dexa, como si no estuviera: vg. en esta Palabra *Cælum*, en que se dexa la, *O*, y se pronuncia la, *E*, tanfolamente. La Potestad, ò Pronunciacion del *Diphthongo, EU*, que es el Primero de los *Diphthongos Griegos*, es la Potestad, ò Pronunciacion de la, *E*, y de la, *U*, (ya explicada en los *Diphthongos* precedentes) en el qual cae, ò se pone el *Espiritu*, *Tóno*, ò *Accénto* sobre la, *E*, y la, *U*, se pronuncia à medias, de la misma manera que tenèmos dicho, explicando la Potestad del *Diphthongo Latino de, AU*, vg. en esta Palabra *Eurus*, en que el *Espiritu*, *Tóno*, ò *Accénto*, está sobre la, *E*, y la, *U*, se pronuncia, ò cae baxo de el mismo, sin separar la, *U*, de la, *E*, diciendo *Eu*, y no, *E, U*, separadamente, y como si huviera dos *Accéntos*. La Potestad, ò Pronunciacion del *Diphthongo de*

**EI**, que es el Segundo *Diphthongo Griego*, confite en la Formacion de ambas Vocales, del modo dicho en el Capitulo 3. del 1. Libro, con esta diferencia; que el Tòno, Espiritu, ò Accéto, cáe sobre la, *E*, algunas veces, y otras sobre la, *I*: Cáe sobre la, *E*, en los *Nombres ò Dicciones Latinas*, pronunciadas al modo Antiquo; en cuyo caso, se pronúncia plenamente la, *E*, y la, *I*, poco se falta que no se pronuncie tambien plenamente; como en los Nominativos Plurales de los Nombres de la Segunda Declinacion, como *Amici*, *Magni &c.* que pronunciaban, y decian *Amicei*, *Magnei &c.* y lo mismo hacian en los Acusativos Plurales de los Nombres de la Tercera Declinacion; que por decir *Omnes*, vg. decian *Omneis*: Pero en las *Dicciones Griegas*, ò *Nombres Griegos*, la colocacion del Accéto, Tòno, ò Espiritu, es indiferente; y assi se puede colocár, ò sobre la, *E*, Ultima, ò sobre la, *E*, Primera indiferentemente: con la advertencia, que si se pone sobre la, *E*, Ultima, se debe pronunciar del mismo modo

modo que pronunciaban los Antiguos; los Nominativos Plurales de los Nombres de la Segunda Declinacion, y los Acusativos Plurales de la Tercera: Pero si se pone sobre la, *E*, Primera, la Ultima *E*, no se pronuncia, sino que se dexa; vg. en esta Palabra, *Pentheí*, se puede pronunciar *Pentheí*, ò *Penthi*: esto es, ò pronunciando la, *E*, ò callandola. Si la pronunciamos? pronunciarémos al modo Antigo Latino; y si no la pronunciamos? la pronunciarémos al modo Griego. Y lo mismo que se viene de decir del Diphtongo de, *EI*: se dice tambien del Diphtongo de, *EU*, que ( aunque no úse la Lengua Latina de él, como ni tampoco de los otros dos, regularmente, que en Dicciones Griegas ) si se pronuncia al modo Antigo Latino, se pone el Acénto, Espiritu, ò Tono, en la, *E*, y se pronuncian ambas Vocales ( del modo que se ha dicho hablando de su Potestad ) Pero si se pronuncia al modo Griego? no se pronuncia sino la, *V*, como en esta Dicción Griega *Pentheus*, que se puede pronunciar *Penthéus*, y

*Penthus*. Y por ultimo la Potestad, ò Pronunciacion del Diphtongo de, *YI*, que es el Tercer Diphtongo Griego, consiste en la Pronunciacion, ò Formacion de la, *I*, ò *Y*, y se pronuncian ambas, por modo de una *I*, larga, por razon del Diphtongo, que siempre es largo (menos en la Preposicion, *Pre*, quando despues del Diphtongo, se sigue alguna Vocal, como despues diremos, quando trataremos del Uſo del Accéto) vg. en esta Dicción *Harpyia*; en que no separámos en la Pronunciacion la, *Y*, de la, *I*, diciendo *Harpyia*, ſino *Harpyia*, colocando el Accéto en la ſegunda, *I*, ò *Jota* Griega, y no en el *Ypsilon*, ò, *Y*, Griega, que llamámos: Pero es mejor, en la Escritura, no señalarle; porque ſi ſe puſieſe ſobre la, *I*, Latina, q̄ los Griegos llaman *Jota*, peligraria que ſe equivocáſſe alguno de aquellos que no lo ſaben, y para pronunciar *Harpyia*, pronunciaſſe *Harpy-i-a*: Que es quanto hai que decir en orden à la Potestad, ò Pronunciacion de los Diphtongos, por lo que toca à la Orthologia. Ahora en quanto al Uſo de

los *Diphthongos*, es menester advertir, que el usar de ellos, lo tomaron los Latinos, de los Griegos: de los quales tomaron seis; cinco *Proprios*, y uno *Improprio*. Los cinco *Proprios* que los Griegos usan, y tomaron los Latinos, son: De *Alpha*, y *Jota*, que es lo mismo que de, *AI*. De *Alpha*, è *Ypsilon*, que entre los Griegos, vale, *AU*, porque no tienen ellos, *U*, en su Alfabeto: De *Epsilon*, y *Jota*, que es lo mismo que de, *EI*. De *Epsilon*, è *Ypsilon*, que es lo mismo que de, *EU*. De *Omicron* y *Jota* que es lo mismo que de, *OI*: Y de *Ypsilon*, y *Jota*, que es el *Improprio*, el qual es lo mismo que de, *YI*. Pero con esta diferencia; que no guardaron las mismas Letras de los Griegos, sino que la *Jota* del *Diphthongo* de *Alpha*, y *Jota*, o de, *AI*, la mudaron en, *E*, porque en Griego el tal *Diphthongo* hace, *E*, y assi hicieron el *Diphthongo* de, *AE*; y la *Jota* del *Diphthongo* *Omicron*, y *Jota*, la mudaron tambien en, *E*, porque en Griego el tal *Diphthongo*, hace tambien, *E*, y assi hicieron el *Diphthongo*, de, *OE*, de-

xando

ando todos los demás como les úsan los Griegos. De cuya Doctrina se saca esta Regla, para saber quando se ha de usár de Diphtongo, y de que Diphtongo?

Regla General, para el Vso de los Diphtongos.

**S**I quieres saber si en alguna Dicción Latina, ha de haber alguna Sylaba con Diphtongo, y que Diphtongo? No tienes mas que observar, si la tal Dicción Latina, viene de alguna Dicción Griega que le tenga? si le tiene? mira que Diphtongo es de los arriba nombrados? y segun él fuere? lo ha de tener la Dicción Latina, ò Griega, usada de la Lengua Latina: vg. esta Dicción, *Astus*, la escribieron con Diphtongo de, *Æ*, porque viene de la Dicción Griega, *Aithos*, que los Griegos pronúncian *Ethos*; y por causa del Diphtongo Griego, *AI*, ò de *Alpha*, y *jota*, los Latinos pusieron Diphtongo de, *AE*, diciendo *Astus*.  
Y assi de los demás. Pero como esta Regla

gla no puede servir à quien no sabe la Lengua Griega , y aunque la sepa , no es facil acordarse como està en el Griego? Además , que en muchas Dicciones, pusieron Diphtongo los Latinos , ò con el tiempo se han introducido mas de los que antiguamente habia ; y ya no se pronuncian ambas Vocales en todos los Diphtongos como se pronunciaban antiguamente ; pues en los Diphtongos de , *Æ* , y de , *OE* , no se pronúncia sino la , *E* , y por consiguiente , no se puede conocer por la Pronúnciacion, si hai Diphtongo, ò no hai Diphtongo? ( Materia tan importante, que sin esto se puede errar la Significacion de la Dicción ; como consta en esta Dicción *Æs* , que si tiene Diphtongo ? es Nombre ; y significa *Cobre* , ò *Metal* ; y si no tiene Diphtongo ? es Verbo, Segunda Persona del Presente del Indicativo del Verbo Substantivo *Sum* , *Es* , *Est* , y significa , *Tu eres* ) Pondremos un Arancel de las Dicciones que tienen Diphtongo de , *Æ* , ò de , *OE* , tanto en Principio de Dicción , como en Medio, y Fin; pa-

raque no ſe falte en *Orthographia*, ni ſe yerre en la Significacion, por el órden de las miſmas Letras Iniciales de la Diccion; ſin que tenga el Lector el trabajo de buſcarlo en los Diccionarios.

**DIPHTONGOS DE, Æ, EN PRINCIPIO DE DICCIÓN.**

A.

**Æ**A. Æácides. Æacidéius. a. m. Æacus. Æas. Ææa. Ædes. Ædícula. Ædificátor. Ædificium. Ædifico. Ædilis. Ædituus. Ædon. Ædónius. a. m. Ætas. Æèta. Æta. Æétias. Ægeon. Æger a. m. Ægéria. Ægeus. a. m. Ægeus. Ægiale. Ægèria. Ægides. Ægídius. Ægina. Ægis. Ægle. Ægóceros. Ægrè. Ægreſco. Ægritúdo. Ægróto. Ægrótuſ. a. m. Ægyptíacus. Ægyptius. a. m. Ægyptuſ. Ægypthuſ. Æhènum. Ællo. Ælúruſ. Æmáthia. Æmiliámuſ. Æmónia. Æmulátio. Æmulátor. Æmulor. Æmuluſ. Æmuſ. Ænària. Ænèada. Ænéas. Ænéides. Ænciſ. Ænèiuſ. a. m. Ænigma. Æolia. Æoli.

*Æólides. Æolus. Æquábilis. Equabílitás.*  
*Æquevus. a. m. Equális. Equáliter. Equánimus. a. m. Equátor. Equé. Equídiés. Equilibrium. Equinoctiális. Equinóctium. Equipar. Equiparábilis. Equíparo. Equipolles. Equitas. Equiváleo, Equo. Equor. Equóreus. a. m. Equum. Equus. a. m. Erárium. Erátus. a. m. Erifer. a. m. Eripes. Erisónus. a. m. Erúgo. Erúmna. Erumínósus. a. m. Es. Esacus. Eschylus. Eschyleus. a. m. Esónides. Esculápius. Escúleus. a. m. Esculus. Esópus. Estas. Estifer. a. m. Estimátio. Estimítor. Estimo. Estiva. orum. Estivo. Estívas. a. m. Estuo. Estuósus. a. m. Estus. Etas. Eternitas. Eternum. (Adverb.) Eternus. a. m. Echer. Ethéreus, vel Ethérius. a. m. Ethiópiá. Ethiops. Ethon. Ethra. Etna. Etnæus. a. m. &c.*

## B.

*Betis. Batica. Baticóla. Bätigena. Bæticus. a. m. &c.*

## C.

Cæcigenus. a. m. Cæcília. Cæcitas. Cæco. Cæcubum. Cæcus. a. m. Cæcútio Cædes. Cædo. Cæduus. a. m. Cælámen. Cælátor. Cælátúra. Cælátus. a. m. Cælo. Cælum. Cæpa. Cæra. Cæres. Cæremónia. (se escribe tambien sin Diphthongo) Cæru-la. rum. Cærúleus. a. m. Cæfar. Cælá-reus. a. m. Cæfaries. Cæfio. Cæfius. a. m. Cæfo. Cæftus. Cæfúra. Cæfus. a. m. Cætera. Cæterum. ( Adverb. ) Cætéroqui. Cætéroquin. ( Adverbia ) &c.

## D.

Dædalçus. a. m. Dædáleus. a. m. Dædá-lion. Dædalióna. Dædalus. Dæmon. Dæ-mónium. &c.

¶ La, F, no tiene Diphthonga de, Æ, después de ella, sino de, OE.

## G.

Gæfum. i. Gætúlia. æ. &c. con sus Com, puestos, y Derivados.

E

Hç

## H.

Hædus. Hæmon. Hæmus. Hæmorrhoidis.  
 Hæreditas. Hæreo. Hæres. Hæresis. Hæ-  
 ræticus. a. m. Hæc. Hæ. &c.

¶ La, K, no tiene Diphtongo despues de  
 élla, porque no tiene Uso en la Lengua  
 Latina en Dicciones puramente Latinas.

## L.

Lædo. Lætrigones. um. Lætâbilis. Lætâ-  
 bile. Lætus. a. m. Lætabûndus. a. m. Læ-  
 tífico. Lætíficus. a. m. Lætítia. Lætor.  
 Lævis. Lævigátus. a. m. Lævo. Lævigo.  
 Lævus. a. m. &c.

## M.

Mæânder. Mænalus. Mænala. orum. Mæ-  
 nas. Mæônia. Mæónides. Mæónius. a. m.  
 Mæónis.

## N.

Næ. (*Adverb.*) Nænia. Nævus. &c.

Pæan. No hai otro despues de, P, ſino ſu Derivado, Pçana.

P. H.

Phædra. No hai otro despues de, P H.

Q.

Quæro. Quæſitum. Quæſitor. Quæſo.  
Quæſtor. Quæſtus. &c.

R. H.

Rhæti. Rhætia. Rheticus. Rhætica.  
Rheticum.

S.

Sæculum. Sæclum. ( ſe eſcriben tambien ſin Diphtongo ) Sæpe ( Adverb. ) Sævio.  
Sævitia. Sævities. Sævus. a. m. &c.

T.

Tæda. Tædēt. Tædium. Tænarus. Tæ-  
nara. orum. Tænarius. Tænaria. Tænā-  
rium. Tænia, æ, &c.

V

Væ! (*Interjéctio Doléntis*) No hai otro Diphtongo, Æ, despues de, V. Que son todos los Diphtongos de, Æ en principio de Dicción. Si otros hai, es menester buscarles en los Vocabularios.

DIPHTONGOS DE, Æ, EN MEDIO  
de Dicción.

ESTOS Diphtongos, no les llevarémos por el orden de las Letras; porque por lo regular, se hallan en Dicciones Compuestas: Pero se dispondrán de modo, que el Lector pueda hallarles con poca fatiga, y trabajo, mediante la siguiente Regla,

REGLA PARA CONOCER EL DIPHTONGO en medio de Dicción.

Siendo la Dicción Compuesta (como lo son, casi siempre las Dicciones que tienen Diphtongo en medio) no tienes mas que observar la Letra Inicial de la Preposición que entra en Composición.

ción, que Letra es? Si es, *A*, es señal que la Preposición es, *ò A*, *ò Ab*, *ò Abs*, *ò Ad*. Si es, *C*? señal es que la Preposición es, *Con*, *ò Co*, sin *N*. Si es *D*? señal es que es la Preposición, *De*, *Di*, *ò Dis*. Si es, *E*? señal es que es la Preposición, *Ex*. Si es, *I*? señal es que es la Preposición, *In*. Si es, *O*? señal es que es la Preposición, *Ob*. Si es, *P*? señal es que es la Preposición, *Per*, *Pra*, *ò Pro*. Si es *R*? señal es que es la Preposición, *Re*. Y si es, *S*? señal es que es la Preposición, *Sub*, *Sùbter*, *ò Súper*. Observado esto; no tienes mas que mirár, si después de la Zetra Inicial de la Preposición, *ò* de la primera Vocal despues de élla, se sigue letra Doblada, *ò* Doble? Hecha esta diligencia, no tienes mas, que: *ò* quitar la Preposición (si acáso es entera) *ò* quitar la Primera Letra Doble, *ò* Doblada (si la hai) y la Primera Letra que te quedáre (despues de executado lo dicho) aquella será la Zetra Inicial de la Dicción Simple que tiene el Diphtongo: Y sabido esto, no tienes mas que recurrir al precedente Arancel por el orden de

de sus Letras , y hallarás lo que pretendes : cómo vg. en estos Exemplos , *Adherere* : Quieres saber , supongámos , si la Sylaba , *he* , de en medio de la Dicción , tiene la Vocal Diphtongada , ò no ? Ya ves que la Preposición que entra en la Composición de dicha Dicción Compuesta , es la Preposición , *Ad* : quitada , queda , *Herere* , que es la Dicción Simple , cuya Inicial es la *H* : Recurre al Arancel de los Diphtongos , à la *H* , y hallarás que *Herere* tiene Diphtongo de , *E* . Lo mismo debes hacer , en *Cohere* , compuesto de la Preposición , *Con* , perdida , ò quitada la , *N* , y del Verbo , *Herere* . *Deestimo* , compuesto de la Preposición , *De* , y del verbo *Estimo* . *Excaco* , compuesto de la Preposición , *Ex* , y del Verbo , *Caco* . *Inherere* , compuesto de la Preposición , *In* , y del verbo , *Herere* . *Obaratus* , *a* , *m* , compuesto de la Preposición , *Ob* , y del Adjetivo , *Baratus* , *a* , *m* . *Persepe* , Adverbio compuesto de la Preposición , *Per* , y del Adverbio , *Sepe* . *Pro-Cesar* , compuesta Dicción de la Preposición , *Pro* , y del Nombre , *Cesar* .

*Rea*

*Reedifico*, compuesto de la Preposición  
*Re*, y del verbo, *Edifico*. *Subcaesareus*,  
*a, m*, compuesto de la Preposición, *Sub*,  
 y del Adjetivo, *Caesareus*, *a. m*. *Subter-  
 edifico*, y *Superedifico*, compuestos de las  
 Preposiciones, *Subter*, y *Super*, y del  
 Verbo, *Edifico*, &c. Otras Dicciones  
 hai en las quales el *Diphthongo*, *Æ*, està  
 en medio, las quales no son *Compuestas*,  
 sinó *Simple*s; como son las que se hallan  
 en el Arancel que se sigue. *Ætnæus*,  
*a. m*. *Ætæus*. *Ætæon*. *Achæa*. *Achæus*,  
*a. m*. *Achæmènia*. *Achæmènius*. *Achæ-  
 menes*. *Amyclæus*, *a. m*. *Ætnæus*, *a. m*.  
*Alcæus*. *Alcæon*. *Alcæoni*us, *a. m*.  
*Alphæus*. *Amalthæa*. *Amorrhæus*, *a. m*.  
*Amphisbæna*. *Arethuseus*, *a. m*.  
*Aristæus*. *Ascræus*. *Astræa*. *Astræus*.  
*Atalanthæus*, *a. m*. *Athenæus*, *a. m*.  
*Athenæus*, *i*. *Aulæa*. *Balæna*. *Bartholo-  
 mæus*. *Bellorophontæus*, *a. m*. *Blæsus*, *a. m*.  
*Cacodæmon*, (*esta es Griega, compuesta  
 de Cacos, y de Demon*) *Cananæa*. *Canan-  
 æus*, *a. m*. *Cinædus*. *Circæus*, *a. m*.  
*Cithæron*. *Clodovæus*. *Cyclopæus*,  
*a. m*. *Cyrenæus*, *a. m*. *Celæ-  
 na*,

næ, afum. Celano. Celænus. Chaldæa.  
 Chaldæus, a. m. Chimæra. Chimæreus,  
 a. m. Chimærifera, a. m. Dædalæus, a. m.  
 Dedonæus, a. m. Epimetæis, idis.  
 Eriphylæus, a. m. Encænia, orum.  
 Erithræus, a. m. Effæus. i. Euphra-  
 tæus, a. m. Europæus, a. m.  
 Galilæa. Galilæus, a. m. Grandævus,  
 a. m. Ginæceum. i. Ganimedæus, a. m.  
 Gigantæus, a. m. Haliætus. i. Hyblæus,  
 a. m. Hebræus, a. m. Hiroquæi, orum.  
 Idæus, a. m. Ituræus, a. m. Ithyæus, a. m.  
 Ieffæus, a. m. Idumæus, a. m. Idumæa, æ,  
 Iudæa. Iudæus, a. m. Lacæna. Ledæus,  
 a. m. Lerneus, a. m. Lacedæmonia. La-  
 cedæmon. Lacedæmonia. Lacedæmonius,  
 a. m. Lariffæus, a. m. Longævus, a. m. Lec-  
 na Lenæus. i. Lethæus, a. m. Lilybæus.  
 Lilybæon. Lyæus. i. Licæus. Licæum.  
 Machabæus. Matthæus. Megæra. Mi-  
 cenæus, a. m. Nemæa. Nemæus,  
 a. m. Napæa. Paæmon. Palæstra.  
 Parthenopæus, i, Phocæa. Primævus, a.  
 m. Proomæus, i, Pygmæus, a. m. Re-  
 fræno. Refrænatio. Refrænatus, a. m. Sa-  
 bæi, orum. Scyllæus, a. m. Sichæus, a. m.

Trophæum. Thaddæus. Theraphnæa.  
Zachæus. Zebedæus &c. Estas son las mas  
de las Dicciones Simples que tienen el  
Diphtongo, *Æ*, en medio. Solo falta saber,  
quales le tienen en el fin? Para lo qual,  
es menester observar las siguientes Reglas.

*Règla Primera.*

**T**ODO NOMBRE de la Primera Declinación, termina el Genitivo, y Dativo Singular; y Nominativo, y Vocativo Plural, en Diphtongo, *Æ*, como *Musæ*. Lo mismo es en la voz Femenina de los Adjetivos en *us. a. um.* y Pronombres de la misma terminación: como *Bonæ. Mèæ. Tiæ. Siæ*. Menos los Pronombres *Vnus, a. m. Solus, a. m. Alius, a. Aliud. y Nullus, a. m.* los quales en el Genitivo, y Dativo Singular, no tienen la terminación en, *Æ*, si solamente en el Nominativo Plural en la voz Femenina: Pero los Pronombres, *Noster, a. m. Vester, a. m.* siguen la Regla de *Mèus, a. m.* y hacen *Nostræ. Vestræ.* tanto en el Genitivo, y Dativo Singular, como en el Nominativo Plural, en la voz Femenina.

*Re-*

## Regla Segunda.

**L**A voz Femenina Plural de los Pronombres, *Alter, a. m. Altéruter, a. m.* y *Neuter, a. m.* se termina en, *Æ*, como, *Alteræ. Altérutæ, y Néutra. à* los quales se les añaden los Pronombres, *Is. Ea. Id. Ipse. Ista. Istud. Ille. Illa, Illud. Ipse. Ipsa. Ipsum.* que en la voz Femenina del Nominativo Plural, se terminan tambien en, *Æ*, como *Ea. Ista. Illa. Ipse.*

## Regla Tercera.

**L**A voz Femenina del Relativo, *Qui. Quæ. Quod.* y de sus Compuestos, en el Nominativo Singular, y Plural, y la voz Neutra del Nominativo, y Acusativo tambien Plural; tiene Diphtongo, *Æ*, como *Quæ. Quenam. Quæquam. Quæque. Ecquæ. Numquæ. Quæcumque. Quodam. Qualibet. Quævis. Ecquenam. Quæpiam.* Però en *Aliquis* e *a. d. Nequis, a. d.* solamente en la voz Femenina,

y en *Unusquifque* en el Nominativo Singular, como, *Aliqua. Nequa. Unaqueque.*

*Regla Quarta.*

**E**N los Nombres Griegos terminados en *a, as,* y en *es;* y Hebréos terminados en, *am,* el Genitivo, y Dativo Singular ( que Plural no tienen ) ſe termina en, *Æ,* como, *Andreas. Andrea. Micheas. Michæa. Aneas. Anea. Anchifes. Anchife. Paſcha. Paſcha. Abraham. Abraha,* y los acabados en *us,* como *Matthæus. Thaddæus. Bartholomæus. Zachæus &c.* En la penúltima Sylaba, tienen, *Æ.*

*Regla Quinta.*

**T**ODO *Pra,* tiene Diphtonho de, *Æ,* Menos el *Pre* de *Précór* con ſus Compueſtos, y Derivados, como *Deprecor. Imprecor. Preces. Precatio. Deprecatio. Imprecatio &c.* *Prémo,* tampoco con ſus Derivados; como *Prémens. Preſſu-*  
*ra*

*ra* &c. *prehendo*, con sus Compuestos; y Derivados: cómo *Comprehendo*. *Comprehensio*. *Comprehensibilis* &c. *Interpreter*, con sus Derivados; cómo *Interpretatio*. *Interpres* &c. *Pretium*; con los suyos; cómo *Pretiosus*, *a. m.* &c. Y *Presbyter*, con sus Derivados, cómo *Presbyterium*, *Presbyteratus* &c.

### DEL DIPHTONGO, OE.

**E**STE *Diphthongo*, puede hallarse, en Principio, y Medio de Dicción, pero no en el Fin. En Principio, se halla en las Dicciones siguientes.

#### OE.

*OEcuménicus*, *a. m.* *OEdípus*. *OEnóné*. *Oeneus*. *OEnòtrius*, *a. m.* *OEstrum*. *OEra*. *OETE*. *OETEus*, *a. m.* *OEtæus*, *a. m.* *OEbálius*. *OEbávides* &c.

#### B

*Boebéis*. *Boeòtia*. *Boeòticus*, *a. m.* *Boeòtus*, *a. m.* &c.

## C

Coelebs. Coelēstis. Coeliacus, a. m. Coelifer, a. m. Coelites. Coelitus. Coelum. Coelícola. Coemetérium. Coena. Coenaculum. Coenatórium. Coenátus, a. m. Coenatório. Coeno. Coenóbium. Coenósus, a. m. Coenum. Coepi. Coepisti. Coepisse. Coeptum. Coeptus, a. m. Coeptus, us. Coetus. Coeus &c.

## D

No tiene despues de élla inmediatamente, Diphtongo, OE.

## F

Foedè. Foecúnditas. Foecúndo. Foecúndus, a. m. Foedifragus, a. m. Foedo. Foedus, eris Foedus, a. m. Foenus. Foenum. Foeto. Foetidus, a. m. &c. Y adviertasse, que todo Diphtongo que se siga despues de, F, inmediatamente, debe ser de, OE, y no de, Æ. Despues de, G, H, K, ni L, jamás se sigue inmediatamente, Diphtongo, OE, si solamente, Æ.

## M

Mœchor. Mœchus, a. m. Mœcenas. Mœreo. Mœror. Mœstus, a. m. Mœstitia &c.

## N

Despues de , N , no se sigue inmediatamente Diphtongo , OE , sino , Æ , siempre que haya de haber Diphtongo despues de ella.

## P

Pœna. Pœnus, a. m. Pœnitet. Pœnitens. Pœnitentia. Pœnitúdo.

## PH.

Phœbe. Phœbêus, a. m. Phæbus. Phoenix. Phœnicus, a. m. &c. *Despues de las restantes Consonantes, que son, Q. R. S. T. X. Z. ni tampoco inmediatamente despues de, U, se sigue jamás Diphtongo, OE. Ahora para hallár el Diphtongo, OE, en medio de Dicciones Compuestas de Preposiciones, y de Dicciones Simples: no tienes mas que observár la Regla que damos para hallár el Diphtongo, Æ,*

en

en medio de Dicción; pues la misma sirve para uno, y otro. *En las Dicciones, Simples, folamente se hália en medio, en las siguientes; que fon: Accetes. Aloeus. Amoeno. Amoenus, a. m. Camoenę, arum. Citharœdus, a. m. Cloelia. Comoedia. Comoedus. Crœsus. Eubœa. Pomœrium. Tragœdia. Tragœdus, a. m. Que es todo lo que hai que saber en orden al Ufo de los Diphthongos.*

CAPITULO IV.

*DÉ LA POTESTAT, USO, Y DUPLICACION de las Consonantes.*

**L**A Potestád de las Consonantes, consiste, no en la Formaci6n de su Nombre dellas, de la qual hablamos en el Cap. 3. del 1. Lib, sino en su Pronunciacion: Y como no t6das la tengan por si mismas; pues las *Múdas*, como de si, ninguna voz tengan, y para la Pronunciacion sea menester voz; pues el Pronunciár, es decir algo en voz; por esto no se puede, propriamente decir que tengan Pronunciacion, ó Potestad, de  
por

por *fi*: y las *Semivocales*, aunque, de *fi*, tengan alguna voz, ò media voz; no obstante ni únas, ni otras se puede, con propiedad, decir que tengan por *fi*, Potestad, ni Pronunciación, sinó juntandosse con las *Vocales*; que por esto son llamadas *Consonantes*, quia *simul cum Vocalibus sonant* (dice Nebrixa) Y assi, quando se habla de la Potestad de las *Consonantes*, se entiende, de aquella voz que forman juntamente con las *Vocales*, con las quales se jùntan, ò úna, ò dos, ò tres *Consonantes* (y no mas) como se dixo en el Cap. 7. del 1. Libro. Por donde, la Potestad de las *Consonantes*, coincide con su *Uso*: Que no consiste en otro, que en el ayuntamiento que se háce de ellas con las *Vocales* para formar algúna voz, à la qual llamámos *Sylaba*, como se dixo en el Cap. 6. del 1. Lib. y por consiguiente se diversificará la Potestad de las *Consonantes*, según la diversidad de las voces que éllas formáren juntandosse con las *Vocales*, sin mudar éllas (esto es las *Consonantes*) de Formación. Pero, como esta Materia es

mas

mas proprio el tratarlo quando se trate de la *Potestad, y Uso de cada Consonante en particular*; por no repetir una misma cosa muchas veces, lo omitiremos aqui; y trataremos solamente, de la *Duplicacion de las Consonantes*: esto es, de quando se hayan de Duplicar, o Doblar, en alguna Diccion? Para lo qual sirva la Regla siguiente.

*Regla General para la Duplicacion de las Consonantes.*

**S**iempre, y quando una *Consonante*, se hallare en medio de dos *Vocales*, o de una *Vocal*, y una *Liquida*, debe doblarse; porque en este caso, ambas *Vocales* la atraen para si: la Primera, para que suene con ella; y la Segunda, para que la hiera; como vg. en esta Palabra *Abbas* en que la Primera, *A*, atrahe a si la, *B*, y la Segunda, *A*, tambien: Mas con esta diferencia, que la Primera, *A*, atrahe a la, *B*, para que suene con ella, assi, *Ab*, y la Segunda, *A*, la atrahe para que la hiera, assi, *Bas*, y por consiguiente se debe doblar la, *B*, para que

**B**

cada

cada, *A*, tenga la *ſuya*. Y en eſtas doſ Dicciones, *Eccleſia*, y *Accreſco*, en que ſe halla la, *C*, entre úna *Vocal*, y úna *Liquida*, es lo miſmo: eſto es; es atrahida de la Primera *Vocal* paraque ſuene con ella, aſſi. *Ec. Ac.* y deſpues, de la Segunda *Vocal*, paraque la hiera juntamente con la *Liquida*, aſſi. *Cle. Cre.* Ahora, para ſaber en que Dicciones debe doblarſe? No es facil poder dár Regla fixa; porque eſto de doblár, lo tomaron los Latinos de los Griegos, aſſi como el uſár de los Diphtongos; y regularmente, aquellas Dicciones Latinas, cuyas Griegas correfpondientes doblan algúna Letra, la doblan ellas tambien: Por donde, la miſma dificultad que ſe hálla en los Diphtongos, ſe hálla tambien en la Duplicacion de las Letras. Mas no obſtante, daremos aquella luz que fuere poſſible, paraque no ſe yerre en *Orthologia*, ni tampoco en *Orthographia*, mediante eſta otra Regla,

## Regla Segunda.

**S**iempre, y quando dudares, ſi has de doblar ò no, en alguna Diccion, alguna de las *Conſonantes*? No tienes mas, que obſervar, ſi aqueſta Diccion es Simple, ò es Compueſta de alguna Prepoſicion? Si es Simple? No hai otro remedio que recurrir à los Vocabularios, y mirar como allí eſtà? è imitarlo: pero ſi es Compueſta de alguna Prepoſicion? Es menester obſervar, ſi la Diccion Simple que ſe compone con la Prepoſicion, empieza en una de eſtas *Conſonantes*: C. F. G. L. M. N. P. R. S. ò T? ſi empieza en alguna de ellas? La última Letra de la Prepoſicion con la qual ſe compone, ſe muda en la Letra con la qual empieza la Diccion Simple: vg. Porque eſta Diccion, *Créſco* empieza con, C, eſta Prepoſicion, *Ad*, quando entra en ſu Compueſcion, muda la, D, en, C, y ſe dice, *Accréſco*, y aſſi ſe dobla la, C, y lo miſmo es de todas las demás: como, *Afirmo*. *Aggravo*. *Allevo*. *Immitto*, compueſto de la Prepoſicion, *In*, y del Verbo,

*Mitto*. *Innitor* compuesto de la Preposicion *In*, y del Verbo *Nitor*. *Oppono*, compuesto de la Preposicion, *Ob*, y del Verbo *Pono*. *Irrigo*, compuesto de la Preposicion *In*, y del Verbo *Rigo*. *Assequor*, compuesto de la Preposicion *Ad*, y del Verbo *Sequor*, *Attollo*, compuesto de la Preposicion *Ad*, y del Verbo *Tollo* &c. De lo que se hablará mas en particular quando se trate de la *Composicion*. Que es quanto hai que decir en orden à la *Duplicacion de las Consonantes*.

## CAPITULO V.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*J*, Consonante ò *Jota*.

**L**A Potestad, ò Pronunciacion *Latina* de la, *J*, Consonante, ò *Jota*, consiste, ò se forma, pegando la lengua entre el paladar, y la raíz de los dientes de arriba, continuando la voz del pecho que forma la, *I* (dicha en el Capitulo 3. del 1. Libro) è hiriendo en alguna de las *Vocales*, formando la voz de la mis-

ma Vocal á la qual hiere ( dicha tambien en el Capitulo 3. del 1. Libro) assi, *ŷa. ŷe. ŷi. ŷo. ŷu.* como en estas Palabras; *ŷáceo, ŷécúr, Inŷicio, ŷocus, ŷubar &c.* porque es diferente Letra de la, *I*, Vocal, pues tiene diferente Potestad, ò Pronunciacion, que es lo que constituye propriamente la *Letra*, y passa à ser *Semivocal*. De donde se infiere, que la Pronunciacion de esta *Letra*, en la *Lengua Latina*, no es, ni puede ser *Gutural*; porque ninguna Pronunciacion *Gutural* admite la *Lengua Latina*: Y assi se debe pronunciar en *Latin*, como se pronuncia en Castellano, y Catalan la, *Y Griega*, ò el *Ypsilon*, quando hiere en alguna Vocal de esta manera *ŷa. ŷe. ŷi. ŷo. ŷu*: Y advierrasse, que esta, *ŷ*, *Consonante*, jamás puede ser *Aspirada*; esto es, jamás se le puede poner, *H*, que la preceda; porque entonces dexaria de ser *Consonante*, y passaria à ser *Vocal*, como en esta Diccion *Hieronimus*, en que la, *I*, no hiere, ni ha de herir á la, *E*, sino que se debe pronunciar por si misma, junto con la, *H*, ò *Nota de Aspiracion*. Y assi

mismo en todos los Nombres Griegos, siempre, y quando se halláre, *I*, que los Griegos llaman *Iota*, ò *Ypsilon*, que es la, *Y Griega* que nosotros llamamos, siempre es *Vocal*: pero en los Nombres Hebréos, al contrario, la, *J*, siempre es *Consonante* quando se antepone à una *Vocal*; por mas que diga *Despauterio*, *Nominibus Græcis non consonat, I, vel Hebræis*: Porque el *Yot Hebréo*, siempre es *Consonante*, segun *Alvarez*, que dice en una de sus Reglas; *J, vel, Y, incumbens Vocali, Consona fiet*. Y si es *Yot Xi-rech*, es lo mismo que la, *J*, *Consonante* quando hiere à la, *I*, *Vocal*: Y por consiguiente en estas *Dicciones Hebréas*, *Jesus*, *Joseph*, *Jacobus*, *Joannes* &c. La, *J*, se debe pronunciar como *Consonante*, y no como *Vocal*; porque se engañó *Despauterio*, por no saber (tal vez) la *Lengua Hebréa*: Y de otra parte, no hai razón para que nosotros les quitemos à dichos Nombres su *Pronunciación Propria*, y *Nativa*, ò *Originaria*, por mas que les *Latinizemos*. Ahora, para que no haya equivocacion si la, *I*, es *Consonante*

Del a Potestad, y Uso de la, *ʒ*, &c. 87  
 ze, ò es Vocàl, en la Escritura? es mejor  
 mudarle la Figùra, ò el Lineamento: Fi-  
 gurándo la, *I*, Vocàl, tanto *Mayuscula*,  
 como *Minuscula*, résta, assi, *I. i.* ò assi,  
*I. i.* y la *Consonante*, corva por abaxo, ò  
 con anzuelo, assi, *ʒ. j.* ( lo que princi-  
 palmente, deben observar los *Impresso-*  
*res* ) y en lo dicho consiste toda la *Potes-*  
*zad*, y *Uso* de la, *ʒ*, *Consonante*: Con la  
 advertencia, que la, *ʒ*, *Consonante*, ò  
*ʒota*, puede hallarse en principio, y me-  
 dio de *Diccion*; pero no en el fin, como  
 en estas Palabras, *ʒubar*, *Bajulo* &c. por-  
 que en el fin la, *I*, siempre es *Vocàl*.

## CAPITULO VI.

### DE LA POTESAD, Y USO DE LA *V*, *Consonante*.

**L**A Potestad, ò Pronunciación de la,  
*V*, *Consonante*, consiste, ò se forma  
 metiendo el labio de abaxo, debaxo de  
 el de arriba; y seguidamente pronuncian-  
 do la *Vocàl*, à la qual se junta ( del mo-  
 do que se ha dicho en el Capitulo 3. del  
 1. Libro ) queda formada su *Pronuncia-*  
*cion*

cion assi, *Va. ve. vi. vo. vu.* Como en estas Palabras *Vado, Venio, Vivo, Volo, Vulpes* &c. passando dicha Letra, *V*, de *Vocál*, à *Consonante Muda*; pues en este caso ninguna voz tiene de sí; porque el meter el labio de abaxo debaxo de el de arriba, no es hacer voz alguna: Y por configuiente es distinta Letra de la, *U*, *Vocal*, aunque tenga el mismo Lineamento. Però para evitar equivocacion, es mejor darselo diverso, tanto à la, *V*, *Consonante*, *Mayuscula*, como à la *Minuscula*; formando la *Mayuscula Vocal*, assi (*U*) y la *Consonante*, de esta manera (*V*) y la *Minuscula Vocal* assi (*u*) y la *Consonante* de esta otra manera (*v*) (por lo que toca à la *Imprenta*) y por lo que toca a la *Escritura*; la *Vocal Mayuscula*, assi (*U*) y la *Minuscula*, assi (*u*) y la *Consonante Mayuscula* de esta manera (*V*) y la *Minuscula*, de esta otra (*v*) Pero no es esto tan necessario, que se haya de hacer por fuerza; sino con un mismo *Lineamento*, se puede formar la, *U*, *Vocal*, y la, *V*, *Consonante*; pues de la misma *Pronunciacion*, ya puede inferirse

si es úna, ò si es otra, observando si hiere, ò si no hiere à la *Vocal*, que se sigue despues de ella? Y notesse, que assi como la , J , *Consonante* no puede ser *Aspirada*, ò no puede tener antes de si, la , H , ò *Nota de Aspiracion* ( como se há dicho en el Capitulo precedente ) tampoco lo puede ser la , V , *Consonante*; porque passaría à ser *Vocal* tambien como la , I , vg. en esta Diccion *Hujusmodi*; en que la , U , que se sigue despues de la , H , es *Vocal*, y no es *Consonante*. De lo que se infiere el *Uso*, de esta *Letra*, que es, herir à la *Vocal*, que se sigue despues de ella: como en esta, Dicciones, *Vado*, *Venio*, *Vivo*, *Volo*, *Vultus*. Y por ultimo, para conocer quando, tanto la , I , como la , U , son *Consonantes*, ò *Vocales* sin que sea menester mudar la *Figura*, ò *Lineamento* de ellas, no es menester mas que observar la siguiente *Regla*.

*Regla para conocer quando la , I , y la , U , son Vocales , y quando Consonantes.*

**N**O tienes mas que atender, si inmediatamente despues de la , I ,

ò de la , *U* , se sigue *Letra Consonante* ,  
 ò *Vocal* ? si se sigue *Consonante* ? son *Vocales* ; como en estas Dicciones , *Inno-*  
*vens* , *Incapax* &c. *Ubi* , *Unus* &c. y si  
 se sigue *Vocal* ? son *Consonantes* ; como  
 en estas otras Dicciones *Janua* , *Secur*  
 &c. *Vado* , *Venio* &c. Menos el *Ypsilon* ,  
 ò *Y Griega* , que esta siempre es *Vocal* , y  
 jamás passa á ser *Consonante* , sigasse , ò  
 no se sigue *Vocal* despues de ella ; por  
 que en *Griego* , siempre lo es ; y en la  
*Lengua Latina* , no puede usarse sino en  
*Dicciones Griegas* que la tienen , de las  
 quales se sirve algunas veces , tambien la  
*Lengua Latina* ; como en estas , *Byssus* ,  
*Cyathus* &c. y la , *U* , algunas veces es  
*Vocal* tambien , aunque se siga *Vocal*  
 despues de ella , como suele suceder ,  
 quando la precede , *B* , como en *Imbuo* .  
*C* , como en *Vacuo* . *D* , como en *Duo* . *F* ,  
 como en *Fui* . *G* , como en *Arguo* . *L* , co-  
 mo en *Fluo* . *N* , como en *Innuo* . *P* , co-  
 mo en *Precipue* . *R* , como en *Ruo* . *S* , como  
 en *Suavis* . *T* , como en *Tua* &c. Por  
 donde solamente quando es precedida  
 de la , *M* . y despues de ella se sigue una  
*Vocal*

De la Potestad, y Uso de la, B. 91  
*Vocal*, entonces ha de ser necessariamente *Consonante* como en esta Dicción, *Circumvolvo*, y semejantes. ( Menos en algunas Dicciones Hebréas, como *Sàmuel*, *Làmuel* &c. ) Y assi la mejor *Regla*, es atender à la *Pronunciacion*, si hiere en *Vocal*? si hiere? será *Consonante*; y si no hiere? será *Vocal*. Que es quanto hai que decir de su *Potestad*, y *Uso*. Con la advertencia, que la, *V*, *Consonante*, puede hallarse en principio, y medio de Dicción; como en estas Palabras, *Vadò*, *Avus* &c. pero no en fin; en donde siempre es *Vocab*.

## CAPITULO VII:

### DE LA POTESTAD, Y USO DE la, B.

**L**A *Potestad*, ò *Pronunciacion* de la, *B*, consiste, ò se forma, cerrando los labios, sin voz alguna; y despues, abriendolos con algun poco de fuerza, formando la *Vocal* con la qual se junta para sonar con ella, assi, *Ba* *Be*. *Bl*. *Bo*. *Bu*. como en estas Palabras, *Baculus*, *Bène*, *Biceps*, *Bonus*, *Buxus* &c. ò al con-

trario; formando la *Vocal*, primero (del modo dicho en el Capitulo 3. del 1. Libro) y despues cerrando los labios con un poquito de impetu, assi *Ab. Eb. Ib. Ob. Ub.* como en estas Palabras *Abbas, Orèb, Gibbus, Obruo, Subter &c.* y en esto consiste tambien su *Uso*: Porque, no teniendo de sí la, *B*, voz alguna, por ser *Letra Muda*, su *Uso*, no es otro que el juntarse con alguna de las *Vocales* (ò anteponiendose, ò posponiendose à ellas) para formar las sobredichas *Sylabas*, *Ba. Be. Bi. Bo. Bu.* ò al contrario, *Ab. Eb. Ib. Ob. Ub.* Que es quanto hái que decir de la *Potestad*, y *Uso* de la, *B*. Con la advertencia, que esta *Letra*, puede hallarse en principio, medio, y fin de Dicción, como *Baculus, Abùsus*, y en la *Preposicion*, *Ab, Orèb*; y semejantes.

## CAPITULO VIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, C.

**E**sta *Letra*, tiene dos diferentes *Potestades*, ò *Pronunciaciones*, quando se antepone à las *Vocales*; pero quando

No se pospone, no tiene mas que una sola. Tiene pues una Potestad, ò Pronunciacion, quando se antepone à una de estas tres Vocales, *A, O, U.* y otra, quando se antepone à una de estas dos, *E, I.* Quando se antepone à la, *A, O, U,* se forma su Potestad, ò Pronunciacion, pegando la lengua al paladar, sin formar, voz alguna ( porque es *Letra Muda*, y de si, no tiene voz) y luego, formãdo la voz de una de las tres Vocales, *A, O, U,* dicha en el Capitulo 3. del 1. Libro, queda formada su Potestad, ò Pronunciacion, assi, *Ca. Cò. Gu.* como en estas Palabras, *Cado, Còmedo, Curo, &c.* Pero quando se antepone à una de estas dos Vocales, *E, I,* se forma su Potestad, hiriendo con la punta de la lengua, no en el corte, ò filo de los dientes ( que esta es la Pronunciacion del *Cecéo*, de que hablaremos en la *Segunda Parte*, la qual no es Pronunciacion Latina ) sino en la raíz de los dientes de arriba; y formando la voz de la, *E,* ò de la, *I* ( dicha tambien en el Capitulo 3. del 1. Libro ) queda hecha su Potestad, ò Pronunciacion, assi: *Ce. Ci.*

94      *Libro II. Capitulo. VII:*  
como en estas Palabras, *Cedo, Cibo &c.*  
la qual es propria de la Lengua Latina  
( segun el presente Uso, que antiguamente,  
no era assi, sinó igual con la Pronunciacion  
que tiene antepuesta à las Vocales, *A, O, U,*  
pues esta Letra entro en lugar de la Letra  
*Kappa Griega,* ò de la, *K,* que llamamos ) Ahora, si la,  
*C,* se pospone à las Vocales, no tiene mas  
que una sóla Potestad, ò Pronunciacion,  
que es la misma Formacion, que tiene  
quando se antepone à las Vocales *A, O, U,*  
esto es, formando primeramente la Vocal  
( de la manera dicha en el Capitulo 3. del 1. Libro )  
y despues, pegando la lengua à la raiz de los  
dientes de arriba, assi *Ac. Ec. Ic. Oc. Uc.* como  
en estas Palabras *Accipio, Ecclesia, Ictus Occasus : Illuc &c.* Y por  
consequente, aunque tenga un mismo Lineamento,  
ò Figura, no es una sola Letra, sinó dos diferentes  
Letras; porque ( como queda ya dicho en el  
Capitulo 5. y 6. de este 2. Libro ) lo que  
diversifica, y constituye propriamente,  
la Letra, no es la Figura, ò Linea-  
men

*De la Potestad , y Uso de la , C: 95*  
mento , con el qual se escribe , sino la  
Pronunciación. Que es quanto haj que  
decir de la Potestad, y Uso de esta Letra.  
No obstante , como anteponiendosse la,  
C, à las Vocales , E, ò I , tiene su Pro-  
nunciacion , algúna hermandad, y seme-  
janza con la Pronunciacion de la, S , po-  
dria habér algúna equivocacion en la Es-  
critura, si antes de dichas Letras, E, ò, I, se  
ha de poner, S, ó C ? para lo qual es me-  
nester observar la siguiente Regla.

*Regla para conocer , quando antes de , E,  
o de, I , se ha de poner , C,  
y no , S.*

**N**O tienes mas que observar si la Pro-  
nunciacion , es *Aspera* , y *Fuerte*,  
ò *Blanda*, y *Dulce*? Si es *Aspera*, y *Fuer-*  
*te* ? se escribe con , C , y al contrario, si  
es *Blanda* , y *Dulce*? se escribe con , S,  
como vg. en estas Dicciones , *Concedo*,  
*Concido*, *Confero* , y *Consigno* , que en las  
dos primeras , porque la Pronunciacion  
del *Ce* , y del *Ci* , es *Aspera*, y *Fuerte*, se  
pone , C , y porque es *Blanda* , y *Dulce*,  
en

en las dos ultimas, se pone, *S*.

Podria haber tambien otra dificultad; esto es, si antes de la, *I*, se ha de poner, *C*? ò, *T*, quando despues de la, *I*, se sigue otra Vocal? Para lo qual, no hai mas que observar esta otra Regla siguiente.

*Regla para conocer quando antes de la, I,  
se ha de poner, C, y no, T, aunque  
se siga despues de la, I,  
otra Vocal.*

**N**O tienes mas que observar, si aquellas Dicciones de las quales dudáres, son Primitivas, ò Derivativas? si son Primitivas? pondrás siempre, *T*, antes de, *I*, quando despues de élla se siguiere otra Vocal: Menos en estas Dicciones *Iudicium*, *Vicia. e.* con sus Obliquos; *Convicior*, con sus Derivados; *Licium. ij.* con los suyos, *Decius*, *Dacianus*, y pocos mas: y si son Derivativas? mirarás si sus Primitivas tienen, *T*, ò tienen *C*? si tienen, *T*? pondrás, *T*, y si tienen, *C*? pondrás, *C*: como yg. porque *Iudico,*  
que

que es Primitivo, tiene, C, *Judicium* que es su Derivativo, se escribe con, C, por mas que despues de la, I, se siga otra Vocal, y no con, T: Y por que *Judicium*, que es el Recto, se escribe con, C, y no con, T, tambien todos sus Obliquos: Porque es Regla General de *Orthographia*. que *Dictionum immediatus, Derivatus, & Descensus, ut Rivi Fontibus similes sunt.* Con advertencia, que quando no lo pudiéres facár por el Primitivo, por no tener ni, C, ni, T, se debe escribir con, T, según el parecer de *Despanterio*: como en estos Derivativos, *Avaritia, Duritia, Paeritia*, y sus semejantes, que vienen de Primitivos que no tienen, C, ni, T, esto es, de *Avarus, Durus, y Puer*, que dice *Despanterio* estimárse mas escribirles con, T, que con, C, por estas Palabras: *Si Primitivum, nec, C, nec, T, habuerit, ut Avarus, Durus, Puer; cerre cum, T, ego scriberem.* Y por ultimo, si aun con todo lo dicho, no puedes determinarte? no puedo decirte otro, sino que te conformes con los *Vocabulda-*

rios ; principalmente con *Calcpino* , y *Nebrixa*. Y adviertasse , que èsta *Letra*, puede hallarse en principio , medio y fin de Diccion ; cómo en *Casus* , *Acus*, *Adhuc* &c.

## CAPITULO IX.

### DE LA POTESTAD , Y USO DE LA , CH.

**D**E la, *CH*, úsa algunas veces la Lengua Latina ( mas no en Dicciones Latinas , sinó en Dicciones Griegas , de las quales se sirve en algunas ocasiones ) cuya Potestad , ò Pronunciacion , no es otra que la Pronunciacion de la , *K* , ò de la *Kappa Griega* , ( dicha en el Capitulo , 3. del 1. Libro ) Esto es , pegando la lengua al paladar sin voz alguna ( porque la , *K* , es *Letra Muda* ) y luego formando la voz de la *Vocal* con la qual se junta , queda formada su Potestad , ò Pronunciacion , assi : *Cha.* *Che.* *Chi.* *Cho.* *Chu.* como en estas Diccio-

De la Potestad, y Ufo de la, CH. 99  
 ciones Griegas, *Cháritas*, *Chélyas*, *Chirurgus*, *Cholera*, *Bacchus*: Y esto tanto en principio, como en medio de Dicción, però en el fin no; fino que fea en algunas Dicciones Hebrèas, que en Hebrèo se terminan en la Letra Hebrèa, *Quoph*; como *Adonifédéch*, *Melchifédéch*, y femejantes: en cuyo caso, la Pronunciacion es la misma que quando antecède a las *Vocales*. Y adviertasse, que aunque en la, *CH*, haya dos *Lineamentos*, ò *Figuras*, no por esto son dos *Letras*, fino una sola Letra; porque una sola es la Pronunciacion, que es la que constituye la Letra. Que es quanto hai que decir de la Potestad, y Ufo de la, *CH*.

## CAPITULO X.

### DE LA POTESTAD, Y USO DE la, D.

**L**A Potestad, ò la Pronunciacion de la, *D*, consiste, ò se forma, pegando un poco, ò hiriendo

con la punta de la lengua en los dientes de arriba ( sin voz alguna; porque es *Letra Muda* ) y luego formando la *Vocal* con la qual se junta ( del modo dicho en el Capitulo 3. del 1. Libro ) queda formada su Pronunciacion , assi *Da. De. Di. Do. Du.* quando se antepone à la *Vocal*, como en estas Dicciones , *Dama, Deus, Dives, Doctus, Lux* ; y si se pospone ? al contrario ; formando la *Vocal* primero, y despues pegando la lengua, ò hiriendo con la punta de ella en los dientes de arriba , queda formada su Pronunciacion , assi *Ad. Ed. Id. Od. Ud.* como en estas Dicciones , *Addo, Reddo, Id, Quod, Apud.* Que es su *Po- restad* , y *Uso*. De donde se vé que esta *Letra*, puede hallarse en principio , medio , y fin de *Diccion*, como en estas Palabras,

*Dico, Addo,*

*Apud &c.*

CAPITULO XI.

DE LA POTESAD , Y USO DE  
la , F.

**L**A Potestad , ò la Pronunciación de la , F , se fórma , cerrándo , no del todo , los labios , echándo un poco de voz à modo de sòplo ( por ser Letra *Semivocal* ) y formándo luego la voz de la Vocál con la qual se júnta , queda formada su Pronunciación ; assi : *Fa. Fe. Fi. Fo. Fu.* cómo vg. en estas Dicciones, *Fàcio, Fèrio, Fido, Fòdio, Fùndo.* Y si se põne ò se forma primeramente la Vocál ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib. ) y despues cerrándo , no del todo , los lábios , y echando un pòco de voz à manera de sòplo , queda formada su Pronunciación ; assi , *Af. Ef. If. Of. Uf.* cómo en estas Dicciones, *Afficio, Efficio, Diffido, Offendo, Sufficit.* Y esta es la Potestad , y Uso de la , F. Con la advertencia , que esta Letra , puede hallarse en principio , y medio de Dicción , cómo en estas Palabras , *Fàcio, Efficio &c.*  
però no en el fin.

## CAPITULO XII.

DE LA POTESTAD , Y USO DE  
la , G.

**E**sta Letra tiene dos Potestades, ò dos Pronunciaciones ; una , quando se junta con una de estas tres Vocales , *A*, *O*, *U*, y otra , quando se junta con una de estas dos , *E*, *I*. La primera Potestad, ò Pronunciación , se forma , pegando la lengua al paladar un poquito , haciendola hacer un tantico de canal , sin voz alguna ( porque es Letra Muda ) y formando despues la *Vocal* con la qual se junta ( del modo que se ha dicho en el Cap. 3. del 1. Lib. ) queda formada su Pronunciación ; assi , *Ga. Go. Gu.* como en estas Dicciones, *Gáudeo* , *Golias* , *Gustus*. Y posponiéndosse , se forma al contrario: esto es, articulando primeramente la *Vocal* ( de la manera dicha en el Cap. 3. del 1. Lib. ) y despues la , *G*, formándola del mismo modo que se ha dicho en este mismo Cap. quedará formada

mada su Pronunciación; assi, *Ag. Og. Ug.* como en estas Palabras, *Aggravo, Cognosco, Augmentum &c.* Pero quando se junta con la, *E*, ò con la, *I*, se forma su Pronunciación, cerrando, y abriendo los dientes, echando la voz de la Vocal, *E*, ò, *I*, ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib ) assi, *Ge. Gi.* ( sin Pronunciación Gutturál ; porque esta no es Pronunciación Latína, sinó Hebréa, ò Árabe, como diremos en la Segunda Parte ) y assi quedará formada la Pronunciación de la, *G*, quando se junta con la, *E*, ò con la, *I*, vg. en estas Dicciones, *Gémo, Giro.* Y si se pospone la, *G*, á la, *E*, ò á la, *I*, tiene la misma Pronunciación que quando se pospone á la, *A. O. U.* como vg. en estas Dicciones, *Ségnis*, y *Significo.* Esta es la verdadera, y Própria Pronunciación Latína de la, *G*. Pero como el Uso ha obtenido ya, casi entre todos los Españoles, tanto Catalánes, como Castellános, de Pronunciar la, *G*, antes de, *E*, ò de, *I*, con Pronunciación Gutturál, no quiero oponerme á ello : Solamente pido á

aque

aquellos que a dicha Pronunciación Gutturál fueren apassionádos, que no desprecien a los demás, que hablando, ò leyendo en Latín, la Pronuncian con su Pronunciación Propria; porque no es razon que por úna Pronunciación Estrañã háya de ser despreciada la Natural, y la Propria. Y adviertasse, que esta Letra puede hallarse en principio, y medio de Dicción; como en, *Gáudeo, Ago &c.* pero no en el fin, en Palábras puramente Latinas.

## CAPITULO XIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la, H.

Aunque es verdad que no siendo la *H*, Letra (como diximos en el Cap. 3. del 1. Lib. y en otras partes) sino Nota de Aspiracion, uo puede propriamente tener Potestad, que (como se dixo en el Cap. 4 del 1. Lib. es úna de las Propriedades de las Letras) como tiene cierto Huelgo, ò Aspiracion, con que las acompaña

*De la Potestad, y Ufo de la, H.* 105  
paña algunas veces, llamamosla Potestad, ò Pronunciación (bien que impropriamente) Formáffe pues, esta Potestad, ò Huelgo de la, *H*, con un poco de Aspiración formada allá dentro del pecho, y echáda afuera, con la boca abierta, sin movimiento alguno de los lábios, ni de la lengua; y articuládo al mismo tiempo, la voz de la Vocál à la qual se aplica, queda formada su Potestad, ò queda la Vocál Aspiráda; assi, *Ha. He. Hi. Ho. H<sup>o</sup>.* como vg. en estas Dicciones: *Hábeo, Hébedo, Hilario, Honóro, Humilio.* Però no se postpone jamás, en Dicciones puramente Latínas, si solamente en la Interjección, *Ah!* (que propriamente, no es Latína, sino Hebréa) y en las Dicciones Hebréas que se terminan con la Letra Hebréa llamada, *Quoph.* (como se ha dicho en el Cap. 9. de este 2. Lib.) Ahóra, en quanto à su Ufo, se debe saber, que la Lengua Latina, usa de la, *H*, en la Escritura, de quatro maneras: Primeramente, para significar que la, *I*, y la, *U*, no son Consonantes sino Vocales, en aquellas Dicciones

ciones en las quales la , *H* , se antepone  
 à dichas Letras , *I* , *V* , como en estas  
 Dicciones , *Hieronymus* , *Hujusmodi* , y  
 semejantes. ( como se ha dicho en los  
 Cap. 5. y 6. de este 2. Lib. ) Segunda-  
 riamente , usa la Lengua Latina de la,  
*H* , posponiendola à la Letra , *C* , para  
 quitárle la Pronunciacion que tiene an-  
 tes de , *E* , ò *I* , quitandole el que haga,  
*Ce* , *Ci* , y dandole la Pronunciación de  
 la , *K* , ò *Kappa Griega* , *Ke. Ki.* ( como  
 se ha dicho en el Cap. 9. de este 2. Lib. )  
 vg. en estas Dicciones , *Chelys* , *Chirurgus* ,  
 y semejantes. Terceramente , para  
 distinguir las significaciones de los Ter-  
 minos : vg. en estas Palabras , *Habeo* ,  
*Hortus* , que con , *H* , quiere decir la  
 primera , *Tener* , y la segunda , *Huerto* ;  
 y sin la , *H* , la primera , quiere decir,  
*Voime* , y la segunda , *Nacido* , que son  
 cosas bien diferentes. Y ultimamente,  
 úsa de la , *H* , la Lengua Latina , para  
 acompañar à las Vocales , y Aspirarlas,  
 dandoles el Huelgo , ò Aspiracion : co-  
 mo en estas Dicciones , *Homo* , *Honor* ,  
*Humilis* &c. De donde se infiere , quan

*De la Potestad, y Uso de la, H.* 107  
importante es, el saber el Uso de la, *H*,  
pues de ponerla, ò no ponerla en la Es-  
critura, no solamente se sigue la muta-  
cion de la Pronunciacion de la, *C*, an-  
tes de, *E*, ò de, *I*, y el ser las *Vocales*,  
*Aspiradas*, ò no *Aspiradas*; esto es, el  
Pronunciarse con Huelgo, ò sin èl; y  
el ser la, *I*, y la, *U*, *Vocales* ò *Con-*  
*sonantes*: si que tambien, *el mudarse la*  
*significaci3n de los Terminos*, que es una  
cosa principalissima. Que es quanto hai  
que decir de la Potestad, y Uso de la, *H*.  
De que se infiere que la, *H*, puede hallar-  
se en principio, y medio de Dicci3n,  
como en estas Palabras, *H3mo*, *Adhuc*  
*&c.* pero jam3s en el fin en Dicciones  
Latinas.

#### CAPITULO XIV.

*DE LA POTESAD, Y USO DE*  
*la, K.*

**L**A Potestad, ò Pronunciaci3n de  
la, *K*, consiste, ò se forma, pe-  
gando la Lengua al paladar, sin voz al-  
gúna

108 *De la Potestad, y Ufo de la, Ks*  
güna ( porque es Letra *Müda* ) y for-  
mando , ò articulando la voz de la Vo-  
cal con quien se junta , ( dicha en el  
Cap. 3. del 1. Lib. ) queda formada su  
Pronunciación ; assi. *Ka. Ke. Ki. Ko. Ku.*  
Peró , cómo en la Lengua Latina , no  
tiene Ufo esta Letra que en dos Diccio-  
nes Griegas tanfolamente , que son  
*Kyrie* , y *Kalénda* , rum. y aún esta últi-  
ma , mas suele escribirse con , *C* , que  
con , *K* , nada hai que decir mas de élla,  
finó que fuera de dichas dos Dicciones,  
ningüna ótra Dicción debe escribirse  
con élla.

## CAPITULO XV.

### DE LA POTESTAD , Y USO DE la , L.

**L**A Potestad , ò la Pronunciación de  
la , *L* , confiste , ò se fórma , pe-  
gando la Lengua en el paladar , con al-  
gün poco de voz ( porque es Letra *Semi-*  
*vocal* ) y luego formando la voz de la  
Vocal con la qual se junta ( dicha en el  
Cap.

Cap. 3. del 1. Lib.) queda formada su Pronunciación; assi, *La. Le. Li. Lo. Lu.* como en estas Dicciones, *Labóro, Légo, Libero, Lóquor, Lúdo*; y si se pospone à la Vocal: al contrario: formando primeramente la Vocal, y despues la, *L*, pegádo la Lengua al paladar, con algún pòco de voz (cómo se ha dicho) queda formada su Pronunciación; assi *Al. El. Il. Ol. Ul.* cómo vg. en estas Dicciones, *Altus, Excelsus, Illuminatus, Solvo, Ultimus.* En orden à su Ufo, es menester saber, que la, *L*, algunas veces es *Liquida*, y ótras veces, es *Semivocal*: Es *Liquida*, quando es precedida de una *Muda*; esto es (cómo se ha dicho en el Cap. 2. del 1. Lib.) pierde algo de la pòca voz que tiene; cómo en estas Dicciones, *Clámo, Clérus, Clíma, Clóaca, Clunis*; y es *Semivocal*, quando es precedida de una Vocal, ò otra Letra que no sea *Muda*, cómo en estas Dicciones, *Alo, Eligo, Ilex, Olns, Ulmus, Circúmloquor &c.* O bien quando está en principio de Dicción; cómo vg. en estas Dicciones, *Lacero, Lego, Ligo, Loquor,*  
*Lu-*

110 De la Potestad, y Uso de la, L  
Luna, &c. Y es Letra Doble, en todos  
los Superlativos en, *Limus, a. m.* como *Fa-  
cillimus, a. m.* y Diminutivos en, *Lus, a. m.*  
como *Tanellus, a. m.* *Puella, Capella* &c.  
Que es quanto hai que decir de la Potes-  
tad, y Uso de la, L. Con aduerencia que  
esta Letra puede hallarse en principio,  
medio, y fin de Dicción, como en, *Lau-  
do, Alius, Animal* &c.

## CAPITULO XVI.

### DE LA POTESTAD, Y USO DE la, M.

**L**A Potestád, ò la Pronunciacion de  
la, M, consiste, ò se forma, cer-  
rando los labios, con algún poco de voz,  
q̄ sale por las narices, por estar cerrados  
los labios ( porque esta Letra, es *Semi-  
vocál* ) y luego formando la voz de la Vo-  
cal con la qual se junta ( dicha en el  
Cap. 3. del 1. Lib. ) quedará formada su  
Pronunciación; assi, *Ma. Me. Mi. Mo. Mu.*  
como vg. en estas Dicciones, *María, Me-  
mória, Missa Monumentum, Música*; y si

la, *M*, se pospone à la Vocal; se forma su Pronunciacion al contrario, articulando primeramente la voz de la Vocal, y despues cerrando los labios, con aquel poco de voz que sale por las narices, queda formada la Pronunciacion; assi, *Am. Em. Im. Om. Um.* como vg. en estas Dicciones, *Ambitus, Emporium, Imperium, Omnipotens, Umbraculum.* Ahora, en orden à su Uso, se debe advertir, que antes de estas tres Letras, *B. P. M.* siempre se ha de poner, *M*, y no, *N*, tanto en la Voz, como en la Escritura; como vg. en estas Dicciones, *Imbuo, Impleo, Commendo,* y semejantes. Que es quanto hai que decir de la Potestad, y Uso de la, *M*: Con la advertencia que esta Letra puede hallarse en principio, medio, y fin de Dicción, como en estas Palabras, *Malas, Amat, Malum &c.*



## CAPITULO XVII.

DE LA POTESAD , Y USO DE  
la , N.

**L**A Potestad , ò Pronunciación de la , N ; consiste , ò se forma , pegando la Lengua al paladar , con algún poco de voz , con la boca abierta ( porque la , N , es *Letra Semivocal* ) y luego formando la voz de la Vocal à quien se junta, queda formada su Pronunciación; assi , *Na. Ne. Ni. No. Nu.* como vg. en estas Dicciones, *Natura ; Neceffitass, Nitor , Nos , Numen.* Y si se pospone ? al contrario ; formando primero la voz de la Vocal ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Libro ) y despues formando la , N , como queda dicho ; esto es pegando la Lengua al paladar , con aquel poco de voz , con la boca abierta , quedará formada su Pronunciacion ; assi , *An. En. In. On. Un.* como en estas Dicciones, *Antonius, Encomium, Intendo, Concio, Unde &c.*  
Que es todo quanto hai que decir de la

Potestad, y Uso de la, *N.* Con la advertencia, que esta Letra, se puede hallar en principio, medio, y fin de Dicción, como en, *Nasus*, *Anima*, *Lumen* &c.

## CAPITULO XVIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la, *P.*

**L**A Potestad, ò Pronunciacion de la *P*, consiste, ò se forma, cerrando los labios; sin formar voz alguna (porque es Letra Muda) y despues, con un poco de impetu abriéndolos, formando la voz de la Vocál, à quien se junta (del modo dicho en el Cap. 3. del 1.º Lib.) queda formada su Pronunciacion; assi, *Pa. Pe. Pi. Po. Pu.* como vg. en estas Dicciones, *Pater*, *Petrus*, *Pius*, *Potens*, *Puer*. Y si se postpone à la Vocál al contrario; formando primeramente la Vocál (del modo dicho en el Cap. 3. del 1.º Lib.) y despues cerrando los labios, sin voz alguna, quedará formada su Pro-

114 De la Potestad, y Uso de la , P.  
nunciacion; assi , *Ap. Ep. Ip. Op. Up.* como vg. en estas Dicciones , *Apparatus* , *Adeptus* , *Ipse* , *Optimè* , *Ruptus* , y semejantes. Que es quanto hai que decir de la Potestád , y Uso de la , P. Con la advertencia , que la , P , tiéne lugar en principio , y médio de Dicción , como en , *Pater* , *Optimus* &c. pero no en fin. En quanto à la Potestad de la , *I H* , es la misma que de la , *F* , y su Uso, y es solamente en Dicciones Griegas , como *Philosophia* , *Orthographia* &c.

## CAPITULO XIX.

### DE LA POTESTAD , Y USO DE la , Q.

**L**A Potestad , ò Pronunciación de la , *Q* , consiste , ò se forma de dos maneras. Primeramente , quando se antepone à estas dos Vocales , *A* , ò , *E* . y Secundariamente , quando se antepone à la , *I* , *O* , *U* . Quando se antepone à la , *A* , ò à la , *E* , se forma su Potestád , ò Pronunciacion , pegando la lengua al  
pala-

paladar, è inmediatamente formando la voz de la, *V*, à medias, ò liquidandola, que es lo mismo ( pues la, *Q*, sin la, *V*, es Muda, y no tiene voz alguna, y por esto se le añade la, *V*, paraque suene, como se ha dicho en el Cap. 2. del 1. Lib. ) y à mas desto, formádo la voz de la, *A*, ò de la, *E* ( dicha en el Cap. 3. del mismo 1. Lib. ) queda formada su primera Pronunciación; assi, *Qua. Que.* como vg. en estas Dicciones, *Quatuor, Quercus.* Pero quando se antepone à la *I. O. U.* se forma su Potestad o Pronunciación, pegando la lengua al paladar, sin voz alguna ( porque la, *Q*, de sí es Muda ) y luego articulando la voz de la Vocal a quien se junta, de las tres dichas, *I. O. U.* queda formada su Pronunciación, como si fuesse de la, *K*, ( dicha en el Cap. 14. de este 2. Lib. ) assi, *Qui, Quo, Quu,* como, *Ki. Ko. Ku.* Con advertencia; que aunque no suene, ò no se oiga la voz de la, *V*, ( en cuyo caso, mas se puede llamar la, *V*, Muda, que Liquida ) en la Escritura, siempre se ha de poner la, *V*, después de, *Q*, ò junta

116 De la Potestad, y Ufo de la, Q.  
con la, Q, paraque la, Q, suene, no  
folamente antes de, A, y de, E, si tam-  
bien, antes de, I. O. U. como en estas  
Diccion: *Quatuor, Quercus, Quidem,*  
*Quoniam, Equus.* Y quando ha de herir  
à la, U, ò ha de estàr antes de ella, que  
es lo mismo, se ha de poner doble, U,  
como vg. en esta Dicción, *Equus.* Y ad-  
viertasse mas, que la, Q, no se pospone  
à Vocal alguna: y en caso que se haya  
de doblár su Pronunciación (en cuyo  
caso, según la Regla de Nebrixa, la  
una de las Dobladas, debe ir con la Vo-  
cal precedente, y la otra, con la sí-  
guiente) la primera, Q, se muda en  
, C, como en estas Dicciones, *Acquiro,*  
*Acquiesco,* y semejantes. Que es quanto  
hai que decir de la Potestad, y Ufo de  
la, Q. De donde se infiere, que la, Q,  
puede hallarse en principio, y medio  
de Dicción, como en estas Palabras,  
*Qui, Acquiro &c.* pero nunca puede  
hallarse en fin.

## CAPITULO XX.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la, R.

**L**A, R, tiene dos Potestades, ò Pronunciaciones: una *Floxa*, y otra *Fuerte*. La Primera, se forma, hiriendo con la lengua en el paladar, con velocidad, abierta la boca, y formando al mismo tiempo la *Vocal* à la qual hiere (de la manera dicha en el Cap. 3. del 1. Lib.) y esta Pronunciacion la tiene quando està en medio de Diccion; como vg. en estas Dicciones, *Ara*, *Ferè*, *Ferio*, *Ferox*, *Erno* &c. en las quales hiere floxamente à las Vocales, *A. E. I. O. U.* ò bien quando en principio de Diccion es precedida de una *Muda*: como en estas Dicciones, *Brachium*, *Crastinus*, *Draco*, *Frater*, *Gravus*, *Pratum*, *Trabs* &c. Menos despues de, *Q*, que no se puede jamás seguir. Y la Segunda Potestad, ò Pronunciacion, se forma hiriendo con la lengua en el paladar,

con

118 *De la Pore<sup>a</sup> ad, y Ufo de la, R.*  
con algo de temblor y voz (tanto en  
esta, como en la *Floxa*; por ser la, R,  
*Letra Semivocal*) y articulando despues,  
la *Vocal* a quien se junta, queda su *Pronunciacion*  
formada; assi, *Ra. Re. Ri. Ro. Ru.* como vg. en estas *Dicciones*, *Rapio,*  
*Renuo, Rideo, Robur, Rumor.* Y como  
dichas *Pronunciaciones* de la, R, pue-  
dan suceder, ò en principio, ò en me-  
dio, ò en fin de *Diccion*, para no errár  
en ellas se ponen las siguientes *Reglas*.

*Regla Primera.*

**E**N principio de *Diccion*, la *Pronun-*  
*ciacion* de la, R, siempre es *Fuer-*  
*te*: como vg. *Ratio, Reus, Rufus, Roma,*  
*Ruta.*

*Regla Segunda.*

**E**N medio de *Diccion*, si está en medio  
de dos *Vocales*, de su *Naturaleza*,  
es *Floxa*, como vg. en estas *Dicciones*,  
*Ara, Erémus, Ira, Oro, Uro.*

*Regla Tercera.*

**E**N principio de *Diccion*, despues de  
qualquiera *Consonante Muda*, me-

nos la, Q, y las Semivocales, L. M. S. X. ni Z, después de las quales jamás se puede seguir, R, (sino en Dicciones Hebréas) siempre es *Floxa*, vg. en las Dicciones que se han llevádo, y semejantes.

*Regla Quarta.*

**E**N medio de Dicción, para ser *Fuerte* en medio de Consonante, y Vocál, la Consonante debe ser, N, como vg. en esta Dicción, *Enriqus*: Però si es qualquiera otra Consonante, es *Floxa*: como vg. en estas Dicciones, *Ebrius*, *Acrimonia*, *Adria*, *Africa*, *Agricultura*, *Aprilis*, y semejantes. Y assi, siempre que la, R, en medio de Dicción fuere precedida de, N, no se debe doblar en la Escritura.

*Regla Quinta.*

**E**N medio de dos Vocales, para ser *Fuerte* es menester que se doble: como vg. en estas Dicciones, *Arrogo*, *Corripio*, *Arripio* &c.

*Regla Sexta.*

**D**espués de las Preposiciones todas, menos, *De*, y, *Di*, siempre es *Fuerte*,

120 De la Potestad, y Uso de la, R.  
y no se debe doblár en la Escritura, co-  
mo vg. en estas Dicciones, *Abródo, Pra-*  
*ripio, Prorumpo, Subrepo*, y demas.

*Regla Septima.*

**E**N fin de Dicción, pospuesta à qual-  
quiera *Vocal*, siempre es *Floxa*  
ó por decirlo mejor, *Media* entre *Floxa*,  
y *Fuerte*, como vg. en estas Dicciones,  
*Cálcár, Piper, Vir, Amor, Róbur*, y se-  
mejantes. Cúya Formacion, no consiste  
en otto, que en formár, primeramente,  
la *Vocal* ( del modo dicho en el Cap. 3.  
del 1. Lib. ) y después inmediatamente,  
pegándo la lengua al paladar, con algo  
de temblor, y voz; assi, *Ar. Er. Ir. Or. Ur.*  
como vg. en estas Dicciones, *Par, Per,*  
*Vir, Cor, Jécúr.*

*Regla Ultima.*

**E**N todos los Superlativos en *Rimus*,  
debe doblárse la, *R*, como vg. *Te-*  
*nerrimus, Acerrimus, Pauperrimus, Uber-*  
*rimus*, y semejantes. Que es quanto hai  
que decir, de la Potestad, y Uso de la, *R*.  
De donde se infiere, que esta Letra tie-

ne lugar , en principio , medio , y fin de Dicción , como en , *Ramus* , *Aróma* , *¿ubar &c.*

CAPITULO XXI.

DE LA POTESTAD , Y USO DE  
la , S.

Esta Letra tiene dos Potestades , ó Pronunciaciones ; una *Floxa* , y otra *Fuerte*. La Primera se forma , pegando la lengua en la raíz de los dientes de arriba , con un poco de voz à manera de Silbo ( porquè es Letra *Semivocal* ) cerrando los dientes ; y abriéndolos inmediatamente , formando la voz de la Vocal , con quien se junta ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib. ) queda formada su Pronunciación. Y la Segunda , se forma de la misma manera ; però con mas fuerza de Silbo , y deteniendò un poco mas la lengua pegada à la raíz de los dientes de arriba. Advirtiendò , que de ninguna manera se ha de baxar la lengua à herir en el corte , ó filo de los

122 *De la Potestad, y Uso de la, S.*  
los dientes; porque esto es especie de *Cecéo*, que de ninguna manera es Pronunciación Latina, como diremos en la Segunda Parte. En orden al Uso de esta Letra, se ha de Notar, que la, *S*, puede estar en principio, en medio, y en fin de Dicción, en cuyos lugares tiene, ò *Fuerte*, ò *Floxa* su Pronunciacion. Para lo qual, deben observarse las siguientes Réglas.

*Regla Primera.*

**L**A Pronunciacion de la, *S*, en principio de Dicción hiriendo en una Vocal, si empre es *Fuerte* (pero no lo es tanto como lo es la de la, *C*, antes de, *E*, ò de, *I*, sino un poco mas *Dulce*) assi, *sa. Se. Si. So. Su.* como vg. en estas Dicciones, *Sapiens, Senex, Simplex, Socius, Superior.*

*Regla Segunda.*

**E**N medio de Dicción, algunas veces es *Fuerte*, y otras veces, es *Dulce*. Es *Fuerte*, quando se sigue despues de, *B*, de, *N*, de, *P*, ò de, *R*, como vg.  
en

en estas Dicciones, *Absolutio*, *Insania*, *Capsa*, *Versuvia*, y semejantes: Menos en *Transeo*, *Transis*, *Transit*, *Misit*, y semejantes, en donde es *Dulce*, segun el presente Ufo.

*Regla Tercera.*

**E**N medio de dos Vocáles, debe ser *Fuerte*, ò *Aspera* su Pronunciacion, y por esto debe doblarse; como vg. en estas Dicciones *Affäre*, *Affela*, *Affigno*, *Afficio*, *ffimo*, y semejantes: Menos en *Quadragesima*, *Quinquagesima*, *Centesimus*, *Millesimus*, y semejantes, en donde es *Dulce* su Pronunciacion, y por esto, no debe doblarse.

*Regla Quarta.*

**E**N fin de Dicción, siempre es *Dulce* su Pronunciacion; como vg. en estas Dicciones, *Trans*, *Deus*, *Clémens*, *Demens*, *Seps*, *Meus*, *Tuus*, *Suus* &c. Pero como la *S*, ò su Pronunciacion, puede equivocarse (principalmente, en la Escritura) con la *C*, antes de *E*, ò de *I*, y con la *T*, antes de *I*, figiendosse

124 *De la Poteſtad, y Uſo de la, S.*  
doſſe otra *Vocal* deſpues de la, *I*, (ade-  
mas de lo que ſe ha dicho en el Cap. 8.  
de eſte 2. Lib.) es menester obſervar las  
ſiguientes Reglas.

*Regla Primera:*

**S**upueſto lo dicho en el Cap. 8. de  
eſte 2. Lib. que los Primitivos ſon  
la Regla, y Norma de ſus Derivados;  
es menester ſaber, que eſta Regla, ò  
Norma, en los Nombres, es el Nomi-  
nativo Singular (que ſe llama la Raíz  
de la Pronunciacion, y Eſcritura) El  
qual ſi tiene la Pronunciacion, del, *Ce*,  
ò del, *Ci*, *Duro*, y *Aſpero*, y por con-  
ſiguiente debe eſcribirſe con, *C*, no ſi-  
guiendofſe deſpues de la, *I*, otra *Vocal*;  
todos ſus Obliquos, y Derivados, tie-  
nen, *C*, y no, *S*, antes de, *E*, ò de, *I*,  
como vg. en eſtas Dicciones, *Acetum*,  
*Acioſus*, *Acies*, *Acioſus* &c. Pero ſi la  
Pronunciacion, aunque ſea, en alguna  
manera *Fuerte*, no es tan *Dura*, y *Aſ-*  
*pera*, como es la de la, *C*? debe eſcri-  
birſe con, *S*, antes de, *E*, y de, *I*; no  
ſiguendofſe deſpues de la, *I*, otra *Vo-*  
*cal*,

cal, como vg. en estas Dicciones, *Cãseus*,  
*Cascolus*, *Asinus*, *Asininus* &c. Menos en  
*Asia*, y sus *Obliquos*, y *Derivados*.

*Regla Segunda.*

**E**N los Verbos, es menester atender  
à la Segunda Persona del Número  
Singular del Presente del Indicativo  
(que es la Raíz en los Verbos) si la Pro-  
nunciacion del, *Ce*, ò del, *Ci*, es affi-  
mismo, *Dura*, y *Aspera*? ò *Dulce*, y  
*Suave*, aunque algo *Fuerte*? Si es *Suave*?  
tiene, *S*, y no, *C*, sinó que despues de  
la, *I*, se siga otra Vocal ( en cuyo caso,  
no tiene, ni, *S*, ni, *C*, sinó, *T*, ( co-  
mo diremos en el Cap. siguiente ) vg.  
porque estas Raíces Verbales *Acerbas*,  
*Dicis*, *Ducis*, y semejantes, tienen la  
Pronunciacion del, *Ce. Ci. Aspera*, y  
despues de la, *I*, no se sigue otra Vocal,  
se escribe con, *C*, y en estas otras, *De-*  
*seris*, *Desinis* &c. porque la tienen *Dul-*  
*ce*, se pone, *S*, y no, *C*, no siguiendosse  
despues de la primera, *I*, de *Desinis*  
otra Vocal. Y porque en estas Raíces, se  
pone, *S*, ò, *C*, respectivamente, todos los  
Deri-

126 *De la Potestad y Uso de la, S.*  
Derivados, tienen, *S*, y no, *C*, ò al  
contrario; como vg. *Acerbus*, *Desinen-*  
*tia* &c.

*Regla Tercera.*

**A** Demás de lo dicho en las dos Re-  
glas precedentes, hai otra Regla  
para los Nombres, y *Verbos*, para saber  
si se han de escribir con, *S*, *C*, ò *T*? En  
los Nombres, atender al *Vocativo* Sin-  
gular, si tiene, *S*, *C*, ò *T*? que aquélla  
Letra de estas tres, que tendrá el *Voca-*  
*tivo* Singular, tendrá tambien el *Nomi-*  
*nativo*, y todos los demás *Casos*; como  
vg. porque *Aselle*, y *Asine*, que son *Vo-*  
*cativos* Singulares, tienen, *S*? todos  
los demás *Casos* la tienen, como *Asel-*  
*lus*, *Aselli*, *Asinus*, *Asini* &c. y por-  
que *Acerbe*, y *Acide*, que son *Vocati-*  
*vos* Singulares, tienen, *C*, todos los de-  
más *Casos* tambien la tienen: como  
*Acerbus*, *Acerbi*, *Acidus*, *Acidi* &c.  
Y porque en *Laurenti*, *Vincenti*, que  
son *Vocativos*, hai, *T*? *Laurentius*, y  
*Vincentius*, y los demás *Casos*, se escri-  
ben con, *T*, y no con, *S*, ni, *C*. Y en  
los *Verbos*, porque, *Bastias*, *Raiz* (co-  
mo

mo se ha dicho en la Segunda Regla ) tiene, *S*, y no, *C*, ni, *T*, todos los demás tiempos tienen, *S*, y no, *C*, ni, *T*, y porque *Facis*, Raíz, tiene, *C*, todos los demás tiempos, tienen, *C*, y no, *S*, ni, *T*, y porque *Quatis*, Raíz, tiene, *T*, todos los demás tiempos tienen, *T* y no, *S*, ni, *C*, Que es quanto hai que decir de la Potestad, y Ufo de la, *S*. Y por último, si con todas las sobredichas Reglas, no pudieres determinarte; acude à los Vocabularios, è imitales. De lo que se ve claro que la, *S*, tiene lugar en principio, medio, y fin de Dicción, como consta de las Reglas.

CAPITULO XXII.

DE LA POTESTAT, Y USO DE  
la, T.

Esta Letra tiene dos Potestades, ò Pronunciaciones, segun las Vocales à quienes se junta. Si se junta à las Vocales, *A. E. O. U.* tiene una; y si se junta à la Vocal, *I*, siguiendosse otra Vocal despues

pués de la , *I* , tiene otra. La Potestad, pues ò Pronunciación , que tiene , antes de , *A. E. O. U.* se forma , pegando con la lengua en medio de los dientes , teniendoles un poco abiertos sin voz alguna ( porque esta Letra es *Muda* ) y luego articulando la *Vocal* de las quatro dichas ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib. ) queda formada su Pronunciación , assi , *Ta. Te. To. Tu.* como vg. en estas Dicciones , *Táceo , Téneo , Tolero , Túneo.* Pero si se junta à la *Vocal* , *I* , es menester distinguir ; si es en principio de Dicción , ò no ? si es en principio de Dicción ? su Pronunciacion se forma , hiriendo con la lengua en medio de los dientes , sin voz alguna ( como se ha dicho ) y luego , articulando la , *I* , ( de la manera dicha en el Cap. 3. del 1.º Lib. ) queda formada su Pronunciación ; assi , *Ti* , como en esta Dicción , *Timor* ; y ésto , tanto si se sigue otra *Vocal* despues de la , *I* , como si no se sigue ; vg. en esta Dicción , *Tiara* : Mas si es en medio de Dicción , y se sigue otra *Vocal* despues de la , *I* , se forma su Pro-

nunciacion, ò como la de la, *C*, pegando la lengua en la raíz de los dientes de arriba ( sin voz alguna ) ò como la de la, *S*, pagado assimismo la lengua en la raíz de los dientes de arriba, con un poco de silbo ; assi, *Ci*, ò *Si*. De donde se infiere, que aunque la, *T*, tenga un solo lineamento, no es una sola Letra ; sino que, à lo menos, son dos Letras ; una, quando está en principio de Diccion, haciendo, *Ta. Te. Ti. To. Tu.* y otra, quando en medio de Diccion, antes de, *I*, siguiendosse otra Vocal despues de la, *I*, hace, *Ci*, ò *Si*, como vg. en estas Dicciones, *Ratio, Diccio* &c. Para cuya inteligencia ( además de las Reglas dadas en el Cap. 8. de este 2. Lib. hablando de la, *C*, y en el Cap. 21. hablando de la, *S*, ) no rense las que se figuen.

*Regla Primera.*

**E**N principio de Diccion, aunque despues de, *I*, se siga otra Vocal: La, *T*, que precede à la, *I*, no hace con ella, *Ci*, ni *Si*, sino, *Ti*, como en esta Diccion *Tiara*.

## Regla Segunda.

**T**anto en principio de Dicción, como en medio, si entre la, T, y la, I, media la, H, siempre hace, *Thi*, como en estas Dicciones Griegas, *Thia*, *Matthias*, y semejantes.

## Regla Tercera.

**S**iempre, y quando en medio de Dicción la, T, es precedida de la, S, ò de la, X, aunque despues de la, I, se figa otra *Vocal*, hace, *Ti*, y no, *Ci*, ni *Si*, como vg. en estas Dicciones, *Questio*, *Mixtio*, *Sebastianus* &c.

## Regla Quarta.

**E**N todas las Dicciones Griegas, aunque entre la, T, y la, I, no medie, H, siguiendose otra *Vocal* despues de la, I, no hace, *Ci*, ni, *Si*, sino, *Ti*, como vg. en estas Dicciones, *Geomantia*, *Chiromantia*, *Nicromantia* &c. Pero para evitar equivocacion ( aunque los Griegos jamás hagan, *Si*, que con la, S,

es mejor poner, *H*, entre la, *T*, y la, *I*, ò bien escribirió con, *C*, desta manera: *Geomanthia*, ò *Geomancia*, *Chiromanthia*, ò *Chiromancia*, *Nicromanthia*, ò *Nicromancia*. Y adviertasse, que a nadie debe causar novedád esta Regla; porque además de haber de ser assi por la Griega Pronunciación; si se quieren latinizar dichas Dicciones, es preciso escribirlas con, *C*, pues escribiendolas con, *T*, la, *T*, y la, *I*, han por fuerza de hacer, *Ti*, ò con, *H*, ò sin ella; porque (como se ha dicho) los Griegos no hacen, *Ci*, ò, *Si*; que con la *Sigma*, que es la, *S*, y de ninguna manera con, *T*, aunque se siga *Vocal* despues de la, *I*, como consta en estas Dicciones, *Antiochia*, *Antiopa*, y semejantes: Y aun en estas, para evitar toda equivocacion, es mejor poner, *H*, entre la, *T*, y la, *I*, assi, *Anthiochus*, *Anthiochia*, ò *Anthiochia*, *Anthiopa*, y demás, como *Strathio*, *Struthion* &c. que son tambien Griegas.

## Regla Quinta.

**T**odo Nombre, que en el Vocativo tiene, *Ti*, tiene, *T*, antes de la, *I*, en todos los demás Casos, en los quales siguiendosse úna Vocal despues de la, *I*, hará, *Ci*, ò *Si*, y no, *Ti*, como vg. en estas Dicciones, *Laurenti*, *Laurentius*, *Vincenti*, *Vincentius* &c. Pero no en *Vicia*, *a. Licium*, *ij* ni *Liciatòrium*, que se escriben con, *C*, para diferenciarse del Nominativo, Accusativo, y Vocativo Plural de *Vitium*, y del Genitivo Plural de *Lis*, *Litis*, que que hace *Litium*.

## Regla Sexta.

**E**N los Verbos, si la Segunda Persona del presente del Indicativo tiene, *T*, además de tenerla tambien los demás Tiempos, en aquellas Personas en que despues de la, *I*, se sigue otra Vocal, no hace, *Ti*, sino, *Ci*, ò, *Si*. Como *Sentis*, *Quatis*, y semejantes, que en la primera Persona del Presente del Ind-

di-

dicativo hacen, *Sentio*, *Quatio* &c. Y en todos los Derivados de Participios Activos, ò de Presente; ò de Supinos, ò Participios Passivos, ò de Preterito, que tienen, *T*, los de Presente, en el Genitivo Singular; y los de Preterito, en el Nominativo, si despues de la, *T*, se sigue, *I*, y despues de ella otra Vocal? hace, *Ci*, ò, *Si*, y no, *Ti*, como de, *Clemens*, *Clementis*, *Clementia*; de *Erubescens*, *Erubescens*, *Erubescencia* &c. y de Supinos, ò Participios Passivos, como *Lectio* de *Lectum*, de *Auditum*, *Auditio*; de *Motum*, *Motio* &c. Y esta Regla, sirve tambien para si antes de la, *I*, en dichos Derivados, quando despues de ella se sigue otra Vocal, se ha de poner, *T*, ò no? pues si la tiene el Supino, ò el Participio Passivo, ò el Genitivo del Participio Activo? la han detener tambien los Derivados.

*Regla Septima.*

**E**N aquellos Derivados que vienen de Primitivos que no tienen, *T*, sino

134 De la Potestad, y Uso de la, T.  
, C, como *Amicus*, *Pudicus* &c. de los  
quales vienen, Amicitia, y Pudicitia;  
segun la Regla de Despauterio, debèn  
escribirse con, T, antes de, I, siguién-  
dose (como se sigue) otra Vocal; assi,  
*Amicitia*, *Pudicitia*: Y en aquellos  
Derivados, de cuyos Primitivos no  
se puede sacar Regla de, C, ni  
de, T, porque no la tienen,  
como *Puer*, *Avarus*, *Durus*, y  
semejantes; escribe como quise-  
res, ò con, T, ò con, C, que  
siempre escribirás bien; y sobre  
todo, conformate con el Uso de los  
Doctos. Que es quanto hai que  
decir de la, T, quando se ante-  
pone a las Vocales, en orden á  
su Potestad, y Uso. Ahora quan-  
do, se postpone, no tiene mas  
que una sola Potestad, ò pro-  
nunciacion; la qual se forma, ar-  
ticulando primeramente la Vocal (del  
modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib.)  
y despues pegando la lengua en medio  
de los dientes teniendoles un poco abier-  
tos, con alguna fuerza, y despegandola,  
queda

queda formada su Pronunciacion ; assi, *At. Et. It. Ot. Ut.* como en estas Dicciones, *Amat, Dicet, Ibit, Quot, Caput, &c.* Y por ultimo, suele la, *T*, en las Dicciones Griegas, llevar despues de ella la, *H*. Pero aunque la lleve, no por esto tiene diferente Porestad, ò Pronunciacion, que tiene sin ella ; pues lo mismo es, *Ta. Te. Ti. To. Tu.* que *Tha. The. Tbi. Tho. Thu.* como en estas Dicciones, *Thalamus, Theologia, Thimidia, Thorax, Thus.* Que es quanto haí que decir de la Porestad, y Uso de la, *T*, tanto anteponiendosse, como posponiendosse à las Vocales ; tanto llevandola, *H*, como no llevandola ; y tanto en principio, como medio, y fin de Diccion.

## CAPITULO XXIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*X.*

**E**sta Letra, aunque antiguamente tenia una sola Porestad, ò Pronunciacion ;

ciacion, que era de, *CS*, ò de, *GS*, por lo que se llama y cuenta tanto en la Prófa, como en la Poëfia, por Letra doble; segun el Ufo presente, tiene diferentes Potestades ò Pronunciaciones en España (aun en la lengua Latina) porque los Catalanes la pronuncian de una manera, y los Castellanos, de otra. Para lo qual, es menester suponer, que esta Letra, no es usada en la lengua *Latina*, que en Dicciones Griegas, quando se halla en principio, ò medio de Dicción; pero en el fin, se úsa tambien en Dicciones *Latinas*: y assi segun estos tres lugares, se ha de atender à su Pronunciación; la qual es en tres maneras: esto es, ò Pronunciacion *Latina*; ò Pronunciación Griega; ò Pronunciación Gutturál; la qual dan los Hebréos, à una Letra que ellos llaman *jéth*, y los Arabes à una Letra que ellos llaman, *Ja*. A la manera *Latina*, se forma su Pronunciacion, como la de la, *C*, y de la, *S*, juntas, assi: atacando primeramente la lengua al paladar, como para formar la, *C*, (sin voz alguna)

(por ser la ,C , Letra Muda ) y despues, destacando la lengua del paladar , haciendola herir en la raíz de los dientes de arriba , y no en el corte , ò filo de los dientes ( segun se ha dicho en el Cap. 21. de este 2. Lib. ) como para formar la ,S , con algun poco de voz à manera de silbo por ser la ,S , *Semivocal*, y luego articulando la Vocél con la qual se junta ( del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib. ) queda formada su Pronunciacion; assi , *Xa. Xe. Xi. Xo. Xu.* como si fuesse con , *CS* , assi , *CSA. CSE. CSI. CSO. CSU.* como en estas Palabras, *Alexander , Alexis &c.* y esta era la Pronunciacion que le daban los Antiguos Latinos , tanto en principio , como en medio , y fin de Dicción con todas las Vocales. O se pronunciaba tambien coma la , *GS* , que es , pegando la lengua al paladar , y haciendola hacer un poco de canal ( sin formar voz alguna , por ser la ,G , Letra Muda ) despues , formando la ,S , del modo arriba dicho , y luego la Vocél à quien se junta ( de la manera dicha en el Cap. 3. del

138 *De la Potestad, y Ufo de la, X.*  
 del I. Lib.) assi, *Gfa. Gfe. Gfi. Gfo. Gfu.* del  
 qual modo tambien se pronunciaba con  
 todas las Vocales, tanto en principio,  
 como en medio, y fin de Dicción. La  
 Segunda Pronunciacion, que es al modo  
*Griego*, y se forma, pegando la lengua en  
 la raíz de los dientes de arriba, con  
 voz algo recia, entre voz, y silbo, y luego  
 articulando la *Vocal* à la qual se junta,  
 queda formada su Pronunciacion: assi, *Xa.*  
*Xe. Xi. Xo. Xu.* como *Xāte, Xerxes &c.* Y por  
 último la Pronunciacion al modo de la  
*gēth Hebréa*, ò *Ja Arábiga*, se forma,  
 echando un Aliento, ò Aspiración re-  
 cia, y haciendola herir en medio del pa-  
 ladár, è inmediatamente articulando  
 la voz de la *Vocal*, à quien se junta, que-  
 da formada su Pronunciación; assi, *Xa.*  
*Xe. Xi. Xo. Xu.* como, *Ja. Je Ji. Jo. Ju.* en Cas-  
 tellano. Que sō los tres modos de Pronun-  
 ciár esta Letra. Ahora para su Ufo, en  
 España, es menester observar las Reglas  
 siguientes.

*Regla Primera.*

**E**N principio, y medio de Dicción, el  
*Catalán*, aunque hable *Latin*,  
 pro-

pronuncia la, X, al modo Griego, y proprio de esta Letra. (pues es ella Letra Griega con propiedad, llamada en Griego, *Xi*. vg. en estas Dicciones, *Xante*, *Xantho*, *Xantus*, *Xaverius*, *Xenium*, *Xerxes* &c. Pero en el fin de Diccion, la pronuncia, al modo Latino: como en estas Dicciones, *Fax*, *Cruz*, *Lex*, *Pax*, *Storax*, *Limax*, y semejantes: Y algunas veces tambien en medio de Diccion: como en estas Dicciones, *Alexius*, *Alexander*, *Alexandria* &c. y aun algunas otras veces, con Pronunciacion Gutural, acomodandosse al modo Castellano, que se dirá en la siguiente Regla.

*Regla segunda.*

EN principio, y medio de Diccion, el Castellano, algunas veces pronuncia (hablando en *Latin*) la, X, con Pronunciacion Gutural, diciendo, *Xaverius*, *Xerxes* &c. y otras (en medio de Diccion tan solamente, y jamás en principio) al modo Latino: como en estas Dicciones, *Alexander*, *Alexandria*,

140 *De la Potestad, y Ufo de la, X:*  
*dria, Alexius &c.* Però, en fin de Diccion, siempre al modo *Latino*, diciendo, *Pax, Lex, Crax &c.* De donde se ve la Pronunciación de esta Letra, quando se pospone à las Vocales, que se articula primeramente la voz de la Vocal, y despues la, *X*, ò la, *CS*, del modo que queda arriba dicho. Y sepasse por último, que esta Letra, ò no estaba en el Antigo Alphabeto Latino, ò si estaba, no servia, sino que en su lugar, se servian los Antiguos, de, *CS*, ò de, *GS*, escribiendo assi, *Pacs, Legs, Gregs, Lucs, Cruas &c.* Pero despues fue introducida para pronunciar al modo Griego algunos Vocablos Griegos, que no podian pronunciarse bien con la Latina Pronunciación; como eran todos aquellos que tenian la Letra Griega, *Xi*, en principio, y en medio de Dicción; como, *Xenophon, Xanthus, Xerxes &c.* Que es quanto hai que decir de la Potestad, y Ufo de la, *X*.

## CAPITULO XXIV.

DE LA POTESAD, Y USO DE  
la, Z.

**L**A Potestad, y Pronunciacion de esta Letra, se forma, pegando la lengua entre la raíz de los dientes de arriba, y paladar con un ciérto zumbido, y voz, por ser Letra *Semivocal*; y luego, formando la voz de la Vocal, à la qual se junta (del modo dicho en el Cap. 3. del 1. Lib.) queda formada su Pronunciación; assi, *Za. Ze. Zi. Zo. Zu.* y al contrario, quando se pospone; formando primeramente la voz de la Vocal, y despues pegando la lengua entre el paladar, y raíz de los dientes de arriba, con dicha voz, y zumbido, queda formada su Pronunciación; assi, *Az. Ez. Iz. Oz. Uz.* Ahora en quanto à su Uso, se debe advertir, que esta Letra, no tiene Uso, sino en Dicciones *Griegas*; y esto, solamente en principio, ò medio de Dicción; como vg. en estas Dicciones,

142 De la Potestad, y Ufo de la, Z.  
nes, Zacharias, Zelus, Zithum, Zodi-  
acus, Zizania, Zinziber, &c. y en los  
Verbos Griegos Baptizo, Aromatizo, y  
femejantes: Però en fin de Dicción, so-  
lamente en algunas Dicciones Hebreas,  
como Elipház, y femejantes. Y nótese,  
que esta Letra es dóble; pues vale por  
,SD, ò dos, SS, como en estas Dic-  
ciones, Ezras, que se pronúncia Esdras,  
y Baptizo, que se pronúncia Baptisso, y  
hacen mal los que la pronúncian, como  
si valiesse solamente por una, S, sola,  
diciendo: Baptiso, Aromatiso &c. Que  
es quanto hai que decir de la Potestad, y  
Ufo de la, Z. De las Consonantes Aspi-  
radas, ò que tienen, H, despues de  
éllas, las quales son solamente tres, que  
son, C. P. T. ya se ha dicho, tratando  
de cada una de éllas *respectivè*: y assi,  
no hai necesidad de hacer desta materia  
Capitulo particular; si solamente ad-  
vertir, que no se Usan sino en Diccio-  
nes Griegas; como Charitas, Schisma,  
Philosofia, Thalamus &c. aunque Ne-  
brixa, y los que le siguen, la úsan tam-  
bien en algunas Dicciones Latinas; co-

mo *Inchoo*, *Pulcher*, *Sepulchrum*, y semejantes; pero no es necesario; y assi queda en libertad el usár de uno, y otro.

## CAPITULO XXV.

DE LA AFINIDAD DE LAS  
Letras.

**L**A Afinidad de las Letras, que es su Quarta Propriedad, ò Accidente, no consiste en otra cosa ( cómo se dixo en el Cap. 4. del 1. Lib. ) que, en el Parentesco que tienen las Letras entre sí, por el qual se múdan, y cambian unas con otras: lo que sucede de dos maneras; esto es, ò en las Dicciones *Simple*s, Derivadas, con las quales cambian, algunas veces, Letras las Primitivas; como vg. *Amor*, Primitivo de *Amicus*, que cambia la, *O*, en, *I*, y la, *R*, en, *G*, añadiendo dos letras mas, que son la, *V*, y la, *S*, ò en las Dicciones Compuestas, que se componen de las Dicciones *Simple*s, y de Pre-  
po-

posiciones ; como vg. en esta Dicción, Compuesta, *Aufero*, que se compone de la Preposición, *Ab*, y del Verbo *Fer*, mudandosse la, *B*, de la Preposición, *Ab*, en, *U*. La Primera, comprehende todos los Primitivos, y Derivativos ( cuyos exemplos no podemos poner aqui, por ser casi infinitos ; dexando à la experiencia, y Uso, el conocimiento de ellos ) y la Segunda, comprehende todas las Dicciones Compuestas ( de las quales llevarémos muchos exemplos en el Capitulo de la Composición ) y assi por ahóra no hai mas que decir de la Afinidad, ò Parentesco de las Letras.

## CAPITULO XXVI.

DEL ORDEN DE LAS  
*Letras.*

**E**L Orden de las Letras, ya diximos en el Cap. 4. del 1. Lib. que es aquella razon que ençeña qual Letra se debe anteponer, y qual se debe posponer

ner en la Pronunciación (que esto quiere decir la Anteposición, ò Posposición, dicha en dicho Cap. 4. del 1. Lib.) Es esta materia tan importante, que sin saberla, no se puede bien pronunciar, ni letrear. Para lo qual es menester notar, que aqui no se habla de las Letras, en principio, ni en fin de Dicción; en donde (como diximos en el Cap. 7. del 1. Lib.) puede haber una sola Consonante, como en esta Palabra, *Domus*, en la qual en principio hai una, que es la, *D*, y en fin hai otra, que es la, *S*, ò puede haber dos; como en esta Dicción, *Clámans*, en que en principio hai, *CL*, y en el fin, *NS*, ò puede haber tres en el principio, y dos en el fin; como en esta Dicción, *Scróbs*, en que en el principio hai, *SCR*, y en el fin, *BS*, ò dos en el principio, y tres en el fin (y no mas) como en esta Dicción; *Stirps*, en que, en el principio hai, *ST*, y en el fin, *RPS*, las quales, es claro que si están en principio, van con la Vocál que se sigue; y si están en el fin, van con la Vocál que las precede: Sinó que se ha-

bla de las Letras Consonantes que se hallan en medio de Dicción, ò entre dos Vocales, que es lo mismo: entre las quales se puede hallár, una, como en esta Dicción, *Amo*, ò dos; como en esta Dicción, *Abino*; ò tres, como en esta Dicción, *Asira*; ò quatro, como en esta Dicción, *Monstrum*: O bien una Vocál puede estár immediáta à otra; cómo en esta Dicción, *Deus*. Lo que notádo, y bien entendido; para la récta Pronunciación, y Letreo, es menester observar puntualíssimamente; estas Reglas *Orthologicas*.

*Regla Primera.*

**S**I la Sylaba siguiente empieza con Vocál, es menester que la precedente acabe con Vocál, si la Dicción es Simple. Esto es, si en medio de una Dicción Simple, hai dos Vocales immediátas la una à la otra, forman dos Syllabas, y cada Vocál debe pronunciarse, y letrearse de por sí: cómo en estas Dicciones, *Deus*, *Meus* &c. las quales se pronúncian, y letrean assi, *De-us,*  
*Me-*

*Me-us, &c.* Y lo mismo es en las Dicciones Compuestas, como *Coópero, De-érro &c.* que se pronuncian, y letrean assi, *Co-ó-pe-ro, De-ér-ro, &c.* Y mas brevemente: Siempre, y quando se hallaren dos Vocales consecutivas (menos que hágan *Diphthongo*) la una, no lleva tras sí la otra, sino que cada una se pronuncia, y letrea de por sí; como en los Exemplos propuestos.

*Regla Segunda.*

**S**iempre, y quando huviere qualquier *Diphthongo*, de los seis dichos en el Cap. 5. del 1. Lib. todas dos Vocales se pronuncian juntas; menos el de, *AE. OE. Yi.* que en los dos primeros, no se pronuncia sino la, *E*, y en el tercero, ambas se pronuncian por modo de una, *I*; *Larga* como en estas Dicciones, *Au-dio, Hei, Eurvs &c.* que se pronuncian, y letrean assi, *Au-di-o. Hei. Eurvs &c.*

## Regla Tercera.

**A**unque la Sylaba precedente, se termine con *Diphthongo*, no es necesario que la siguiente empiece con *Vocal*; como en estas Dicciones, *Aurum*, *Ædifico*, *Cælum*, *Deucalion* &c. Esto es, una *Consonante*, ò mas, pueden estar entre el *Diphthongo*, y otra *Vocal*: Y si es una sola *Consonante* ? debe anteponerse en la Pronunciación, à la *Vocal* siguiente, y no posponerse al *Diphthongo*; esto es, se debe pronunciar, y letrear con la *Vocal* siguiente, y no con el *Diphthongo*; assi, *Au-rum*. *Æ-di-fi-co*, *Cæ-lum*. *Deu-ca-li-on*, &c.

## Regla Quarta.

**D**espues de los *Diphthongos*, *AU*. y *EU*. no se puede seguir *Vocal*: Pero se puede seguir despues de los *Diphthongos*, *Æ*. *OE*. *EI*. *Yi*. vg. en estas Dicciones, *Æacus*, *Bæotia*, *Eia*, *Harpyia*: que se pronuncian, y letréan assi, *Æa-cus*. *Bæ-ō-ti-a*. *Ei-a*. *Har-pyí-a*.

## Regla Quinta.

**Q**Uando en medio de Diphtongo , y Vocal, ò en medio de dos Vocales en una Dicción Simple, huviere una sola Consonante ( menos la , X , como se dirà en la siguiente Regla ) no acaba Sylaba : esto es, debe pronunciarse, y letrearse con la Vocal siguiente : como en estas Dicciones Simples, *Abies, Dico, Edóceo, Afer, i, Ago, Alo, Amo, Animal, Apis, Esus, Ita, Azimus &c.* las quales se pronuncian, y letrean assi, *A-bi-es. Di-co. E-dó-ce-o. A-fer. A-go. A-lo. A-mo. A-ni-mal. A-pis. A-ra. E-sus. I-ta. A-zi-mus &c.*

## Regla Sexta.

**Q**Uando en medio de Diphtongo , y Vocal , estuviere la letra , X , si esta se pronuncia al modo *Latino* ; esto es , equivaliendo à , *CS* , ò *GS* , termina Sylaba , ò se pronuncia , y letrea con la Vocal antecedente , y no con la siguiente : como en estas Dicciones, *Alexander, Axioma &c.* que se pronuncian , y le-  
trean

tréan assi *A-lex-an-der. Ax-i-o-ma &c.*  
 Pero si se pronuncia al modo Griego ( dicho en el Cap. 23. de este 2. *Lib.* ) no termina Sylaba : esto es , se debe pronunciar , y letrear con la *Vocal* siguiente : como en estas Dicciones *Auxilium, Xerxes &c.* que se pronuncian , y letrean assi , *Au-xi-li-um, Xer-xes &c.*

*Regla Septima.*

**S**I la precedente Sylaba acába en Consonante ( como no sea la , *X* , pronunciada al modo *Latino* dicho en la Regla precedente ) es menester que la Sylaba siguiente empiece en Consonante : esto es , si en medio de dos *Vocales* se hallaren dos Consonantes ; la una termina Sylaba , ò se pronuncia , y letrea con la *Vocal* antecedente , y la otra empieza Sylaba , ò se pronuncia , y letrea con la *Vocal* siguiente ( menos que la segunda sea *Liquida* , esto es , *L* , ò , *R* , como despues se dirá en la *Regla Quinzeava* ) como en estas Dicciones , *Carcer, Marmor &c.* que se pronuncian , y letrean assi , *Car-cer. Mar-mor &c.*

*Regla*

*Regla Oçtava.*

**S**I en medio de dos *Vocales*, se hallá-  
re una *Consonante Doble*, ò *Do-*  
*blada*, esto es, dos *Consonantes* de una  
misma especie, como dos, *BB*, dos, *CC*,  
dos, *DD*, &c. la una termina *Sylaba*,  
y la otra la empieza: esto es, la prime-  
ra se pronuncia, y letréa con la *Vocal*  
precedente, y la otra con la siguiente;  
como en estas *Dicciones*, *Abbas*, *Ac-*  
*centus* &c. que se pronuncian, y letréan  
assi, *Ab-bas*. *Ac-cen-tus* &c.

*Regla Nona.*

**S**I en medio de *Diccion Simple*, ò en  
medio de dos *Vocales* en una *Dic-*  
*cion Simple*, se hallàren tres *Conso-*  
*nantes*, las dos primeras *Mudas*, y la  
tercera *Semivocal*, como vg. *CTR*. la  
primera *Muda* termina *Sylaba*, y las  
otras dos la empiezan: esto es, la pri-  
mera *Muda*, se pronuncia, y letréa con  
la *Vocal* precedente, y la otra *Muda*, y  
la *Semivocal*, se pronuncian, y letréan  
con la *Vocal* siguiente: como en esta  
Dic-

152 *Del Orden de las Letras.*  
Dicción, *Doctrina*, que se pronuncia,  
y letréa assi, *Doc-tri-na.*

*Regla Decima*

**S**I en medio de una Dicción Simple,  
ò en medio de dos Vocales en una  
Dicción Simple, se halláren tres Con-  
sonantes, la primera *Semivocal*, y las  
otras dos *Mudas*, como vg. *NCT.* la  
*Semivocal*, y la primera *Muda* terminan  
Sylaba, y la otra *Muda* la empieza: esto  
es, la *Semivocal*, y la primera *Muda* se  
pronuncian, y letréan con la *Vocal* pre-  
cedente, y la otra *Muda* con la *Vocal*  
siguiente: vg. en esta Dicción, *Sanctus*,  
que se letréa assi, *Sanc-tus* ( de lo  
que se hablará despues en la *Regla*  
*Quintadecima* )

*Regla Undecima.*

**S**I en medio de una Dicción Simple,  
ò en medio de dos Vocales en una  
Dicción Simple, se halláren tres Con-  
sonantes, la primera, *Semivocal*; la se-  
gunda, *Muda*, y la tercera, *Semivocal*,  
como, *STR.* la primera *Semivocal* ter-  
mi-

mina Sylaba, y la *Muda*, y la otra *Semivocal* la empiezan vg. en esta Diccion, *Astrum*, que se pronúncia, y letréa assi, *Af-trum*.

*Regla Duodecima.*

**S**I en medio de una Diccion Simple, se halláren tres Consonantes en medio de dos Vocales; las dos primeras Consonantes, *Semivocales*, y la tercera, *Muda*, como, *NST*. las dos *Semivocales*, terminan Sylaba, y la *Muda*, la empieza: esto es, las dos primeras *Semivocales*, se pronuncian, y letréan con la Vocal antecedente, y la *Muda*, con la Vocal siguiente: vg. en esta Diccion, *Instauro*, que se pronuncia, y letréa assi, *Inf-tau-ro*.

*Regla Terciadecima.*

**S**I en medio de una Dicción Simple, ò en medio de dos Vocales en una Diccion Simple, se hallaren quatro Consonantes, las dos primeras, *Semivocales*, la tercera, *Muda*, y la quarta, *Semivocal*, como, *NSTR*, las dos pri-

me-

meras *semivocales* terminan Sylaba , y la *Muda* , y la última *Semivocal* , la empiezan : esto es , las dos primeras *Semivocales* , van con la *Vocal* precedente , y la *Muda* , y la última *Semivocal* , van , o se pronuncian , y letrean con la *Vocal* siguiente vg. en estas Dicciones, *Monstro* , *Instrumentum* , &c. que se pronuncian , y letrean assi , *Monf-tro. Inf-tru-men-tum* , &c.

*Regla Quartadecima , General , acerca todo lo dicho en las precedentes Reglas.*

**E**N ninguna Dicción Simple , terminan Sylaba las Consonantes siguientes , en medio de dos *Vocales*. *B. D. F. G. P. Q. T.* y la , *X* , quando se pronuncia al modo Griego , fino que aquellas Consonantes que estuvieren despues de cada una de ellas , empiezan con ellas Sylaba : como en estas Dicciones , y semejantes , *Abrahám* , que se pronuncia , y letreá assi , *A-bra-hám. Quadrarum* , que se pronuncia , y letreá  
 assi,

affi, *Qua-dra-tum. Africa*, que se pronuncia, y letreá, *A-fri-ca. Egroto*, que se pronuncia, y letreá affi, *E-gro-to. Aprilis*, que se pronuncia, y letreá affi, *A-pri-lis. Aqua*, que se pronuncia, y letreá affi, *A-qua. Atramentum*, que se pronuncia, y letreá affi, *A-tra-men-tum*, &c. De donde se infiere esta excepción de la Regla septima, ò esta Regla que se sigue.

*Regla Quintadecima.*

Quando se hallaren dos Consonantes en medio de una Dicción Simple, ò en medio de dos Vocáles en una Dicción Simple, y la segunda fuere líquida, esto es, *L*, ò, *R* la precedente, no termina Sylaba: esto es, no se pronuncia con la Vocal precedente, sino con la siguiente, empezando Sylaba con una de dichas dos letras, *L*, ò, *R*, que se llaman *Letras Líquidas*: y esta es la verdadera Regla de Quintiliano; que muchos quieren que sea General, sin reparar que está sujeta à muchas *Cacophonías*; pues ponen en ella tambien la

, C, y la, R, que evidentemente son *Cacophónicas*, en estas Dicciones, *Actus*, *Arbor*, y semejantes, que según dicha Regla (assi como ellos la entienden) deben pronunciarse, y letrearse assi, *A-ctus*, *A-rbor* &c. En que evidentemente se ve la *Cacophonia*: la que no se halla, si solamente se entiende de dichas Letras Consonantes, quando son seguidas de una de las dos *Líquidas*. L, ò, R, como se vé, en estas Dicciones, *Paraclytus*, *Acrimonia*, &c. en que aunque haya dos Consonantes en medio de dos *Vocales*, y sean Dicciones Simples, esto es, no compuestas de Preposiciones, y Verbos, no por esto la una termina Sylaba, y la otra la empieza, sino que ambas la empiezan, pronunciandosse, y letreandosse assi, *Pa-ra-cly-tus*. *A-cri-mo-ni-a* &c. Y quando la Q está en medio de Dicción Simple, ò en medio de dos *Vocales* (la qual como siempre lleva la, U, paraque suene, en cuyo caso la, U, es *liquida*) viene comprehendida en la misma Regla como en esta palabra, *Aqua*, que se pronun-

cia,

Y letreá assi , *A-qua*. O sino , si acáso quieren decír , que ninguna de aquellas Consonantes terminan Sylaba quando estan solas en medio de dos Vocales en una Dicción Simple ? no solamente tienen esto las que ellos señalan , si que tambien todas las demás Consonantes , menos la , *X* , quando se pronúncia al modo *Latino* , como se ha dicho en la *Quinta* , y *Sexta Regla*. Y por último , terminen , ò no terminen Sylaba las Consonantes dichas en la Regla *Quartadecima* , al modo *Griego* ? la terminan , pronunciadas al modo *Latino* , del qual tratamos , y no del *Griego* , en que la *Cappa* , y la *Rho* , que son la , *C* , y la , *R* , seguidas de otra Consonante , no terminan Sylaba , como ellos quieren.

*Regla Ultima.*

**E**N todas las Dicciones *Compuestas* de Verbos , y de *Preposiciones* ; las Consonantes , se pronuncian , y letrean con aquellas mismas Vocales con las quales se pronunciaban antes de la *Com-*

posicion; como en estas Dicciones, *Ab-*  
*solvo*, compuesta de la Preposicion, *Ab*,  
 y del Verbe, *Solvo*, la, *B*, se pronun-  
 cia, y letrea con la, *A*, formando la  
 Preposicion, *Ab*, y la, *S*, con la, *O*,  
 como iba antes de la Composicion, assi,  
*Ab-sil-vo*, y en esta otra Diccion Com-  
 puesta, *Abrogo*, la, *B*, debe pronun-  
 ciarse, y letrearse con la, *A*, como  
 antes, formando la Preposicion, *Ab*,  
 por mas que despues de élla se siga una  
 Letra *Liquida*, que es la, *R*, la qual de-  
 be letrearse, y pronunciarse con la, *O*,  
 como antes en el Verbo *Rogo*. Y noten  
 todos, y principalmente los *IMPRESSO-*  
*RES*, y *Maestros de Escuela*, las Reglas  
 sobredichas, no solo para bien pronun-

Partir las Syllabas, segun Arte, y

como se debe, en el

fin del Re-

glon,

## CAPITULO XXVII.

DEL USO DE LOS ACCENTOS,  
Espíritus, ò Tónos de las Sy-  
labas.

COMO los Accéntos, Espíritus, ò Tónos con que deben pronunciárse las Syllabas, conducen necessariamente para la *Orthologia*, y Buena Pronunciación; y à mas desto, muchas veces, para distinguir la Significación de los Terminos, y Dicciones, como consta en estas dos, *Cécidi*, y *Cacidi*, que aunque es verdad que parece, que en la Escritura, puede conocerse su diferente significacion por el *Diphthongo*; pues sin él quiere decir, *He caído*, y con él, quiere decir, *He herido*; no obstante, principalmente, se conoce por el Accénto, Espiritu, ò Tóno con que se pronuncia la una, y la otra: pues la Primera se pronuncia con el *Accento Agudo* en la primera Syllaba, ò *Antepenúltima*, assi, *Cécidi*, que quiere decir,

cir, *Cai*, ò *He Caído*, y la Segunda;  
 ſe pronuncia con el Accento Agúdo,  
 en la ſegunda Sylaba, ò Penúltima, y  
 quiere decir, *Heri*, ò *He herido*; De  
 tal ſuerte que por mas que la una tenga  
 Diphtongo, y la otra no, en la Primera  
 Sylaba, ſi à eſto no ſe añadía el Accen-  
 to, con la diferencia de eſtar en la  
 Penúltima Sylaba, ò en la Antepenúlti-  
 ma, por mas que eſtuyereſſe el Diphton-  
 go, no podría conocerſe la diferencia  
 de la Significación, bien diſtante la una  
 de la otra. Y aſſi, ſupueſto lo dicho del  
 Accento, en el Capitulo 8. del 1. Lib.  
 en que tratámos de ſu Definición, y  
 División, aqui trataremos de ſu Uſo en  
 las Sylabas, por eſtas ſiguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**T**Oda Dicción *Látina*, ſea de una,  
 ò de muchas Sylabas, tiene ſiem-  
 pre ſu Accento, ò *Gráve*, ò *Agúdo*, ò  
*Circumflexo* como ſe verá en las demás  
 Reglas.

## Regla Segunda.

**N**inguna Dicción *Latina* de dos, ò mas Sylabas, puede tener Accento *Agudo* en la última Sylaba; porque esto es proprio de Dicciones *Hebréas*: Y assi hacen muy mal aquellos que en estas Dicciones, *Aliàs*, *Doctè*, *Penè*, *Profectò*, y otros Adverbios semejantes, pronuncian, ò ponen Accento *Agudo* en la última Sylaba, diciendo, y escribiendo, *Aliàs*, *Docté*, *Penè*, *Profectò*, para distinguir dichos Adverbios, de quando son Nombres; sino que deben ponerles Accento *Grave* en la última, siendo de dos, ò mas Sylabas: Como tambien se pone Accento *Grave* sobre una Letra sola quando es Preposición, ò Interjección; como; *à*, *ò*, vg. *à nòbis*, *ò vos!* &c. y en el Adverbio *Cum* para distinguirle de la Preposición *Cúm*.

## Regla Tercera.

**T**oda Dicción *Monosylaba*, ò de una sola Sylaba, si es Breve, ó Larga

L                      sola.

solamente por Posición, se le pone *Accento Agudo* sobre su *Vocal*; como, *At, Dux &c.*

*Regla Quarta.*

**T**Oda Dicción *Disylaba*, ò de dos *Sylabas*, que no es *Adverbio*, tiene *Accento Agudo* en la primera *Sylaba*: como, *Musa, Ego, Amo, Amans, Apud, Euge, Quamvis &c.*

*Regla Quinta.*

**T**Oda Dicción *Trisylaba* ò de tres *Sylabas*, ò mas, que se llama, *Polysylaba*, ò de muchas *Sylabas*, tiene *Accento Agudo* en la *Penultima Sylaba*, quando esta es *Larga* (de qualquiera manera que lo sea; porque ahora el *Accento Circumflexo* que se ponía en la *Penultima Sylaba*, al modo *Griego*, en ciertas ocasiones, ya no está en *Uso*, menos en los *Casos* que se dirán en la *Regla siguiente*: Pero si la *Penultima Sylaba* es *Breve*, se pone el *Accento Agudo*, en la *Ante-Penúltima*, sea *Larga*, ò sea *Breve*: como en estas *Dicciones*,

ciones, *Accresco*, *Accedo*, *Accipio* &c.  
y en éstas Polysylabas, *Incrementum*,  
*Auxilium* &c.

*Regla Sexta.*

**T**odo Ablativo en, *A*, cuyo Nominativo se acaba en, *A*, tambien; tiene *Accento Circumflexo* en la última Sylaba; como *Musa* Ablativo, para distinguirse del Nominativo: Y por la misma razon le tienen tambien, todos los Genitivos Singulares de los Nombres de la Quarta Declinacion: como en el Genitivo *Sensûs* &c. Ponesse tambien *Accento Circumflexo*, en los Genitivos Plurales Syncopados de los Nombres de la Segunda Declinacion: como, *Deûm*, *pro Deorum*, *Divûm*, *pro Divorum* &c. Y en las Dicciones *Monosylabas*, que son largas por Naturaleza solamente; ò por Naturaleza, y Posición juntamente: como, *Rôs*, *Lûx* &c. Pero en estas últimas se puede tambien usár del *Agudo*; pues los *Accentos*, no se ponen para denotar la *Quantidad* de las Sylabas, sino el *Tôno*, ò *Espiritu* con que se

164 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
pronuncian; como consta en las Dicciones *Trisylabas*, y *Polysylabas*, en que (como queda dicho en la Regla Quinta) si la Penúltima Sylaba es Breve, se pone el Accento en la *Ante-Penultima*, sea Breve, ò sea Larga (segun ensea Antonio de Nebrixa.)

*Regla Septima.*

**T**Oda Diccion Griega *Disylaba*, ò de dos Sylabas, tiene el Accento *Agudo* en la primera, como las Latinas: vg. en estas Dicciones, *Chòrus*, *Chòrda* &c. Pero si es *Trisylaba*, ò *Polysylaba*, tiene el Accento *Agudo* en la Sylaba en donde le ponen los Griegos; sin atender, si es *Penultima*, ò *Ante-Penultima*, ò si es Larga, ò si es Breve: vg. en estas Dicciones Griegas, *Paralipomènon*, que quieren algunos que sea Breve la *Penultima* (como en realidad lo es, y por esto, aunque contra la Griega Pronunciacion, ponen otros el Accento, en la *Ante-Penultima*) y *Lithofrotos*, en que, aunque sea larga la *Penultima*, se pone el Accento en la *Ante-*  
te-

te-Penultima; porque assi lo hacen los Griegos ( aunque no falta quien le ponga en la Penultima, y pronuncie, *Lithostrótos* ) Y por esto soi de parecer, que en semejantes Dicciones, se siga el Comun Uso, aprobádo, ò tolerádo de los Doctos.

*Regla Octava.*

**T**ODAS las Dicciones Hebréas, sean *Disylabas*, *Trisylabas*, ò *Polyfylabas*, tienen el Accento en donde le ponen los Hebréos; ò en la Ultima; ò Penultima; ò en la Ante-Penúltima. En la Ultima, como en esta Dicción, *Judá*, en la Penultima, ò primera como en esta Dicción, *Mélech*: en la Penultima de Dicción Trisylaba; como en esta Dicción, *Bethléhem*; y en la Ante-Penúltima, como en esta Dicción Polyfylaba, *Eliézer*. Pero si algunos de ellos se latinizan, siguen la Regla de los Latinos: como *Jésus*, *Joséphus*, *Melchisedéhus* &c.

*Regla General , para conocer donde ſe ha de poner el Accento aunque no ſe conoſca la Quantidad de las Syllabas.*

**P**ARA conocer donde ſe ha de colocar el Accento , aunque no ſe conoſca la Quantidad de las Syllabas ; no tienes mas , que obſervár , donde , ò en que Syllaba de la Dicción ſe levanta el Tóno en la Pronunciacion ? Si la Dicción es *Monosyllaba* ? ya ſe ve que en ella ſola ſe levanta , y por conſiguiente , en ella ha de eſtár el Accento : como , *At* , *Et* , *Híc* , *Hóc* , *Huc* &c. Si es *Disyllaba* ? Como ninguna Dicción Latina , pueda tener el Accento en la ultima Syllaba , ( como ſe ha dicho en la Regla Segunda ) ha de eſtar el Tono en la Syllaba primera , y por conſiguiente el Accento ; como en eſtas Dicciones , *Amo* , *Legó* , *Dico* &c. Si es *Trisyllaba* , como lo es eſta Dicción , *Doceo* ? mira en que Syllaba , ſe levanta el Tono ? y verás que en la Primera , ò Penultima : Pues allí

allí has de poner el Accento : Y por ultimo , si es Dicción *Polysilaba* ? observa si se levanta el Tono en la Penultima Sylaba , ò en la Ante-Penultima ? y allí donde se levante has de poner el Accento : como en estas Dicciones ; *Admirator* , en que se levanta el Tono en la Penultima Sylaba ; y en esta otra , *Admirabilis* , en que se levanta el Tono en la Sylaba Ante-Penultima. Pero aunque es buena esta esta Regla , y sirve , quando se conoce donde el Tono se levanta : No obstante esto , no sirve para conocer donde se ha de levantar ? Pues como se ha dicho en la Regla Quinta , en las Dicciones *Trisylabas* , y *Polysylabas* , se ha de levantar el Tono en la Penultima Sylaba quando esta es Larga , y no quando es Breve ; en cuyo caso , se ha de levantar en la Ante-Penultima Sylaba , sea Breve , ò sea Larga : y assi es necesario saber qual es Larga , y qual es Breve , para saber donde se ha de levantar el Tono en la Dicción *Trisylaba* , ò *Polysilaba* ? Y como la Sylaba pueda ser Larga de quatro maneras : esto es ;

Por

168 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
Por *Naturaleza*; Por *Incremento de Nombre*, ó de *Verbo*; Por *Posición*; y Por *Diphthongo*: es preciso tratar aquí de cada una de ellas, para la perfecta inteligencia del *Uso*, y *Práctica del Accento*, por estas siguientes *Reglas*; y primeramente de *Breves*, ó *Largas*; Por *Naturaleza*, según el orden de las *Vocales*, y *Consonantes*.

*Regla Primera.*  
*Dè la, A, B.*

**L** *A, A*, antes de *la, B*, siempre es Breve: Menos en, *Dolábro*, y sus *Derivados*: y *Nombres terminados en Abram*; como *Candelábrum*, *Ventilábrum* &c.

*Regla Segunda.*  
*A, C.*

**L** *A, A*, antes de *, C*, siempre es Breve: Menos en, *Anáces*, *Benácus*, *Cloáca*, *Eumáchus*, *Filimácus*, *Hippáco*, *Laudáce*, *Limáca*, *Merácus*, *Opá-*

co, *Pastinaca*, *Portulaca*, *Phaciaca*,  
*Phaces*, *Phances*, *Sarracum*, *Va-*  
*láchia*, *Lauderum*, *Garlácus*, *Came-*  
*rácum*, *Dodrácum*, y todos los Derivados  
 de los dichos.

*Regla Tercera.*

*A, D.*

**L** *A, A*, antes de, *D*, siempre es Bre-  
 ve: Menos en, *Agelades*, *Cicada*,  
*Enceladus*, *Feradus*, con sus Semejan-  
 tes.

*Regla Quarta.*

*A, F.*

**L** *A, A*, antes de, *F*, siempre es  
 Breve: Menos en *Carafa*, y *Vend-*  
*frum*, con sus Derivados.

*Regla Quinta.*

*A, G.*

**L** *A, A*, antes de, *G*, siempre es  
 Larga: Menos en, *Acragas*, *Ab-*  
*denna*.

170 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
*dénago, Astyages, Arpiages, Attagen,*  
*Cartilago, Jalage, Pòdagra,* y los Com-  
 puestos de la Dicción, Griega, *Agro,*  
 (que quiere decir *Bosque*) como, *Ona-*  
*ger, Mèlager,* y Semejantes: y tambien  
 los Compuestos de la Dicción Griega,  
*Allage* (que significa *Mutación*) como  
*Hypállage, Stratállage,* y Semejantes;  
 con los Nombres de la Segunda Declinación terminados en *Gus,* como, *Af-*  
*páragus, Vétagus;* y Compuestos de  
*Frángo,* como, *Fedífragus, Náufragus;*  
 y de *Vágus, a. m.* como, *Noctívagus,*  
*Celívagus,* y sus Semejantes.

*Regla Sexta.*

*A, L.*

**L** *A, A,* antes de, *L,* es Breve siem-  
 pre: Menos en, *Camálus, Canális,*  
*Focdle, Omphále, Pharsáles, Sardanapá-*  
*lus, Sodális, Srymphálus;* con los Deri-  
 vados en, *Alis, ò Ale,* como, *Animá-*  
*lis, Aqualis, Aequalis, Virális, Tho-*  
*rále, Aquále, Equále,* y sus Semejantes.

*Regla*

## Regla Septima.

A, M.

**L**A, A, antes de, M, siempre es Breve: Menos en *Dictamus*, ò *Dictanum*, *Thymiana*; Nombres terminados en *Amen*, como, *Judamen*, *Dictamen*, y sus Semejantes; con los terminados en *Amus*, como, *Adamus*, *Abrahamus*, y sus Semejantes.

## Regla Octava.

A, N.

**L**A, A, antes de, N, siempre es Larga: Menos en, *Apidanus*, *Abana*, *Balanus*, *Caranus*, *Catana*, *Clibanus*, *Drephanum*, *Dardanus*, *Dissanus*, *Eridanus*, *Galbanus*, *Hypanis*, *Hypomanes*, *Laganum*, *Libanus*, *Occeanus*, *Platanus*, *Raphanus*, *Rhodanus*, *Sequana*; con los Nombres Griegos terminados en, *Phanus*, ò *Phanes*, como, *Stephanus*, *Epiphanes*, y sus Semejantes; Pero, *Cyane*, *Pelicanus*, y *Sicanus*, son  
Indi-

172 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
Indiferentes; y assi, se puede pronunciar;  
*Cyane*, ò *Cyâne*, *Pelicanus*, ò *Pelicanus*,  
*Sicanus*, ò *Sicanus*.

*Regla Nona.*

*A, P.*

**L** *A, A*, antes de *P*, siempre es Breve: Menos en *Anapus*, ò *Anapis*, *Cynapes*, *Isapis*, *Mesapus*, *Priapus*, *Serapis*, *Sinapis*.

*Regla Decima.*

*A, Q.*

**L** *A, A*, antes de *Q*, siempre es Breve: Menos en *Nequaquam*, *Quantaquam*, *Usquequam*, *Undequaque*, y el Ablativo *Utraque*.

*Regla Undecima.*

*A, R.*

**L** *A, A*, antes de *R*, siempre es Breve: Menos en *Amarus*, *a. m. Avarus*, *a. m. Ignarus*, *a. m. Beleares*, *Mag-*

*gárus*, *Phalára*, *Thiára*, *Zodoára*, y Semejantes; con los terminádos en *Aris*, ò *Are*, como, *Moláris*, *Moláre*, *Populáre*, *Cocleáre*, y Semejantes.

Regla Duodecima.

A, S.

**L**A, *A*, antes de, *S*, siempre es Breve: Menos en, *Agáso*, *Amásis*, *Naáson*, *Omássum*, y *Parnásus*.

Regla Terciadecima.

A, T.

**L**A, *A*, antes de, *T*, siempre es Breve: Menos en, *Achátes*, *Arátus*, *Arátrum*, *Ceráthus*, *Cicátrix*, *Ágates*, *Erimáthus*, *Eligátus*, *Ephráta*, *Grabbátus*, *Leucáte*, *Lupátum*, *Palátam*, *Pildátus*, *Piráta*, *Phabáton*, *Reáte*, *Tipháta*, *Theátus*, *Theátrum*, *Amphitheátrum*, *Theáte*, *Verátrum*, *Vasáte*; y los Nombres Próprios en, *Ates*, como, *Euphrátes*, *Mithridátes*, y Semejantes; con los Advérbios en, *Atim*, como, *Ostiatim*,



174 *Del Ufo de los Accentos, &c.*  
*tim*, *Vicátim*, *Affátim*; y los Nombres  
en *Ates*, como, *Achates*, *Optimátes*,  
*Primátes*; Menos los Compuestos de  
*Strátes*, como, *Calístrates*, y Semejan-  
tes; y Compuestos de *Bátes*, como, *Sche-  
nóbates*; y de *Crátes*, como, *Sócrates*,  
*Hypócrates*, y Semejantes.

*Regla Quartadecima.*  
*A, U. Consonante.*

**L** *A, A*, antes de la, *U*, *Consonante*,  
siempre es Larga: Menos *Batavus*,  
*a. m. Tetavus*, que son Indiferentes, y se  
puede pronunciar, *Bátavus*, y *Batávus*,  
*Tétavus*, y *Tetávus*.

De la, *E*.

*Regla Primera.*  
*E, B.*

**L** *A, E*, ántes de, *B*, siempre es Bre-  
ve: Menos en, *Alébes*, *Alébus*,  
y *Ephébus*.

*Regla*

Regla Segunda.

E, C.

**L**A, E, antes de, C, siempre es Lar-  
ga: Menos en, *Albunecar*, *Phere-*  
*clus*, *Seneca*, y Compuestos de *Précór*,  
*Décem*, y *Sécus*, como, *Déprecór*, *Un-*  
*decim*, *Duódecim*, *Trédecim*, *Quatuór-*  
*decim*, *Quíndecim*, *Sédecim*, *Extrínse-*  
*cus*, *Intrínsecus*, *Altrínsecus*.

Regla Tercera.

E, D.

**L**A, E, antes de, D, siempre es Lar-  
ga: Menos en, *Andròmeda*, *Còle-*  
*don*, *Demócedes*, *Effedum*, *Méleda*, *Té-*  
*nedos*, *Unedo*: con los Compuestos de  
*Hédra*, como, *Cáthedra*, y Semejantes;  
con los terminados en *Médon*, *Méde*,  
y *Médes*, como, *Alcímedon*, *Alcímede*,  
*Alcímedes*, y Semejantes.

*Regla Quarta.**E, G.*

**L**A, E, antes de, G, siempre es Breve: Menos en, *Cethégus*, *Naupégus*, *Coropégus*, *Stratégus*, *Simpléga*; con los Compuestos de *Légo*, *Légas*, como, *Allégo*, *Colléga*, y Semejantes.

*Regla Quinta.**E, L.*

**L**A, E, antes de la; L, siempre es Breve: Menos en, *Camélus*, *Phasélus*, *Philoméla*; con los Derivados en *Elis*, y en *Ela*, como, *Grudélis*, *Candéla*, *Tutéla*, y Semejantes.

*Regla Sexta.**E, M.*

**L**A, E, antes de la, M, siempre es Larga: Menos en, *Anáthema*, *Anthemus*, *Artemis*, *Anthólemus*, *Thélemus*, *Chisfóthemis*, y Semejantes.

*Re-*

## Regla Septima.

E, N.

**L**A, E, antes de la, N, siempre es Larga: Menos en los Compuestos de Géno, como en, *Orígenes*, *Diógenes*, y Semejantes; con los terminados en *Sthènes*, como, *Demósthènes*, y sus Semejantes; y los Compuestos de Méne, ó Ménes, como, *Clymene*, *Achémenés*; con los Derivados de Xénos, como, *Polyxenus*; y estos que no lo son, *Advena*, *Eumemis*, *Hébenus*, *Hélena*, *Júvenis*, *Melpómene*, *Pármenis*; *Páthenos* &c.

## Regla Octava.

E, P.

**L**A, E, antes de, P; siempre es Breve: Menos en, *Asépus*, *Joséphus*, *Lycépes*, *Presépe*, y sus Semejantes.

*Regla Nona.*

E, R.

**L**A, E, antes de, R, ſiempre es Breve: Menos en, *Abdéra, Acéris, Arcéra, Auſtéruſ, a. m. Sevérus, Aſſevéro, Perſevéro, Statéra, Cratéra, Chíméra, Homéras, Galéruſ, Ibéruſ, Machéra, Maguéra, Podéris, Pathéra, Síncéruſ, Triéris, Díeréris, Trictéris,* y Semejantes.

*Regla Decima.*

E, S.

**L**A, E, antes de, S, ſiempre es Breve: Menos en los Derivados de *Néſos*, como, *Peloponéſus*; y terminados en *Eſis*, como, *Poëſis, Diacéſis*; con los terminados en *Sús*, como, *Jéſus, Obéſus, a. m.* y ſus Semejantes.

*Regla Undecima.*

E, T.

**L**A, E, antes de, T, ſiempre es Larga: Menos en los Denominativos

en *Etas*, como, *Pietas*, y sus Semejantes; con los Compuestos de *Métrum*, como, *Dimetrum*, *Trimetrum*, y sus Semejantes; con los Derivados de *Arete*, como, *Panáretus*, y sus Semejantes; con los Compuestos de *Théton*, como, *Syntheton*, y sus Semejantes; con, *Epipetrum*, *Féretum*, *Jápetus*, *Masságeta*, *Méretrix*, *Obstetrix*, *Pháethon*, *Pénetro*, *Pháretra*, *Phlégeton*, *Végeto*, *Menos Temetum*, y *Vietus*, *Vieta*, *Vietum* que son Indiferentes, y se puede pronunciar, *Vietus*, y *Viétus*, &c. *Témecum*, y *Temétum*, con, *Venetus*, *Veneti*, que tambien es Indiferente, y se puede pronunciar, *Vénetus*, *Véneti*, y *Venétus*, *Venéti*.

Regla Duodecima.

*E, U, Consonante*

**L** *A, E*, antes de, *U, Consonante* siempre es Larga, como, *Parascève*, y Semejantes: Menos en, *Fetérneves*, que es Breve.

De la , I , ò , Y.

*Regla Primera.*

I , B.

**L**A , I , ò , Y , antes de , B , siempre es Breve , como , *Alibi* , sin Excepcion alguna.

*Regla Segunda.*

I , C.

**L**A , I , ò , Y , antes de , C , siempre es Breve: Menos en , *Amicus* , *Apricor* , *Apricus* , *Caprificor* , *Cervical* , *Formica* , *Junices* , *Leōtica* , *Lorica* , *Lumbricus* , *Marica* , *Mendicus* , *Myrica* , *Nasica* , *Nutrico* , *Pedico* , *Posticus* , *a. m.* , *Rubrica* , *Tibicen* , *Vesica* , *Umbilicus* , *Veronica* , *Urtica* ; con los Compuestos de *Tricor* , como , *Extrico* ; y terminados en *Icus* , como , *Henricus* &c. à los quales se añade , *Thesalonica* , y Semejantes.

## Regla Tercera.

I, D.

**L**A, I, ò, Y, antes de, D, siempre es Breve: Menos en, *Abydus*, *Alcides*, *Lycorides*, *Davidus*, *Euclides*, *Formido*, *Godefridus*, *Eracles*; con los Denominativos Latinos en, *Ido*, que hacen el Genitivo en *Inis*, como, *Cupido Libido*, y sus Semejantes; con los Compuestos de, *Cado*, como, *Occido*; con *Infidus*, y sus Semejantes: Però, *Persidus*, *Persida*, *Persidum*, es Breve, quando significa Infiel: Mas no, quando significa *Mui Fièl*, que es Largo.

## Regla Quarta.

I, F.

**L**A, I, antes de, F, siempre es Breve: Menos en esta Dicción, *Alfa*, *Alifarum*.

*Regla Quinta.*

1, G.

**L** A, I, ó, Y, antes de, G, siempre es Breve: Menos en los Nombres terminados en *Igo*, como, *Caligo*, *Rubigo*, y Semejantes; con *Arrigor*, *Arriga*, *Castigo*, *Fatigo*, *Instigo*, *Fustigo*, *Quadriga*, *Salpiga*, *Vestigal*; con los Compuestos de *Stigo*, como, *Investigo*, y sus Semejantes; con los Derivados de *Fligo*, como, *Affligo*, y sus Semejantes; y de *Figo*, como, *Infigo*, *Configo*, y *Caligo*, esto es, *Navér* (Mas no, *Caligo*, esto es, *Calzar*) *Porrigo*, *inis*. (Mas no, *Porrigo* Verbo) con los Compuestos de, *Pyga*, como, *Deapygis* &c.

*Regla Sexta.*

1, L.

**L** A, I, ó, Y, antes de, L, siempre es Breve: Menos en, *Achilus*, *Asylus*, *Allophylus*, *Asylum*, *Conchile*, *Crocodylus*, *Incilo*; *Ocilo*; y los Neutros

terminados en *Ile*, como, *Cubile*, *Sedile*: con los Adjetivos en *Ilis*, derivados de Nombres, como, *Senilis*, *Virilis*, *Exilis*, *Sexilis*; con los Compuestos de *Pilo*, *as.* como, *Depilo*, *Compilo*, y Semejantes.

Regla Septima:

I, M.

**L**A, *I*, antes de, *M*, siempre es Breve: Menos en, *Discrimen*, *Opimus*, *a. m.* *Quadrinus*, *a. m.* *Sublimis*, y Nombres terminados en *Men*, que vienen de Verbos de la Quarta Conjugación solamente, como, *Manimen*, *Linimen*, con los Compuestos de *Time*, como, *Theotimus*, y Semejantes.

Regla Octava:

I, N.

**L**A, *I*, antes de, *N*, siempre es Larga: Menos en, *Accinus*, *Apina*, *arum*, *Aprinum*, *Ariminum*, *Afinus*, *Buccina*, *Cavina*: *Circinus*, *Ciminus*,

184 Del Uſo de los Accentos, &c.  
 Cóminus, Cóphinus, Déſtino, Dóminus,  
 Eminus, Próſine, Eleemóſyna, Fiſcina,  
 Fuſcina, Fémina, Frúſino, Inquino, Lú-  
 cinus, Lámina, Máchina, Mutina, Mú-  
 rinus, a. m. Núndina. Página, Páſina,  
 Pámpinus, Proſerpina, Prótinus, Rúspi-  
 na, Sáſina, Sárcina, Súbina, Státina,  
 Soſphrésina, Tícinus, Trútina, Cráſti-  
 nus, a. m. Diúcinus, a. m. Adamánti-  
 nus, a. m. Amigdálinus, a. m. Sandi-  
 cinus, a. m. Crócinus, a. m. y Semeján-  
 tes; con algunos Griegos terminádos  
 en Rinos, como, Cárinos, Opórinos, y  
 Semejantes.

Regla Nona.

I, P.

**L**A, *f*, antes de, *P*, ſiempre es Bre-  
 ve: Menos en, *Aliphe*, *Eurípus*,  
*Obſtipus*, a. m. *Obſtípo*, *Conſtípo*, *Scri-  
 phos*, y Semejantes: Pero *Caiphas*, es  
 Indiferente, y ſe puede pronunciar,  
*Caiphas*, y *Cáiphas*.

## Regla Decima]

I, Q.

**L**A, I, antes de, Q, siempre es La:  
ga: Menos en, *Siligua*, y en los  
Compuestos de *Alius*, y de *Qui*, *Qua*,  
*Quod*, como, *Aliquis*, *Réliquus*, *Un-*  
*dique*, *Urque* &c.

## Regla Undecima.

I, R.

**L**A, I, antes de, R, siempre es Bre:  
ve: Menos en, *Archimagrus*, *Co-*  
*eyra*, *Coreyra*, *Deliro*, *gairus*, *Nimirum*,  
*Ofiris*, *Papyrus*; con los Compuestos de  
*Miror*, y de *spiro*, como, *Demiror*,  
*Conspiro*, y Semejantes: Son però Indi-  
ferentes, *Bucyrum*, *Empyrum*, y *sapphi-*  
*rus*, que se puede pronunciar, *Sapphirus*,  
& *Sapphirus* &c.

## Regla Duodecima.

I, S.

**L**A, I, antes de la, S, siempre es Breve: Menos en *Amphryſos*, *Anchiſes*, *Cambyſes*, *Criniſus*, *Elyſa*, *Heſyſos*, *Galyſos*, *Paradiſus*; con los Adjetivos en *Iſus*, como, *Deriſus*, *Gaviſus*, y Semejantes; y Deducidos de *Chryſis*, como, *Achryſis*, y Semejantes.

## Regla Terciadecima.

I, T.

**L**A, I, antes de, T, siempre es Breve: Menos en, *Aconitum*, *Agapitu*, *Alites*, *Amphitrite*, *Aphrodita*, *Architas*, *Berytus*, *Corbita*, *Galerita*, *Hermaphroditus*, *Heraclytus*, *Idolothytus*, *Invito*, *Paraclytus* (*Idest Infamis*) *Parasitor*, *aris*. *Parasitus*, *Scribilita*, *Therſites*; con los Derivados en *Itus*, como, *Auritus*, *Mellitus*, y Semejantes; y Derivados en, *Ita*, *Itis*, *Ites*, *Itos*, *Itum*, como, *Levita*, *Memphitis*, *Salonites*,

nites, Coritos, Viritim; con los Verbos Frequentativos, y Nombres Participiales, que se forman de los Supinos de la Quarta Conjugación, como, Dormito, Auditus, Conditus, Irrito, Penitus, a. m. formado de Penè; mas no Penitus Adverbio, ni Conditus de Conde, is, ere, con sus Semejantes.

Regla *Quartadecima.*

I, U, Consonante.

**L** A, I, antes de la, U, Consonante; siempre es Larga: Menos en, Niniva, ayum.

De la, O.

Regla *Primera.*

O, B.

**L** A, O, antes de, B, siempre es Breve; Menos en, Canobus, Jacobus, October.

*Regla Segunda.*

O, C.

**L**A, ò, antes de, C, siempre es Breve: Menos en los terminados en, *Ocus*, como, *podocus*, y Semejantes.

*Regla Tercera.*

O, D.

**L**A, O, antes de, D, siempre es Breve: Menos en, *Emòda*, *Epòdos*; *Heròdes*, *Nebròdes*, *Oròdes*, *Melòdes*, *Geòdes*.

*Regla Quarta.*

O, F.

**L**A, O, antes de, F, siempre es Breve; sin excepción alguna.

*Regla Quinta.*

O, G.

**L**A, O, antes de, G, siempre es Breve: Menos en, *Agòge*, *Isagòge*, *Pedagògus*,  
Re-

## Regla Sexta.

O, L.

**L**A, O, antes de, L, siempre es Breve: Menos en, *Aetólus*, *Cymólus*, *Idólum*, *Nausólus*, *Paciólus*, *Prastólor*; con los Compuestos de *Póleo*, cómo, *Bibliopóla*; y de *Cólon*, cómo, *Dicólon*, y Semejantes; y de *Sólor*, cómo, *Consólor*, y Semejantes.

## Regla Septima.

O, M.

**L**A, O, antes de, M, siempre es Larga: Menos en, *Hébdomas*, *Sálome*, *Salomon*, *Sódoma*; con los Compuestos de *Stómos*, *Drómos*, *Tómos*, cómo, *Chrysóstomus*, *Catádroinus*, *Atomus*, y Semejantes.

## Regla Octava.

O, N.

**L**A, O, antes de, N, siempre es Larga: Menos en, *Aponus*, *Axona*,  
*Ab*

90 Del Uso de los Accentos, &c.

Alcyone, Cócsona, Epimone, Ilione,  
Hermione, Sāncionus, Typhona, Xān-  
tonus; con los Compuestos de Phónos,  
cómo, Merróphonos, y Semejantes; y  
los Compuestos de Gónos, ò de Góne,  
como, Antigone, Erigone, y Semejan-  
tes.

Regla Nona.

O, P.

**L**A, O, antes de, P, siempre es Bre-  
ve: Menos en, Antrópos, y sus  
Compuestos; Aesópus, Canópus, Frió-  
pus, Európa, Hysópus, Inópus, Orópus,  
Pyrópus, Rhodópis, Sinópe, Sinópis,  
Siópe, Menos Cleophas, que se puede  
pronunciár, Cléophas, y Cleóphas,

Regla Decima.

O, Q.

**L**A, O, antes de, Q, siempre es Bre-  
ve: Menos en, Alióqui, Quandé-  
que, Utróque,

## Regla Undecima.

O, R.

**L**A, O, antes de , R, siempre es Breve: Menos en, *Antidóra*, *Alórus*, *Antóres*, *Auróra*, *Chrysolórus*, *Dióres*, *Elórus*, *Pelórus*, *Sycomórus*, *Trichóras*; con los Derivados en, *Orus*, a. m. como, *Odórus*, a. m. y de *Dóron*, cómo, *Polydórus*, y Semejantes.

## Regla Duodecima.

O, S.

**L**A, O, antes de la , S, siempre es Larga: Menos en, *Génofus*, *Melobosis*, *Pándrosus*.

## Regla Terciadecima.

O, T.

**L**A, O, antes de la , T, siempre es Larga: Menos en los Compuestos de *Dótos*, como, *Antidotum*; y de *Póto*, como, *Sympotes*; y de *Nótos*, cómo, *Heurónotus*, y sus Semejantes; con, *Acrota*, *Gólgotha*, e *Hippódotes*.

Re-

*Regla Quartadecima.*  
*O, U. Consonante.*

**L**A, O, antes de la, U, *Consonante*, siempre es Breve sin alguna excepción.

De la, U:

*Regla Primera.*  
*U, B.*

**L**A, U, antes de la, B, siempre es Breve: Menos en, *Anúbis*, *Corrúba*, *Salúber*, *Insúber*; con los Compuestos de *Púbes*, como, *Impúbis*, y sus Semejantes; y de *Núbo*, como, *Connúbo*, y sus Semejantes: Menos, *Prónuba*, *Innuba*.

*Regla Segunda.*  
*U, C.*

**L**A, U, antes de, C, siempre es Larga: Menos en, *Vólncer*; y los Com-

Compuestos de *Duco*, *as*, *cómo*, *Educo*;  
Peró no de *Duco*, *is*, *como*, *Conduco*,  
y Semejantes.

Regla Tercera.

U, D.

**L**A, U, antes de, D, siempre es Larga: Menos en los Derivados de *Puedet*, como, *Dispudet*; y de *Rudo*, como, *Erudo*.

Regla Cuarta.

U, F.

**L**A, U, antes de, F, siempre es Breve, sin excepción alguna.

Regla Quinta.

U, G.

**L**A, U, antes de G, siempre es Larga: Menos en los Compuestos de *Fugo*, y de *jugó*, como, *Réfuga*, y *Conjugo*, *Gónjugas*, *are*.

## Regla Sexta.

U, L.

**L**A, U, antes de la, L, siempre es Breve: Menos en los Derivados en *Ulis*, como *Tribulis*, *Curulis*, con los Compuestos de *Dúlos*, como, *Theodulus*, y de *Búle*, como, *Tribulus*, con *Adúllo, as, are, Epúlis, Parúlis* &c. Son però Indiferentes, *Cuculus*, *Torcular*, *Zabulon*, y pueden pronunciarse, *Cúculus*, *Cucúlus*, *Tórcular*, *Torcúlar*, *Zábulon*, y *Zabúlon*.

## Regla Septima.

U, M.

**L**A, U, antes de la, M, siempre es Larga: Menos en *Aútumo*, *Cólumen*, *Incólumis*, *Cúcuma*, *Cúcumis*, *Cúcumer*, *Décumus*, *Irramo*, *Lúcumo*, *Posthumus*, con los Compuestos de *Túmeo*, como, *Contamax*, y *Semejantes*.

## Regla Octava:

U, N.

**L**A, U, antes de, N, siempre es Larga, sin excepción.

## Regla Nona:

U, P.

**L**A, U, antes de, P, siempre es Breve, sin excepción.

## Regla Decima:

U, R.

**L**A, U, antes de, R, siempre es Larga: Menos en *Cámarus*, *Lémures*, *Púrpura*, *Sáburo*, *Sáturo*.

## Regla Undecima:

U, S.

**L**A, U, antes de, S, siempre es Larga: Menos en, *Ebusus*, quando es Nombre Proprio de Hombre; y quando

196 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
lo es de *Isla*, es Indiferente, y se puede  
pronunciar *Ebusus*, y *Ebúsus*.

*Regla Duodecima.*

*U, T.*

**L**A, *U*, antes de, *T*, siempre es Lar-  
ga: Menos en *Arbutus*, *Dírutum*,  
*Obrutus*, *Dirutus*. Que son las Syllabas  
Largas, ò Breves por Naturaleza. Véa  
à *Despautério*, *Nebrixa*, *Alvarez*, y  
otros, quien mas quisiere.

*DE LA VOCAL ANTES*  
*de Vocal.*

**L**A Vocál antes de Vocál, siempre es  
Breve: Menos en los Genitivos An-  
tiguos *Aulái*, *Pictái*, *Aquái*; con los  
Genitivos, y Dativos de los Nombres de  
la Quinta Declinación, como *Diéi*, y *Se-  
me*, antes (excepto *Fidéi*, *Réi*, *Spéi*, que  
son Breves) los Genitivos en *ius*, como,  
*Alius*, *Illius*, *Istius*, *Unius* &c. (excepto,  
*Altéris*) Vocativos *Pompéi*, *Vultéi*, *Cái*  
&c. con los Griegos, *Braviúm*, *Cesaréa*  
*Platéa*, *Typhoëa*, *Cytheréa*, *Choréa* (el)

tos quatro últimos pueden ser Breves) *Darius*, *Elegia*, *Laodicéa*, *Eugenius*, *Marsolén*, y Semejantes; con los Nombres Proprios terminados en *aús*, como, *Stanisláus*, *Agricoláus* &c. y tambien terminados en *ias*, *ia*, como, *Ananias* *Nocomedia* (estos dos pueden ser Breves) Los Tiempos del Verbo *Fió*, en los quáles no hai, *R*, como *Fiam*, *Fias* &c. Primera, *E*, de *Eheu.*, *O*, de *Ohe.*, *I*, de *Diús*, *a. m.* (en *Diana* es Indiferente), *E*, de *Priaméus*, *Enéas*, *U*, de los Preteritos *Plúit*, *Rúit*, *Flúit* &c. para diferenciarse del Presente (y algúnos quieren que tambien lo seá en *Annúit*, *Indúit*, por la misma razón) Es però Indiferente la *E*, de las Preposiciones *De*, *Se*, y Pronombres *Me*. *Te*, *Se*, en la Composición, siguiendosse otra Vocál después de la *E*, como, *Deámbulo*, *Scórsun*, *Meípsun*, *Teípsun*, *Seípsun* (peró esto es bueno para el Verso, y no para el Ufo del Accento.) Y nótese, que aunque en medio de dos Vocáles haya, *H*, no muda la cantidad de la Syllaba, ò Vocál que la precede; sinó que

ſi es Breve, ſe queda Breve, como en *Trábo*, y ſi es Larga, ſe queda Larga, como en *Uchórtor*. Acerca de las Dicciones Griegas terminadas en *ía*, como, *Philosophia*, *Theologia*, *Geometria*, *Geographia*, *Cosmographia*, *Orthographia*, *Orthologia*, *Geomantia*, *Chiromantia* &c. Parece que mas preſto debe la *I*, ſer Larga que Breve; porque le correſponde la *ſóta Griega*; y es Regla de Analogía que en las Dicciones Semejantes en la Terminacion, ſea la cantidad Semejante; Por dónde, ſiendo la *ſóta Griega*, larga en *Sophia*, de quien, y de *Philos*, ſe compone *Philosophia*, parece que la *I*, ultima debe ſer Larga, y no Breve &c. Sígaſe no obſtante el Uſo, ſin condenar los que la pronuncian Breve à los que la pronuncian Larga; ni eſtos à los que la pronuncian Breve; porque la *ſóta Griega*, es una de las Vocales *Ancípites*, eſto es que pueden ſer Largas, y pueden ſer Breves.

## DEL DIPHTONGO.

**T**odo *Diphthongo* tanto *Latino* como *Griego*, y tanto en *Dicciones Latinas* como *Griegas*, siempre es *Largo*: Menos en la *Preposición Prae*, quando despues del *Diphthongo* se sigue *Vocal*, como en, *Praeo*, *Praeambulo*, *Praeoccupo*, *Prauro* &c.

## DE LA POSICION.

**T**oda *Vocal* despues de quien se siguen dos *Consonantes* ò mas (sean de una misma especie, ò sean de diferente especie, menos que sean *Muda*, y *Liquida*) es *Larga* por *Posición*: y lo mismo si se sigue *Letra Doble*, esto es, *X*, ò *Z*, como en estas *Palabras*, *Respectus*, *Assumptus*, *Perpessus* &c. y de *X*, *Z*, como, *Innixus*, *Azimus* &c. Y quando se siguiere *Muda*, y *Liquida*, si la *Vocal* precedente es de su *Naturaleza*, *Breve*, se queda *Breve*, y si es de su *Naturaleza*, *Larga*, se queda *Larga*; como

200 *Del Uſo de los Accentos, &c.*  
como en eſtas Dicciones, *Palpebra*, *Dolábrum*, y Semejantes. Però en las Dicciones Sincopidas, ſiempre es Larga la Vocal que precède à la Muda, y *Liquida*; vg. la ,I, de *Maniplum*, *Periculum*, y Semejantes. Y adviertaffe, que no ſiempre ſon *Liquidas*, la ,L, y la ,R, ſi ſolamente quando pierden algo de ſu voz, como en *Alacris*, *Tenebra* &c. Però quando la conſervan toda, entonces no ſon *Liquidas*; y aſſi la Vocal que las precède es Larga por *Position*; como en eſtas Dicciones, *Obruo*, *Sublevo*, y Semejantes.

*DE LA QUANTIDAD DE LAS SYLABAS en la Composición.*

**P**ara el Uſo del Accento, es neceſario tambien obſervar la Quantidad de las Syllabas en la Composición: Para lo qual es menester notar las Reglas ſiguientes.

## Regla Primera.

**T**odo Compuesto , ò toda Dicción Compuesta , guarda la Cantidad de su Simple : y assi , el , *Le* , de *Pérlego* , es Breve ; porque lo es en *Légo* que es su Simple : Por donde , siendo en *Pérlego* , Breve el , *Le* , que es la Penultima Sylaba de la Dicción , el Accento se debe colocár en la Ante-Penultima , assi , *Pérlego* , segun la Regla Quinta dada en el principio de este Cap. 27. de este 2. Lib. de esta Primera Parte.

## Regla Segunda.

**Q**uando el Compuesto muda la Vocal , ò el Diphtongo del Simple en otra Vocal , la Letra en que se muda , tiene la misma Cantidad de aquella que se mudó : y assi es Breve el , *Ci* , de *Récido* ; porque la , *A* , de *Cádo* , que en *Récido* se muda en , *I* , éra Breve : y por consiguiente el Accento , no está en

la Penultima Sylaba, que es el , *Ci*, finó en la Ante-Penultima, que es el , *Re*, assi, *Récido* &c. Y si la Letra del Simple es Larga, lo es tambien la Letra en que se muda del Compuesto: como vg. el , *Qui*, de *Requiro*, y la , *E*, de *Obédio*; porque el , *Que*, de *Quero* es Díphthongo, y tambien el , *Au*, de *Audio*, que son los Simples de que se Componen *Requiro*, y *Obédio*. Menos el , *Ie*, de *Déiero*, y *Péiero*, *Nu*, de *Innuba*, y *Prónuba*, *Hi*, de *Nihilum*, *Ni*, de *Cógnitus*, y *Agnitus*, *Di*, de los Compuestos de *Dico*, terminados en *Dicus*, como , *Causídicus*, *Malédicus* &c. que son Breves, aunque sean Largas en sus Simples, *Júro*, *Núbo*, *Hilum*, *Nótum*, y *Dico*: y assi el Accento debe colocarse en la Ante-Penultima.

*Regla Tercera.*

**T**odas las Preposiciones en la Composicion, guardan la misma Quantidad, que tenian antes de ella;

ella; sino se impide por otra Regla, como de *Vocal* ante *Vocal*, Posicion, ú otra; y assi, si acaso alguna Preposicion se hallasse en Penultima Sylaba de Diccion Compuesta, como vg. en esta Palabra, *Ubicumque* ( lo que raras veces sucede ) pondremos aqui la Cantidad de las Preposiciones, paraque se conosca, si cae, ò no, sobre ellas el Accento: Y assi Noteffe que son Largas solamente estas, *Abs. De. Di. Ex. Pro. Se. Trans.* y las demás todas son Breves en la ultima Vocal, si tuvieren dos: Con la advertencia, que estas dos, *De*, y *Se*, siguiendoffe otra Vocal, son Indiferentes ( como se ha dicho en la Regla de la Vocal antes de Vocal ) y estas otras, *Ex*, y *Trans*, quedan Largas aunque la primera pierda la, *X*, y la segunda la, *NS*. Menos en las excepciones que se hallaran en las Reglas precedentes de las Vocales ante las Consonantes. Veanse, y saquese por ellas quando la Penultima Sylaba de la Diccion sea

Larga, para colocar en  
ella el Accento.

DEL INCREMENTO EN  
los Nombres.

**S**Upuesto lo dicho en el Capitulo Sexto del Libro Primero, que el *Incremento*, en los Nombres, conſiſte en aquella, ò aquellas Sylabas en que los Casos Obliquos exceden al Recto, ò al Nominativo, en cada Numero reſpectivè, empezando dende la ultima Sylaba en que el Obliquo iguala en numero de Sylabas al Recto, la qual Sylaba es el primer *Incremento*; y de allí en adelante, tantas Sylabas como haya, tantos *Incrementos* habrá, menos la ultima Sylaba, que no es *Incremento*: como vg. en eſte Obliquo, ò Genitivo, *Sermónis*, el *Incremento* empieza en el, *Mo*, y no hai mas; porque el, *Nis*, que es la ultima Sylaba, no es *Incremento*; y aſſi en *Sermónis*, hai un ſolo *Incremento*: y lo miſmo es en *Mufárum*, por la miſma razon; porque aſſi como *Sermónis* en el, *Mo* ya iguala al Nominativo Singular *Sérmo*, que es la

Nor-

Norma de los Casos Obliquos Singulares, assi mismo el, *Sa*, de *Musarum* es el *Incremento*; porque alli iguala al Nominativo Plural *Muse*, que es la Norma de los Obliquos Plurales: y en *Itineris*, hai dos *Incrementos*, que son el, *Ti*, y el, *Ne*, porque en el, *Ti*, ya iguala al Nominativo *Iter*, y quedan dos Syllabas, que son el, *Ne*, y el, *Ris*, que es la ultima, la qual como no pueda ser *Incremento* por ser ultima, quedan solamente dos *Incrementos*, que son el, *Ti*, y el, *Ne*, y assi de todos los demas. Lo que supuesto, y bien entendido: Notense las siguientes Reglas,

*Regla Primera.*

**S**I la Norma, ò el Nominativo, no tuviere mas de una Syllaba, y los Obliquos tuvieran mas, el *Incremento* empieza en la primera Syllaba del Obliquo, como, *Ruris*, *Lucis*, Obliquos de *Rus*, y *Lux*, que el *Incremento* empieza en el, *Ru*, de *Ruris*, y en el, *Lu*, de *Lucis*: Pero si la Norma fuere de mas  
de

de una Sylaba, jamás el Incremento podrá empezar en la Sylaba primera del Obliquo, ſino en aquella en que el Obliquo iguala en Sylabas al Recto: como, *Sermo*, *Sermónis*, en que el Incremento eſtá en el, *Mo*, de *Sermónis*, y no en el *Ser*.

*Regla Segunda.*

**L**A miſma Cantidad que tiene el Incremento en el Genitivo, tiene tambien en todos los demás Caſos Obliquos, en cada Numero *reſpectivè*: eſto es, la miſma Cantidad, que tiene el Incremento en el Genitivo Singular, tiene tambien en todos los demás Obliquos Singulares: y la miſma que tiene en el Genitivo Plural, tiene tambien en todos los demás Obliquos Plurales: vg. porque el, *Mo*, de *Sermónis* es Largo; lo es tambien el, *Mó*, de *Sermóni*, y los demás Obliquos, tanto Singulares, como Plurales.

## Regla Tercera.

**L**Os Nombres de la Primera Declinacion, no tienen Incremento en el Singular, si solamente en el Plural, en *A*, y este es Largo, como, *Musarum*, y Semejantes.

## Regla Quarta.

**E**L Incremento en, *E. I. U.* de los Nombres de la Segunda Declinacion, siempre es Breve: Menos, *Iber*, *Iberi*, *Celtiber*, *Celtiberi*.

## Regla Quinta.

**E**L Incremento en, *A*, de los Nombres de la Tercera Declinacion, siempre es Largo: Menos el de los Nombres Masculinos terminados en, *Al*, y en, *Ar*, como, *Sal*, *Salis*, *Annibal*, *Annibalis*, *Amilcar*, *Amilcaris*; con los Neutros, *Nectar*, *Nectaris*, *Hepar*, *Hepatis*, *Jubar*, *Jubaris*, *Bachar*.

208 *Del Ufo de los Acentos, &c.*  
*char, Bācharis, y los Masculinos, Mds;*  
*Māris, Anas, Anatis &c. con los Com-*  
*puestos de Pār, como, Cōmpar, Cōmpa-*  
*ris, Impar, Imparis; y los Griegos ter-*  
*minados en, A, y, As, como, Poë-*  
*ma, Poëmatis, Phantāfma, Phantāfma-*  
*tis, Pāllas, Pālladis &c. y los que tienen*  
*Confonante antes de, s, como, Arabs, A-*  
*rabis, Trabs, Trabis; con los terminados*  
*en, x, como, Abax, Abacis, Antrax, An-*  
*tracis, Drōpax, Drōpacis, Cōrax Cōracis,*  
*Phylax, Phylacis; con los Compuestos de*  
*ūno, y ótro de los dos últimos, como,*  
*Nicticōrax, Nicticōracis, Artōphylax,*  
*Artōphylacis; con Arax, Aracis, A-*  
*tax, Atacis, Climax, Climacis, Cāndax,*  
*Cāndacis, Cōlax, Cōlacis, Pānax, Pā-*  
*nacis, Phārnax, Phārnacis, Smilax,*  
*Smilacis, Styrax, Styracis, Labrax,*  
*Labracis, y Semejantes.*

*Regla Sexta.*

**E**L Incremento en, *E*, de los Nomes  
 bres de la Tercera Declinacion,  
 siempre es Breve: Menos, *Hallécis,*  
*Mag-*

*Magnētis*, *Locuplētis*, *Quiētis*, *Tapētis*,  
 y *Vervēcis*; con los Genitivos en *Enis*,  
 y en *Elis*, como, *Sīren*, *Sirēnis*, *Atta-*  
*gen*, *Attagēnis* &c. (Menos *Hymen* que  
 le tiene Indiferente, como *Hymenis*, ó  
*Hymēnis*) *Daniēlis*, *Michaēlis*, *Raphaē-*  
*lis*, *Ezechiēlis* &c. con los Latinos ter-  
 minados en *Er*, como *Vēr*, *Vēris*, *Iber*,  
*Ibēris*, *Cēlctiber*, *Celtibēris* &c. y Griegos  
 terminados en *Er*, como *Cráter*, *Cratē-*  
*ris*, *Charácter*, *Charactēris* (menos *Aēr*,  
 y *Æther*, que le tienen Breve, como,  
*Aēris*, *Ætheris*) *Sōter*, però hace *Sotē-*  
*ris*, Largo: y los en *Es*, como, *Rhāmnēs*,  
*Rhamnētis*, y *Lēbes*, *Lebētis*, con algu-  
 nos de los arriba dichos, como, *Tāpes*,  
*Tapētis* &c. y *Mirmex*, *Mirmécis* &c.

*Regla Septima.*

**E**L Incremento en *I*, Latina, è, *T*,  
 Griega, siempre es Breve, en los  
 Nombres de la Tercera Declinación:  
 Menos en *Vibīcis*, *Nessīdis*, *Davidis*,  
*Phanīcis* (tomado por la Nación) con  
 los Genitivos venidos de Nombres Griegos,  
 que les tienen en *Inis*, ó *Tnis*, co-

210 *Del Uſo de los Accentos , &c.*  
 mo, *Delphinis* , *Phorcynis* , *ſalaminis* y  
 Semejantes ; y los que vienen de Nombres  
 terminádos en, *Ix* , ò *Yx* , como, *Fælix* ,  
*Fælicis* , *Bómbyx* , *Bombycis* , *Spádix* ,  
*Spadicis* , y Semejantes : Menos, *Cárix* ,  
*Fílix* , *Sálix* , *Coxéndrix* , *Síſtrix* , *Fórnix* ,  
*Cílix* , *Pix* , *Híſtrix* , *Chanix* , *Nátrix* , *Cálix* .  
*Cilyx* , *Erix* , *Nix* , *Nívis* , *Sardónix* ,  
*Sardónichis* , *Onix* , *Onichis* , *Várix* , *Lárix* (*Phryx* ,  
*Prygis* , es Breve, y *Bébrix* , Indiferente , que  
 puede pronunciarse, *Bebrícis* ) Però *Cóccyx* , y *Máſtyx* ,  
 le tienen Largo aſſi , *Coccygis* , *Máſtygis* , y los  
 demás que no tienen ſeñaládo en la Regla el  
 Genitívo , le hacen todos en *Cis* , como, *Cáricis* ,  
*Fílicis* , *Sálicis* &c.

*Regla Oçtava.*

**E**L *Incremento* en, *O* , de los Nombres  
 de la Tercera Declinacion , es Largo en los  
 Latinos : Menos en, *Córpõris* , *Mémõris* ,  
*Arboris* , *Léporis* , *Tripodis* , *Cómpõtis* ,  
*Impõtis* , *Cappádõcis* , *Allóbrogis* , *Pracõcis* ,  
*Æthiõpis* , *Dólopis* , y Semejantes ; como ,  
*Cánonis* , *Æquõris* , *Melámpõdis* , *Scrõbis* , *Néſloris* ,  
*Crán-*

*Crantoris*: Menos *Sidon*, *Briton*, y *Orion*, que le tienen Indiferente, y se puede pronunciar, *Sidonis*, ò *Sidónis*, *Britonis*, ò *Britónis*, *Orionis*, ò *Oriónis*: Pero los Griegos terminados en *On*, que tienen Larga la Penultima del Nominativo, tienen el Incremento Breve, como, *Damon*, *Damonis*, *Philemon*, *Philemonis*, *Palemon*, *Palemonis*, y Semejantes; con algunos Nombres de Nación, como, *Saxo- num*, *Teutonam*, *Britonum*: Menos, *Lacónum*, *Veconum*, *Vasconum*, *Axonum*, que siguen la Regla General, con, *Cy- clòpis*, *Hydròpis*, *Conòpis*, *Simònis*, *Agba- nis*, y Semejantes.

## Regla Nona

**E**L Incremento en *U*, de los Nombres de la Tercera Declinación, es Breve: Menos en los Genitivos en *Uris*, *Uris*, y *Udis* de los Nombres terminados en *Us*, como, *Telluris*, *Virtutis*, *Senectutis*, *Iuventutis*, *Paludis* &c. Menos *Inter- cedis*, *Ligudis*, y *Péudis*; que siguen la Regla General: Pero, *Lux*, *Frux*, *Dux*, *Crux*, *Nux*, y Semejantes, tienen

212 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
el *Incremento Largo*, *affi*, *Lúcis*, *Frúgis*,  
*Dúcis*, *Crúcis*, *Núcis* &c. con todos los  
que tienen el *Diphthongo*, *AV*, como,  
*Aux*, *Aúgis*, *Sául*, *Saúlis* &c.

*Regla Decima.*

**L** Os Nombres de la Primera, Quarta,  
y Quinta Declinación, solamente  
tienen *Incremento* en el Plural; porque  
aunque parezca que *Musái*, y *Nepái* de  
la Primera, y *Diéi* de la Quinta tengan  
*Incremento*, no es así, sino que son dos  
*Diphthongos Griegos*, el uno de, *AI*, y  
el otro de, *EI*, que ya son *Largos* de su  
*Naturaleza*: Y así, el *Incremento Plural*  
en, *A*, de los Nombres de la Primera  
Declinación; y el *Incremento* en, *O*,  
Plural de los Nombres de la Segunda; y  
el *Incremento* en, *E*, de la Quinta, son  
*Largos*; como, *Musárum*, *Dominórum*,  
*Diérum*: y los *Incrementos Plurales* en, *I*,  
de la Tercera, y en, *U*, *ò*, *I*, de la  
Quarta, son *Breves*, sin excepción; co-  
mo en *Sermonibus*, *Sénsibus*, *Sénsuum*,  
*Vérubus*, *Lácubus*, *Quércubus*, y seme-  
jantes.

## DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

**L**A Norma ò Regla del *Incremento* en los Verbos , es la Segunda Persona del Numero Singular del Presente del Indicativo Activo , tanto en la voz Activa , como en la Passiva ( y si son Verbos Deponentes que no tienen voz Activa , se les debe fingir para conocer el *Incremento* ) y assimismo à los Defectivos , è Irregulares , haciendoles Personales , y Regulares : como vg. à *Imitor* , se le finge *Imito* , *Imitas* ; à *Réor* , *Réo* , *Ré* ; à *Pœnitet* , *Pœniteo* , *Pœnites* ; à *Volo* , se le finge *Vólis* ; à *Féro* , *Féris* , y assi de los demás : Por donde en todos los Modos , y Tiempos , aquel que en alguna , ò algunas Personas excediere en alguna , ò algunas Syllabas à la Segunda Persona del Presente del Indicativo , tendrá *Incremento* , y tendrá tantos *Incrementos* como excediere en Syllabas ( sin contar però la ultima ) empezando el *Incremento* , en la Syllaba en que iguála à la Norma : como vg. en *Amáveram* , empieza
   
 el

214 *Del uso de los Acentos, &c.*  
el *Incremento*, en el, *Ma*; que es la *Segunda Syllaba*; porque la *Norma* que es, *Amas*, no tiene mas que dos *Syllabas*; y así en *Amāveram* hai dos *Incrementos*, uno en el, *Ma*; y otro en el, *Ve*, y el *Rām*, que es la ultima *Syllaba*, no puede ser *Incremento*. Lo que supuesto, y bien entendido: Notense las siguientes *Reglas*.

*Regla Primera:*

**Q**Uando la *Norma*, no tiene mas que una sola *Syllaba*, la primera es *Incremento*, en los *Tiempos*, y *Personas* que exceden à dicha *Norma* en *Syllabas*: como vg. en *Dāmus*, el *Dā* ya es *Incremento*; porque ya iguála à la *Norma* que es, *Dās*, y en *Dabāmus* hai dos *Incrementos*, que son, el *Dā*, y el *Bā*; porque tiene tres *Syllabas*; y el *Incremento* empieza en la primera que es *Dā*, porq̃ la *Norma* que es, *Dās*, no tiene mas que una *Syllaba*; y quitada la ultima que no puede ser *Incremento*, queda el *Bā* que con el *Dā* hacen dos.

## Regla Segunda.

**L**A, A, en los Incrementos de los Verbos, siempre es Larga: Menos en los Compuestos de, Do, como, *Circumdabam*, *Venundabam* &c. y tambien en el mismo Verbo Do: Con la advertencia, que es Breve solamente el primer Incremento en, A, que los demás en, A, son Largos, tanto en Do, como en sus Compuestos: y assi en, *Dabamus*, *Circumdabamus* &c. aunque el, Da, sea Breve, el Ba es Largo, sin excepcion alguna.

## Regla Tercera.

**L**A, E, en los Incrementos de los Verbos, siempre es Larga: Menos la, E, que se halla antes de, R, en qualquier Presente, è Imperfecto de la Tercera Conjugacion; como, *Légerem* &c. Pero, en los Tiempos cuyas Personas se terminan en *Reris*, ò *Rere*, es Largo el Incremento en, E, como, *Amareris* &c. Y en las que se terminan en *Beris*, ò *Bere*, siempre el Incremento en, E, es Breve; como, *Mordéberis* &c. con aquellas  
Per-

Personas que se terminan en, *Rám, Rím,*  
*Ró, Rés, Rit*; en las quales la, *E*, que  
 está inmediatamente antes de dichas  
 terminaciones, es Breve, sin alguna  
 excepcion; como, *Légeram. Légerim,*  
*Légero, Légeris, Légerit*, y Semejantes.  
 Mas si las Dicciones assi terminadas, se  
 syncopan: entonces es Larga dicha, *E*,  
 como, en *Compléram, Complérim, Com-*  
*pléro, Complérés, Complérit*, y Seme-  
 jantes.

*Regla Quarta.*

**L**A, *I*, en los Incrementos de los  
 Verbos, siempre es Breve: Menos  
 en los Pretéritos en *Ivi*, y sus Supinos;  
 como, *Audiui, Auditum, Petiui, Pe-*  
*titum* &c. con el Presente de los Verbos  
 de la Quinta Conjugacion; como, *Au-*  
*dimus, Vedimus* &c. ó por decirlo me-  
 jor, el primer Incremento en, *I*, de di-  
 chos Verbos de la Quarta Conjugacion,  
 como, *Audiuimus* &c. Menos en, *Oritur,*  
*orimur, Adóritur, Adórimur, Exórimur,*  
 en que la, *I*, es Breve, aunque sean de  
 la Quarta Conjugacion: Es Largo pero  
 el

el *Incremento* en , *I* , en *Nolito* , *Nolite* , *Nolimus* , *Nolitis* , *Velimus* , *Velitis* , *Simus* , *Sitis* , *Possimus* , *Possitis* , y Semejantes : Con la advertencia, que en aquellos que huviere dos *Incrementos* en , *I* , como *Audivimus* , solamente es Largo el primero ; pero el segundo , es Breve : Y en los Verbos , ò Personas de qualquier Verbo , que se terminaren en *Rimus* , ò *Ritis* , como en la Primera , y Segunda Persona Plural del Pretérito Perfecto , y Futuro del Subjunctivo , el *Incremento* en , *I* , es Indiferente , y se puede pronunciar , vg. *Amaverimus* , *Amaveritis* , ò *Amaverimus* , *Amaveritis* ; y en esto se debe seguir el Ufo.

*Regla Quinta.*

**E**L *Incremento* en , *O* , siempre es Largo , sin excepción alguna : como *Amatote* , *Facitote* &c.

*Regla Sexta.*

**E**L *Incremento* en , *U* , siempre es Breve , como , *Possumus* , *Volumus* &c. Menos en todos los Supinos , y Participios

218 *Del Ufo de los Accentos, &c.*  
pios de Futuro en *Rús*, como, *Amatúrns &c. Volútum, Pollútum*, y Semejantes: Mas no en los Supinos de los Compuestos de *Rúo*, en que no hai Incremento: Però sí que le hai en los Participios en *Rús*, como *Amatúrns, Doctúrns &c.* Ahóra Notesse esta *Regla General*, para saber donde ha de estar el *Accento*.

*Regla General para saber donde se ha de  
Levantar el Tono en las Dicciones,  
ò colocár el Accento.*

**N**O tienes mas que atender à la Penultima Sylaba, en las Dicciones *Trisylabas*, ò *Polysylabas* ( que en las *Monosylabas*, y *Disylabas*, no hai dificultad; pues ya se vé que en la *Monosylaba*, ha de estar el *Accento* en élla sola; y en la *Disylaba*, en la primera; pues en ninguna Dicción *Latina*, puede estar en la ultima ) Si dicha Penultima Sylaba, es Larga, ò es Breve, segun las Precedentes Reglas? Si es Larga? en élla se ha de levantar el Tóno, y colocár el *Accento*; y si es Breve? en la Precedente,

te, ò Ante-Penultima, sea Breve, ò sea Larga: como vg. porque en esta Dicción Trisylaba, *Indágo*, la, *A*, que forma la Penultima Sylaba, que es *Da*, es Larga por Naturaleza, en élla se levanta el Tono, y se colóca el Accento: Y porque en esta otra tambien Trisylaba, *Alácer*, la Penultima Sylaba, que es el *La*, es Breve, no se levanta el Tono en ella, ni se colóca en élla el Accento, sino en la Antecedente, assi, *Alácer*: Y assi mismo, porque en esta Dicción *Poly*sylaba, *Populáris*, la Penultima Sylaba, que es, *La*, es Larga por Naturaleza, en ella se levanta el Tono, y se colóca el Accento: Però en esta tambien *Poly*sylaba, *Cartílagó* porque el, *la*, es Breve, no se levanta allí el Tono, sino en la Precedente Sylaba, que es la Antepenultima; assi, *Cartílagó*: y assi de todas las demás Sylabas Penultimas, sean Largas Por Naturaleza; ò Por Excepción de *Vocal ante Vocal*; ò Por *Incremento de Nombre* ò de *Verbo*, siendo Penultimas, siempre carga en ellas el Tono, ò el Accento: Però si no son Largas, sino Breves;   
 siem-

220 *Del Uso de los Accentos, &c.*  
siempre en la Antecedente à éllas, que  
es la Antepenultima, sea Larga, ò sea  
Breve. Que es quanto hai que decir del  
Uso de los Accentos.

## CAPITULO XXVIII.

*DE LA COMPOSICION DE LAS DIC-  
ciones, y Afinidad, ò Mutacion  
de las Letras.*

**N**O se habla aquí de la Composición  
de Dicciones que se componen de  
otras Partes de Oración, que de Preposi-  
ciones, y Verbos: y aun no de todas las  
Preposiciones que entran en Composi-  
ción; si solamente de aquellas Preposi-  
ciones que entrando en Composición,  
mudan, ò pierden ò añiden alguna Le-  
tra: Las quales son solamente, *Ab. Abs.*  
*Ad. Circum. Con. De. Dis. Ex. In. Inter.*  
*Ob. Per. Pro. Re. Sub. Trans.* De cuya  
Composición trataremos por estas si-  
guientes Reglas, segun el orden de ellas  
mismas.

## Regla Primera.

Ab. Abs.

Estas Preposiciones quando entran en Composición, con los Verbos, si es, *Ab*, con el Verbo *Féro*, y *Fúgio* muda su *B*, en *U*, como, *Aufero*, *Aufúgio*. En la Composición, con el Verbo *Pórtó*, y *Pélló*, la mudan en *S*, como, *Aspórtó*, *Aspélló*. En el Preterito de *Aufero*, la Preposición, *Ab*, se muda en *Abs*, como, *Abstuli*; y en el Supino, queda entera; assi, *Ablatum*. Y quando los Verbos que se componen con élla, empiezan con *C*, ò con *T*, siempre se muda en *Abs*, como en, *Abscòdo*. *Abstrahó*, y Semejantes. Si los Verbos empiezan en *R*, como, *Rápio*, y Semejantes, muda su *B*, en *R*, assi, *Arripio*, mudándose tambien la *A*, del Verbo en *I*, y en el Preterito Passivo, ò Participio, la *A*, del Verbo, se muda en *E*, como, *Arreptus*, *Arrepta*, *Arreptum*; Pero en los Gerúndios, se queda mudada la *A*, en *I*, assi, *Arripiéndi*, *Arripiendo*, *Arripiéndum*; Menos en, *Abra-*  
do,

222 De la Composición de las Dicc. &c.  
do, Abrogo, Abrúmpto, Abrenúncio, y Se-  
mejantes, en que queda entera dicha  
Preposición. En los Verbos que empie-  
zan en , P , muda tambien su , B , en  
ella ; como en *Appello* , *Applico* , y Se-  
mejantes. Però la Preposición , *Abs* ,  
siempre es entera : como en *Abstergo* , y  
Semejantes.

Regla Segunda.

Ad.

**E**sta Preposición , entrando en Con-  
posición con Verbos que empiezan  
en una de estas nueve Consonantes , *C.*  
*F. G. L. N. P. R. S. T.* muda su , *D* , en  
ellas : como en , *Accurro* , *Afficio* ( en  
que se muda la , *A* , del Verbo, que es  
*Facio*, en , *I* , Menos en el Preterito Pas-  
sivo , y Supino , en que se muda en , *E* ,  
assi, *Affectus* , *Affecta* , *Affectum*, guar-  
dando la , *I* , los Gerúndios , *Afficiendi* ,  
*Afficiendo* , *Afficiendum* ) *Aggrego*. *Allé-  
go*. *Annoto*. *Appono*. *Arródo* ( el qual se  
compone tambien de , *Ab* ) *Assumo*, *At-  
tribuo* , y Semejantes. Advirtiéndolo , que  
algunas veces , esta Preposición , pierde

la, *D*, componiendosse con *Verbos* que empiezan en, *G. N. S.* como en, *Agnóscó* ( en que no la muda en, *G*, porque el *Verbo*, aunque quieren algunos que sea *Gnóscó* *Verbo* Griego, en Griego no es *Gnóscó*, sinó, *Guinóscó*, con *Jóta* antes de la, *N*, ) *Annunció*, *Ascribo*, y Semejantes; por una Regla que dice: *Consona non geminatur ante, vel post Consonantem continere sequentem*: Que una Consonante, no se dóbla antes, ni despues de otra Consonante que se sigue inmediatamente ( Menos que sea una *Liquida* como en *Applico*, *Apprópinquo* &c. Y assi pronunciarán, y escribieran mal, los que pronunciarén, y escribieren, *Aggnóscó*, ó *Adgnóscó*, *Adscribo*, *Adnuncio*, y *Adspicio*, conservando la, *D*, de la Preposición *Ad*, ó mudandola en la Letra del *Verbo*. Quando dicha Preposición se compone con *Verbos* que empiezan en, *Q*, muda su, *D*, en, *C*, y el *Verbo*, si es *Quero*, muda su *Diphthongo*, en, *I*, assi, *Acquiro*: Pero nada se muda del *Verbo* en, *Acquiesco*. En *Adapéro*, y *Adsum*, quedá la Pre-

224 *De la Composicion de las Dicc. Sc.*  
 posicion, *Ad*, entera: y en *Ambigo*, y  
*Amputo*, muda la, *D*, en, *M*, (aun-  
 que algunos quieren que el, *Am*, sea  
 una Preposicion) Pero con los Verbos  
 Compuestos, cuyos Simples empie-  
 zan en una de estas quatro Vocales, *A*.  
*E*. *I*. *U*. ademàs de mudár la, *D*, en, *M*,  
 toma una, *B*, por compañía, como en,  
*Ambédo*, *Ambédis*, *Ambio*, *Ambis* (en  
 que la, *E*, de *Eo*, se muda en, *I*,) y *Ambi-  
 ro*, *Ambúris*, con sus Derivados. En  
*Ambigo*, la, *A*, de *Ago*, se muda en, *I*,  
 y en *Amputo*, no toma, *B*, sino que mu-  
 da su, *D*, en, *M*, (aunque lo mas cier-  
 to es que estos se componen de la Prepo-  
 sicion, *An*, que es Compositiva, segun  
 Nebrixa) mudando la, *N*, en *M*.

*Régla Tercera.*

*Circum.*

**E**Sta Preposicion, si se compone con  
 Verbos, que empiezan en Vocal,  
 quieren algunos que pierda la, *M*, vg.  
 en *Circúeo*, y Semejantes: Pero si se jun-  
 ta con, *U*, Consonante, ò con estas otras  
 Consonantes, *C. D. F. G. L. Q. R. S. T.*

la

la muda en , N , como en , *Circuncido*,  
*Circúndo* , *Circúnféro* , *Circungésto* , *Cir-*  
*cunlinio* , *Circúnrado* , *Circunferbo* , *Cir-*  
*cúntego* , *Circúnvola* , y Semejantes : Pero  
 esto, no es tan necesario, que no se pue-  
 da, y deba dexar entera ; pues entera se  
 halla en la Biblia , aprobada por Cl em.  
 VIII. y en las Concordancias Bíblicas,  
 impressas en Venecia 1733. en donde Ge-  
 nesis 17. v. 23 . se halla, *Circumcidit* y en  
 muchos otros lugares; y asimismo de to-  
 dos los demás (véanse) Y tambien los Synó-  
 nymos, ò *Régia Parnássi*, en que todos los  
 dichos Verbos, tienen la Preposición *Cir-*  
*cum*, entera: y los que quieren lo contra-  
 rio, no señalan razón alguna, pues no la  
 hai para desfigurar las partes de un Con-  
 puesto pudiendosse mantener enteras.

*Regla Quarta.*

*Con.*

**E**Sta Preposición , quando se compone  
 con Verbos que empiezan en una  
 de estas tres Consonantes M. B P. muda  
 la , N , en , M , como en , *Commítto*, *Com-*  
*bíbo* , *Componó* &c. Pero si el Verbo em-  
 pieza en Vocal Aspirada , ò no Aspira-  
 da,

P

da,

226 *De la Composición de las Dícc. &c.*  
da, ò con Diphtóngo? pierde la ,N, como en, *Coárguo, Cohábito, Coaquo,* y Semejantes. En *Combúro,* y Semejantes, toma una ,B. En *Cogo,* Compuesto de dicha Preposición, y de *Ago,* la Preposición pierde la ,N, y el Verbo, la ,A, menos en el Participio Passivo, y Supíno, en que el Verbo la conserva; assi, *Coáctus, Coáctata, Coáctum.* En el Verbo *Cómedo,* esta Preposición, muda su ,N, en ,M. Y quando se compone con Verbos que empiezan con Liquida; esto es ,L, ò ,R, muda su ,N, en ellas; como en *Colláudo, Corrímpo,* y Semejantes.

*Regla Quinta.*

*De.*

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en *Consonante*; la *Consonante* no se dobla; ni tampoco quando el Verbo empieza en *Muda,* y *Liquida*; como en *Definio, Défino, Défluo, Defráudo,* y Semejantes.

*Regla Sexta.*

*Dis.*

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en ,U,  
*Con-*

*Consonante*, pierde la , *S*, y se muda en la Preposición, *Di*; como en, *Diverto*, y Semejantes: Pero quando se compone con Verbos que empiezan en, *F*, muda su, *S*, en, *F*, quedando doblada; como en, *Differo*, *Diffundo*, y Semejantes: y quando se compone con Verbos que empiezan con, *S*, queda entera; como en *Diffimulo*, y Semejantes.

*Regla Septima.*

*Ex.*

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en *Consonante*, pierde la , *X*, como en *Exibo*: Menos que sea, *C*, *F*, *Q*, *S*, *T*. Y por ultimo sea *Regla General*; que siempre que el Verbo empieza en, *E*, y quitada la, *E*, queda *Verbo* entero, aquel Verbo es *Compuesto*, y se compone de la Preposición, *Ex*, y del Verbo que queda; perdiendo la Preposición *Ex*, la, *X*, y conservando el Verbo todas sus Letras, o mudando alguna, o algunas dellas: como en *Exicio*, que se compone de dicha Preposición, *Ex*, y

228 *De la Composición de las Dicc. &c.*  
del Verbo *Jácio*, perdiendo la Preposición, *Ex*, la *X*, y mudando el Verbo *Jácio* la *A*, en *I*, assi, *Ejício*. Lo que se debe observar en todos los Verbos compuestos de dicha Preposición, *Ex*, y de Verbos. Y en los que empiezan en *F*, la *X*, se muda en ella, como en *Effundo &c.* Y si acaso la Preposición, *Ex*, fuere entera? será evidente señal que aquel Verbo es *Compuesto*.

*Regla Oitava.*

*In.*

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en *B*, *M*, ò *P*, muda su *N*, en *M*, como en estos Verbos, *Imbibo*, *Immérgo*, *Implico &c.* Pero quando se compone con Verbos que empiezan con *Liquida*, esto es con *L*, ò *R*, muda su *N*, en ellas; como en *Illúmiuo*, *Irrídeo &c.*

*Regla Nona.*

*Inter.*

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en *Liquida*, esto es en *L*, ò *R*, muda su *R*, en ellas; como en *Intélligo*, *Intérrogo &c.*

Aun-

Aunque en los que empiezan en ,*R*, mas presto se conserva entera que otra cosa; pues no es mudár , ni puede haber mutacion de una Letra en élla misma,

*Regla Decima*

*cb.*

**E**Sta Preposición, quando se compone con *Verbos* que empiezan en *C. F. G. P.* muda su ,*B*, en ellas; como en *Occúrro, Offero, Oggero, Oppono* &c. Menos en *Obsuí*, en que se conserva entera; como tambien quando se compone con *Verbos* que empiezan en ,*M*, como en *Obmutésco* &c. Pero la pierde en *Omitto*, y *Opério*, en que la ,*A*, de *Pário* se muda en ,*E*. Y generalmente, todas las Preposiciones que no tienen mas que dos Letras, pueden perder la segunda: en cuyo caso, debe observarse lo dicho en la *Regla Septima. Véasse.*

*Regla Undecima.*

*Per.*

**E**Sta Preposicion, quando se compone con *Verbos* que empiezan en ,*L*, muda su ,*R*, en élla, como en *Pelliceo* &c. y otras veces se conserva entera, como en *Perlíceo* &c.

*Re-*

## Regla Duodécima.

Pro.

**E**sta Preposición quando se compone con Verbos que empiezan en Vocal, toma una , *D* , en su compañía ; como en *Prodeo* &c.

## Regla Terciadecima.

Re.

**E**sta Preposición , tiene lo mismo que la precedente quando se compone con Verbos que empiezan en Vocal ; como en *Redarguo* &c.

## Regla Quartadecima.

Sub.

**E**sta Preposición , quando se compone con Verbos que empiezan en *C. F. G. P.* muda su , *B* , en ellas , como en *Succorro, Suffero, Suggero, Stoppeto, &c.* Pero en los que empiezan en , *R* , se conserva entera ; y en otros la muda en , *S* , como en *Suscipio* en que el Verbo *Cupio* muda la , *A* , en , *I* , y *Péndre*, pierde la última , *E* , en *Suspéndo* &c.

Re-

## Regla Quintadecima.

## Tráns.

**E**sta Preposición, quando se compone con Verbos que empiezan en *D. I. N.* pierde la *N*, y la *S*, como en *Tradúco*, *Trajicio* en que *Jácio*, muda la *A*, en *I*, *Tráno*, cuyo Simple es, *No*, *Nas*, *Náre*: Però si se compone con Dicciones que empiezan en *S*, pierde tanfolamente la *S*, como en *Transcribo* &c. Otras transmutaciones de Letras húi, como de Diphtóngos en Simples Vocales; vg. del Diphtóngo, *E*, de *Quero*, en la *I*, de *Inquiro*, *Requiro* &c. De unas Vocales en otras; vg. de la *A*, de *Fácio*, en la *I*, de *Officio*, *Reficio* &c. De la *Y*, de *Cypréssus*, y *Cyminum*, en la *U*, de *Cuprèssus*, y *Cúminum* &c. De la *C*, de *Vicèsimus*, en la *G*, de *Vigèsimus* &c. Y por ultimo hai tanto que decir sobre la Mutacion, y Afinidad de las Letras, que fuera nunca acabar si se huviesse de decir todo. Basta (no obstante) lo dicho, pára poder regularse en qualquiera ocasion que se presente tanto en Verbos, como en Nombres, y qualquiera

232 De la Compos. de las Dicciones, &c.  
otra Parte de Oracion ; pues ò de una  
manera ò de otra , siempre ha de venir  
à caer en alguna de las Reglas que se han  
dado; y de ellas podrá sacarse lo que fue-  
re menester en los Casos que ocurrièren.

CAPITULO XXIX.  
DE LAS FIGURAS ORTHOLOGICAS,  
y Orthographicas.

**L**As Figuras , ò Irregularidades que  
sucelen Usarse algunas veces en la  
*Orthologia*, y *Orthographia*, son tres ; es-  
to es, *Synèrese*, quando se quita una  
Vocal de dos que estàn inmediatas la  
una à la otra , como *Alvãria*, por *Al-  
veãria* que se llama tambien *Crässe*: *Sy-  
nalèpha*, quando terminandosse la Dic-  
cion precedente en Vocal , la siguiente  
empieza tambien en Vocal , en cuyo  
caso , se elide la primera , ò la termina-  
tiva ; como vg, quando para decir *Prope-  
rat*, se dice , *Propèrat*; y *Syncopa*, quan-  
do se quita alguna Syllaba de en medio  
de la Diccion ; como quando se dice  
*Deũm* por decir *Deõrum* &c. y se escribe  
como se pronuncia ; llamandosse dichas

*Figuras*, *Orthológicas*, en la Pronnnciacion, y *Orthográficas*, en la Escritura. Y adviertasse, que estas Figuras, no deben Usarse á cada passo, ni muy á menudo; si solamente en aquellas Dicciones en las quales ya está en practica el Usárlas; porque, aunque no fuesse impericia lo contrario, fuera una estraña extravagancia; la qual se debe evitar en todo lo que se pueda.

## CAPITULO XXX.

## DEL USO DE LA PUNTUACION.

**E**S tan necessario el buen Uso de la Puntuacion, que sin él, nada aprovecharia todo quanto hasta aqui se ha tratado; pues ordenandosse todo, á bien pronunciar, para hacerse entender, y comprehender de los Presentes, y á bien escribir, para hacerse assimismo bien entender, y comprehender de los Ausentes; sin el buen Uso de la Puntuacion, no podria lograrse ni lo uno, ni lo otro; pues sin élla, se confundirian unas palabras con otras; y sino fuesse imposible,

por lo menos fuera mui dificultoso entenderse unos à otros: Como por exemplo, si yo dixera, ò escribiera, *Porta patens est nulli claudaris Honesto. No està cerrada mi Puerta, para la Persona Honesta*: Sino se pusiera *Coma* antes ni despues de *Nulli*; assi como se pudiera comprehender, que la Puerta estuviera abierta para el Hombre de bien; tambien se podría comprehender que estuviese cerrada. Pues todo esto depende de la Puntuación. Por donde (supuesto todo lo dicho de ella en el Cap. 10 del 1. Lib. en que llevamos la *Theórica*, y *Doctrina*) Notense las siguientes Reglas para su Uso, y su Practica.

*Regla Primera: De la Coma, ò Parte.*

**E**L Uso de la *Coma*, es, dividir las partes menores de la Oración: Y assi, se pone *Coma*, antes de las Conjunciones Copulativas; como, *Et*, y Disjuntivas, como, *Vel*: Antes del Relativo, *Qui*, *Qua*, *Quod* quando le precede otra palabra à la qual hace relación.

En-

Entre los Synonymos , como, *Miser*, *In-  
felix*, *Infortunatus* &c. Y entre Partes Se-  
mejantes; como, *Sapiens, non facile est Cré-  
dulus omni verbo*, *nec Præceptus in rebus  
suis*. El Sabio no cree de fácil todo aquello  
que le dicen, ni es Precipitado en sus cosas.

Regla Segunda: Del Punto, y Coma,  
ò Colón Imperfecto.

**E**L Uso del Punto, y Coma, ò Colón  
Imperfecto, es, quando hablamos,  
ò escribimos cosas contrarias; como,  
*Decéptio, Veritati adversatur*; & *Sincé-  
ritas, Deceptioni*. El Engaño, contradice à  
la Verdad; y la Sinceridad al Embuste.  
Quando damos la razon, ò señalamos  
la Causa de alguna cosa: como, *Proxi-  
mum oportet diligere*; quia *Natura sic  
docet* & *quia Præceptum Domini est*. Es  
menester amar al Proximo; porque assi lo  
enseña la Naturaleza, y assi nos lo manda  
Dios. O quando la Parte no es tan Mini-  
ma que baste la Coma para distinguirla;  
como, *Dæter Vitium Honoratum*, & *Ho-  
nestum*, suam compescere linguam; *pudet  
quippe absque discretione loqui*. *Importan-*

236 *Del Ufo de la Puntuación.*  
*te cosa es que el Hombre Honrado, y Ho-*  
*nésto refrene su lengua; verguenza es ha-*  
*blar sin discreción.*

*Regla Tercera: De los Dos Puntos,*  
*ò Colón Perfecto.*

**E**L Ufo de los *Dos Puntos, ò Colón Per-*  
*fecto*; es quando en medio de la  
Cláusula, llegamos à algun Verbo, ò  
Palabra, que ya dexa la Oracion Per-  
fecta; pero, no tenemos concluido aque-  
llo que queriamos decir: y assi pausa-  
mos, tomándo aliento para passar ade-  
lante, y concluir: como vg. *Miser est*  
*Homo, qui cum sit Rationalis, Ratione non*  
*utitur: Immo varijs exceçdus Passiõibus,*  
*sua non videt, cum alièna, Linceis oculis.*  
*contempletur. Miserable es el Hombre que*  
*siendo Racional no usa de Razon: Antes ce-*  
*gádo de varias Passiões, no vé sus cosas,*  
*mirándo con ojos Linceos las agenas.*

*Regla Quarta: Del Punto Final,*  
*Periodo, ò Clausula.*

**E**L Ufo del *Punto Final, Periodo, ò*  
*Cláusula*, consiste, en la Conclusión,  
en

y Fin de quello que queriamos decir; en donde parámos, y no hablamos mas: ò empezámos otra cosa diferente: como, *Quid pródest Hóm̄ini, aliéna, rabidis mór̄sibus, ántequé Canino dilaceráre; cum pótius se ípsum dilániet quam Sodálem? Nónne stultitia mágna est, pro álio lace- rár̄e seípsum? Absit ab Hóm̄ine, právo oculo, aliéna ambigere, malévola, invi- dáque petulántia; cum prius Propriam, quam Aliénam integritátem débeat, tó- tis viribus, omnique conátu, quærere at- que prospicere. Sed sine? Ventus sũnt Verba: per Ventum quídem que veniunt, per Aërem dilabũntur. Que le aprovecha al Hombre, con rabiosas mordeduras, y dientes de Perro despedezár lo ageno; des- pedezándosse mas à sí mismo que à su pro- prio Compañero? Por ventura no es gran- de necesidad, por despedezar à otro despeda- zarse à sí mismo? Dexesse pues de buscar, y esquadriñar lo ageno con mal ojo, y ma- lévolo, è imbidioso atrevimiento; pues debe procurár primero, con par- ticular cuidado, la Integridád Pro- pria, que la Agena. Però dexa? Que son*

Vien-

238 *Del Uſo de la Puntuación.*  
*Viento las palabras: y reſbála por el Aire,*  
*lo que viene por el Viento.*

*Regla Quinta: De la Interrogación, ò*  
*Punto Interrogante.*

**U**ſámos de la *Interrogación, ò Punto Interrogante*, quando preguntamos alguna coſa: como, *Quid queris? Quid vis? &c.* Y es tanta la fuerza de eſte Punto, que à una Propoſición Catholica, la puede bolver Herética: como vg. eſta es Propoſición Catholica: *Qui pòtuit me creàre, pòterit me ſalvare. Quien pudo crearme, podrá ſalvarme.* Pongaffele *Punto Interrogante*, y ſerá Propoſición Herética, aſſi, *Qui pòtuit me creàre, pòterit me ſalvare? Quien pudo crearme, podrá ſalvarme?* Porque expreme la duda, que pueda ſalvarme quien pudo crearme.

*Regla Sexta: De la Admiración, ò*  
*Punto Admirativo.*

**U**ſámos de eſte Punto, quando nos admiramos de alguna coſa: y uſamos de el de quatro maneras. Primeramente, por Pura Admiración: como, *O Admirabilis Dei Bónitas! O Admirable Bondad de Dios!* Segundariamente, en Alabanza:

como, *O Vir, quam magna est Sapiencia tua! O Varón, quan grande es tu Sabiduria!*  
 Terceramente, en Indignación: como,  
*O Infelix Latro, quam iustè mereris supplicium!*  
*O Infeliz Ladron, quan justamente mereces la Horca!* Y Quartamente, en Dolor, y Pena: como, *Hén me miserum!*  
*Ay de mi miserable!*

*Regla Septima: Del Parenthesis, y Claudatur, ò de la Interposicion.*

**U**Sámos de la *Interposicion*, quando en medio de la Clausula, ponemos alguna cosa que no le pertenece; y que sin ella, quedara la Oración Perfecta: como vg. *Hómo (dixit Sapiens quidam) natus est ad béne vivendum. El Hombre (dixo un Sabio) nació para vivir bien.* Y si la cosa no es mui estraña, y diferente, bastará ponerla entre dos Comas.

*Regla Octava: De la División.*

**E**L Uso de la *División*, es quando no pudiendo caber una Dicción, ò Palabra, en el fin del Reglon, se parte dividiendo las Syllabas: cuyo modo, queda dicho en el Cap. 26. de este Segundo Libro, tratando *Del Orden de las Letras.*

Otra

Otra Puntuación hai ( que propriamente , es Figura, llamada, *Diérese* ) la qual confite en la División que se hace de dos Vocales, que suelen hacer Diphthongo; la que se señala con dos Punticos sobre de la segunda Vocal , assi ( *ë* ) como en estas Dicciones , *Aër* , *Coërceo* , y Semejantes. El Ufo , y Composición del Discurso , ò Razonamiento, pertenece à la *Rhetórica*; no solamente en quanto á su *Ornato* , si tambien en quanto à sus *Cláusulas* ( por mas que la División de las Partes de aquellas, y buena Pronunciación , y Escritura, pertenesca à la *Orthologia*, y *Orthographía* ) Por donde, haviendo ya tratado de todo , nada nos queda que decir mas en orden à la perfecta inteligencia de estas Artes. Y assi poniendo fin à esta *Primera Parte* de nuestro *Promptuario Orthologi-Gráfico* , en que se ha tratado de lo que pertenece à la Buena, y *Correcta Pronunciación* , y *Escritura de la Lengua Latina* , passarémos à la *Segunda Parte*; en que se tratará de la *Lengua Castellana*,



PARTE SEGUNDA

DE LA

ORTHOLOGIA;

Y

ORTHOGRAPHIA  
CASTELLANA.



UNQUE sea dificultoso el aver-  
riguar qual fuesse la Lengua,  
ò Idioma Primero, que se  
habló en España, despues  
del Dilúvio Universal, quando la  
pobló Thubal ( como es constante en los  
Authóres, que pueden verse en Saliáno,  
*Tom. I.* Año 1931. del Mundo, en el Nu-  
mero 26. ) y assimismo el probar, que  
permenesca en alguna Parte de España,  
la misma Lengua entera, ò corrompida,

Q

Q

ò por lo menos algun vestigio de ella? Con todo es cierto, è indubitable, que la Lengua Española, ò Castellana, que presentemente se habla, es Hija de la Latina, y tiene su origen de ella. Bien es verdad, que se hallan en la Lengua Castellana, algunos Terminos, ò Palabras, ya Caldéas, ya Hebréas, ya Arábigas, ya Griégas, y de otros Idiomas, como lo puede bien reparar quien entienda dichos Lenguages, todo nacido de las muchas, y diversas Naciones que han ò dominado à España, ò habitado sus Países junto con los Españoles: Però como la mayor parte de los Terminos Castellanos que al presente se hablan, tengan su origen, y deciendan de Terminos, ò de Palabras Latinas, se concluye evidentemente, que la Latina es su Madre. Y assi, supuesta esta verdad, que la Lengua Castellana que presentemente se habla, es Hija de la Latina, passaremos à proponer su *Orthologia*, y *Orthographia*, arrimandonos, en quanto sea possible, à los Preceptos, y Reglas de su Madre; pues en tanto una cosa es mas per-

perfecta, ( segun el Común, y Sabio Adagio ) en quanto mas se acerca à su Causa. Por lo que guardaremos el mismo Orden, y Méthodo que en la *Primera Parte* seguimos; tratando primeramente, lo perteneciente à la *Doctrina, ò Theórica*, y despues lo perteneciente al *Uso*, y à la *Práctica*. Con la Advertencia, que lo Común à la Lengua Latina, y Castellana que fuere tratado ya en la *Parte Primera*; en esta *Segunda Parte* no haremos mas que apuntarlo, remitiendo al Lector, al *Capítulo, y Regla* del Libro, que citaremos, por no repetir, ò decir dos veces una misma cosa: Y lo que haya de Particular de la Lengua Castellana, lo llevaremos aqui, con la claridad possible; evitando en todo quanto se pueda, la Prolixidad; para no causar enfado.



LIBRO I.

DE LA

ORTHOLOGIA,

Y

ORTHOGRAPHIA

CASTELLANA

EN GENERAL, ò THEORICA:



QUE cosa sea *Orthologia*, y *Orthographia*: se hallará en el Capitulo 1. del 1. Libro de la Primera Parte. *Veasse*:

CA

CAPITULO I.

QUE COSA SEA LETRA, Y QUAL  
sea el Numero de las Letras ? y de  
sus Nombres.

Que cosa sea Letra, y qual sea el  
Numero de las Letras ? se hallará  
en la Primera Parte Lib. 1. Cap. 2. Sola-  
mente hai que añadir aqui, que la Len-  
gua Castellána, à diferencia de la Latí-  
na, tiene una Letra, que se llama *Ele*  
*Doble*, ò *Doblada*, la qual se escribe as-  
si, *ll*, y quando se halla esta, tanto en  
el medio, como quando se halla en el  
principio de Dicción ( que en el fin no  
se puede hallár ) le dá una Pronunciaci-  
on diferente de la Lengua Latina ( de lo  
que se hablará en el Lib. 2. ) como tam-  
bien á la, *j*, *Consonante*, ò *fota*, á la, *X*,  
á la, *Ch*, y á la, *N*, con cierto rasgui-  
to, ò apice encima, assi, *ñ*, cuya Pro-  
nunciacion las constituye *Letras diferen-*  
*tes*, por mas que los *Lineamentos*, ò *Fi-*  
*guras*, sean las mismas que en la Lengua  
Latina : Y además desto, la Lengua Cas-  
tellana, en ninguna Palabra, úsa de la

Letra, *K*, ò *Cáppa Griéga*; por donde no entra en su Alfabeto; Y la, *Y*, *Griega*, ò *Ypsilon*, que en *Latín* siempre es *Vocal*, en *Castellano* siempre es *Consonante*; Menos quando es *Conjunción*, que entónçes es *Vocal*, ò quando termina *Dicción*, como se dirá en su lugar: Y la, *H*, aunque en *Latín* no sea *Letra*, sino *Nota de Aspiración*, la tiene por *Letra* la *Lengua Castellana*.

## CAPITULO II.

## DE LA DIVISION DE LAS LETRAS.

**D**E la *División de las Letras*, en *Vocales*, y *Consonantes*; y de estas, en *Mudas*, *Semivocales*, y *Líquidas* (que tambien las tiene la *Lengua Castellana* como la *Latina* vg. en estas *Dicciones*, *Flôxo*, *Frôco* &c.) y Regla para conocer qual sea *Muda*, y qual *Semivocal* se trata en el *Cap. 2. del Lib. 1. de la Primera Parte. Veaſſe.*

CAPITULO III.

DE LA FORMACION DE LAS LETRAS, ò de sus Nombres.

DE la Formación de las Letras, ò del Nombre de las Letras, se trata en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte, sin que haya aqui cosa que añadir. *Veasse.*

CAPITULO IV.

DE LOS ACCIDENTES DE LAS LETRAS?

DE los Accidentes, ò Propriedades de las Letras, se trata en el Cap. 4. del Lib. 1. de la Primera Parte. *Veasse.*

CAPITULO V.

DEL DIPHTONGO : QUE COSA ES, y de quantas maneras?

SUpuesto lo dicho en el Cap. 5. del Lib. 1. de la 1. Parte, que el Diphthongo, no es otra cosa, que, Un ayuntamiento de dos Vocales baxo de un mismo Espiritu, Tóno, ò Accéto, (ambas pronunciadas de los Antiguos; y de los Modernos en algunos Diphthongos, no mas que

una en la Lengua Latina) en la Lengua Castellana siempre se pronuncian ambas Vocales : y esto de once maneras, y no mas ( pues si bien se considera , otros **Diphthongos** que añaden Algunos no lo son ; porque no caén las dos Vocales baxo de un mismo Espiritu , ò Accento) Esto es: De, *AI* , como en esta Dicción, ò Palabra , *Aire* : De, *AU* , como en esta Palabra , *Jaula* : De, *EI* , como en esta Palabra , *Azéite* : De, *EU* , como en esta Palabra , *Déuda* : De, *IA* , como en esta Palabra , *Gloria* : De, *IE* , como en esta Palabra , *Pié* : De, *IO* , como en esta Palabra , *Diós* : De, *IU* , como en esta Palabra , *Ciudad* : De, *OI* , como en esta Palabra , *Vói* : De, *VE* , como en esta Palabra , *Buénno* : y De, *UI* , como en esta Palabra , *Buitre* ( en cuyo Diphthongo, quando precede, *G* , ò , *Q* , la, *U* , es *Liquida*, como en la Lengua Latina , y no hace Diphthongo; como en estas Palabras, *Guía* , *Quién* &c. ) Ademís de dichos **Diphthongos**, tiene también la Lengua Castellana, **Tritongos**; que son: El **ayuntamiento de tres Vocales baxo de un mismo Accento**, **Tóno**, ò **Espiritu**: Y estos son tres; esto

*De la Sylaba: Que cosa es, &c.* 249  
es: De, I, A, I, como en esta Palabra, *Limpiaís*, De, I, E, I, como en esta Palabra, *Limpicís*: y de, I, U, E, como en esta Palabra, *Mainélo*.

## CAPITULO VI.

*DE LA SYLABA: QUE COSA ES, Y  
de quantas maneras?*

**Q**ue cosa es Sylaba, y de quantas maneras? queda dicho en el Cap. 6. del Lib. I. de la Primera Parte: esto es *Larga*: Por *Naturaleza*; Por *Diphthongó*; Por *Posición*; y Por *Incremento de Nombre*, ò de *Verbo*: y *Breve*. Y aunque la Lengua Castellana no tenga *Incrementos*, en los Nombres; pues todos los *Obliquos* igualan, y no exceden en Sylabas a los *Rectos*, distinguiendosse solamente por los *Articulos*; tiene *Incrementos* en los *Verbos*: los cuales *Incrementos*, todos son *Largos*, y tienen la misma *Norina* que en la Lengua Latina ( como se dirá despues ) Pero no hai en la Lengua Castellana *Sylabas Indiferentes*, sino que todas son, ò *Largas*, ò *Breves*, aunque se siga *Líquida* despues de la *Vocal*; esto es, *L*, ò *R*,  
con

con una de las *Mudas* dichas en el Cap. 2. de la Primera Parte, Lib. 1. como en estas Palabras, *Hábla*, *Pobre* &c. ( de lo que tratare nos especialmente, quando hablaremos de el *Uso del Accento* ) Tiene tambien la Lengua Castellana, *Sylabas Asperas*, *Dulces*, y *Aspiradas*, como la Lengua Latina: *Asperas*, vg. en esta Palabra, *Affar*: *Dulces*, vg. en esta Palabra, *Bién*; y *Aspiradas*, vg. en esta Palabra, *Hombre* ( aunque como se ha dicho en el Cap. 1. del 1. Lib. de esta 2. Parte, quieran Algunos que la *H*, sea Letra en la Lengua Castellana, y no pua *Nota de Aspiración*, como en la Lengua Latina )

## CAPITULO VII.

DE LA FORMACION DE LAS  
*Sylabas.*

**L**A Formación de las *Sylabas Castellanas*, es la misma que la de las *Latinas*, dicha en el Cap. 7. del 1. Lib. de la Primera Parte, y por las mismas Reglas: Con la diferencia, que aunque en la Lengua Latina puedan hallarse tres

Con-

Consonantes , antes de una Vocal en principio de Dicción, y tambien despues de una Vocal en el fin , como en estas Palabras *Scróbs* , *Stirps* ; en la Lengua Castellana , no pueden hallárse mas que dos en principio , y una sola en el fin; como en estas Palabras , *Blanco* , *Blancos* &c. pero en el medio de la Dicción, pueden hallarse hasta quatro , como en esta Palabra , *Monstruosidad* ( de cuya Syllabación , se hablará quando se tratáre del Orden de las Letras ) Y assi para formar las Syllabas Castellanas , no se ha de m<sup>e</sup> nester mas que observar la Primera, y Segunda Regia dicha en el Cap. 7. del 1. Lib. de la Primera Parte: Menos en la *jota*, *x*, *ñ*, y *Ch*. de que se hablará despues, como tambien de la , *ll*, *Dobla-da*, en sus lugares propios.

### CAPITULO VIII.

**DEL ACCENTO ; QUE COSA ES , Y de quantas maneras?**

**Q**ue cosa sea *Accento* , y de quantas maneras? queda dicho en el Cap. 8. del Lib. 1. de la Primera Parte: Con

252 Libro I. Capitulo VIII, IX, X, &c.  
la Advertencia, que el *Accento Circumflexo*, no tiene Ufo en la Lengua Castellana, si solamente el *Gráve*, y el *Agúdo*.

### CAPITULO IX.

DE LA DICCIÓN: QUE COSA ES, Y  
de quantas maneras?

Que cosa sea *Dicción*, y de quantas maneras? queda dicho en el Cap. 9. del Lib. 1. de la Primera Parte; sin que aqui haya cosa que añadir. *Véasse.*

### CAPITULO X.

DE LA PUNTUACION: QUE COSA  
sea, y de quantas maneras?

Que cosa sea *Puntuación*, y de quantas maneras? se ha tratado en el Cap. 10. del 1. Lib. de la Primera Parte; sin que haya cosa que añadir aqui. *Véasse.*

### CAPITULO XI.

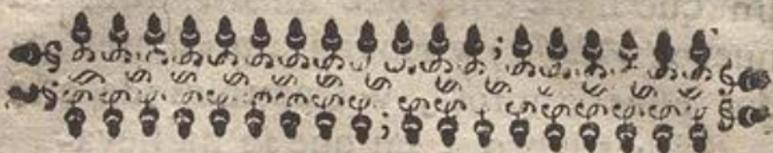
DEL DISCURSO, ò RAZONAMIENTO,  
y sus Partes.

Del *Discurso*, ò *Razonamiento*, y de sus Partes: se ha tratado en el Cap. 11. del 1. Lib. de la Primera Parte,  
sin

fin que haya cosa que añadir aqui de nuevo (*Véasse*) y tenganse presentes todos estos Puntos, y Capítulos de este Primer Libro, en que se ha llevado la *Theórica*; pues es necesario para entender la *Práctica*.

Fin del Primer Libro.





LIBRO II.  
 DE LA  
 ORTHOLOGIA,  
 Y  
 ORTHOGRAPHIA  
 CASTELLANA  
 EN PARTICULAR, ó PRACTICA:

CAPITULO I.  
 DEL USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS,  
 ó Capitales.



EL Uso de las Letras Mayusculas, ó Capitales, nada hai que añadir aqui, sobre lo dicho en el Cap. 1. del Lib. 2. de la Primera Parte. Véasse, y observense sus Reglas, CA.

## CAPITULO II.

DE LA POTESTAD, USO, Y DUPLICACION de las Vocales.

**D**E la Potestad, o Pronunciación de las Letras Vocales, y de su Uso: nada hai que añadir sobre lo di. ho en el Cap. 2. del Lib. 2. de la Primera Parte: Si solamente en quanto à su Duplicación, se ha de Advertir, que tambien tiene Vocales Dobladas la Lengua Castellana: como en estas Palabras, Creér, Posseér, Proveér, Loór &c. que es la ,E, y la ,O, y no otra, en Palabras puramente Castellanas Simples, ò Simples Dicciones: Pára lo qual no es menester mas, que observár la Regla General de la Pronunciacion, dada en el mismo Cap. 2. del 2. Lib. de la Primera Parte. *Veasse.*

## CAPITULO III.

DE LA POTESTAD, Y USO DE los Diphtongos Castellanos.

**L**A Potestad, o Pronunciación de los Diphtongos Castellanos, no es otra, que la de las dos Vocales que les componen;

nen; porque ambas se pronuncian: Solamente con la diferencia, que para ser *Diphthongo*, es menester que se pronuncien baxo de un mismo *Accento Espiritu*, ò *Tono*, constituyendo una sola Syllaba; como en estas Palabras, *Aire*, *Jáula*, *Azete*, *Déuda*, *Glória*, *Pié*, *Díos*, *Ciudad*, *Vói*, *Buéo*, *Búitre*, que son los once *Diphthongos Castellános*, esto es, de *AI*, *AU*, *EI*, *EU*, *IA*, *IE*, *IO*, *IU*, *OI*, *OE*, *UI*, y lo mismo es de los *Tritóngos*, *IUE*, *IEI*, *IAI*, dichos en el Cap. 5. del Lib. 1.º de esta Segunda Parte: como en *Mainello*, *Limpiés*, *Limpiáis*, y Semejantes ( aunque en el primero puede haber dificultad; si la, *I*, es *Vocal*, ò *Consonante*? y lo mas cierto es, que es *Consonante* ) Pero si dichas Letras *Vocales* no se pronuncian baxo de un mismo *Accento*, *Espiritu*, ò *Tono*, constituyendo una Syllaba, ya no son *Diphthóngos*, ni *Tritóngos*: como en estas Palabras, *Cai*, *Bául*, *Reí*, *Reunir*, *Criatura*, *Embié Señorío*, *Ventiúno*, *Ruido*, y demás que en enseñará la misma Pronunciación: Y assi, el Ufo de los *Diphthongos Castellános*, se hálla solamente en aquellas

llas

llas Palabras en las quales se juntan dos diferentes Vocales baxo de un mismo Accento : Y quantas , y quales sean lo encenará la Experiencia , y Uso de esta Lengua.

CAPITULO IV.

DE LA POTESTAD, USO, Y DUPLICACION de las Consonantes.

EN orden à la Potestad, ó Pronunciación, y Uso de las Consonantes; decimos aqui lo mismo que diximos en el Cap. 4 del Lib. 2. de la Primera Parte (*Veasse*) Pero en orden à su Duplicación; se debe advertir, que no todas las Consonantes pueden doblarse en la Lengua Castellana, como en la Latina, si solamente algunas; tanto en las Dicciones Simples, como en las Dicciones Compuestas: En las quales se puede doblar la, C, como en estas, y semejantes, *Accento*, *Dicción*, *Acción*, y en esta Palabra, *Lección* ( que se debe escribir assi, y no *Lición* como la escriben Algunos) La, D, F, G, L, no se doblan: y assi, aunque Algunos escriben, *Addición*,

R.

Affir.

*Afirmación, Agregación, Iluminación &c.* conformandosse con las Dicciones Origináles Latínas; no hai necesidad de ello, sino que se escribe mejor, *Adición, Afirmación, Agregación, Iluminación &c.* porque la, *L*, quando se dobla, es *Letra diferente*, y no se pronuncia separáda la una de la otra, como en Latin, sino por modo de una Letra (de lo que se hablará en su lugar) La *R*, y la *S*, se pueden doblár algunas veces: como en, *Arrancár, Arrodiarse, Assár, Sosségár, Sosségo &c.* y fuera de dichas tres Letras, *C, R, S*, ninguna otra Consonante se dobla: y si se dobláren algunas veces la, *M*, y la *N*? es solamente en Dicciones Compuestas (como diremos quando trataremos de la Composición) Y adviértasse, que quando se dobláre alguna de dichas Letras, no puede ser en principio, ni fin de Dicción, sino que ha de ser en medio de ella, precediendo una Vocal, y siguiendosse otra, como se ve en los Exemplos propuestos: Y aunque despues de una *Consonante Muda*, precedida de una *Vocal*, y seguida de

de una *Liquida*, esto es, *L*, *ò*, *R*, se doble la *Muda en la Lengua Latina* (como se ha dicho en la Regla General, dada en el Cap. 4. del Lib. 2. de la Primera Parte) en la Lengua Castellana no se dobla: Y assi, no se dobla la, *C*, aunque se siga despues de *Vocal*, y despues de ella se siga, *L*, *ò*, *R*, como en estas Palabras, *Aclamar*, *Acrisolár*, y Semejantes. Para lo demás de la *Duplicación de las Consonantes*, véasse el Cap. 4. del Lib. 2. de la Primera Parte: Y en orden à la *Duplicación de la, R*, y de la, *S*, observe se la siguiente Regla.

*Regla General para saber quando se han de doblar la, R, ò la, S, en las Dicciones Castellanas.*

**S**iempre que en medio de dos Vocales, la Pronunciación de la, *R*, ò de la, *S*, fuere *Aspera*, *Récia*, y *Fuerte*? deben doblarse: como en estas Dicciones, *Arrimár*, *Arrancár*, *Passár*, *Passa*, *Mafsa*, y Semejantes: Y Note se lo que dice la Regla, *en medio de dos Vocales*, que si es en medio de *Consonante*, y *Vocal*?

260 De la Potestad, Uso, &c.

puede ser *Aspera*, y *Fuerte* la Pronunciación de la, *R*, y de la, *S*, sin que se doble: De la, *R*, siguiendo se despues de, *B*, o de, *N*, como en estas Palabras, *Abrogár*, *Enriquecér*, y Semejantes: y de la, *S*: siendo precedida de alguna de estas quatro Consonantes, *B*, *L*, *N*, *R*, como en estas Palabras, *Absolvér*, *Embolsár*, *Consumir*, *Cursár*, y Semejantes: De que se hablará mas de proposito, en sus propios lugares.

#### CAPITULO V.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*jóta* en la Lengua Castellana.

**E**n la Potestad, o Pronunciación de la *jóta*, nada tiene de Común la Lengua Castellana con la Lengua Latina: Tienelo però con las Lenguas, *Hebréa*, *Caldéa*, *Syriaca*, *Samaritana*, y *Arábiga*: pues en la Lengua Castellana, se pronuncia esta Letra con una Pronunciación *Aspera*, *Haspiráda*, *Dúra*, *Fuerte*, y *Gutural*, al modo del *jét*, y *jàph* Final de los *Hebréos*, *Caldéos*, *Syros*, y *Samaritanos*, y al modo del *jà* *Arábigo*  
( de

( de donde sin duda , han tomado esta Pronunciación los Castellanos , por los muchos años que poccéron los Moros à Castilla ) Formasse pues la *Potestad* , y *Pronunciación de esta Letra* , de esta manera : Echádo un aliento récio , y haciendole herir en el paladar ; y luego formádo la Vocál à la qual se junta ( de la manera dicha en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte ) queda formada su Pronunciación, assi , *Ja, Je, Jo, Ju* ; como en estas Palabras , *Jaime, Jesus, José, Justo &c.* Con la Advertencia , que esta Letra, en la Lengua Castellana, jamás se antepone , ni hiere à la , *I* , ni termina Sylaba ; y assi , puede estár en principio , ò medio de Dicción , assi , *Jarro, Ajúste &c.* pero no en fin ; porque esto solamente lo tienen las Lenguas *Hebréa, Caldéa, Syriaca, Samaritana, y Arábiga*, y no la Castellana ( de lo que despues se hablará quando se trate de la , *X* ) Solamente en el Ufo de esta Letra está la mayor dificultad : Porque antes de todas quatro Vocales , *A, E, O, U* , se confunde con la , *X* , que es

la Lengua Castellana tiene la misma Pronunciacion Gutturál: y antes de la Letra, *E*, se confunde con la, *G*, que tambien, en Castellano, la tiene: Para lo qual es menester observár estas *Reglas Orthographicas*.

*Regla Primera.*

**S**I las Dicciones Originales Latinas, de las quales dimanán las Castellanas, tienen, *J*, Consonante? en las Castellanas es *Jota*: como *Jáspis*, *Jáspe*; *Jaetántia*, *Jaetáncia*; *Justitia*, *Justicia*; *Judicium*, *Juicio* &c, Pero si antes de la, *I*, se pusiere, *H*, en la Dicción Original Latina? la, *I*, dexa de ser Consonante, y passa à ser Vocal; en cuyo caso, no se pone *Jota*, en la Dicción Castellana correspondiente, sino, *G*, como *Hierónymus*, *Gerónimo*; *Hierarchia*, *Gerarquía* &c.

*Regla Segunda.*

**S**I las Dicciones Originales Latinas, tuvieren, *G*? en las Castellanas nacidas de ellas, la, *G*, se mudá en *Jota*:  
como

como en *Tégula*, *Téja*; *Lóngè*, *Lejos* &c. ( aunque Algunos quieren que se escriba con , X , ) Menos en *Elige re*, *Elegir*; *Colligere*, *Colegir*; *Affligere*, *Afligir*; *Protégere*, *Protegér*; y Semejantes, en que no se muda la , G , sino que se queda como en la Dicción Original.

*Régla Tercera.*

**S**I las Dicciones Origináles Latínas, tienen ,L<sup>a</sup> las Castellanas correspondientes, tienen *ÿota*: como , *Pálea*, *Pa-ja*; *Conciliam*, *Concèjo*; *Filius*, *Hijo*; *Mé-lins*, *Mejór* &c. Estas son las Reglas que se les pueden dár a los que supieren Latín, para las Dicciones Castellánas que dimanán de las Latínas: las quales no sirven para aquellas que son Arábigas; como *Xarábe* ( no *Xaráve*; porque la voz Arábiga Original, es *Xarób*, y no *Xarón* ) *Xárcia*, y Semejantes: Y assi, para aquellos que no saben Latín ni Arábigo para conocer las Dicciones Origináles de la Lengua Castellána, no se puede dar otra Regla para saber quando han de Usar de la *ÿota*, ò quando no han

264 *De la Potestad, y Uso &c.*  
han de Usar de ella siendo la *Pronun-*  
*ciación Gúturál* ? sinó recurrir, ò al Uso  
de los Doctos ( que es la Regla de *Quin-*  
*tiliáno*, en las Dificultádes de *Orthogra-*  
*phia* ) ò à los Vocabularios Castellanos,  
especialmente al Novissimo de los Seño-  
res Académicos Reales.

## CAPITULO VI.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*,V, Consonante, en la Lengua*  
*Castellana.*

**E**N orden à la *Potestad*, ò *Pronuncia-*  
*ción de la ,V, Consonante*, nada hai  
que añadir aqui para la Lengua Caste-  
llana, sobre lo dicho en el Cap. 6. del  
Lib. 2. de la Primera Parte ( *Véasse* ) Pe-  
ró en quanto à su Uso, puede haber di-  
ficultad, por la Afinidad que tiene en  
la Lengua Castellana, con la, *B.* Para  
lo qual se debe observár la Regla si-  
guiente.

*Regla General para saber quando se ha de Usar de la ,V, Consonante, y no de la ,B, en Castellano.*

**M**irar si las Dicciones Originales Latinas, tienen ,V, Consonante ò no? Si la tienen? las Castellanas correspondientes, la tienen tambien: como, *Vénio, Venir; Vivo, Vivir &c.* y si no la tienen? se pronuncian, y escriben con ,B. Y los que no saben Latin, para no errar en la Escritura, observen si la Pronunciacion es *Récia*, ò si es *Suave*? si es *Récia*? escribasse con ,B; y si es *Suave*? escribasse con ,V, Consonante: ò sino? sigan el Uso de los Doctos, y véanse con lo dicho en el fin de la Regla Tercera del Cap. antecedente. Y notesse, que aunque esta Lezra se pueda hallar, en Castellano, en principio, y medio de Dicción, como en, *Vénir, Vivir &c.* no puede hallarse en el fin.

## CAPITULO VII.

*DE LA PÓTESTAD, Y USO DE LA, Y,  
Griega, ò Ypsilon, en la Lengua  
Castellana.*

**A**unque la, *Y*, Griega, ò el *Ypsilon* usado de la Lengua Latina, siempre sea Vocal; en la Lengua Castellana, es al contrario: en la qual siempre es Consonante: Menos quando es *Coajunción*, ò está en fin de Dicción; como en estas Palabras, *Ley, Rey, Ay!* (Interjección) *Oy*, y otras de este tenor: cuya Potestad, ò Pronunciación, quando es *Vocal*, es la misma que se ha dicho en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte; y quando es *Consonante*, es la misma que la de la, *J*, *Consonante Latina*, dicha en el Cap. 5. del Lib. 2. de la misma Primera Parte. Quiéren Algunos, que para denotar la *Conjunción*, se use de la, *I*, *Latina*, por ciertas razones que alegin: Mas como es el Común Uso al contrario, me parece que no se debe alterar (dexandolo però en la libertad del que escribiere; pues no parece haya

razon para reprobar ni lo uno, ni lo otro) Però siempre, y quando la , I , huviere de herir en alguna Vocal, se debe usar de la , Y , Griega; vg. en estas Dicciones, *Haya, Vaya, Raya &c.* Y en todas aquellas que decien de Dicciones Griegas que la tienen, se dexa como Vocal: vg. en estas, *Hymnus, Hymno; Synodus, Synodo; Hieronymus, Geronimo; Syllaba, Sylaba; Symbolum, Symbolo;* y Semejantes. No obstante, hai esto de Particular en orden à esta Letra en la Lengua Castellana; que en algunas Dicciones, termina Sylaba en el fin, y en otras no, aunque la Pronunciación, sea la misma. Para lo qual debe observarse esta Regla General.

*Regla General Orthographica, para saber quando en fin de Dicción, se haya de poner , Y , Griega, y no, I , Latina, Escribiendo en Castellano.*

**S**iempre, y quando ( en los Nombres solamente ) la , I , haya de herir en el Numero Plural, à alguna Vocal; si  
el.

el Numero Singular se termina en , I? ha de ser , *Y*, Griega; como en estas Palabras, *Léy*, *Léyes*; *Buén*, *Buèyes*; *Réy*, *Réyes*; *Ay!* *Ayes!* y Semejantes. Pero en los Verbos no es necesario; pues aunque en estas Dicciones, *Háya*, *Hayámos*, *Váya*, y Semejantes, hiéra la , I, en Vocal; no obstante aunque otras Dicciones de los mismos Verbos se terminen en , I, no por esto ha de ser , *Y*, Griega, sino que ha de ser , I, Latina: como, *Hái*, *Vói*, *Háya*, *Váya &c.* La razon es; porque la , *Al*, y , *Ol*, son *Diphthongos Castellanos*; como se ha dicho en el Cap. 5. del Lib. 1. de esta Segunda Parte, y assi es el Uso de los Doctos.

## CAPITULO VIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la , B.

**A** Cerca de la *potestad*, ò *Pronunciación de la , B*, nada hai que decir aqui mas de lo que se ha dicho en el Cap. 7. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solo en quanto à su Uso, en el qual se puede confundir con la , *V*, *Consonante*, se ha de observár la Regla siguiente. *Re-*

*Regla General para saber quando se ha de Pronunciár , y Escribir con , B , y no con , V , Consonante , en la Lengua Castellana.*

**S**iempre que las Palabras Castellanas no descendieren de Dicciones Latinas que tengan , *V* , Consonante? se han de Pronunciár , y Escribir con , *B* , tanto si las Latinas tienen , *B* , como si no la tienen : como vg. *Bálneum* , Baño ; *Báculus* , Bastón , ò *Báculo* &c. y si tienen , *P* , tambien ; como , *Cáput* , Cabeza ; *Capillus* , Cabello &c. Y siempre que huviere una *Líquida* , estos es , *L* , ò , *R* , en la Dicción Castellana; como , *Amable* , *Hombre* &c. Y por ultimo siempre que la Pronunciación fuere *Fuerte*? se debe usar de la , *B* , y no de la , *V* , *Cōsonante*: como en estas Dicciones , *Batir* , *Baxár* , *Básta* , *Barrio* , *Barro* &c. Pero en los *Verbos* , especialmente en el *Verbo Habère* , en los Tiempos en que se hallare , *U* , aunque se halle tambien , *B* ? en Castellano , se debe escribir con , *V* , *Consonante* ; como , *Huviessse* , *Huviesses* &c. Y quien no sepa

La-

Latín, y quisiere asegurarse? recurra al Diccionario; pues no se le pueden dar otras Reglas mas que las dichas, ò que la Regla General propuesta. Con la advertencia que esta Letra, aunque en Castellano pueda hallarse en principio, y medio de Dicción; como, *Buèno*, *Bóbo* &c. no en el fin. Y notesse, que esta Pálabra, *Bolvér*, quando significa repetir alguna cosa, ò acción? tiene, *B*: Pero, si deriva de *Vólvo*, ò de *Vénio*, tiene, *V*, *Consonante*, assi, *Volvér*, *Revolvér* &c. y lo mismo quando deriva de *Recédo*, ò de *Réddo*, que se dice, *Bolvér atrás*, ò *Bolver*, y no, *Volvér*, ni *Volvér atrás*. Y si à Alguno no le pareciere bien esta Regla, siga el *Uso*, ò diga, y escriba como quisiere. Véasse el *Cap. VI. de este 2. Lib.*

## CAPITULO IX.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la, *C*, en la Lengua Castellana.

Sobre la *Potestad*, ò *Pronunciación*  
Verdadera, y Natural de esta Letras  
nada hai que añadir aqui sobre lo dicho

en el Cap. 8. del Lib. 2. de la Primera Parte; como ni tampoco sobre la equivocación que puede haber entre ella, y la , S : Háí pero dificultad, sobre el modo de pronunciarla Fuerte antes de , E, y de , I: esto es: si se debe pronunciar, con aquel *Cecéo*, *Aragonés*, y *Andalúz*, ò sin el ? Para lo qual se debe advertir, (como insinuámos en el citado Cap. 8. del Lib. 2. de la Primera Parte) que este *Cecéo*, no es Pronunciación *Latina*, sino *Griega*, de la *Zeta*, que es una de las *Letras Griegas* puesta en el *Alphabéto Latino*, à la qual llamámos *Zéta*: De donde se saca que no siendo la misma Letra la , C, que la *Zéta*, no puede ser la misma Pronunciación de la una que de la otra en la Lengua *Latina*; y no siendolo en la Lengua *Latina*, parece que tampoco lo puede ser en la Lengua *Castellana*, que es su legitima Hija. No obstante, como Tantos dan en este *Cecéo*, ò por decir mejor *Zezeó*, en orden à esta Pronunciación, ò Potestad, remito al Lector al Cap. 24. del Lib. 2. de la Primera Parte. Otra Dificultad hai, que

que es, en orden à su Duplicación: pues como se ha dicho en el Cap. 4. de este Segundo Libro, es una de las Letras que se doblan en la Lengua Castellana. Para lo qual, es menester observar las siguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**A**ntes de, A, O, U, jamás se dobla la, C, en la Lengua Castellana, por mas que se doble en las Dicciones Originales Latinas: Y assi, aunque se doble en *Occásus*, *Accómodo*, *Accúso*, y Semejantes; en Castellano, se pronuncia, y escribe *Ocáso*, *Acusár*, *Acomodar &c.* perdiendosse la una, C.

*Regla Segunda.*

**A**ntes de, E, y de, I, en unas Dicciones se dobla, como en su Original Latino: vg. *Accelerár*, de *Accélero*; *Accéso*, de *Accéssus*; *Accénto*, de *Accéntus*; *Accidénte*, de *Accidens*; *Occidente*, de *Occidens &c.* Pero en estas, *Aceptár*, *Sucedér*, y Semejantes, no se dobla, aunque se doble en la Dicción Original, *Accépto*, *Succédo &c.* sino que se pierde una, C.

## Regla Tercera.

**A**unque despues de , C , se siga *Liquida*, esto es , L , ò , R ? no se dobla la , C , en Castellano , por mas que se doble en las Dicciones Originales Latinas : Y assi , se pronuncia , y se escribe , *Acclamâr* , *Acrescentâr* &c. aunque en Latin se pronuncie , y escriba *Acclamâre* , *Accrescere* &c.

## Regla Quarta.

**E**N todas las Dicciones Castellanas , que decien den de Dicciones Latinas , que tienen , T , antes de la , I , siguiendo se despues de la , I , otra Vocal ; si antes de la , T , huviere , C , en dichas Dicciones Originales , la , T , se muda en , C , y queda la , C , doblada : como en estas Dicciones , *Accion* , de *Actio* ; *Leccion* , de *Lectio* ; *Diccion* , de *Dictio* , y Semejantes. Los que no supieren Latin , es preciso recûrran al Vocabulario Castellano ; pues no se les puede dar otra Regla : ò sinó , vean el Cap. 4. del Lib. 2. de la Primera Parte , y saquen

lo como puedan de las Reglas que alli se dan, combinándolas con las del Cap. Presente. Advirtiéndolo, que esta *Letra* en Castellano, puede hallarse en principio, y medio de Dicción, como en *Cabeza, Acáso &c.* pero no en el fin.

## CAPITULO X.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE la, CH, en la Lengua Castellana.*

**E**N orden à la Potestad, ò Pronunciación de la, CH, en la Lengua Castellana, nada hai que ver aqui con lo dicho en el Cap. 9. de la Primera Parte: Porque en Latín, su Pronunciación, es la Antigua de la, K, ò *Káppa Griéga*, como se ha dicho en el citado Capitulo, pero en la Lengua Castellana, no; sino que ante todas las Vocales, tiene la Pronunciación Griéga Moderna de la misma *Káppa Griéga*, antes de *Epsilon*, *Ita*, *Jóta*, è *Ypsilon*; que es lo mismo que antes de, E, ò de, I, la qual pronuncian los Modernos Griegos, al modo Italiáno; el qual se forma assi: Pegando la lengua en la raíz de los dientes de  
arri-

arriba un poco hácia al paladar, y luego pronunciando, con un poco de fuerza, la Vocal con la qual se junta, del modo dicho en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte, queda formada su Pronunciación: Con la diferencia, que los Modernos Griegos, è Italiános, solamente tienen esta Pronunciación, quando la *Kappa*, ò la, *C*, que es lo mismo, se junta, ò antepone à la, *E*, ò à la, *I*, pero los Castellanos, la tienen con todas las Vocales assi, *Cha*, *Che*, *Chi*, *Cho*, *Chu*, como en estas Dicciones, *Acháque*, *Búche*, *Chico*, *Mácho*, *Chúzo*, y Semejantes. Y adviertasse, que aunque parezca que la, *CH*, sean dos Letras, no son mas que una sola Letra; porque no tienen mas que una sola Pronunciación, la qual (como se dixo en el Cap. 1. del Lib. 1. de la Primera Parte) es la que constituye formalmente la Letra: y por consiguiente, aunque haya dos Lineamientos diversos, y aunque separadas sean dos Letras en la Lengua Castellana, juntas no hacen mas que una sola Letra. Ahora en quanto à su Ufo, no se puede dar

Regla fixa ; porque algunas veces la ufa la Lengua Castellana , en Palabras que vienen del Latín , fin que en las Palabras Latínas se halle ni , *C* , ni , *H* , tanto separádas , como jntas , vg. en estas , *Múcho* , que viene de *Múltum* ; *Muchedumbre* , que viene de *Multitúdo* &c. otras veces , hai una de éllas ; como en estas , *Chiminéa* , que viene de *Camínus* ; *Léche* , que viene de *Lac* ; *Ocho* , que viene de *Octo* , &c. en que se halla la , *C* ; y otras veces , la Palabra Castellana , no tiene ni aun la mas minima semejanza con la Latina ; como , *Muchácho* , que en Latín , se dice , *Puér*. Solamente puede darse esta Regla : Que la , *CH* , puede hallárse en la Lengua Castellana , en principio , y medio de Dicción ; como en *Chiminéa* , *Léche* &c. pero jamás en el fin ; porque en Castellano , no hai tal terminación. O digámos de otra manera : Que esta Pronunciación de la , *CH* , es *Arábigo* ; ò *Hebréa* , venida del *Scín Arábigo* , ò *Hebréo* , pronunciado con un poco de mas fuerza que no en dichas Lenguas ; ò del *Xi Griëgo* , pronunciado  
mas.

mas górdio, ò al modo Griego Moderno, ò Italiano de la *Káppa*, ò de la ,C, antes de ,E, ò de ,I, como se ha dicho: Y assi esta Pronunciación, no es particular de la Lengua Castellana, como Algunos piensan, sino que es de las Lenguas sobredichas.

## CAPITULO XI.

DE LA *POTESTAD*, Y USO DE LA ,D, en la Lengua Castellana.

**E**N orden à la *Potestad*, ò *Pronunciación de esta Letra*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 10. del Lib. 2. de la Primera Parte (*Véase*) Solamente en quanto à su Uso en la Lengua Castellana, se debe Notár, que esta Letra, aunque parezca debe doblarse en aquellas Dicciones Castellanas cuyas Originales Latinas la doblan; no obstante, se ha de pronunciar, y escribir Sensilla: como, *Adición*, de *Additio*; *Aditamento*, de *Additamentum* &c. Y puede estar esta Letra, en principio, medio, y fin de Dicción; como *Dormir*, *Adorar*, *Magestad*, *Potestad* &c. Con la

Ad.

Advertencia, que en fin de Dicción, se pone en lugar de, *T*, en la qual jamás se termina Dicción Castellana alguna, sino que todas aquellas Dicciones Castellanas en cuyas Originales Latinas se halla la Letra, *T*, en la ultima Syllaba, se debe poner, *D*, Final, como, *Castitas*, *Castidad*; *Charitas*, *Caridad*; *Majestas*, *Magestad* &c.

## CAPITULO XII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*F*, en la Lengua Castellana.

EN orden à la Potestad, ò Pronunciación de esta Letra, en Castellano, nada hai que añadir sobre lo dicho en el Cap. 11. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Uso, se ha de Advertir, que puede estar en principio, y medio de Dicción, como en *Famoso*, *Afable* &c. pero no en fin: Y aunque las Dicciones Castellanas vengan de Dicciones Latinas que tengan Doblada la, *F*, ellas la tienen sencilla; como, *Afable*, de *Affabilis*; *Afirmar*, de *Affirmo*; *Afecto*, de *Affectus* &c. Y si vienen de

Dic-

Dicciones Griegas que tengan , *PH* , se dexa la , *PH* , como en su Original ; vg. *Philosophia* , *Orthographia* &c. pues no háí razon para alterarlo.

CAPITULO XIII.

DE LA POTESTAD , Y USO DE LA  
 , *G* , en la Lengua Castellana.

**A** Cerca de la Potestad , ó Pronunciación de la , *G* , en la Lengua Castellana , nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 12. del Lib. 2. de la Primera Parte : Sinó que antes de , *E* , y de , *I* , su Pronunciación es Gutturál , como la Pronunciación de la *góta* , dicha en el Capitulo 5. de este Libro 2. de esta Segunda Parte. Y como en esta Pronunciación Gutturál , antes de , *E* , y de , *I* , puede equivocarse con la *góta* , y con la , *X* , es menester observar las siguientes Reglas para la *Orthographia* ( que la *Orthologia* es la misma )

*Regla Primera.*

**S**empre que las Dicciones Castellanas , viniereñ de Dicciones Latinas que

tuvieren, I, *Aspirada*, esto es, H, antes de la, I, se escriben con, G, si en la Dicción Originál, despues de la, I, *Aspirada*, se sigue, E, como *Hieronimus*, *Gerónimo*; *Hierusalém*, *Gerusalén*; *Hierarchia*, *Gerarquía*; *Hierico*, *Gerico* &c. Pero si despues de la, I, *Aspirada* se sigue otra Vocal que no fuese, E? no se escribe la Castellana correspondiente con, G, sino con *Jóra*; como *Hyacinthus*, *Jacíntho* &c.

*Regla Segunda.*

**Q**Uando entre la, G, y la, E, ò la, I, mediare, U? guarda en la Lengua Castellana, la Pronunciación Latina, liquidandosse la, U, como *Guerra*, *Guinda* &c. y de ninguna manera se pronuncia con Pronunciación *Gutural*, ò *Arábiga*. Y adviertasse, que aunque esta Letra en la Lengua Castellana, pueda hallarse en principio, y medio de Dicción, como, *Giba*, *Ganado*, *Gigante*, *Agil* &c; no puede hallarse en el fin; porque ninguna Dicción puramente Castellana, se termina en, G: Ni tampoco

se dobla, aunque se doble en la Dicción Latina Original; como, *Aggravare*, *Agravár*; *Aggregare*, *Agregár* &c. Véase el Cap. 4. de este Lib. 2.

## CAPITULO XIV.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, H, en Castellano.

Aunque no sea Letrala, H, en Latin, sino *Nota de Aspiración*: como en Castellano quieten los mas que sea Letra, es preciso tratar de su *Potestad* ò *Pronunciación*, la qual no es otra que la dicha en el Cap. 13. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente está la dificultad en orden à su Uso: Porque algunas veces usa la Lengua Castellana de la, H, para quitar la equivocación en los Terminos; como en esta Palabra, *Huérto*, que sin la, H, se podría dudar si la, U, es *Vocal*, ò *Consonante*? ò si dice *Vérto*, ò *Verro*? que la una quiere decir *Jardín*, y la otra *Bolvér*, ò *Rebolvér*. Otras veces usa de ella, solamente para acompañar la Vocal que despues de ella se sigue; como en estas Palabras,

*Hom*

*Hómbre*, *Honór*, *Hónra* &c. Y todo esto, ò en principio, ò en medio de Dicción; pero jamás la Lengua Castellana usa de , *H* , en el fin : Para lo qual es menester observár las siguientes Reglas de *Orthographia*.

*Regla Primera.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas tuvieren , *H* , en el principio? las Castellanas correspondientes la tienen tambien : como , *Habére* , *Habér*; *Habitáre* , *Habitár* ; *Hómo* , *Hómbre* : *Hónor* , *Hónra* &c.

*Regla Segunda.*

**S**iempre que las Dicciones Origináles Latinas tuvieren , *F* , en el principio? las Castellanas correspondientes , tienen , *H* : como , *Fácto* , *Hacér* ; *Fames* , *Hámbre* , *Fastidium* , *Hastío* &c. Menos algunas que se quedan con la , *F* , de su origen : como , *Fáma* , de *Fáma* ; *Facilidad* , de *Facilitas* ; *Fácil* , de *Fácilis* ; *Falsedad* , de *Fálsitas* ; *Falso* , de *Fálsus* , y algunas otras : con aquellas que en Cas-

tc.

tellano tienen , *H* , en principio, teniendo las Originales Latinas , en principio Letra Vocal , ò Consonante diferente de las dichas : como *Huêco* , de *Vacuum* ; *Huêvo* , de *Ovum* ; y Semejantes. Veasse el Diccionario.

*Regla Tercera.*

**S**iempre que en principio de Diccion huviere dos Vocales , de las quales la primera fuere , *V* se ha de poner , *H* , antes de ella en las Palabras Castellanas: como *Huérto* , *Huérfano* &c.

*Regla Quarta.*

**S**iempre que una Diccion Castellana, tanto en principio , como en medio, tuviere alguna Vocal con Huélgo? se ha de poner , *H* , antes de dicha Vocal; como , *Hóstia* , *Hombre* , *Hónra* , *Hacienda* , *Harpa* , *Anhelár* , *Anhélo* , *Mohino* , *Vi-huêta* &c. Y por ultimo, quando huviere alguna dificultad que no pudiere soltarse por las precedentes Reglas ; no se puede dar otra que el recurso al Diccionario Castellano. La , *X* , no tiene Ufo en  
la

284 De la Potestad, y Uso &c.  
la Lengua Castellana; y asse, no es Letra  
de su Alfabéto.

### CAPITULO XV.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, L, Sensilla.

**S**obre la Potestad, ò Pronunciación de  
la, L, Sensilla en la Lengua Castella-  
na, nada hai que añadir aqui, sobre lo  
dicho en el Cap. 15. del Lib. 2. de la Pri-  
mera Parte: Y en quanto à su Uso, tie-  
ne esta Letra lugar, en principio, medio,  
y fin de Dicción: como, *Lastima*, *Ale-  
gria*, *Gandal* &c. Con la Advertencia que  
aunque en algunas Dicciones Originales  
Latinas, se doble esta Letra, no por esto  
debe doblarse en las Castellanas corres-  
pondientes: como *Ilustre*, de *Illustris*;  
*Excelente*, de *Excèllens* &c.

### CAPITULO XVI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
Doble, ll, en Castellano

**L**A Potestad, ò Pronunciación de esta  
Letra ( que aunque parezca tiene  
dos Lineamentos, no es mas que una Le-  
tra )

tra) se forma, pegando la punta de la lengua en el paladar, è hiriendo con los dos lados de la lengua en las muelas de arriba hechando algun poco de voz (porque es Letra Semivocal) y luego pronunciando la Vocal con quien se junta, del modo dicho en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte, queda formada su Pronunciacion, assi, *lla, lle, lli, llo, llu,* como en estas Palabras, *llamar, llegar, alli, llorar, vellido &c.* Con la Advertencia, que esta Letra, se puede hallar en principio, y medio de Dicción, como, *llamar, Hallar, llorar, Callar &c.* pero jamàs en la Lengua Castellana, puede hallarse en fin de Dicción; porque no tiene tal terminación la Lengua Castellana. Solo está la dificultad en orden à su Ufo. Para lo qual se hán de observar las siguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**T**odas aquellas Dicciones Castellanas cuyas Originales Latinas tienen *L*, ò Sensilla, ò Doble, se pronuncian, y escriben con *ll*, Doble; vg. *Flere, llorar,*

286 De la Porestad, y Ufo &c.  
rar; Apellare, llamar; Pluere, llover;  
Vallis, Valle; Flamma, llama; Plaga,  
Udga; Papilio, Pavellón; Pluvia, llú-  
via &c. Con la Advertencia, que la, L,  
Sensilla en la Dicción Latina, no ha de  
estár en principio; que estando, la  
Castellana correspondiente la tiene  
tambien Sensilla: como, *Lábium*, *Lábio*,  
*Lácrima*, *Lágrima* &c.

Regla Segunda.

**S**iempre que las Dicciones Latinas, tu-  
vieren, C, P, ò, F, antes de la, L,  
Sensilla, las Castellanas la tienen Do-  
ble: como en *Clavis*, *lláve*; *Pluvia*,  
*lluvia*; *Flamma*, *lláma* &c. ò bien  
quando las Dicciones Originales Latinas  
tuvieren, L, Sensilla, ò Doblada en  
medio de dos Vocales; como, *Balana*,  
*Balléna*; *Balísta*, *Ballésta*; *Vallis*, *Vá-  
lle* &c. Menos, *Florecer*, *Plantar*, *Ali-  
viar*, y Semejantes en las quales, aun-  
que la, L, se siga despues de, F, ò de  
, P, ò esté en medio de dos Vocales, ò  
Doblada en las Dicciones Originales  
Latinas, no se dobla en las Castellanas:

y assi, aunque *Illústris*, *Excéllens*, *Illumino*, y Semejantes tengan Doble, *ll*, las Castellanas correspondientes, no tienen mas que una, vg. *Ilústre*, *Excelente*, *Iluminár* &c. Para cuyo acierto, principalmente en los que no supieren Latin, no hai Regla mas segura que recurrir al Diccionario Castellano, en que se hallarán las Excepciones de las Reglas Generales sobredichas; que aquí no se pueden llevar todas.

## CAPITULO XVII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*M*, en Castellano.

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de esta Letra, nada hai que añadir aquí sobre lo dicho en el Cap. 16. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su *Uso*, se ha de Advertir, que Muchos la confunden con la *N*, pronunciando, y escribiendo *Hónbre*, por *Hómbre*, *Onbro*, por *Ombro*, *Enpeño*, por *Empeño* &c. Y assi para evitar dicho error, observense las siguientes Reglas.

## Regla Primera.

**A**ntes de , B , M , y , P , se pone , M , y no , N , pues en esto , no se diferencia la Lengua Castellana de la Latina ; y assi se ha de pronunciar , y escribir , *Ambrosio* , *Hambre* , *Hombre* , *Ombro* , *Embuste* , *Embustero* , *Embeléco* , *Emmienda* , *Commemoración* , *Amplitud* , *Impedir* , *Impetrar* &c. Menos quando son Dicciones diversas ; como , *Gran Bien* , *Tan mal* , *En poder* &c. que entonces se debe poner , N , y de ninguna manera , M . Y adviertasse , que la , M , es una de las Letras que se doblan en la Lengua Castellana ; como en estas Palabras , *Immediatamente* , *Emmienda* &c. principalmente en la Composicion ( como se dirá en su lugar ) Y puede hallarse en principio , y medio de Diccion ; como *Mandar* , *Comprár* &c. pero no en el fin ; porque no tiene la Lengua Castellana tal terminación.

## CAPITULO XVIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, N, en la Lengua Castellana.

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronunciación* de la , N, en la Lengua Castellana, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 17. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Ufo, se debe Notar, que esta Letra, puede estar en principio, medio, y fin de Dicción; como, *Nada*, *Enamorado*, *Galán* &c. es una de las que se dob an, en la Lengua Castellana; como *Innocencia* &c. de que se tratará en el Cap. de la Composición.

## CAPITULO XIX.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, N, tildada en la Lengua Castellana.

**A** Demás de la , N, Latina, tiene la Lengua Castellana, otra , N, con una rayita, ò un Apice encima, la qual suele llamarse Ene Tildada: Cuya *Potestad*, ò *Pronunciación*, se forma, pegando la lengua en el paladar, con su poca

T

de

de voz, porque es Letra Semivocal, y luego articulando la Vocal con quien se junta (del modo dicho en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte) queda formada su Pronunciacion; assi, *ña. ñe. ñi. ño. ñu.* como en estas Dicciones, *Mañana, Ríñe, lüñgo, Duéño, Cañuto &c.* En quanto pero à su Uso, debe advertirse, que esta Letra en la Lengua Castellana puede hallarse en principio, y medio de Dicción; como *ñudo, Moño &c.* pero no en el fin; que no tiene el Castellano esta terminación.

## CAPITULO XX.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, P, en la Lengua Castellana.*

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronunciación* de la *, P,* en la Lengua Castellana; nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 18. del Lib. 2. de la Primera Parte. Y en orden à su Uso, puede estar esta Letra, en principio, y medio de Dicción; como, *Padre, Espere &c.* Pero jamás en el fin; porque no tiene el Castellano tal terminación, Tiene pero

, PH, en las Dicciones Griegas; de que ya se ha hablado tratando de la , F ( Ve-asse) Y no se dobla la , P, en Castellano, aunque se doble en las Dicciones Originales Latinas; como , Aparecér, de Apparère; Apelar, de Appello &c.

CAPITULO XXI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
 , Q, en la Lengua Castellana.

**E**sta Letra, en Castellano, assi como en Latia, no puede pronunciarse fino que vaya acompañada de la , U, de cuya Potestad, ò Pronunciación, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 19. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto a su Uso, adviertasse, que puede tener lugar en principio, y medio de Dicción, però no en el fin: vg. *Quédo, Aquí.* Hai però alguna diferencia en su *Orthologia*: Para lo qual, se deben observar las siguientes Reglas.

Regla Primera

**S**empre que despues de , QU, se sigue , A, debe hacerse sentir la

T 2

U,

, U, como *Quatro, Quanto, Quarto, Quartel &c.* Y tambien figuiendoffe ,E, como vg. en estas Dicciones, *Queftion, Eloquencia, Confequencia &c.* en que fe sigue la Regla de las Latinas: Pero en estas otras, *Qué, Quédo, Querér,* y Semejantes, la, Q, y la, U, fe pronuncian baxo de un folo fonido, fin que fe haga sentir la, U. Y lo mismo, figuiendoffe despues de, QU, la, l, como, *Quitar, Quinto &c.*

*Regla Segunda.*

**N**unca despues de, QU, puede fe-  
guirse, en Castellano, O, ni, U,  
Y quando estas se feguieren des pues de  
, U, no fe le antepone, Q, fino, C,  
como en, *Vacuo, Conspicuo, Perspicuo,*  
*Proficuo,* y Semejantes, y en estas Pala-  
bras, *Cuento, Cuenta,* aunque despues  
de la, U, fe siga, E. Ahora para saber  
quando se haya de poner, QU, ò se haya  
de poner, C? es menester observar esta  
Regla Orthographica que fe sigue.

## Regla Tercera.

**A** Tender à las Dicciones Originales Latinas, si tienen, Q, ò si tienen C? si tienen, Q? las Castellanas correspondientes tienen tambien, Q, como, *Quátuor*, *Quátro*; *Quástro*, *Questión*; *Quintus*, *Quinto* &c. y si tienen, C? se han de escribir con, C, como, *Cuajar*, de *Condensare*; *Cuenta*, de *Cómputus* &c. Menos quando despues de, U, se siguiere, I, que antes de la, U, se ha de poner siempre, Q, en Castellano; como, *Quitár* &c. y esto, tanto si las Dicciones Originales tienen, Q, como si no tienen: vg. en *Quiméra*, es *Chiméra* &c. Y la, O, en Castellano, jamás es precedida de la, QU. Y la, U, Vocal, jamás se sigue despues de otra, U, Vocal: y assi en Castellano, jamás pueden seguirse dos, UU, despues de, Q, por mas que se sigan en Latin. Quien no le supiere, recurra al Vocabulario Castellano, que sobre esto, no podémos darle otras Reglas.

GA-



## CAPITULO XXII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*R*, en la Lengua Castellana.

**E**N orddeñ à la *Potestad*, ò *Pronunciación* de esta Letra, nada hai que añadir aquí sobre lo dicho en el Cap. 20. del 2. Lib. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Ufo, se debe advertir, que esta Letra, en la Lengua Castellana tambien como en la Latina, se Usa en principio, medio, y fin de Dicción; como en estas Palabras, *Razón*, *Ara*, *Arar* &c. Pero como tiene dos Pronunciaciones, una *Fuerte*, y otra *Floxa*, y se dobla tambien en Castellano como en Latin; aunque bastarían las Reglas que dimos en el Cap. 20. del Lib. 2. de la Primera Parte, que tambien sirven para el Castellano como para el Latin, no obstante las repetirémos aquí, con los Exemplos Castellanos, para la perfecta inteligencia del Ufo de esta Letra.

## Regla Primera.

**L**A, R, en principio de Dicción si-  
empre tiene *Fuerte* la Pronuncia-  
cion, y assi no se debe doblar en prin-  
cipio de Dicción ante ninguna Vocal;  
como *Ramo, Remo, Rincon, Rdo, Ru-  
mor &c.*

## Regla Segunda.

**E**N medio de Dicción, la, R, algunas  
veces tiene *Floxa* la Pronunciacion,  
y otras *Fuerte*, sin que d ba doblarse.  
La tiene *Floxa*, quando se halla en me-  
dio de dos Vocales, en aquellas Diccio-  
nes Castellanas cuyas Originales Lati-  
nas la tienen assi, como *Ara, Aura, A-  
roma &c.* y la tiene *Fuerte*, en aquellas  
Dicciones Castellanas, cuyas Originales  
Latinas la tienen tambien: vg. quando  
se sigue despues de, B, ò de, N, como en  
*Abrogar de Abrogo; Enrique de Enri-  
quus &c.* Y aunque el Origen Latino,  
no la tenga; sea Regla General, que  
siempre, y quando las Palabras Castella-  
nas tuvieren, R, despues de, B, ò de  
N, (ahora tengan Origen Latino,  
ako-

ahorá no le tengan ) la , R , siempre tiene *Fuerte* la Pronunciación ; y assi , despues de , R , y de , N , no se dobla jamás la , R , aunque se pronuncie *Fuerte* ; como en los Exemplos propuestos.

*Regla Tercera.*

**L**A , R , en fin de Dicción , siempre es *Flóxa* ; y assi , jamás en fin de Dicción puede doblarse , sino que siempre ha de ser *Sensilla* , como *Amar* , *Enseñar* , *Leer* , *Sentir* , *Hablar* , *Callar* &c.

*Regla Quarta.*

**E**N medio de Dicción , entre dos Vócales , si la Pronunciación de la , R , fuere *Fuerte* ? debe doblarse ; como vg. en estas Dicciones , *Arripiar* , *Arrojar* , *Arrebatár* , *Errár* &c. Y es *Fuerte* en todas aquellas Dicciones Castellanas , cuyas Originales Latinas la tienen assi , como de *Arripio* , *Arrebatar* ; de *Arrogo* , *Arrogar* ; de *Erro* , *Errar* &c. y en otras que no tienen Origen Latino , como *Barra* , *Guitarra* &c. y aunque le tengan , es totalmente diferente , como

*Per-*

Pérrro, de Cánis; Zorra, de Vúlpes; Guerra, de Béllum &c.

Regla Quinta.

**D**Oblasse tambien la , R , entre dos Vocales, en todos los Superlativos Castellanos que vienen de Superlativos Latinos terminados en *Rimus*; como *Aspérrimo*, de *Aspérrimus*; *Acérrimo*, de *Acérrimus* &c.

Regla Sexta.

**D**Oblasse tambien la , R , en la Composicion con algunas Preposiciones, y Dicciones Simples que empiezan con , R , como *Arrogár*, *Corrómpér* &c. lo que sucede siempre que las Preposiciones se terminaren en Consonante, y no en Vocal, de lo que se hablará en el Cap. de la Composición. Para lo qual se debe atender à las Dicciones Originales Latinas de las quales dimanar; que si estas la doblan, tambien la doblan las Castellanas: Pero quando las Dicciones se componen de dos Nombres diferentes, no se dobla; como en estas,

estas, *Viréy, Monterey, Monreal, Maniróto* &c. las quales quieren Algunos que se escriban con División assi *Vi-réy, Monte-réy, Mon-real, Mani róto* &c. Elija cada uno lo que le pareciere, que tanto si lo escribe sin División, como con élla, no lo condeno à *Cacographia*. Y tengasse por Regla General, tanto *Ortholórica*, como *Orthographica*, el conformarse en todo lo dicho, con las Dicciones Originales Latinas (quando las huviere, y se pudiere) y quando no las huviere, ò no se pudiere conformarse con el Uso de los Doctos, y principalmente (tanto los que supieren Latín, como los que no le supieren) con el Diccionario Castellano Novissimo, quando no pudieren resolverse por las precedentes Reglas.

## CAPITULO XXIII.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*S, en la Lengua Castellana.*

**E**N quanto à la Potestad, ò Pronunciacion de esta Letra nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 21.  
del

del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Uso, se debe advertir, que esta Letra, en Castellano, tiene lugar en principio, medio, y fin de Diccion; como, *Señor*, *Puso*, *Pues* &c. Puede equivocarse con la, *C*, antes de, *E*, ò, *I*, y puede doblarse tambien: Para lo qual observense estas Reglas.

*Regla Primera.*

**E**N principio de Diccion, jamás puede haver, *S*, Doblada, aunque en dicho lugar, su *Pronunciacion* sea siempre *Aspera*, y *Fuerte* huriendo en alguna Vocal, como *Sabér*, *Sentir*, *Señor* &c.

*Regla Segunda.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas empezaren en, *S*; las Castellanas correspondientes, antes de, *S*, tienen, *E*, como *Escribir*, de *Scribere*; *Esculpir*, de *Sculpere* &c.

*Regla Tercera.*

**T**anto en principio, como en medio de Diccion, antes de, *E*, ò de, *I*,  
se

300 *De la Porestad, y Uso &c.*  
 se pone, S, y no, C, en todas aquellas  
 Dicciones Castellanas, cuyas Origina-  
 les Latinas tienen, S, y no, C, como  
*Secreto*, de *Secrèrum*; *Seguridad*, de *Se-  
 curitas*; *Significar*, de *Significo*; *Silen-  
 cio*, de *Silencium* &c. Y siempre que pre-  
 cediere, B, L, N, ò, R, y se siguiere  
 , E, ò, I, se pone, S, y no, C, como  
 en *Absente*, *Bolsillo*, *Extensión*, *Deser-  
 sion* &c. (Veaſſe el Cap. 8. y 21 del Lib.  
 2. de la 1. Parte, y el Cap. 10. de este  
 Lib. 2. de esta 2. Parte) Y en aquellas  
 Dicciones, que ni tuvier en Origen Lati-  
 no, ni las quatro Letras dichas, ò obser-  
 veſſe ſi la Pronunciacion con la, I, es  
*Dura*, ò es *Floxa*? ſi es *Dura*? pongaſſe  
 , C, y ſi es *Floxa*? pongaſſe, S. Y ſea  
 Regla General para todas, tanto ſi tie-  
 nen Origen Latino, como ſi no le tienen.

*Regla Quarta.*

**Q**uando la, S, ſe hallare en medio  
 de dos Vocales: algunas veces, es  
*Aſpera ſu Pronunciacion*, y otras *Dulce*.  
 Si es *Aſpera*? debe doblarſe la, S, como  
 regularmente ſucede en Dicciones Com-  
 pueſ-

puestas, vg. *Affaltár*, *Affemejár* &c. y en otras que no lo son, como *Affár*, *Cesfár*, *Passar* &c. Pero si la Pronunciacion es Dulce? no se dobla: y esto, tanto en las Dicciones Simples, como en las Compuestas, vg. *Defear*, *Pesár*, *Preservár*, *Resolvér* &c. Para lo qual, es menester atender à las Dicciones Originales Latinas, si las huviere; y si nó? al Ufo, y Dictionarios, especialmente, los que no supieren Latin.

Regla Quinta.

**D**Oblasse la, S, en todos los Superlativos Castellanos, cuyos Positivos Originales Latinos se terminan en, S, como, *Dóctus*, *Doctíssimo*; *Pius*, *Piadíssimo* &c. Pero no se dobla la, S, jamás, si es precedida, ò seguida de alguna Consonante, como *Absolvér*, *Aspirár* &c. Y en la Composicion con Preposiciones, y Dicciones Simples; algunas veces se dobla, y otras no. Para lo qual es menester observar la Regla siguiente.

## Regla Sexta.

**T**odas las Dicciones Castellanas Compuestas de la Preposicion, *Dis*, ò *Des*, mudada la, *I*, en, *E*, y de Dicciones Simples que empiezan en, *S*, doblan la *S*, como *Dessudár*, *Dessubſtanciar*, *Dissecár*, *Disseminár* &c. Las Compuestas de la Preposicion *Pre*, y de Dicciones Simples que empiezan en, *S*, no doblan la, *S*, como *Presentár*, *Presentár*, *Preservár* &c. Como ni tampoco las Compuestas de *Inter*, mudada en la Castellana, *Entre*; como *Entrefacár*, *Entresudár* &c. y en todas aquellas cuya Preposicion se termina en Vocal; como *Pro*, *Re* &c. vg. *Proseguir*, *Reservár* &c. Menos en los Derivados de *Prehendo*, y de *Prémo*, como *Préſſo*, *Preſſira* &c. ( *Attendasse à las Originales Latinas* ) En fin de Dicción, jamás se dobla la, *S*, y siempre es *Floxa* su Pronunciacion. Y adviertan los *IMPRESSORES*, y *Correçtôres*, que en principio, y medio, la, *S*, ha de ser *Larga*; pero en el fin, ha de ser *Roscada*; ò *Serpentina*.

## CAPITULO XXIV.

DE LA POTESAD, Y USO DE LA  
*, T , en la Lengua Castellana.*

**A** Cerca de la *Potesad*, ò *Pronuncia-*  
*cion* de la *. T ,* en la Lengua Caste-  
 llana, nada hai que añadir aqui sobre lo  
 dicho en el Cap. 22. del Lib. 2. de la  
 Primera Parte. Pero en quanto à su  
 Ufo, se debe advertir, que esta Letra  
 en la Lengua Castellana, puede hallarse  
 en principio, y medio de Dicción, mas  
 no en el fin: como, *Tomár, Atár &c.*  
 Y en qualquiera lugar que se hallare,  
 siempre tiene la misma *Potesad*, ò *Pro-*  
*nunciacion*, aunque despues de, *I*, se si-  
 ga otra Vocal, que no hace *Ci*, como en  
 Latin, sino que siempre hace, *Ti*, assi,  
*Tio, Sebastián, Sentiéron, Vestiaria &c.*  
 Para lo qual observeffe la Regla siguien-  
 te: Que quando en las Dicciones Origi-  
 nales Latinas la, *T*, antes de, *I*, hace  
*Ci*, por seguirse despues de la, *I*, otra  
 Vocal, segun las Reglas dadas en el Cap.  
 22 del Lib. 2. de la Primera Parte; en las  
 Dicciones Castellanas correspondientes.

304 De la Potestad, y Uso &c.  
la, T, se muda en, C, para hacer, Ci,  
como en estas, Patiéntia, Paciéncia;  
Cleméntia, Cleméncia; Continéntia, Con-  
tinéncia; Intelligéntia, Inteligéncia &c.

CAPITULO XXV.

DE LA POTESTAD, Y USO DE  
la, X, en la Lengua Castellana.

**E**sta Letra en la Lengua Castellana,  
tiene dos Potestades, ò Pronuncia-  
ciones: Una Latina de, CS, ò, GS,  
(de la qual, yá se trató en el Cap. 23.  
del Lib. 2. de la Primera Parte) y otra  
Gutural, semejante, ò la misma que de  
la Jõra (de que hablamos en el Cap. 7.  
de este Lib. 2. de esta Segunda Parte ò  
de la, G, antes de, E, ò de, I, de que  
hablamos en el Cap. 13. del Lib. 2. de  
esta misma Segunda Parte) Solo está la  
dificultad en el Uso de esta Letra; la  
qual en la Lengua Castellana, tiene lu-  
gar en principio, medio, y fin de Dic-  
cion: como, Xabón, Exaltár, Afloxár,  
Relax, Fox &c. pronunciandosse unas  
veces con Pronunciación Latina, y otras  
veces con Pronunciación Arabiga, ò  
Gu,

Gutural ; para lo qual no es mui facil dar Reglas. Mas no obstante, notense con cuidado, las siguientes.

*Regla Primera.*

**P**Rimeramente para no equivocarla con la Jota ante todas las Vocales ( pues como se ha dicho tiene la misma Pronunciacion ) es menester observar las Reglas que para la Jota dimos en el Cap. 7. de este Segundo Lib. de esta Segunda Parte : Y despues, para su Pronunciacion, atender si las Voces Castellanas que tienen, X, vienen de Voces Latinas que la tengan, ò no ? Si vienen de Voces Latinas que la tengan ? se ha de pronunciar con la Pronunciacion Latina : como, *Excluir*, de *Exclúdo* ; *Exigir*, de *Exigo* ; *Exhortar*, de *Exhortor* ; *Exagitar*, de *Exágito* &c. Menos en algunas que no siguen esta Regla : como *Exercitar*, de *Exérceo* ; *Exemplo*, de *Exemplum* ; *Exercício*, de *Exercitium* ; *Exército*, de *Exércitus* ; *Exámbre*, de *Exámen* ; *Alexáandro*, de *Alexánder* ; *Lexía*, de *Lexivium* ; *Dixe*, de *Dixi* ; *Tráxe*, de *Tráxi* ;

*Reduxe*, de *Reduxi*; *Fluxo*, de *Fluxus*; y Semejantes: las quales aunque vengan de Dicciones Latinas, que tienen ,*X*, no tienen la Pronunciacion Latina de la ,*X*, sino que tienen la Pronunciacion Arábiga, ò Gutral; porque el Ufo lo ha querido, è introducido assi.

*Regla Segunda.*

**E**N todas aquellas Dicciones Castellanas, que vienen de Dicciones Latinas que tienen ,*S*, la qual en las Castellanas se muda en ,*X*, la Pronunciacion de la ,*X*, es Arábiga, y no Latina: como en estas, *Cáxa*, de *Cápsa*; *Déxa*, de *Défero*; *Xabón*, de *Sápo*; *Xégo*, de *Sucous*; *Xéme*, de *Sémipes*; y Semejantes: Como tambien algunas veces, quando vienen de Dicciones Latinas que tienen ,*G*, la mudan las Castellanas en ,*X*, como *Fixar*, de *Figo* &c.

*Regla Tercera.*

**T**ODAS aquellas Dicciones Castellanas, que tienen ,*X*, en principio, ò en medio, y no se les halle Origen La-

tino ; ò son Griegas , o son Arábigas , ò Hebréas : en las quales siempre se pronuncia la , X , con Pronunciacion Gutturál , aunque no la tengan en su Origen , como sucede en las Griegas , en que el , Xi . que es la , X , no tiene Gutturál la Pronunciacion , sino de modo que se ha dicho en el Cap. 23. del Lib. 2. de la Primera Parte : vg en estas Dicciones , *Xerxes* , *Xenócrates* , *Xátivos* , *Xaráma* , *Xarabe* , *Xárcia* , *Xenóphanes* , *Náxera* , y Semejantes ; con esta Palabra *Xaviér* , que parece ser Arábica tambien , con muchas otras , como *Brúxa* &c. ( Aunque los Griegos Modernos , antes de , A , O , U , hacen tambien la Pronunciacion del Xi . ò *Equis* Gutturál , como los Arabes el *gab* , y los Hebreos el *geth* )

Regla Quarta.

Q Uándo la , X , se halla en fin de Dicción ; algunas veces las Palabras Castellanas que assi la tienen , vienen de Originales Griegas , como *Relóx* , de *Horologium* , otras , de Latínas , como *Bóx* , de *Búxus* , otras , de Arábigas , como pa-

rece que lo es *Tróx* &c. Pero vengan de donde vinieren , la Pronunciacion *Gutural* de la , *X* , siempre es *Arábiga* , en la Lengua Castellana. Y aunque Algunos quieren que la , *X* , Final se pronuncie con Pronunciacion Latina de , *CS* , ò de , *GS* , para huir la Pronunciacion *Arábiga* Final; el Ufo es al contrario; y lo mas, que à mi parecer , se puede en tal caso permitir , es añadir à tales Dicciones una , *E* , diciendo: *Tróxe* , *Bóxe* , *Relóxe* &c. tomandolo del Plural, en que se pronuncia , *Tróxes* , *Bóxes* , *Relóxes* &c. Elija cada uno lo que mejor le pareciere.

## CAPITULO XXVI.

*DE LA POTESTAD , Y USO DE LA , Z , en la Lengua Castellana.*

**E**N orden à la *Potestad* , ò *Pronunciacion* de la , *Z* , nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 24. del Lib. 2. de la Primera Parte: Solamente en quanto à su Ufo , se debe advertir , que esta Letra, se puede hallar en principio, medio , y fin de Diccion , como en estas Palabras , *Zorra* , *Gárza* , *juéz*: Para lo qual

qual es menester observar las Reglas siguientes.

*Regla Primera.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas se termináren en , X , las Castellanas correspondientes , se terminan en , Z , mudandosse la , X , en élla: como *Lûx* , *Lúz* ; *Crîx* , *Crúz* &c. Y assi para saber si en el fin de la Dicción Castellana , has de poner , Z , ò , S ? no tienes mas , que observar si las Originales Latinas se terminan en , X , ò no ? si se terminan en , X ? poner , Z , y sino ? poner , S , ( esto es , Sensilla , y jamás Doblada , que no tiene lugar en fin de Dicción ) Y no solamente terminadas en , X ; si tambien algunas veces en , S , como *Nariz* , de *Nâsus* ; *Péz* , de *Pîscis* &c. Pero me parece mejor acomodarfe al Original , y escribirlo con , S , assi *Nariz* , *Pés* , y solamente escribir *Péz* quando viene de *Pîx. cis.*

*Regla Segunda.*

**P**ara saber si en principio de Dicción Castellana se ha de poner , Z , ò , S ?

310 *De la Potestad, y Uso &c.*

no tienes mas que observar si la Pronunciacion es *Aspera* con cierta especie de *Cecio Aspero*, o *Zumbido* ( por decirlo assi ) o no? si lo es? poner *Zéta*; y sino? poner, *S*, o por decirlo mejor; si la Pronunciacion es como de, *S*, Doble, o no? si lo es? pon, *Z*, que equivale a Doble, *SS*, la qual no puede hallarse en principio de Dicción ( como se ha dicho en el Cap. 23. de este 2. Lib. de esta Segunda Parte ) y sino? poner, *S*, Y aunque en medio de Dicción pueda hallarse Doble, *SS*, como se ha dicho en el lugar que se viene de citar; quando es mas *Aspera* la Pronunciacion que no es la de las dos, *SS*, poner, *Z*, como en estas Palabras, *Gárza*, *Plaza* &c.

*Regla Tercera.*

**E**N las Dicciones Castellanas Plurales, cuyas Singulares se terminan en *Z*, la, *Z*, se muda en, *C*, como, *Lúz*, *Luces*, *Voz*, *Voces*, *Paz*, *Páces* &c. Y por último en todas aquellas Dicciones, que el Uso Castellano se sirve de *Zéta*, servirse, ajustandosse al Diccionario Acade-

mico, va en otras partes citado, sin Usar jamás de la *c*, con Serrilla, ò Virgula, que además de no ser Letra del Abecedario, está sujeta à muchos errores, y por esto no la usan los Doctos.

CAPITULO XXVII.  
DE LA AFINIDAD DE LAS  
Letras.

A Cerca de la *Afinidad de las Letras*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 23. del Lib. 2. de la Primera Parte; pues deste Assunto, trataremos (en quanto à su Práctica) en el Capitulo de la Composición.

CAPITULO XXVIII.  
DEL ORDEN DE LAS LETRAS.

A Cerca del *Orden de las Letras*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 26. del Lib. 2. de la Primera Parte, sino traher los Exemplos en Dicciones Castellanas; pues assi como en las Latinas, en medio de Dicción (de que se habla en este Cap.) puede haber dos Vocales immediatas la una à la otra,  
como

como en esta Dicción, *Deus*; así mismo puede ser en las Dicciones Castellanas, como en esta Dicción, *Días*: Y así como puede haber una, dos, tres, y quatro Consonantes en medio de dos Vocales, como en estas Dicciones, *Amo*, *Ablao*, *Astra*, *Monstrum* &c. así mismo en Castellano; como en estas Dicciones, *Amár*, *Ablár*, *Astro*, y *Mónstruo*. Por donde para el *Letreo*, y *Partición de las Syllabas en el fin del Reglón*, se deben observar las mismas Reglas que se han dado en el citado Cap. para las Dicciones Latinas; tanto de Vocal inmediata à otra Vocal, como en esta Dicción, *Días*, que se letréa así, *Di-as* &c. De *Diphthongos*, en los quales las dos Vocales que les forman, se letréan juntas, así, *Ai-re* &c. Y así mismo de todas las demás Reglas que en dicho Capitulo se hallan, observando las mismas Circunstancias de las Letras; esto es, de *Múdas*, *Semivocales*, y *Líquidas*, en la Lengua Castellana, que en la Lengua Latina, y letreandolas de la misma manera; y tambien de las Letras *Dobles*, ò *Dobladas*; que lo mismo es en

Cas.

Castellano que en Latin: Solamente con una diferencia, que en Latin, la Doble, *ll*, son dos Letras, y deben partirse cada una con su Vocal, quando se hallan en medio de Diccion ( que en principio, ni fin no se pueden hallar, como se ha dicho en el Cap. 15. del Lib. 2. de la Primera Parte) pero en Castellano, es una sola Letra, y puede hallarse en principio, y en medio de Diccion, pero no en fin; y assi debe seguir la Vocal que le pertenece en el letreo, segun las Reglas de dicho Cap. 26. del Lib. 2. de la Primera Parte. Léanse, y observense con todo cuidado. No obstante, para que no tenga el Lector el trabajo de ir las à buscar allá, y mudar los Exemplos de Latin en Castellano ( principalmente, aquel que no sabe la Lengua Latina ) las repetiremos aqui, segun el orden de la Doctrina que en este Capitulo se há dado.

*Regla Primera.*

**E**N qualquiera Diccion Castellana, tanto *Simple*, como *Compuesta*, si se hallaren dos Vocales inmedia-

diatas la una a la otra, las quales no han Diphthongo alguno de los Castellanos (dichos en el Cap. 5. del Lib. 1. de esta Segunda Parte) constituyen dos Syllabas; como en esta Palabra, *Dia*, la qual se Letrea assi, *Dí-a*. Pero si hicieren alguno de los once *Diphthongos* dichos en el Cap. citado, no ha en mas que una Syllaba, y deben tetrearse juntas; assi, *Ai-re. Jan-la. A-zí-re. Déu-da. Gló-ria. Pié-dra. Dió-fes. Ciu-dad. Voi-me. Bué-no. Bús-tro*. Y lo mismo en la *U*, Liquida; esto es, quando se sigue despues de *Q*, ò de *G*, y despues de el *a* se sigue alguna Vocal; como *Quá-tro. Guá-pos. Guér-ra. Qué-ta. Gui-ton. Ax-i-guo* &c. Y assi mismo en los *Tritongos* dichos en el mismo Cap. 5. citado: como, *Lim-piáis. Lim-piéis. Ma-iué-lo* &c.

*Regla Segunda.*

**S**empre que en medio de dos Vocales, ò en medio de Diphthongo, y Vocal, se hallare una sola Consonante: vá con la Vocal siguiente, y no con la antecedente, ni con el precedente Diphthongo:

como en estas Palabras, *Amór*, *Aire* &c. q̄ se letrean assi, *A-mór*, *Ai-re* &c. Pero si el Diphtongo está despues de la Consonante? va el a con el Diphtongo, y no con la Vocal precedente; como en esta Palabra. *A-zéite*, que se letrea assi, *A-zéi-te* &c. Y lo mismo en las Dicciones en las quales hai, U, *Liquida*, como, *Aguila*. *Aquel* &c. que se letrea assi, *A-g<sup>u</sup>i-la*, *A-quél* &c.

*Regla Tercera.*

**Q**Uando huviere quatro Vocales juntas de las quales las tres ultimas hicieren *Tritóngo*, la primera de las quatro. hace *Sylaba* de por sí, y las tres del *Tritóngo* otra: como en esta Palabra *Maiuelo*, que se letrea assi, *Ma-iue lo*. Y assi mismo si huviere tres de las quales las dos hagan Diphtongo; la que no entra en el Diphtongo, hace *Sylaba* de por sí, y las del Diphtongo otra: como en esta Palabra *Limpiaos* &c. que se letrea assi, *Lim-pi<sup>a</sup>os* &c. Como tambien si huviere dos Vocales que fueren hacer Diphtongo, y no le hacen, sino que por *Diérese* se dividen, cada una hace *Sylaba*: como en estas Palabras, *Oido*, *Baül* &c. que se

le-

letréan assi, *O-í-do*, *Ba-ül* &c. lo que se conoce por el *Accento* en la segunda: en cuyo caso el *Accento* no se señala, sino que se ponen dos *Punticos* sobre aquella *Vocal* donde está el *Accento*, para significar la *Dièresis*, assi, *O-í-do*, *Ba-ül* &c. Y si acaso se hallaren algunas *Palabras* en la *Lengua Castellana*, en que huviere mas de quatro *Vocales* juntas, sin que las tres hagan *Tritongo*, ò tres, sin que las dos hagan *Diphthongo*, ò de qualquier otra manera que sea (lo que se conocerá facilmente, observando quantas, y quales son las que caén, ò no caén baxo de un mismo *Tono*, *Espíritu*, ò *Accento*) la *Regla General* de letreárlas, es que las que caén baxo de un mismo *Accento*, van juntas, y hacen una sola *Sylaba*; y por consiguiente deben letrearse juntas: y las que no caén baxo de un mismo *Accento*, hacen *Sylaba* cada una de por sí; y por consiguiente, cada una de por sí debe letrearse.

## Regla Quarta.

**S**iempre que en medio de Dicción  
 huviere dos Consonantes, ahora  
 sean ambas *Mudas*, ahora sean ambas  
*Semivocales*, de una misma especie, ò  
 de diferente especie, ò bien una *Muda*, y  
 una *Semivocal*? se partirán: esto es, la  
 una irá con la Vocal precedente, y la  
 otra, con la siguiente: vg. en estas Pala-  
 bras, *Acción*, *Affociár*, *Arrimár*, *Enri-  
 quecer*, *Administrar* &c. que se letrean  
 assi, *Ac-ción* (si la, IO, se pronuncian  
 como Diphtongo) y sino? assi, *Ac ci-ón*.  
*Af-so-ciár* (si se pronuncia la, IA, como  
 Diphtongo tambien) y sino, assi, *Af-so-  
 ci.ár*. *Ar-ri-már*. *En-ri-que-cer*. *Ad-mi-  
 nis-trár* &c. Pero si de las dos Consonantes,  
 la primera fuere *Muda*, y la segunda, *Li-  
 quida*. esto es, L, ò, R, ò, U, despues  
 de, Q, ò, de, G? no se partirán; sino  
 que ambas irán con la Vocal siguiente:  
 vg. en estas Palabras *Ablandár*, *Acriso-  
 lar* &c. que se letrean assi, *A-blan-dár*,  
*A-cri-so-lár* &c. Y si fuere al contrario;  
 esto es, la primera, *Liquida*, y la segun-  
 da,

da, Muda, ò Semivocal ò Liquida tambien, ò la primera, *Semivocal*, y la segunda *Liquida*? siguen la Regla General, y se parten; la primera, con la Vocal precedente, y la segunda, con la siguiente: como vg. en estas Palabras, *Alcanzár, Armár, Pér-la, Enríquecér &c* que se letrcan así, *Al-can-zár, Ar-már, Pér-la, En-ri-que cér &c.*

*Regla Quinta.*

**S**empre que en medio de Dicción, se hallaren tres Consonantes, qualquiera sean éllas, las dos primeras se unen con la Vocal precedente, y la ultima con la siguiente: como en estas Palabras, *Redempció Sané-lidad, Transcendencia, Transparencia, Constitución &c.* q se letrcan así, *Re-demp-ción, Sanc-ti-dad, Trans-cen-dencia, Trans-pa-rén-cia, Consti-tu-ción &c.* tomadas la *IA*, de *Transparencia*, y *Transcendencia*, como *Diphthongo*; y la *IO*, de *Redempción*, y *Constitución*: Pero si no se toman como *Diphthongo*, sino con *Diérese*, se letrcan así, *Re-demp-ci-ón, Consti-tu-ci-ón &c.* Mas, si las dos

ul-

ultimas fueren, la primera *Muda*, y la ultima *Liquida*? la *Muda*, y la *Liquida*, van con la Vocal siguiente: como *vg. Amplitud, Doctrina &c.* que se le trean assi, *Am-pli-tud. Doc-tri-na &c.* Y lo mismo si la tercera fuere, *V*, despues de, *Q*, ò de, *G*, como en estas Palabras, *Inquirir, Inquietar, Enguantar &c.* que se le trean assi, *In-qui-rir. In-qui-è-tar* (si se pronuncia con *Diérese*) y *finó?* se le trea assi, *In-que-tar. En-guan-tar &c.*

*Regla Sexta.*

**Q**Uando en medio de Dicción huviere quatro Consonantes, de las quales la ultima siempre es una *Liquida*; como en estas Palabras, *Transplantar, Transcribir, Monstruosidad &c.* las dos primeras, van con la Vocal precedente, y las dos ultimas, con la siguiente; le treandosse assi, *Trans-plan-tar. Trans-cri-bir. Monf-tru-o-si-dad &c.*

*Regla Septima.*

**E**N todas las Dicciones Compuestas, las Consonantes, van con las mismas

mas Vocales con las quales iban antes de la Composición: como vg. en estas Palabras, *Abusár, Abstrahér, Convenir, Des-hacér, Exponér, Disculpár, Incitár, Encantár, Transfundir &c.* que se letrean las Consonantes de las Preposiciones, con la Vocál de las mismas Preposiciones; y las Consonantes de las Dicciones Simples, tambien con las suyas; assi, *Ab-u-sar. Abstra-hér. Con-ve nir. Des-ha-cér. Ex-po-ner. Dis-cul-par. En-can-tár. In-ci-tár. Trans-fun-dír &c.* De cuyas Reglas, y de las dadas en el Cap. 26. del Lib: 2. de la Primera Parte, pueden tomar los IMPRESSORES, Correçtores de Imprenta, Maestros de Escuela, y todos Generalmente, la Recta Syllabación, y División, de las Syllabas en el fin del Reglón, quando no puede caber toda la Dicción entera; y evitar tantos errores, que tetados en la Niñez, acompañan à Muchos hasta la Sepultura: Pues como dice el Refrán, sacado de los Proverbios de Salomón: *Lo aprendido en la Niñez, no se dexa en la Vejez.* Las quales Reglas, sirven no solamente para la Lengua Castellana, y Latina, &

*tam.*

tambien para otras Lenguas en las quales las Syllabaciones son las mismas: Y las dadas aqui, son aun mas breues, y mas faciles que las trahidas en el Cap. 26. del Lib. 2. de la Primera Parte Veánse unas, y otras.

CAPITULO XXIX.

DEL USO DE LOS ACCENTOS EN LA Lengua Castellana.

**A**unque la Lengua Castellana tenga sus Syllabas Breues, y Largas ( como se ha dicho en el Cap. 6. del Lib. 1. de esta Segunda Parte ) no se atiende tanto en la Lengua Castellana, à la Syllaba Larga, ò Breve para el Uso del Accento, como en la Lengua Latina; ni menos, si la Syllaba es Penultima, ò Ante penultima; pues en Castellano, se pone, y usa algunas veces, el Accento Agudo en la Ultima Syllaba de la Dicción, al modo Hebréo, y Arábigo, como consta en todos los Infinitivos: vg. *Amár*, *Enceñár* &c. y en muchas otras Palabras, y Dicciones. No obstante, daremos aqui ciertas Reglas para el Uso de los Accen-

tos en la Lengua Castellana, para que el Lector quede perfectamente informado de la *Orthologia*, y *Orthographia Castellana*, que es lo que en esta Segunda Parte deste Prontuario prometimos. Para lo qual debe primeramente advertirse, como diximos en el Cap. 6. citado, que la Lengua Castellana, no tiene Syllabas Indiferentes; (y aunque las tuviera, no nos hace al caso para el Uso del Accento) y por consiguiente toda Syllaba Castellana, ò es Breve, ò es Larga: Breve es la que en su Pronunciación, no consume mas de un tiempo; y Larga, es la que consume dos tiempos en su Pronunciación, como se ha dicho en el Cap. 6. del 1. Lib. de la Primera Parte (Véase) vg. en esta Palabra, *Amór*, la primera, *A*, es Breve, y la segunda, es Larga; porque la primera, se pronuncia como à una Letra sola; y la segunda, como si fuese doblada; gastando mas tiempo en la Pronunciación de la segunda, que no se gasta en la Pronunciación de la primera. Puede ser la Syllaba Castellana, Larga de dos maneras: esto es, *Por Naturaleza*, y

Por Posición de dos Consonantes despues de su Vocal; sean las Consonantes que fueren, sean Múdas, ò sean Semivocales, sean de una misma especie, ò de diferente especie; sea Muda, y Liquida, ò no lo sea, y sea la una Muda, y la otra Semivocal, ò no lo sea: como vg. en estas Palabras, *Amór*, en que la , O , es Larga Por Naturaleza y en la Lengua Castellana; *Acto*, en que la , A , es Larga Por Posición de la , C T , despues de ella; *Habla*, en que la primera , A , es Larga, aunque se sigan despues de ella Muda, y Liquida &c. Puede tambien en Castellano, ser Larga la Sylaba, Por Diphthongo, como consta en estos Diphthongos, *Aire*, *Deuda* &c. y puede ser Larga tambien Por Incremento de Verbo, como consta en esta Palabra, *Amáinos*, la qual excede en una Sylaba, a la Norma, que es la Segunda Persona del Presente del Indicativo, tambien como en la Lengua Latina; pero no puede, en Castellano, haber Incremento en los Nombres; porque los Obliquos, son siempre iguales en Sylabas a los Rectos, y solamente se diferencian por los

324 *Del Uso de los Accentos &c:*  
*Artículos*; como, *El Hombre, Del Hombre &c.* Y en una palabra, en muchísimas cosas, en esta Materia de la Cantidad de las Syllabas, tanto Largas, como Breves, guarda esta Lengua, como buena Hija, las Reglas, y Preceptos de su Madre la Latina; como en la Vocal, antes de Vocal que la hace *Breve* tambien; vg. en estas Palabras, *Creér, Oír,* y Semejantes en que la primera Vocal de las dos que están juntas es *Brève*: y asimismo de muchas otras cosas, que en esto imita de la Lengua Latina, que fuera largo, y molesto el traerlo aqui; pues los que no ignoran las Reglas de la Prosodia, lo podrán bien conocer; y para los que no las saben, fuera una cosa inútil; y aun de menos provecho para los que totalmente ignoran el Latin, por mas que no ignoren el Castellano. Debe Notarse tambien, que aunque sean tres los Accentos, esto es, *Gráve, Agúdo,* y *Circumfléxo* (como se ha dicho en el Cap. 8. del Lib. 1. de la Primera Parte) la Lengua Castellana, no usa sino de dos, que son el *Gráve,* y el *Agúdo*: Y aunque Algunos hayan  
hayan

hayan querido usar del *Circumflexo*, no es del caso; porque no pueden convenir, ni ajustarse à la Lengua Castellana las Reglas de este *Accento*. Por donde, solamente llevaremos las Reglas del Uso del *Gráve*, y del *Agúdo*; para que no solamente se sepa donde está el *Accento*? si que tambien donde ha de estar, segun Arte? Para lo qual deben observarse estas Reglas.

*Regla Primera.*

**D**El *Accento Gráve*, solamente usa la Lengua Castellana en las Letras Vocales solas, quando estas son, ò *Preposiciones*, ò *Conjunciones Divisivas*, ò *Interjecciones*: como, à *Madrid*, à *Barcelona* &c. *Pédro*, ò *Páblo*; *Esto*, ò *Aquéllo* &c. ò *admirable cosa!* ò *quanto me sabe mal!* &c. Pero en las *Conjunciones Copulativas*, no se pone *Accento*, ni *Gráve*, ni *Agúdo*; porque en Castellano, se significan con la *,Y*, *Griega*, ò el *Ypsilon* que jamás se le pone *Accento*: pero si se significa por esta *Preposición*, *Cón*, ò por este *Adverbio*, *juntamente!* se le pone *Accento Agúdo*. Re.

*Regla Segunda.*

**D**El *Accento Agudo*, usa algunas veces en la Última Sy aba de la Dicción, vg. en todos los *Infinitivos*, como se ha dicho, y en muchas otras Palabras: como, *Amár*, *Enceñar*, *Leer*, *Oír*, *Escribir*, *Dormir*, *Comér*, *Passeár* &c. y en Nombres: como, *Amór*, *Dolór*, *Rubór* &c. Otras veces, le pone en la Penúltima Sylaba: como regularmente sucede en los *Adjetivos*; vg. *Buóno*, *Sáno*, *Málo*, *Mundáno*, *Terréno*, *Adornádo*, *Despreciádo*, *Estimádo*, *Honrádo* &c. Otras veces, en la Antepenúltima: como, *Picaro*, *Sótano*, *Bálsamo* &c. Acerca de lo qual, debe advertirse; que en la Lengua Castellana, la Sylaba sobre cuya Vocal está el *Accento Agudo* siempre es Larga; sea la Última, sea la Penúltima, ó sea la Antepenúltima. Ahóra para saber donde se ha de colocár el *Accento Agudo* (no obstante que no ha llegado à mi noticia, que en orden à la Lengua Castellana, Otro lo haya tratádo; como ni tampoco, si lo haya de haber, ó no en

toda Dicción Castellana , tambien como en toda Dicción Latina ? Ni tampoco si se há de usár *Accento* sinó para distinguir las *Dicciones Equivocas* ? como por exemplo, *Esta, Está* ( que por el *Accento*, solamente se distinguen en la significacion ) Siendo una materia tan importante, al menos para aquellos que no saben perfectamente el Castellano , ni su Pronunciacion , como son los Estrangeros que no poseén este Idioma, y Otros, que aunque le entiendan, no le saben hablar bien, ( como lo muestra la experiencia ) Paraque ni unos ni otros falten en la *Orthologia*, ni en la *Orthographia* de esta Lengua Castellana ; pondremos algunas Reglas pertenecientes al *Uso de los Accentos* : Suponiendo primeramente, que toda Dicción Castellana le tiene ò *Grave*, ò *Agudo*. Del *Grave*, ya se ha dicho en la Primera Regla, el cómo, ò en donde se ha de usár ? y aunque del *Agudo* se haya tambien dicho en esta Regla Segunda, en donde se halla en la Lengua Castellana; pero no se ha dicho hasta ahora en donde se ha de hallár? Para lo qual se dan las siguientes Reglas. Re-

## Regla Tercera.

**T**Oda Dicción *Monosylabá Castellana*, ya sea *Diphthongada*, ya no lo sea, tiene *Accento Agudo*: como vg. *Hái, Lúz, Más, Sí, No, Qué, Vói, Dói* &c. Però es menester advertir que destas Dicciones *Monosylabas Castellanas*, hai tres especies: unas que tienen *Vocal sin Diphthongo*, como, *Lúz, Erúz* &c. otras que tienen *Diphthongo*, como, *Hái, Vói* &c. y otras que tienen, *U, Liquida*, como, *Qué*. En las que tienen *Vocal sin Diphthongo*, ya se vé que el *Accento Agudo* se ha de colocar sobre la dicha *Vocal*: y asimismo quando tienen, *U, Liquida*, sobre de la *Vocal* que se sigue despues de ella, assi, *Qué*: Però en las que tienen *Diphthongo*, es menester advertir, que no todos los *Diphthongos Castellanos* tienen el *Accento Agudo* en una misma *Vocal*; sino que los *Diphthongos*, *AI, AU, EI, EU, IU, OI, UI*, tienen el *Accento Agudo* en la primera *Vocal*: y los *Diphthongos*, *IA, IE, IO, UE*, le tienen en la segunda: Y assi, quando se hallare algu-

no de dichos *Diphthongos Castellanos* en alguna Dicción, tanto *Monosylaba*, como *Disylaba*, *Trisylaba*, ò *Polysylaba* que huviere de caer el *Accento Agudo* sobre él; se debe colocar en la *Vocal* en que dicho *Diphthongo* le tiene: como en esta Dicción *Monosylaba*, *Vói*, se pone sobre la, *O*, que es la primera *Vocal* del *Diphthongo*, *OI*; porque allí le tiene el *Diphthongo*: En esta *Disylaba*, *Dióses*, se pone sobre la, *O*, que es la segunda *Vocal* del *Diphthongo*, *IO*, porque allí le tiene él: En esta *Trisylaba*, *Azéite*, se pone sobre la, *E*, porque allí le tiene el *Diphthongo*; y assi de todas las demás. Y quando haya, *U*, *Liquida*, si despues de ella se sigue una sola *Vocal*, el *Accento Agudo*, se pone en ella, sea *Monosylaba*, *Disylaba*, *Trisylaba*, ò *Polysylaba* la Dicción: como, *Qué*, *Porqué*, *Paraqué* &c. Pero si despues de la, *U*, *Liquida* se siguiere algun *Diphthongo*: el *Accento Agudo*, se pondrá en aquella *Vocal* en la qual el *Diphthongo* le tuviere; como en estas Dicciones, *Paraguái*, *Paraquién* &c. que en la Primera, el *Accento Agudo* está

en

330 *Del Ufo de los Accentos &c.*  
en la Primera Vocal del Diphtongo , y  
en la otra , en la Segunda.

*Regla Quarta.*

**E**N toda Diccion Disylaba que se terminare en Vocal , el *Accento Agudo* se ha de colocár en la Primera Sylaba; como , *Cápa* , *Hómbre* , *Vóto* &c. Menos en la primera voz de los Preteritos de los Verbos ; como , *Amé* , *Lei* , *Oí* &c. y en la Primera , y Tercera Persona Singular Disylaba del Futúro ; como *Diré* , *Haré* , *Dirá* , *Hará* &c. Pero , *Púde* , *Púdo* , *Quise* , *Quiso* , *Híce* , *Hizo* , *Púse* , *Púso* , y Semejantes , que por la *Analogía* , y Ufo se podrán reconocer , le tienen en la Primera ; con las Dicciones *Dysylabas* ( particularmente en los Verbos ) que se terminan en , N , ò en , S , como , *Amán* , *Léen* , *Amas* , *Lées* &c. Menos en , *Cañón* , *Bribón* , y Semejantes , que le tienen en la Ultima ; y las que se terminan en , D , L , R , Z , como , *Bondád* , *Redl* , *Amór* , *Feliz* &c. que el Ufo en enseñará.

## Regla Quinta.

**T**ODAS las Dicciones *Trisylabas*, y *Polisylabas* que se terminaren en *Vocal*, tienen el *Accento Agudo* en la *Antepenultima*; como *Picaro*, *Bucaro*, *Flegmático* &c. Menos, en, *Accento*, *Tormento*, *Agudo*, *Tartamudo*, y otras, que por la *Analogía*, se conocerán, las quales le tienen en la *Penultima*. Y las que se terminan en *Consonante*, siguen la *Regla de las Disylabas*; esto es, si se terminan en, *D*, *L*, *R*, *Z*, le tienen en la *Ultima*: como *Iniquidad*, *Poquedad*, *Animal*, *Alterar*, *Perspicaz* &c. (Menos en algunas termina las en, *R*, *Arabigas*, como *Almirar*, *Aljófar*, y Semejantes; que le tienen en la *Penúltima*) Pero las que se terminan en, *N*, ò en, *S*, le tienen en la *Penultima*, particularmente en los *Verbos*, como *Amáron*, *Enceñáron*, *Académos*, *Enceñámos* &c. (Menos algunas *Arabigas* terminadas en, *N*, que le tienen en la *Ultima*; como, *Azafrán*, *Arrayán* &c.

## Regla Sexta.

**E**N todos los *Incrementos de los Verbos* (que no tiene otros la Lengua Castellana, como se ha dicho) el *Accento Agudo* algunas veces está en el *Primer Incremento*, que es aquella Sylaba en la qual los Verbos, ò sus Personas, igualan à la Segunda Persona del Presente del Indicativo, y despues de ella, hai otra Sylaba, ù otras Sylabas; como, *Amamos*, *Enseñamos*, *Leemos*, *Oímos* &c. y otras veces en el Segundo quando hai dos *Incrementos*, como sucede quando las Personas de los Tiempos de los Verbos exceden à la Segunda Persona del Indicativo, en mas de una Sylaba; como, *Amarémos*, *Enseñarémos* &c. Menos en *Amásemos*, *Enseñásemos*, y Semejantes, que está en el *Primer Incremento* (Atiendasse à la Analogía, y Veasse el Cap. 27. del Lib. 2. de la Primera Parte.

## CAPITULO XXX.

DE LA COMPOSICION DE LAS DICCIONES Castellanas, y Mutación de las Letras.

**A** Qui no hablamos de otra *Composicion*, que de aquella que se hace de *Preposiciones*, y de *Dicciones Simples Castellanas*; como tampoco hablamos de otra *Mutación de Letras* que de aquella que se hace, algunas veces, en semejante *Composicion*. Para lo qual es menester advertir, que de las mismas *Preposiciones* de las quales hace la *Lengua Latina* sus voces *Compuestas*, de las mismas las hace la *Lengua Castellana*; y además desto, las compone tambien, algunas veces, de alguna *Preposicion Arabiga*, particularmente, de esta *Preposicion*, *Al*. Por donde, assi como de las *Preposiciones Latinas*, y de *Simples Dicciones*, forma la *Lengua Latina* sus *Dicciones Compuestas*; assimismo de las mismas se sirve la *Lengua Castellana* para formar las suyas; y una *Arabiga*: Para cuya inteligencia, se deben observar las siguientes Reglas.

Re.

## Regla Primera.

Ab.

**E**sta Preposición, entra en Composición en la Lengua Castellana, algunas veces, conservando su *B*, otras, perdiendola, y otras, mudandola en la Letra primera de la Dicción Simple con la qual se compone. Conservala en estas Dicciones, y Semejantes, *Ab-arrancar*, *Ab-ollar*, *Ab-usar* &c. Pierdela, en estas otras, *A-canalár*, *A-ferrar*, *A-firmar* &c. Y la muda en estas otras, *Arrogár*, *Assumir* &c.

## Regla Segunda.

Abs.

**E**sta Preposición, entra en Composición en la Lengua Castellana, algunas veces, conservando su *S*, y otras veces, mudandola en otra Letra. Conservala, en estas Dicciones, *Abstrahér*, *Abstenerse* &c. Y la muda en otra Letra, en estas otras, *Ablandár*, ( en que la muda en *L*, ) *Abovedár* ( en que la muda en *O*, ) &c.

Re

## Regla Tercera.

Con.

**E**sta Preposicion, entra en Composición, en la Lengua Castellana, algunas veces, conservando su, *N*, otras, perdiendola; y otras, mudandola en la primera Letra de la Dicción Simple con la qual se compone. Conservala, en estas Dicciones, y Semejantes, *Convenir*, *Conturbár*, *Contenerse &c.* Pierdela, en estas otras, *Coordenár*, *Coheredár*, y Semejantes. Y la muda en estas otras, *Comover*, *Commorár &c.* Y siempre que las Dicciones Simples empezaren en, *P*, *ò*, *M*, muda la, *N*, en, *M*, como en estas Dicciones, y Semejantes, *Comprobár*, *Comprehendér*, *Comparár*, *Commutár &c.*

## Regla Quarta.

Ad.

**E**sta Preposicion, entra en Composición, en la Lengua Castellana, algunas veces, conservando su, *D*, otras, perdiendola; y otras, mudandola en otra Letra. La conserva, en, *Administrar*,

y

y Semejantes ; la pierde en , *Anotár* , y Semejantes ; y la muda en , *M* , quando se compone con Dicciones Simples que empiezan con , *P* , como , *Amparár* , y Semejantes.

*Regla Quinta.*

Circum.

**E**Sta Preposición , se compone con Dicciones Castellanas , algunas veces , conservando su , *M* , como en , *Circumponér* , *Circumvalár* &c. y otras veces , perdiendola ; como en , *Circuir* &c. otras mudandola en , *N* , como en *Circundár* , &c.

*Regla Sexta.*

De.

**E**Sta Preposición , se compone con Dicciones Castellanas , conservandosse siempre entera ; como en , *Depoñér* , *Deformár* , *Defraudár* &c.

## Regla Septima.

Dis.

**E**sta Preposicion, se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces conservando su, *S*, otras, perdiendola; y otras, mudando su, *I*, en, *E*. Conservala en estas Dicciones, y Semejantes, *Disculpár*, *Disgustár* &c. Pierdela en estas otras, *Difundir*, *Dimanár* &c. Y muda su, *I*, en, *E*, en estas otras, *Desti-gurár*, *Descomponér* &c.

## Regla Octava.

Ex.

**E**sta Preposicion, se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces conservando su, *X*, y otras, perdiendola. La conserva, en estas Dicciones, *Ex-ponér*, *Extrahér* &c. Y la pierde en estas otras, *Emanár*, *Evaporár* &c. Pero jamás la muda, aunque sea en, *S*. Y assi, es mala *Orthología*, y *Orthographia*, pronunciar, ni escribir, *Esponér*, *Estrahér* &c. porque se debe conservár el Origen; ni puede haber razon, que sea bien fundada, para lo contrario.

Y

Re-

## Regla Nona.

## In.

**E**sta Preposición, se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces conservandosse entera; otras, mudando la, *I*, en, *E*, y otras la, *N*, en, *M*. Se conserva entera, en estas Dicciones; *Incitar*, *Informar* &c. Muda la, *I*, en, *E*, en estas, *Encantar*, *Entender* &c. Y muda la, *N*, en, *M*, en estas otras, *Immorar*, *Impedir* &c.

## Regla Decima.

## Inter.

**E**sta Preposición se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces conservandosse entera, y otras, perdiendo la, *E*, y admitiendo una, *O*, despues de la, *R*. Conservasse entera, en estas Dicciones, *Intervenir*, *Interponer* &c. Y pierde la, *E*, admitiendo, *O*, despues de la, *R*, ò por decirlo mejor, muda la, *E*, en, *O*, transfiriendola de lugar, en esta Dicción, y *Semejantes*, *Incrometer* &c.

## Regla Undecima.

Ob.

**E**sta Preposición se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces conservandosse entera; otras, perdiendo la, *B*, y otras mudandola en, *S*, la conserva en estas Dicciones, *Obdurár*, *Obtemperár* &c. La pierde en estas otras, *Openér*, *Oposicion* &c. Y la muda en, *S*, en estas otras, *Osténtár*, *Ostension* &c.

## Regla Duodecima.

Per.

**E**sta Preposición, se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces, conservandosse entera; y otras, mudando la, *E*, de lugar. Conservasse entera en estas Dicciones, *Persequir*, *Perturbár*, *Perdurár* &c. Y transmuda la, *E*, de lugar en estas otras, *Preocupár*, *Prevenir* &c. por razon, que la, *E*, de la Preposición *Pre* es *Diphthóngada*; y assi no entra en

Y 2

Compos

Composición ; porque el Castellano, no tiene tal *Diphthongo* ; y assi ha de ser la Preposición, *Per*, con transposición de la, *E*. Y si quieres que sea *Pre* sin *Diphthongo*, poco importa.

*Regla Terciadecima.*

Pro.

**E**sta Preposición, entra en Composición con Dicciones Castellanas, quedando siempre entera ; como, *Procurár*, *Prometér* &c. Y lo mismo es de la Preposición, *Re*, como, *Redoblár*, *Resanár* &c. Y de la Preposición, *Trans*, como, *Transformár*, *Transmudár* &c. Y algunas veces pierde la, *N*, y la, *S*, como *Traducir* &c.

*Regla Quartadecima.*

Se.

**E**sta Preposición ( llevada de Nebriza ) se compone con las Dicciones Castellanas, algunas veces conservandosse entera ; y otras veces, mudando su, *E*, en

otra

otra Letra. Se conserva entera en estas Dicciones, *Separar*, *Sedar* &c. Y muda su, *E*, en otra Letra, en estas otras, *Socorrer*, en la qual la muda en, *O*, *Suavisar*, en la qual la muda en, *U*, &c.

Regla Quintadecima.

Sub.

Esta Preposicion, se compone con Dicciones Castellanas, algunas veces quedando entera; como en, *Subrogar*, y Semejantes; y otras perdiendo la, *B*, como en *Sudar*, y Semejantes; y otras, mudando la, *U*, en, *O*, y la, *B*, en, *S*, como en *Sostener* &c.

Regla Sextadecima.

Al. Arabiga.

Esta Preposicion, se compone con las Dicciones Simples Arabigas que se hallan en la Lengua Castellana, como *Alcazar*, *Algarróba*, *Alquitara* &c. que quien no entienda la Lengua Arabiga no podrá distinguir entre la Dicción Simple, y Compuesta. No obstante recurra al Diccionario Castellano Novissimo de los

los Reales Academicos Madrileños, en donde se hallarán las *Dicciones Arábicas notadas*; y assi se podrá conocer quales son *Simple*s, y quales son *Compuestas*? De las sobredichas Reglas, puede fácilmente inferirse, quales son las Letras que se doblan en la Composición Castellana, que son, la, *M*, como en esta Diccion, *Commover*; la, *N*, como en esta Diccion *Connumerar*; la, *R*, como en esta Diccion, *Arrogar*, y la, *S*, como en esta Diccion, *Dissimular* &c. Y asimismo de las demás Consonantes, como queda ya insinuado hablando de cada Letra en particular.

## CAPITULO XXXI.

DE LAS FIGURAS, ORTHOLOGICAS,  
y Orthographicas que usa la Lengua  
Castellana.

**L**As Figuras que usa la Lengua Castellana, tanto *Orthológicas*, como *Orthográficas*, son solamente dos; esto es, *Synalépha*, y *Syncope* (cuyas explicaciones, se dieron en el Cap. 29. del Lib. 2. de la Primera Parte) De la *Synalépha*,  
usa

usa mui à menudo , diciendo , y escribiendo , *l' Hombre, l' Ombro, l' Alma ; Dél, Déllas, L'éllas &c.* y de la *Syncopa* usa, regularmente , en Términos de *Cortesania* , como , *Su Esséncia* , por *Su Exceléncia* ; *Vusia* , por decir *Vuestra Señoría* ; *Vuessu Endíssima* , por decir *Vuestra Reverendíssima &c.* Acerca de lo qual debe advertirse , que el Uso de dichas *Figuras* , no es necesario ; sino que se puede practicar , y se puede dexar de practicar. Pero en caso que no se use la *Synalépha* , se procure évitár toda *Cocophonía* , y *Cacographia* ; esto es *Mal Sonido* , y *Mala Escripción* : Por cuya razon , no se dirá , *La Alma* , sino , *El Alma* , por mas que el *Artículo* sea *Masculino* , y el *Nombre Femenino* : Pero podrá decirse , y escribirse , *La Orden* , y *El Orden* , y Semejantes ; porque tan *Euphónica* , ò *Bien sonante* , es lo uno como lo otro , por ser el *Nombre* , *Común* en la Lengua Castellana , por mas que no lo sea en la Latina , sino solamente *Masculino* .

## CAPITULO XXXII.

## DEL USO DE LA PUNTUACION.

**E**L *Uso de la Puntuación*, es el mismo en la Lengua Castellana que en la Lengua Latina, y en qualquiera otra Lengua: Y assi, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 30. del Lib. 2. de la Primera Parte acerca de esta Materia, sino poner los Exemplos en Castellano como se hallan allí, ò semejantes à ellos, que será cosa muy facil á cada uno observando las Reglas que en dicho Cap se han dado; pues lo mismo que se ha dicho allá, se ha de decir aqui; y assi no hai necesidad de repetirlo (Veasse dicho Cap. 30. del Lib. 2. de la Primera Parte.) Y assi poniendo fin à las *Reglas, y Preceptos de la Orthologia, y Orthographia Castellana, ò Segunda Parte de este Prontuario Orthologigraphico*; passaremos à la *Tercera Parte*, en que trataremos *De la Orthologia, y Orthographia Catalana*; llevando assimismo sus *Preceptos, y sus Reglas*, con la claridad, y la brevedad possible, por no causarle al

Lector, tedio, ni molestia.

FIN.



PARTE TERCERA  
 EN QUE SE TRATA  
 DE LA  
 ORTHOLOGIA,  
 Y  
 ORTHOGRAPHIA  
 CATALANA.



QUE la Lengua Catalana sea Hija Legitima de la Latina tambien como la Castellana, no tiene la menor duda; pues las mismas razones que prueban que lo es la Castellana, prueban tambien que lo es la Catalana: Porque assi como los Romanos dominaron en Castilla, en la qual introduxeron su Lengua; do-  
 mi-

minaron tambien en Cataluña , en donde la introduxeron tambien como en Castilla. Bien es verdad, que en la Lengua Catalána se hallan Términos tambien de otros Idiomas: como *Turo*, que es Término Caldéo, que significa *Monte* en Lengua Caldáica ; y en Catalán significa *Montesillo* , no habiendo otra diferencia , que de ser , ò no ser Diminutivo; *Axarób*, que es Término Arabigo que significa *Bebida* compuesto del Verbo Arabigo *Xarób* , que significa *Bebér* , y del Artículo , *A* , *Arabigo* : y de otros Idiomas tambien , como en la Lengua Castellana , que se han introducido en Cataluña por la misma razon por la qual se han introducido en Castilla ; esto es, por haber sido dominados estos Países de Naciones diversas. Sin embargo, se ve claro por la uniformidad de los Términos , ò Palabras Catalánas, con las Palabras Latínas , que esta Lengua , es tambien Hija de la Latína , como lo es la Castellana; pues las mismas Voces Originales Latínas que tiene la una, tiene la otra; como se verá claramente en el decúrso deste Tra-

tado. Ni hace fuerza alguna el decir que la Lengua Catalána nace de la Lengua Lemosina ; ò es ella misma ; porque la Lengua Lemosina es Hija de la Latina tambien como la Castellana ; y solo se diferencia de esta en la Pronunciación, y Terminación de algunas Palabras ; como se puede ver en los Libros Antiguos de una , y otra Lengua ; esto es, Castellana , y Lemosina, ò Catalána, que todos, ò los mas son Latinos , ò vienen de Originales Latinos : Por donde se saca por consecuencia legitima , que la Lengua Catalána , y Castellana , son dos Hijas de una misma Madre : y por consiguiente, todas dos se regulan por unos mismos Preceptos de *Orthologia* , y *Orthographia*. Y assi , les propondrems con el mismo Orden , y Methodo , con que propusimos los de la Latina, y Castellana ; tratando primeramente lo *General* , y *Theórico* , y despues lo *Práctico* , y *Uso* ; con la misma división de Libros , y de Capítulos que en las dos Partes precedentes.



LIBRO I.  
DE LA  
ORTHOLOGIA,  
Y  
ORTHOGRAPHIA  
CATALANA  
EN GENERAL, ò THEORICA:

QUE COSA SEA ORTHOLOGIA,  
y Orthographia?

**Q**UE cosa sea *Orthologia*, y *Orthographia* se dixo en el Lib. I. de la Primera Parte en el principio, en que se llevó su *Ethymologia*: Y assi, no hai necesidad de repetirlo aqui, sino remitir allá al Lector en donde quedará plenamente instruido sobre esto, y fatiffecho.

CA-

## CAPITULO I.

*QUE COSA SEA LETRA, Y QUAL  
sea el Numero de las Letras Catalánas,  
y de sus Nombres?*

**Q**ue cosa sea Letra? queda dicho en el Cap. 1. del 1. Lib. de la Primera Parte: Ahóra en quanto al Numero de las Letras Catalánas, es el mismo que el de las Castellanas (menos la, CH, y la, Z, que el Catalán no las Usa) Solo está la diferencia en el Nombre de algunas, que el Castellano las nombra de otra manera, como se verá en el siguiente Catalán Alfabéto. A. a. Be. B. b. Ce. C. c. De. D. d. E. e. Ef. F. f. Ge. G. g. Hac. H. h. I. i. El. L. l. Ell. ll. Em. M. m. En. N. n. En ab titlla ñ. O. o. Pe. P. p. Qu. Q. q. Er. R. r. Es. S. s. Te. T. t. U. V. u. v. Xéix. X. x. Y Gréga. Y. y. En todo lo demas, lo mismo es en Catalán que en Castellano: Veasse el Cap. 1. del Lib. 1. de la Segunda Parte.

## CAPITULO II.

*DE LA DIVISION DE  
las Letras.*

**L**A misma División que hace de las Letras, la Lengua Latina, y Castellana en *Vocales*, *Consonantes*, *Mudas*, *Semivocales*, y *Liquidas*, la hace tambien la Lengua Catalána; pues tambien tiene sus *Liquidas* como ellas: como consta en estas Palabras, *Flóc*, *Fluis*, *Fruit*, *Fräu*, *Frét* &c. Veasse el Cap. 2. del Lib. 1. de la Primera, y Segunda Parte.

## CAPITULO III.

*DE LA FORMACION DEL NOMBRE  
de las Letras, en Catalán.*

**E**N quanto à la Formación de la A. B. C. D. E. G. I. O. P. Q. T. V. ninguna diferencia hai entre el Castellano, y Catalán; pues de la misma manera (dicha en el Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte) forma sus Nombres el Catalán que el Castellano: Solo esta la diferencia en el Nombre de la, F. H. L. H. M. N. R. S. X. Y. que le forma de  
otra

otra manera. Para lo qual es menester  
 observar las siguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**P**ara formar el Nombre de la F. L.  
 M. N. R. S. no es menester mas,  
 que quitar la ultima ,E, de sus Nombres  
 Castellanos, dichos en el Cap. 1. del Lib.  
 1. de la Primera Parte, y formar las Le-  
 tras que quedaren del modo dicho en el  
 Cap. 3. del mismo Lib. 1. de la misma Pri-  
 mera Parte; y quedará formado su Nom-  
 bre en Catalán. vg. deste Nōbre *Efe*, quita  
 la ultima ,E, y quedará *Ef*, que es su Nom-  
 bre en Catalán: y assi mismo del Nom-  
 bre de la L. M. N. R. S. que quedará,  
*El. Em. En. Er. Es.* que en Catalán son  
 sus Nombres.

*Regla Segunda.*

**P**ara formar el Nombre de la ,ll, no  
 hai mas que formar primeramente  
 la ,E, del modo dicho en el Cap. 3. del  
 Lib. 1. de la Primera Parte: Despues, sin  
 dexar la voz de la ,E, pegar la lengua  
 en la raíz de los dientes de arriba conti-  
 nuando

nuándo la voz , y haciendo que se vaya un poco por los lados de la misma lengua , quedará formado su Nombre , assi *Ell* , que es su Nombre en Catalán. Y para formar el Nombre de la , *H* , no tienes mas que quitar de su Nombre Castellano , que es , *Háche* , las dos ultimas Letras, y quedará , *Hac* , formando estas tres Letras que quedan , del modo dicho en el mismo Cap. 3. del Lib. 1. de la Primera Parte , y este será su Nombre en Catalán , *Hac*.

*Regla Tercera.*

**P**Ara formar el Nombre de la , *X* , no tienes mas que pegar la lengua en el paladar hácia à la raíz de los dientes de arriba hechando una voz del pecho à modo de zumbido ; despues , formar la voz de la , *E* , y de la , *I* , ( del modo dicho en el citado Cap. 3. del 1. Lib. de la Primera Parte ) y despues sin dexár la voz , bolver à pegar la lengua al paladar ( como queda dicho ) y tendrás *Xéix* , que es su Nombre en Catalán : porque el Catalán , pronúncia la , *X* , al modo

*Griego,*

Griego, Antiguo, y no al Moderno, que antepuesta à la , A , O , V , se pronuncia al modo Arabigo, y Gutturál, como se pronuncia en Castellano: Ni tampoco el Catalán la pronuncia por , CS , ò , GS, como en Latin, sino que sea en una, ò otra Palabra, vg. en *Taxár*, *Táxa*, y poquíssimas mas.

CAPITULO IV.

DE LOS ACCIDENTES DE LAS

Letras.

EN orden à los Accidentes, ò Propriedades de las Letras, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 4. del Lib. 1. de la Primera Parte; pues los Accidentes de las Letras, en todas las Lenguas, è Idiomas son los mismos, en General, aunque en Particular, algunos sean diferentes: vg. los Nombres, las Figuras, y la Potestad, ò Pronunciación; pues diferente Nombre, Figura, y Potestad (por exemplo) tienen muchas de ellas en Hebréo, que no tienen en Griego; y en Griego, que no tienen en Latin, Castellano, ni Catalán &c.

## CAPITULO V.

DEL DIPHTONGO : QUE COSA ES,  
y de quantas maneras ?

**Q**ue cosa sea Diphtongo ? ya queda dicho en el Cap. 5. del Lib. 1. de la Primera Parre: Pero en quantas maneras sea, ò quantos sean los Diphtongos de la Lengua Catalána ? es lo que aqui se ha de tratár ; pues son mas que en la Lengua Latina (y diferentes de algunos) y menos que en la Lengua Castellana. Son pues los Diphtongos de la Lengua Catalána, nueve: esto es, De, *AI*, como, *Aigua*; De, *IA*, como, *Gràcia*; De, *AU*, como, *Pàn* (de, *UA*, no le hai ; porque no caen jamás en Catalán baxo de un mismo Accento , sino que la, *U*, se siga despues de, *G*, ò de, *Q*, de cuya manera es *Liquida* ) De, *EI*, como, *llèi*, ( en que no debe la, *I*, ser Griega; porque en el Plural no hiere en Vocal assi, *llèis* : Pero parece, que aunque no hiera en el Plural, se puede usár indiferentemente de la, *I*, Latina, ò de la, *Y*, Griega, assi, *lley*, *lleys* ; porque,

no hiriendo, tan Vocal es la una como la otra, y tanto la una como la otra entran en el Diphtongo) De, *EU*, como, *Crén*, De, *VE*, como, *Cuén*, De, *IU*, como, *Ciutat*, De, *UI*, como, *Buit*, ó *Buyt*, y De, *OI*, como *Bonicói*, ó *Bonicoi* &c. Estos son los *Diphtongos* que se han podido hallar en la Lengua Catalana: Si otro *Ayuntamiento de dos Vocales* se hallare en esta Lengua, que à Alguno le pareciere *Diphtongo*, debe advertir, que no caendo ambas Vocales baxo de un mismo *Espiritu*, *Téno*, ó *Accento*, como en los arriba dichos, no puede ser *Diphtongo* de manera alguna. Veasse el Cap. 5. del Lib. 1. de la Primera Parte.

## CAPITULO VI.

DE LA SYLABA : QUE COSA ES,  
y de quantas maneras?

Que cosa sea *Sylaba*, y de quantas maneras? queda dicho en el Cap. 6. del Lib. 1. de la Primera Parte: Con la advertencia, que la Lengua Catalana tampoco tiene *Sylabas Indiferentes* como la Castellana, si que todas

on , ò Breves , ò Largas : Largas , Por Naturaleza , como en estas Palabras *Poc* , *Foc* &c. Por *Diphtrongo* , como en esta Palabra , *Ciutat* , en que ambas Sylabas son Largas , la primera , Por *Diphtrongo* , y la segunda , Por Naturaleza : Por Posición de dos Consonantes despues de una Vocal , como en esta Palabra , *Tinta* : y esto aunque sean de una misma especie , como en estas Palabras , *Párra* , *Bóssa* &c. ò Muda , y Liquida , como , *Cóbla* , *Cábra* &c. ò Por Incremento de Verbo ( que de Nombre , tampoco tiene , como la Castellana , sino que los *Obliquos* son siempre iguales en Sylabas à los *Récios* , y solo se distinguen por los *Articulos* ; assi , *lo Home* , *del Home* ; *per lo Hóme* &c. ) como en estas Palabras Verbales , ò Verbos , *Amáva* , *Amávas* &c. ( segun se dirá despues quando trataremos *Del Uso del Accento Catalan* ) Y por ultimo , tiene tambien la Lengua Catalána , Sylabas *Asperas* , como , *Pássa* ; *Dúlces* , como , *Bó* ; y *Aspiradas* , como , *Hóme* &c. todo assimismo como la Lengua Castellana. Veasse el Cap. 6. del Lib. 1. de la Primera , y Segunda Parte.

## CAPITULO VII.

DE LA FORMACION DE LAS  
Sylabas Catalánas.

**L**A Formación de las Sylabas Catalánas, es la misma que de las Sylabas Latinas, y Castellanas, dicha en el Cap. 7. de la Primera, y Segunda Parte, y por las Reglas mismas en la Primera Parte señaladas ( Veanse ) Con la diferencia, que en la Lengua Latina, pueden hallarse tres Consonantes seguidas tanto en principio, como en fin de Dicción, como en estas Dicciones, *Scrobs*, *Stirps*; pero en la Lengua Catalána, en principio, no pueden hallarse mas que dos, como en estas Palabras, *Blanc*, *Fruit &c.* pero en fin, pueden hallarse hasta tres, como en la Lengua Latina; vg. en estas Palabras, *Balbs*, *Bárbs*, y Sem: jantes, lo que no tiene la Lengua Castellana ( que como se ha dicho en el Cap. 6. de la Segunda Parte, no puede tener mas que una ) Pero en medio de Dicción, puede tener la Lengua Catalána, también como la Lengua Castella-

na,

na, y Latina, hasta quatro Consonantes; como en estas Palabras, *Monstruo*, *Monstruositat* &c. ( de cuya Sylabacion, hablaremos en el Cap. del Orden de las Letras, que es su ultimo Accidente, y Propriedad ) Y assi, para formar las Syllabas Catalanas, se han de observar las mismas Reglas que para formar las Latinas, dichas en el Cap. 7. del Lib. 1. de la Primera Parte: Menos en la Formacion de la, *H*, jota, *ll*, ñ, y, *x*, de que, además de lo que se ha dicho en el Cap. 3. de este primer Libro de esta Tercera Parte, se hablará quando se tratáre de la *Potestad*, y *Uso* de cada una de estas Letras en particular.

## CAPITULO VIII.

DEL ACCENTO: QUE COSA ES  
y de quantas maneras?

Que cosa sea *Accentó*, y de quantas maneras? queda dicho en el Cap. 8. de la Primera Parte: Por donde aqui nada hái que advertir, sino que el *Accento Circumflexo*, no tiene uso en la Lengua Catalána tampoco, como

en la Castellána, si solamente el Grave,  
y el Agudo. Veasse dicho Cap. 8. de la  
1. Parte.

CAPITULO IX.

DE LA DICCION: QUE COSA ES,  
y de quantas maneras?

**Q**ue cosa sea Dicción, y de quantas  
maneras? queda dicho en el Cap.  
9. del Lib. 1. de la Primera Parte:  
Y assi, nada hai que añadir aqui;  
porque lo mismo es en Catalán que en  
Latin, y Castellano. Veasse dicho Cap.  
9. de dicho Lib. 1. de la 1. Parte.

CAPITULO X.

DE LA PUNTUACION: QUE COSA  
sea, y de quantas maneras?

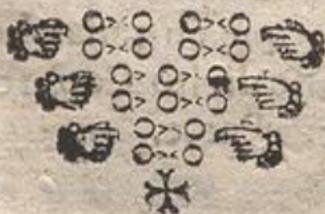
**Q**ue cosa sea Puntuación, y de quan-  
tas maneras? se ha dicho en el  
Cap. 10. del Lib. 1. de la Pri-  
mera Parte, sin que haya cosa que aña-  
dir aqui; porque en todas Lenguas es lo  
mismo. Veasse dicho Cap. 10. del Lib. 1.  
de la Primera Parte.

## CAPITULO XI.

DEL DISCURSO, ò RAZONAMIENTO,  
y de sus Partes.

**D**el Discurso, ò Razonamiento, y de sus Partes, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 11. del Lib. 1. de la Primera Parte; pues en todas Lenguas es lo mismo. Solo se debe advertir, que se procuren à saber todos los Puntos de este 1. Lib. porque menos que se sepan, no podria entenderse lo que se tratará en en el Lib. 2. pues no puede entenderse la *Práctica*, sin que se entienda la *Theórica*; y lo que se ha tratado aqui, no lo trataremos en otra parte, sino que remitiremos al Lector à los lugares en los quales huviere sido tratado.

Fin del Primer Libro.





LIBRO II.  
 DE LA  
 ORTHOLOGIA,  
 Y  
 ORTHOGRAPHIA  
 CATALANA  
 EN PARTICULAR, ò PRACTICA;

CAPITULO I.

DEL USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS, ò Capitales.



EL Uso de las Letras Maynsculas, ò Capitales, nada hái que añadir aquí sobre lo dicho en el Cap. 1. del Lib. 2. de la Primera Parte. Veasse, y observease las Reglas que allí dimos.

CA-

## CAPITULO II.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LAS  
Vocales.

**D**E la Potestad, y Uso de las Vocales, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 2. del Libro 2 de la Primera Parte (Veasse) pues en todas Lenguas, las Vocales, tienen la misma Potestad, y el mismo Uso. Solamente debe advertirse, que la Lengua Catalána no tiene Vocales Dobladas en Dicción alguna Simple fino que sea la *O*, como en esta Palabra, *llaór*, q̄ significa *Alabanza* (que es mejor escribirla anteponiendo, *H*, à la, *O*, assi, *llahór*) pero las tiene en Dicciones Compuestas, assimismo como la Lengua Latina, y Castellana, q̄ regularmente es la misma, *O*, como en estas Dicciones *Cooperar*, *Coordenar* &c. ò la, *E*, como en esta Dicción *Preeminencia*, y Semejantes. De que se hablará quando se trate de la Composición.

## CAPITULO III.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LOS  
Diphthongos Catalanes.

**L**A Potestad de los Diphthongos, tanto Catalanes, como de qualquiera

otta Lengua , consiste en pronunciarse dos Vocales baxo de un mismo *Espiritu*, *Tóno*, ò *Accéto* : Pero el *Accento* es diferente , segun fuere el *Diphtóngo* ; porque unos tienen el *Accento* en la primera Vocal, en la qual le tienen siete de los Catalánes , que son , el *De* , *AI* , como, *Aigua* ; el *De* , *AU* , como, *Páu* ; el *De* , *El* , como, *llét* , ò *lléy* ; el *De* , *EU* , como, *Crén* ; el *De* , *IU* , como , *Viu* ; el *De* , *UI* , como , *Vúit* ; y el *De* , *OI* , como, *Bonicór* : Pero el *De* , *VE* , le tiene en la segunda Vocal , como , *Cuéto* ; y el *De* , *IA* , mas inclina su *Accento* à la , *A* , que no à la , *I* , como en estas Palabras , *Gràcia*, *Glória* &c. En quanto à su Uso, esto es , en que Dicciones se deben usar ? no hai mas Regla que la de la experiencia : esto es , siempre que se hallaren dichas Vocales baxo de un mismo *Espiritu* , alli se usa el *Diphtóngo* ; porque como ambas Vocales se pronuncian , ò ambas Vocales suenan , fuerà superfluo hacer un Arancél de las Dicciones Catalánes que les tienen.

## CAPITULO IV.

## DE LA DUPLICACION.

de las Consonantes.

EN orden à la *Duplicacion de las Consonantes*, en la Lengua Catalana, es lo mismo que en la Lengua Castellana (para lo qual, Veasse el Cap. 4. del Lib. 2. de la Segunda Parte) Con la diferencia, que la Lengua Catalana, dobla tambien la, D, en las Dicciones Simples: Y assi, en esta Lengua, se dobla la, C, como en estas Palabras, *Acció, Diccio, Facció &c.* Se dobla la, D, como en estas, *Addició, Additament &c.* La, R, como en estas, *Arrancár, Arri-  
már &c.* la, S, como en estas, *Passár, Assossegar &c.* Pero la, M, y la, N, solamente en Dicciones Compuestas; como, *Commutár, Comminár, Innocent &c.* Hallandosse Muda, y Liquida siguiendosse la *Liquidá* à la *Muda* en medio de dos Vocales, la Muda no se dobla; como en estas Dicciones, *Aclarír, Acriminar &c.* Y en orden al doblarse ò no doblarse la, R, y la, S, en las Dicciones Simples

ò Compuestas , figasse la misma Regla General dada en el Cap. 4. del Lib. 2. de la Segunda Parte , que lo mismo es en Catalán que en Castellano ; como en estas Dicciones, *Arrebatár*, *Amassár*, *Abrogar*, *Enriqueir*, *Absoldre*, *Bálsam*, *Consumir*, *Cursár*, *Polsár*, ò *Pulsár*, *Pensár* &c. ( de lo que en sus lugares se tratará mas de proposito ) Veasse dicho Cap. 4. del Lib. 2. de la Segunda Parte.

## CAPITULO V.

DE LA POTESTAD , Y USO DE LA  
*Jota en Catalán.*

**L**A *Jota* , tiene diferente *Potestad* , ò *Pronunciación* en Catalán que tiene en Castellano ; pues en Castellano tiene una *Pronunciación* *Arábica*, y *Gutural* ( como se ha dicho en el Cap. 5. del Lib. 2. de la Segunda Parte ) y en Catalán tiene una *Pronunciación* algo semejante à la *Pronunciación* *Latina* ) dicha en el Cap. 5. del Lib. 2. de la Primera Parte ) pero un poco mas *Aspera*, y *Fuerte* , la qual se forma desta manera : Pegando la lengua en la raíz de los  
dien-

dientes de arriba, y luego formando la voz de la, O, del modo dicho en el Cap. 3. de la Primera Parte, y despues pegando, ò hiriendo con la punta de la lengua en el lleno de los dientes de arriba formando la voz de la, A, del modo dicho en el mismo Cap. 3. de la misma Primera Parte, queda formado su Nombre en Catalán, assi, *gota*. Però no es lo mismo formar su Nombre, que formar su *Potestad*, ò *Pronunciacion*, la qual queda formada, con solo pegar la lengua en la raíz de los dientes de arriba, sin formar voz alguna (porque en Catalán es Letra Muda) y luego formando la voz de la Vocal con la qual se junta, queda formada su Potestad assi, *ga, ge, gi, go, gu*, como en estas Palabras, *gaume, Vaje, Pujia* (pero mejor se pronuncia assi, *Púje*) *Joan, Juntament &c.* Y adviertasse, q̄ esta Letra en Catalán, por sí sola, tiene lugar en principio, y medio de Dicción, como en estas Palabras, *Ján, Veján &c.* pero en fin de Dicción, no tiene lugar por sí sola, sino que necessita que la preceda la *T*, como en estas Palabras, *Vatj, Vétj &c.*  
(como

( como Algunos escriben ) pero mejor se escribe dicha terminacion con , *IG* , assi , *Táig* , *Véig* , *Maig* , *Empáig* , *Manéig* , *Tra-péig* , *Desig* , *Goig* , *Fúig* &c. ( en cuyas Palabras apenas suena la , *I* , que con la , *G* , forma la terminación de la , *T* , y de la *Jota final*. Sobre lo qual debe seguirse el Ufo de los Doctos , y este es su verdadero Ufo ( Veanse los *Diccionários Catalánes* , como el de *Torres* : *El Gazophylácio del Doctór Antonio Lacavalleria* , y las *Poesías Catalánas* , tanto *Antiguas* como *Modernas* , y otros *Libros Catalánes* ) Con la advertencia , que esta Letra en principio , y medio de Dicción , debe pronunziarse segun la Lengua en que se habla: Esto es , si se habla *Latín* ? pronunziarla al modo *Latino* , dicho en el Cap. 5. del Lib. 2. de la Segunda Parte; y si *Catalán*? al modo *Catalán* dicho aqui ; y no confundir la Pronunciacion de una Lengua con otra , como muchos hacen , que hablando , ó leyendo *Latin* , la pronunzian al modo *Castellano* , ó *Catalán* , y al contrario , lo que es un intolerable error ( Aunque si se pronunziasse al modo

368 *De la Potestad, y Uso &c.*  
do Latino, hablando en Catalán, me parece, que no sería notable error; porque no dudo que esta es su Pronunciación verdadera en Catalán, y que la que ahora se le dá, es una especie de corrupción) No obstante elija cada uno lo que le pareciere de la Pronunciación Moderna Catalina, ò Latina, quando hablare en Catalán, que no por esto errará en *Orthología*. Pero como esta Letra antes de la, E, y de la, I, puede confundirse en la Lengua Catalana con la, G, para no errar en *Orthographia*, escribiendo *Jota* por, G, ò G, por *Jota*, observeffe la siguiente Regla.

*Regla Orthographica, para quando se haya de poner Jota antes de, E, ò de, I, y no, G, escribiendo en Catalán.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas de las quales dimanáren las Catalanas tuvieren, I, Consonante? las Catalanas tendran *Jota*: como en estas Dicciones, *Joseph, Josép, ò Jusép; Jacóbus, Jáume; Joánes, Joán, ò Juán &c.* Pero si antes de

la, I, huviere, H: como la, I, no es Consonante, sino Vocal, segun se ha dicho en el Cap. 5. del Lib. 2. de la Primera Parte, no se ha de poner *gota* sino, G, antes de, E, ò de, I, como en estas Dicciones, *Hieronymus*, *Geroni*; *Hierarchia*, *Gerarquia* &c. Y quando las Originales tuvieren, G, no se muda en Catalán antes de, E, ni de, I, como en estas Dicciones, *Eligere*, *Elegir*; *Colligere*, *Colegir*; *Originale*, *Original* &c. Menos en estas Dicciones, y Semejantes, *Tégula*, *Ténula*; en que se pierde la, G, *Lóngue*, *lluny*, en que la, L, se dobla, y de la Dicción Original, no se conserva sino la, N, *Tingere*, *Tenyir*; *Agere*, *Fér* &c. Acerca de lo qual tanto los que supieren Latin, como los que no le supieren, go iernense por los Dictionarios Catalánes arriba citados; porque otra Regla, no se les puede dar.



## CAPITULO VI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
 , U , Consonante.

EN Orden à la Potestad, ò Pronunciación de la , U , Consonante, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 6. del Lib. 2. de la Primera Parte: Y en orden à su Uso, se debe observar lo mismo que se dixo en el Cap. 6. del Lib. 2. de la 2. Parte ( Veanse ambos, y observense las mismas Reglas ) Menos en *Vagina*, que el Uso ha obrenido escribir en Catalán, *Beina*, ò *Beña*, y no *Veina*, ò *Veña*, y aunque se Escribiesse, y Pronunciasse assi, no lo tuviera por reprehensible; pues no se aparta de la Regla dada en el Cap. 6. del Lib. 2. de la Segunda Parte, que es Regla General ( Veasse ) Y notesse, que esta Letra, en Catalán, puede tener lugar en principio, y medio de Dicción, como en estas Palabras, *Volér*, *Avisar* &c. pero no en fin; porque la , U , en fin de Dicción siempre es Vocal; como en estas Palabras, *Viu*,

*Nlu*, *Pau* &c. Por ultimo los que no supieren Latin, y por consiguiente no pudiesen gobernarse por la Regla dada en el Cap. 6. del Lib. 2. de la Segunda Parte, gobiernense por los Dictionarios Catalanes citados en el Cap. antecedente.

CAPITULO VII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*Y*, Griega, en Catalán.

**A** Cerca de la Potestad, ò Pronunciacion de la *Y*, Griega. en Catalán, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 7. del Lib. 2. de la Segunda Parte. Pero en quanto à su Uso, se debe advertir, que la Regla dada en el Capitulo sobredicho para la Lengua Castellana, de ponerla en fin de Dicción Singular quando la *I*, hiere en el Plural, como, *Ley*, *Leyes*, *Rey*, *Reyes* &c. en Catalán no vale; porque en el Plural, no hiere: y assi se debe escribir con *I*, *Latina* por causa del *Diphthongo*; assi, *lleí*, *lleis*, *reis* &c. Pero como tambien se constituye el *Diphthongo* siendo la *Y*, Griega, como siendo la *I*, Latina, queda en

la libertad de cadauno, usar en dichas Palabras, y Semejantes, de aquella que quisiere, sea *Latina*, ò sea *Griega*; assi, *lleí, lley, lleis, lleys, Rei, Rey, Reis, Reys &c.* que no por esto errará en *Orthographia*. Mas quando la, *I*, hiere en alguna Vocal, se debe observar si la Pronunciacion es *Aspera*, ò si es *Dulce*? si es *Aspera*? no tiene lugar la, *Y*, *Griega*, fino que se ha de poner *Yota*, pronunciada al modo *Catalán* ( dicho arriba en el Cap. 5. ) Pero si la Pronunciacion es *Dulce*? se ha de usar de la, *Y*, *Griega*, que hiere mas blandamente que la *Yota*; como en esta Palabra *Yáya*, en la qual, porque la primera, *I*, hiere asperamente à la primera, *A*, ponemos *Yota*; y porque la segunda, *I*, hiere blandamente à la segunda, *A*, ponemos, *Y*, *Griega*, la qual quando es *Conjunción Copulativa*, ò quando está en fin de Dicción, es *Vocal*. Veasse lo dicho en el Cap. 7. del Lib. 2. de la Segunda Parte, y sobre todo para las Dicciones en las quales es tambien *Vocal* la, *Y*, *Griega*, aunque no esté en fin de *Dicción*, como v. g. en  
aque-

aque llas *Dicciones Catalanas* que decien-  
den de *Dicciones Originales Griegas*; co-  
mo *Gerony*, *Sylaba*, *Hymne*, *Symbol* &c.  
en las quales debe guardarse el origen  
como se ha dicho en el Cap. 5. del Lib.  
2. de la Primera Parte ( Veasse uno, y  
otro ) porque las *Dicciones Originales*, se  
escriben assi, *Hieronymus*, *Syllaba*, *Hym-  
nus*, *Symbolum* &c. Los que no supieren  
Latin, recurran à los Diccionarios ci-  
tados en el Cap. 5. de este 2. Lib. de esta  
Tercera Parte. Y notesse, que en Cata-  
lán la, *Y*, *Griega*, tiene lugar en medio,  
y fin de Diccion, como *ŷaya*, *Rey*, *lléy* &c.  
pero en principio no; sino q̄ hiriendo en  
Vocal en principio de Diccion, siempre  
es *ŷóta*, pronunciada al modo Catalán  
dicho en el Cap. 5. del Lib. 2. de esta  
Tercera Parte.

## CAPITULO VIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, B, en la Lengua Catalána.

**A** Cerca de la *Potest ad*, ò *Pronuncia-  
cion* de la, B, en la Lengua Ca-  
talána, nada hai que añadir aqui sobre

lo dicho en el Cap. 7. del Lib. 2. de la Primera Parte. Pero en orden à su Ufo, adviertasse, que esta Letra en Catalán, tiene lugar, en principio, medio, y fin de Dicción; como en estas Palabras, *Beurre*, *Abonar*, y en la *Preposicion*, *Ab*, *Latina*, que la usa el Catalán, como el Castellano, *Con*; como en estas Palabras, *Ab mi*, *Ab tú*, *Ab aquell*, *Ab assò*, *Ab allò* &c. Mas, como puede equivocarse con la, *V*, *Consonante* algunas veces, para la recta *Orthologia*, y *Orthographia*, es menester observar la Regla siguiente.

*Regla General, para saber quando se ha de pronunciar, y escribir con, B, y no con, V, Consonante, en Catalán.*

**S**iempre que las Palabras Catalánas vinieren de Originales Latinas que no tuvieren, *V, Consonante*, se han de pronunciar, y escribir con, *B*, quando se dudare de ellas si ha de ser con, *B*, ò con, *V, Consonante*? y esto tanto si las Latinas tienen, *B*, como si no la tienen; como, *Bañ*, ò *Bany* de *Balneum*; *Baña*, ò *Banya*, de *Cornu* &c. y algunas

veces tambien quando las Latinas tuvieren , P , como , *Cabell* , de *Capillus* ; *Cabra* , de *Cápra* ; *Caber* , de *Cápere* &c. en las quales la , P , se muda en , B , y tambien quando en la Diccion de la qual se duda si se ha de poner , U , ò B ? huviere alguna *Liquida*, esto es, L , ò R , que se siga despues de , B , como , *Ablanir* , *Abrassar* &c. Y por ultimo, sea Regla General para todos, assi para los que saben Latin, como para los que no le saben; que siempre que en las Palabras de las quales se dudare si han de tener , B , ò , U , *Consonante*, la Pronunciacion fuere *Fuerte* ? se ha de poner , B , y si fuere *Floxa* ? se ha de poner , U , *Consonante*. Y sirva todo lo dicho , tanto para la , U , *Consonante* , como para la , B . Y si aun con todo ésto no pudiere determinarse el Lector , recurra à los Dictionarios Catalánes citados en el Cap. 5. deste Lib. 2. de esta Tercera Parte , y demás Libros Catalanes , è imitelos, que assi no errará en *Orthographia* , ni *Orthologia*.

## CAPITULO IX.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, C, en la Lengua Catalána.

**S**obre la Verdadera, y Propria Potestad, y Pronunciacion de esta Letra, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 8. del Lib. 2. de la Primera Parte; dando por cierto, que en la Lengua Catalána, antes de , E, y de , I, no se pronuncia con *Cecéo*, como ni tampoco en Latin ( segun se ha dicho en el citado Cap. 8. de la Primera Parte ) y que el pronunciarla assi, particularmente en Catalán, es una intolerable *Cacophonía* ( Veanse ambos citados Capítulos ) Pero en orden à su Uso en la Lengua Catalána, se debe advertir, que esta Letra en Catalán, puede tener lugar en principio de Dicción; como en estas Dicciones, *Capa*, *Cabra*, *Capòt*, *Camí* &c. En medio de Dicción, como en estas otras Dicciones, *Vaca*, *Toca* &c. Y en fin de Dicción, como en, *Sac*, *Sumac* &c. Y que antes de , E, y de , I, puede equivocarse con la, *S*, ( Para lo qual

qual Veasse la Regla dada en el Cap. 8. del Lib. 2. de la Primera Parte: Como tambien para quando en las *Dicciones Originales Latinas*, despues de la , C , se sigue , T , I , y otra Vocal , se observe la Regla Quarta del Cap. 9. del Lib. 2. de la Segunda Parte, que lo mismo es en Catalán que en Castellano: Menos en esta Palabra , *lissó*, de *lectio*, que no observa la Regla, sino que la , CT , se convierten en dos , SS ) mudando solamente los Exemplos del Latin, y Castellano, en *Catalán*; como vg. en orden à la equivocación con la , S, antes de , E, y de , I, si la Pronunciacion es *Fuerte*, ò *Blanda*? si es *Fuerte*? poner , C, y si es *Blanda*? poner , S, vg. en estas dos Dicciones , *Concedir*, *Consagrår* &c. sobre lo qual debe atenderse tambien à las *Dicciones Originales Latinas*, que si tienen , C, se debe poner , C, en las Catalanas correspondientes; como en *Concedir*, de *Concedo*, y si tienen , S, poner , S, como en *Consagrår*, de *Consecro* &c. Y en esta Palabra, *Enceñår*, q̄ si viene de *Dóceo*, se escribe con , C, y si viene de *Insinuo*, se es-

escribe con, S, assi, *Enseñar*; y esto tanto en Castellano, como en Catalán; porq̄ se debe guardar el origen. Ahora en quanto à su *Duplicación en la Lengua Catalána*, observense las siguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**A**Ntes de , O , U , jamás se dobla la , C , en Catalán , como ni tampoco en Castellano ( segun se ha dicho en la Regla Primera del Cap. 9. del Lib. 2. de la Segunda Parte ) por mas que se doble en las *Dicciones Originales Latinas*; como *Acusár* , *Acomodár &c.* sino que se pierde una , C , de las Originales, *Accúso* , *Accómodo &c.* Pero , antes de , E , y de , I , siempre se dobla en Catalán ; como *Acceptár* , *Accidént &c.*

*Regla Segunda.*

**S**iempre que despues de , C , se sigue *re Liquida* , esto es , L , ò , R , jamás se dobla la , C , en Catalán ; como en estas *Dicciones* , *Aclamár* , *Acrimínár &c.* por mas que se doble en las *Dicciones Originales Latinas*, como, *Acclamáre* , *Accrimináre &c.* Re-

## Regla Tercera.

**A**ssi com de la Lengua Castellana, han desterrado los Doctos la ,ç, con *Virgula*. ò ,ç, *Trencada*, que llama el Catalán, por no ser Letra del Alphabeto, ni saberse su origen; tambien debe desterrarse de la *Escritura, y Orthographia Catalána*, y en su lugar, *Usar de ,s, Doblada*, ò dos ,*ss*, en lugar de la *Zéta* de que usa el Castellano; porque la ,*ss*, *Doble* equivale à la *Zéta* (como se ha dicho en el Cap. 24. del Lib. 2. de la Primera Parte ) y escusar el usar de la *Zéta*; porq̃ tiene cierta Pronunciacion de la punta de la lengua, la qual, aunque convenga al Castellano, no conviene al Catalán, por ser una Pronunciacion de *Cecéo*, ò *Zezeó*, y *Griega*, de la *Zita*; que por esto no la usa el Latín, úno en Dicciones *Griegas*; como se dixo en el Cap. 24 del Lib. 2. de la Primera Parte. Y en orden à la ,*CH*, ya diximos en el Cap. 1, del 1. Lib. de esta Tercera Parte, que no tiene Uso alguno en la *Lengua Catalána*; la qual en las Dicciones *Griegas* que en Latín la tienen, se sirve de la ,*Qu*, en lugar del *Ché*. *Chi*, y en lugar del *Cha*, *Cho*, *Chu*, se sirve de la ,*C*, y por el

380      *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Cha, Che, Chi, Cho, Chu* Castellano;  
se sirve de la, *X*, como se dirá despues.

## CAPITULO X.

*DE LA POTESAD, Y USO DE LA*  
*, D, en la Lengua Catalána.*

**A** Cerca de la *Potestad*, ó *Pronuncia-*  
*cion* de esta Letra, nada hai que  
añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 10.  
del Lib. 2. de la Primera Parte ( *Veasse* )  
Solamente en quanto à su Uso en la Len-  
gua *Catalána*, se debe advertir, que la  
*, D*, puede hallarse en principio, y me-  
dio de Diccion, como en estas Palabras,  
*Dóna, Donaire, Adób &c.* pero no en fin;  
fino que en aquellas Palabras en que el  
Castellano tiene, *D*, final, el Catalán  
tiene, *T*, como, *Majestát, Caritát, Bon-*  
*dát &c.* las quales regularmente son a-  
quellas que vienen de Dicciones Latinas  
que tienen, *T*, antes de la ultima Vo-  
cal; como, *Pietát*, de *Pietas*; *Castedát*,  
de *Cástitas &c.* Y se dobla en todas aque-  
llas Dicciones cuyas *Originales Latinas*  
la tienen Doblada; como, *Addició* de  
*Additio*; *Adduació* de *Adductio &c.* por

mas

mas que el Castellano no la doble , como se ha dicho en el Cap. 11. del Lib. 2. de la 2. Parte.

## CAPITULO XI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*, F , en Catalán.*

EN orden à la *Potestad* , ò *Pronunciación* de la *, F* , en la Lengua Catalána , nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 11. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Ufo , es menester advertir , que esta *Letra* puede hallarse en principio de Dicción ; como en estas Palabras , *Fám* , *Fúm* &c. En medio de Dicción, como en estas otras, *Desfér* , *Afañ* , ò *Afany* &c. Y en fin de Dicción; como en estas Palabras, *Báf* , *Búf* , y Semejantes; cuya Pronunciación , es del *Phe final Hebréo* , ò del *Phi Griego*. Debe pero Notarse , que aunque las Dicciones Catalánas vengan de Dicciones Latinas que tengan doblada la *, ff* , no la tienen éllas ; como vg. *Afirmár* , de *Affirmo* &c. Y si fueren Dicciones Griegas que tengan , *PH* , ò

*Phi*

382 *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Phi Griego*, se dexan en su origen; como  
*Philosophía*, *Phisonomía &c.* pues parece  
no hai razon para escribirlo con ,F, por  
mas que Algunos lo quieran.

## CAPITULO XII.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*,G, en la Lengua Catalána.*

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de la ,G, en la Lengua Catalána, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 12. del Lib. 2. de la Primera Parte; sino que su *Pronunciacion* no es *Gutural* como lo es en Castellano. Pero en orden à su *Uso*, se debe advertir, que esta Letra, en Catalán, tiene lugar, en principio de Dicción, como en esta Palabra, *Góma*, y Semejantes; En medio, como en esta, *Agotár*, y Semejantes; y en fin de Dicción, no sola, sino precedida de la ,I, y assi tiene la misma Potestad que la Jota final precedida de la ,T, segun se ha dicho en el Cap. 5. del Lib. 2. de esta Tercera Parte, vg. en estas Palabras, *Góig*, *Máig &c.* Y en orden à quando se ha de poner ,G, ò no; pues se puede

de equivocar con la Jota , antes de , *I* , y de , *E* , como tambien quando es seguida de la , *V* , y si otra Vocal; y se debe , ò no se debe doblar? observense las Reglas siguientes.

*Regla Primera.*

**S**iempre que las Dicciones Catalanas vinieren de Dicciones Latinas que tuvieren , *G* , la tienen ellas tambien; como *Gustàr* , de *Gustàre*; *Gemegàr* , de *Gémere* &c. Menos en *Gémino* , que le corresponde *Lobblàr* , y Semejantes, que enseñará la Experiencia , y Práctica.

*Regla Segunda.*

**S**I las Dicciones Catalanas , vinieren de Dicciones Latinas que tuvieren , *I* , *Aspirada* , esto es , *H* , antes de , *I* ? si despues de la , *I* , se siguiere , *E* , las Catalanas correspondientes, tienen , *G* , como *Hierónymus* , *Geróni*; *Hierarchia* , *Gerarquia* &c. y de ninguna manera se debe escribir con Jota , como lo hacen Algunos: Pero si las Latinas Originales, se escribieren con Jota , como escriben

Algunos las Palabras sobredichas, y Semejantes, las Catalánas correspondientes, se escriben tambien con *Jota*; como, *Jerusalém*, *Jerico* &c. que en Catalán se escriben assi mismo, *Jerusalém*, *Jerico* &c. Aunque mejor es escribir las Latinas con, *H*, antes de la, *I*, y las Catalánas con, *G*, assi, *Gerusalém*, *Gerico*. (elija cada uno lo que mejor le pareciere)

*Regla Tercera.*

**A**unque la, *I*, sea *Aspirada*, ò tenga, *H* antes de ella; si despues de la, *I*, no se siguiere, *E*, sino, *A*, ò otra Vocal en las Dicciones Originales Latinas, las Catalanas correspondientes no se escriben con, *G*, sino con *Jota*; como esta Palabra, *Hiacinthus*, y Semejantes, que en Catalán se escribe *Jacinto*, ò *Jacinto*.

*Regla Quarta.*

**Q**uando despues de, *G*, se siguiere, *U* ò la, *U*, algunas veces es *Liquida* ( como se ha dicho en el *Cap. 2. del Lib. 1. de la Primera Parte* )

especialmente siguiendosse una de estas Vocales , A , E , I , O , y entónces la , G , se pronuncia al modo Latino Antiguo, assi , *Guañár* , *Guerrejár* , *Aguila* , *Contiguo* , *Exiguo* &c. sin doblar la , U , que no hai necesidad de doblarla ni despues de , G , ni despues de , Q , en Catalán, aunque se doble en Latin.

*Regla Quinta.*

**A**unque en las Dicciones Originales Latinas , se doble algunas veces la , G , como en , *Aggravare* , *Aggregare* &c. en las Dicciones Catalanas correspondientes, ni en otra alguna , jamás se dobla; sino que se pronuncia , y escribe , *Agravár* , *Agregár* &c.

CAPITULO XIII.

DE LA POTESTAD , Y USO DE LA  
 , H , en Catalán.

**N**O obstante que la , H , en la Lengua Latina no sea Letra, sino *Nota de Aspiración* ( como se dixo en el Cap. 13. del 2. Lib. de la Primera Parte ) como quieren Muchos que lo sea en Cas

tellano, y por consiguiente en Catalán, pues no hai mas razon para lo uno que para lo otro ( que juzgo no ser otra sino porque verdaderamente lo es en *Hebréo*, y una de las que forman el Nombre Inefable de Dios, *Jehováh* ) es preciso tratar de su *Potestad*, y *Ufo*. En quanto à su *Potestad*, ò *Pronunciación*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 13. del Lib. 2. de la Primera Parte: Pero en quanto à su *Ufo*, se ha de advertir, que esta Letra, en la Lengua Catalána, puede tener lugar en principio de Dicción, como en estas Palabras, *Hóme, Hónra &c.* y en medio de Dicción, quando las usadas del Catalán, son Griegas, como *Athléta, Authentic &c.* pero nunca en el fin, que esto es proprio de Hebréos, tener terminaciones *Aspiradas*, y hacen mal los que lo usan; pues no hai necesidad: Y assi, para la recta *Orthographia*, y buen Ufo de esta Letra, es menester observar las Reglas siguientes.

*Regla Primera.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas tuvieren, *H*, en el princi-

pio, las Catalanas correspondientes la tienen también; como, *Habitár*, de *Habitare*; *Herén*, de *Heres*; *Home*, de *Homo* &c. Y lo mismo en medio de Dicción; como, *Anhelár*, de *Anheldre*; *Prohibir*, de *Prohibere* &c. Y en las Dicciones que no tuvieren origen Latino, regularse por los Vocabularios Catalanes citados en los precedentes Capítulos.

*Regla Segunda.*

**N**unca en la Lengua Catalana, la *N*, *H*, ni en principio, ni medio de Dicción, en Palabras puramente Catalanas, puede ser precedida de alguna Consonante: Y assi si es precedida en medio, ò en principio de Dicción algunas veces, como, en *Thomás*, *Jacinto*, y *Semejantes*, es porque son Palabras Griegas, ò Hebréas: Y por consiguiente, no tiene lugar en Catalan, el, *Cha*, *Che*, *Chi*, *Cho*, *Chu*, Castellano; en cuyo lugar se usa de la, *X*, (como se dixo tratando de la, *C*,) y en aquellas Palabras Griegas, que antes de, *A*, *O*, tienen, *Ch*, como *Charitas*, *Chólera* &c. se pone la, *C*, so-

388 *De la Potestad, y Uso &c.*  
la *sin*, H, *assi*, *Caritat*, *Cólera* &c. y  
en las que la tienen antes de, E, ò de, I,  
se pone, *Qu*, como, *Querubi*, de *Che-*  
*rubinus*; *Quiméra*, de *Chiméra* &c. Me-  
nos en *Chirurgus*, y Semejantes, que se  
pone, C, *assi*, *Cirurgia* &c. no pudiendo  
aquí dexarlas segun el original, por el  
peligro en que se expone al Lector que  
ignora las Reglas, de pronunciar la, CH,  
al modo Castellano. No obstante, si Al-  
guno lo quisiere usar siguiendo la Regla  
General de dexár las Dicciones Griegas  
segun se hallan en su origen, no me  
opongo: Pero le advierto que hai el so-  
bredicho peligro. De la, K, nada trata-  
mos; porque no tiene Uso alguno en la  
Lengua Catalana,

#### CAPITULO XIV.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*, L, Sensilla, en Catalán.*

**A** Cerca de la, *L, sensilla*, lo mismo  
decimos aquí que diximos en el  
Cap. 15. del Lib. 2. de la Segunda Parte  
en quanto à su *Potestad, y Pronunciacion*:  
Y en quanto à su *Uso*, tiene el mismo en

Catalán que en Castellano; pues se halla en principio, medio, y fin de Dicción, como vg. en estas Dicciones, ò Artículos, *lo, la*; en medio, como en *Alegría*; y en fin, como en, *Animal, Parda* &c. Con la advertencia, que en aquellas Palabras Catalanas en cuyas Originales Latinas se dobla la, *l*, en medio de Dicción; no se dobla, sino que se pone *Sensilla*; como, *Excelént*, de *Excéllens*; *Ilustre*, de *Illústris* &c. Veasse dicho Cap. 15. del Lib. 2. de la Segunda Parte.

## CAPITULO XV.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
Doblada, *ll*, en Catalan.

EN orden à la *Potestad*, ò *Pronunciación* de la *Doblada*, *ll*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 16. del Lib. 2. de la Segunda Parte. Solamente en quanto à su Uso, se debe advertir; que esta Letra ( que es una sola Letra, y no dos ) en Catalán, puede hallarse en principio de Dicción, como en estas Palabras, *llaurar, llastimarse, llagrima* &c. En medio, como en estas otras,

390 *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Palla, Ralla &c.* Y en fin; como en es-  
tas, *Báll, Táll, Ráll, Váll &c.* Para lo  
qual es menester observar las Reglas si-  
guientes.

*Regla Primera.*

**S**iempre que las Dicciones Originales  
Latinas tuvieren, *L*, en principio:  
las Catalánas correspondientes, tienen  
*ll*, Doblada; como, *lux, llum; labium,*  
*llavi; lacrima, llàgrima &c.* Pero quan-  
do huviere antes de la, *L*, alguna otra  
Consonante en las Dicciones Originales,  
tanto en principio, como en medio de  
Diccion? en las Catalánas correspon-  
dientes es *senzilla* tambien como en las  
Originales: como *Flère, Plorár; Plúere,*  
*Plourer, Affligere, Affigir &c.* De donde  
se infiere, que paraque sea Doblada en  
Catalán, ò ha de estar en principio de  
Diccion, como, *llaurár*, ò en medio de  
dos Vocales, como en estas Dicciones,  
*Pàlla, Rablá &c.* ò en fin de Diccion; co-  
mo en estas otras, *Báll, Ráll, Máll &c.*

## Regla Segunda.

**Q**uando en las Dicciones Originales Latinas, huviere *Doblada*, ll? en las Catalánas correspondientes algunas veces la hai, y otra veces no; como en, *Váll*, de *Vállis*; *Cáll*, de *Cállus*; *Máll*, de *Mállens*, y Semejantes; y al contrario, como *Aliviár*, de *Allevo*; *Illuminár*, de *Illúmino*; *Ilustre*, de *Illustris* &c. Por donde, no puede ser Regla General: Y assi en este assúnto, ò regularse por la Pronunciacion, ò recurrir à los Vocabularios Catalanes para el acierto.

## CAPITULO XVI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, *M*, en Catalán.

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de la , *M*, en Catalán, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 16. del Lib. 2. de la Primera Parte: Solamente en quanto à su *Uso*, se debe advertir, que en Catalán, se puede hallar esta Letra en principio de Dicción, como en estas Dicciones, *Manár*, *Mou-*  
*re*

392 De la Pótestad, y Ufo &c.  
re &c. En medio de Diccion, como en  
estas otras, *Mamélla, Mamár* &c. Y en fin  
de Diccion, como en estas otras, *Fám,*  
*Hám, Anám, Venim* &c. Para lo qual  
se han de notár las Reglas siguientes.

*Regla Priméra.*

**S**iempre que las Dicciones Originales  
Latinas tuviere, *M*, en principio,  
ò medio de Diccion? las Catalanas cor-  
respondientes, tambien la tienen; como,  
*Mútus, Mút; Amor, Amór* &c. (Menos  
*Máto*, q̄ en Latin, es *Cáppa*, y pocas mas)  
y al contrario, hai Dicciones Latinas q̄ en  
medio tienen, *M*, y las Catalánas cor-  
respondientes, no la tienen, ni en me-  
dio, ni en principio; como *Amputáre*,  
que en Catalán, es *Tallár, ò llevar; A-*  
*movére*, que en Catalán, es *Traure* &c.  
lo que en enseñará à cada uno la experien-  
cia.

*Regla Segunda.*

**D**espues de, *B, P, M*, siempre se ha  
de pronunciar, y escribir, *M*, en  
Catalán, assi como en Castellano, y La-  
tin, y de ninguna manera, *N*, como Al-  
gunos lo practican; porque en lo que se  
pueda

pueda, se debe guardar el origen Latino, y, huír la *Cacophonía*; como en estas Palabras, *Ambrósi*, de *Ambrósius*; *Emperador*, de *Imperátor*; *Immóbil*, de *Immobilis* &c. y en otras que no tienen tan claro el origen; como, *Embustería*, *Empáig* &c. Menos quando son Dicciones separadas; como, *Cran-Be*; *En-Poder*; *Gran-Mal* &c. De donde se infiere, que la, *M*, se dobla tambien en Catalán, como en Latin, y Castellano, principalmente, en *Dicciones Compuestas*; de lo que se hablará, despues quando trataremos de la *Composicion*.

## CAPITULO XVII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, *N*, en Catalan.

**E**N orden à la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de la, *N*, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap 17. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su *Uso*, se debe advertir, que esta Letra tiene lugar, en Catalán assi como en Castellano, en principio de Dicción, como en estas Palabras, *Nóm*,  
*No*.

394 *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Novell &c.* En medio, como en estas otras,  
*Anar, Venir &c.* Y en fin, como en estas,  
*Anavan, Venian &c.* Y la tienen todas  
aquellas Dicciones Catalanas, cuyas  
Originales Latinas la tienen, tanto en  
principio, como en medio de Dicción;  
como, *Náixer*, de *Náscor*; *Menos*, de *Mi-  
nas &c.* Y se dobla, quando se dobla en  
las Originales Latinas; como, *Innocen-  
cia*, de *Innocentia*; *Innocént*, de *Inno-  
cens &c.* Por donde es otra de las Letras  
que se doblan en Catalán tambien co-  
mo en Castellano, de lo que trataremos  
en el Capitulo de la *Composicion*.

### CAPITULO XVIII.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*, ñ, Tildada, en Catalán.*

**A** Cerca de la *Potestad*, ò *Pronuncia-  
cion de la, ñ, Tildada*, ò con la  
rayita, ò àpice encima, nada há que  
añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 19.  
del Lib. 2. de la Segunda Parte. Sola-  
mente en quanto à su *Uso*, se debe ad-  
vertir, que esta Letra en Catalán, no  
tiene *Uso* en principio de Dicción como

se tiene en Castellano ; pero le tiene en medio , y fin ; como en estas Palabras , *Añorarse, Caña, Dañ &c.* aunque Algunos la escriben por , *N, è, Y, Griega* assi , *Anyorarse, Canya, Dany &c.* por ser esta su Pronunciacion: Pero lo mejor, y mas correcto , es escribirlo con dicha , *ñ, Tildada* ; pues la *Tilde* equivale à la , *Y, Griega*. Y advertiase , que tanto de una suerte como de otra , es solamente una Letra; porque aunque haya dos *Lineamentos* , no hai mas que una sola *Potestad, ò Pronunciacion* , que es lo que constituye la Letra ( como se ha dicho en el Cap. 1. del Lib. 1. de la Primera Parte , y en otros lugares )

CAPITULO XIX.

DE LA POTESTAD , Y USO DE LA  
 , *P,* en la Lengua Catalana.

**A** Cerca de la *Potestad, ò Pronunciacion* de la , *P,* nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 18. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su Uso, se debe advertir, que esta Letra en Catalan , se halla en prin-  
 ci-

396 *De la Potestad, y Uso &c.*  
cipio de Dicción; como en estas Palabras, *Pare*, *Pòbre* &c. En medio; como en estas otras, *Aparéixer*, *Experimèntar* &c. y en fin; como en estas, *Dráp*, *Páp*, *Gróp* &c. Con la advertencia, que aunque en las Dicciones Originales Latinas se doble, en las Catalanas correspondientes no se dobla; como, *Apelár*, de *Appello*; *Aparéixer*, de *Appàrere* &c. Y en orden à la, *PH*, en aquellas Dicciones Griegas, de que usa algunas veces la Lengua Catalàna, se ha hablado tratando de la, *F*. (Veasse el Cap. 11. de este 2. Lib. de esta 3. Parte)

### CAPITULO XX.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*, Q, en Catalán.*

**E**sta Letra en Catalán, assi como en Latin, y Castellano, no puede pronunciarse sino que vaya acompañada de la, *V*. De cuya *Potestad*, y *Pronunciacion*, nada hai que añadir aqui, sobre lo dicho en el Cap. 19. del Lib. 2. de la Primera Parte. Ahora en quanto à su Uso en la Lengua Catalàna; adviertasse,  
que

que puede hallarse en principio, y medio de Diccion; como en estas Dicciones *Quedár*, *Aquí* &c. pero jamás en el fin; por la razon que no suena sin la, *U*. De donde se infiere, quan mal hacen Aquellos que la usan sola en fin de Diccion, contra la *Orthographia*. Para lo qual, es menester observar las siguientes Reglas, *Orthographicas*, y *Orthologicas*.

*Regla Primera.*

**S**iempre que despues de, *QU*, se sigue, *A*, *O*, *E*, se debe hacer sentir la, *U*, como en estas Palabras, *Quant*, *Quatre*, *Eloquencia*, *Consequencia* &c. Menos en, *Qué*, *Quedár* &c. en las quales, y Semejantes, no se hace sentir la, *U*, como ni tampoco quando despues de, *QU*, se sigue, *I*, como en estas Palabras, *Qui*, *Inquietár*, *Quietút*, *Inquietút* &c.

*Regla Segunda.*

**N**unca en Catalán, despues, *QU*, se puede seguir, *O*, ni, *U*, y assi; quando despues de, *U*, huviere de seguir,

guirse ,O, se debe poner ,C, y no ,QU, como en estas Palabras, *Conspicuo, Perspicuo, Proficuo &c.* y en esta Palabra, *Cuénto*: Pero no se puede seguir jamás en Catalán despues de ,QU, otra ,U, porque esta Vocal en Catalán, no se dobla, por mas que se doble en Latin( como se dixo hablando de la Duplicacion de las Vocales en la Lengua Catalána ) Ahora, para saber quando en las Dicciones Catalanas se haya de poner ,QU, ò se haya de poner ,C? noresse esta Regla que se sigue.

*Regla Tercera.*

**P**ara saber quando en las Dicciones Catalanas se ha de usar de la ,QU, ò de la ,C? no hai mas que atender à las Dicciones *Originales Latinas*. Si tuvieren ,Q? se ha de usar de la ,QU, en las Catalanas; como, *Quatre*, de *Quatuor*; *Questió*, de *Questio* &c. y si tuvieren ,C? se ha de usar de la ,C, como en esta Dicción, *Cuérdo*, de *Cordatus*, y Semejantes: Pero siguiendosse ,I, despues de ,U, siempre se debe poner ,Q, como

en estas Dicciones, *Quint*, de *Quintus*, *Quietut*, de *Quies* &c. Quien no supiere Latin, saque lo que pudiere de estas Reglas; y en lo demas, recurra à los Diccionarios Catalánes. Con la advertencia, q̄ esta ultima Regla que venimos de dar de la *,l,* quando se sigue despues de, *U,* debe observarse tanto en las Dicciones Catalanas cuyas *Originales Latinas* tienen, *Q,* como en las que no la tienen; como en esta Palabra, *Quiméra*, de *Chiméra*, y Semejantes.

## CAPITULO XXI.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
*,R,* en la Lengua Catalana.

**E**N orden à la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de esta Letra, nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 20. del Lib. 2. de la Primera Parte. Solamente en quanto à su *Uso*, se debe advertir, que esta Letra, en la Lengua Catalána, tiene lugar en principio de Dicción; como en estas Palabras, *Raó*, *Rám* &c. En medio; como en estas, *llaurár*, *plorár* &c. y en fin de Diccions; como en todos los

400 *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Infinitivos* ; vg. *Amar, Enseñar, y Seme-*  
*jantes.* Pero, como en Catalán tiene  
tambien dos Pronunciaciones como en  
Latin, y Castellano; esto es *Fuerte, y Flo-*  
*xa,* y es una de las Lerras que se doblan;  
repiteamos aqui las mismas Reglas que  
dimos en el Cap. 20. del Lib. 2. de la  
2. Parte, para ahorrár el trabajo al Lec-  
tor de ir las à buscar allá.

*Regla Primera.*

**L**A, R, en principio de Dicción, siem-  
pre tiene *Fuerte* la Pronunciacion;  
y assi, en principio de Dicción, jamás se  
dobla; como en estas Dicciones, *Ràbia,*  
*Ram &c,*

*Regla Segunda.*

**E**N medio de Dicción, quando se ha-  
lla en medio de dos Vocales, siem-  
pre es *Floxa*; como en, *Ara, Aroma &c.*  
Pero si la precediere la, N? siempre es  
*Fuerte*; como en estas Palabras, *Enre-*  
*dár, Enriquir &c.* Mas en fin de Dicción,  
es *Floxa*, ò Por decirlo mejor, tiene una  
Pronunciacion media entre *Fuerte*, y

*Floxa*

*Floxa* ; como en estas Dicciones, *Plorar*,  
*Ballar*, *Saltar* &c. Esto es en quanto à la  
 , R, Senfilla : Pero en quanto à la Do-  
 blada , observeffe esta otra Regla.

*Regla Tercera.*

**S**iempre que en medio de dos Vocales  
 la Pronunciacion de la , R , fuere  
*Fuerte* ; debe doblarse ; como en estas  
 Dicciones , *Guerra*, *Serra*, *Barra*, *Guitarra*  
 &c. Y en todas aquellas Dicciones  
 Catalánas , cuyas *Origináles Latinas* la  
 tienen Doblada ; como , *Arrebatár* , de  
*Arripio* ; *Arrogár* , de *Arrogo* &c. Y en  
 todos los *Superlativos* derivados de los  
 Latinos que la doblan ; como en , *Aspér-*  
*rim*, de *Aspérrimus* ; *Acérrim*, de *Acér-*  
*rimus* &c. Se dobla tambien en todas las  
 Dicciones compuestas de Preposiciones,  
 y Dicciones Simples que empiezan en  
 , R, si las Preposiciones no se terminan  
 en Vocal, como *Corromper*, *Arrimar* &c.  
 ( de lo que se tratará en el Cap. de la  
 Composicion ) Pero no se dobla en las  
 Dicciones compuestas de Preposiciones  
 terminadas en Vocal , como *Prorumpir*,

402 *De la Potestad, y Uso &c.*  
*Prorogar &c.* Ni de dos Nombres diferentes; como, *Mont-Real*, *Vi-Rey &c.* que Algunos quieren que se señale con la *Division*, como aqui se ve: Mas, aunque no se haga, no importa; pues este modo de escribir, es mas del *Hebreo*, que del *Latin*, que es el *Origen* del *Catalán*, y *Castellano*: Y assi se escribirá bien de esta manera, *Montreal*, *Virey &c.* sin usar el *Macáph Hebreo*, que assi se llama en esta Lengua (esto es, unión de dos diferentes Palabras) Elija cadauno lo que le pareciere; y los que no supieren *Latin*, aquello que no pudieren alcanzár por estas Reglas, busquenlo en los *Vocabularios Catalanes*, citados en el *Cap. 5.* de este *Lib. 2.* de esta *Tercera Parte*. Veanse los *Cap. 20.* del *Lib. 2.* de la *Primera Parte*, y el *22.* del *Lib. 2.* de la *Segunda Parte*.

## CAPITULO XXII.

*DE LA POTESTAD, Y USO DE LA*  
*S*, en la Lengua Catalana.

**E**N quanto à la *Potestad*, ò *Pronunciacion* de esta Letra, nada hai que  
aña-

añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 21. del Lib 2. de la Primera Parte : Solamente en orden à su *Uso*, debe advertirse , que esta Letra , en la Lengua Catalana , puede tambien como en Latin , y Castellano , tener lugar en principio de Diccion; como en estas Palabras , *Sant*, *Savi &c.* en medio de Diccion; como en estas , *Pansa* , *Garfa &c.* y en fin de Diccion ; como en estas , *Pagés* , *Burgés &c.* y tiene tambien dos Pronunciaciones; una *Fuerte*, y otra *Floxa* : Para lo qual se deben observar las Reglas siguientes.

*Regla Primera.*

**E**N princio de Diccion . la Pronunciacion de la , *S*, siempre es *Fuerte*; como en estas Palabras , *Sant* , *Savi &c.* y por conſiguiente en principio de Diccion, jamàs se dobla la , *S*, ſino que ſiempre debe ponerſe *Sensilla*.

*Regla Segunda.*

**T**Anto en principio , como en medio de Diccion , puede equivocarse esta Letra con la , *C*, antes de , *E* , y de , *I*,

en la Lengua Catalána , tambien como en la Latina y Castellana : y assi para no errar en *Orthographía* escribiendo la una por la otra, es menester regularse por las *Dicciones Originales Latinas* quando las Catalanas las tuvieren ; como en estas Dicciones, *Cedir*, *Ciuro* &c. que se escriben con , *C* , porque las Originales Latinas , esto es , *Cédere* , y *Cicer* la tienen ; y estas otras , *Séure* , *Significár* &c. se escriben con , *S* , por la misma razón ; porque vienen de *Sedére* , y *Significáre*.

*Regla Tercera.*

**E**N medio de Diccion la , *S* , algunas veces es *Fuerte* , y otras es *Floxa*. Si es Fuerte, y es en medio de dos Vocales? debe doblarse : Para lo qual es menester observar las Dicciones Originales Latinas , las quales si la tienen Doblada? las Catalánas correspondientes la tienen tambien Doblada ; como, *Assumír*, de *Assumere* &c. y si la tienen Sensilla? las Catalánas correspondientes tambien ; como, *Afa* , de *Afinus* &c. Pero quando la , *S* , es precedida de alguna Consonante , es

pecialmente , de B , L , N , P , ò R ? su Pronunciacion es *Fuerte* , sin que se doble la , S , como en estas Palabras , *Abfoudre, Balsam, Manso, Capsa, Persona &c.*

*Regla Quarta.*

**E**N todos los *Superlativos* , cuyos *Positivos Latinos* se terminaren en , S , ( que en Latin se dicen *Superlativos en Simus a , m.* ) debe doblarse tambien en Catalan , como en Latin , y Castellano: vg. en estos *Superlativos* , *Doctissim, Amantissim &c.* Como tambien en todas las Dicciones Catalanas , compuestas de la Preposicion *Dis* , y de Verbos que empiezan en , S , como *Dissimular, Dissentir &c.* Pero no, si las Preposiciones se terminaren en Vocal, como *Preservar, Proseguir, Resuscitar &c.* Menos en los Derivados de *Præmo* , como *Pressa, Pressura &c.*

*Regla Quinta.*

**S**iempre que las Dicciones Originales Latinas tuvieren , S , en principio de Dicción? las Catalananas correspondientes

tie-

406 De la Potestad, y Uso &c.  
tienen, E, antes de la, S, como, *Escriuir*  
*re*, de *Scribere*; *Esculpir*, de *Sculpere*;  
*Escudriñar*, de *Scrutari* &c.

*Regla Sexta.*

**E**N fin de Dicción, jamás se dobla la  
, S. Y adviertasse, que en principio,  
y medio de Dicción, se debe poner siem-  
pre, S, *Zarga*; pero en el fin, debe ser  
*Roscada*, ò *Serpentina* ( la qual Regla, es  
solamente para los IMPRESSORES, y  
Correctores de *Imprentas* ) Y en orden  
à la Pronunciacion de la, S, *Final*, ha  
de ser *Floxa*, ò media entre *Fuerte*, y  
*Floxa* ( Veanse los Cap. 21. del Lib. 2. de  
la Primera Parte, y 23. del Lib. 2. de la  
Segunda ) Y los que no supieren Latin,  
en lo que no pudieren sacar de estas Re-  
glas, recurran à los Dictionarios Cata-  
lães, que otra Regla no se les puede  
dar.

CAPITULO XXIII.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, T, en la Lengua Catalãna.

**A**Cerca de la Potestad, ò Pronuncia-  
cion de la, T, en Catalãn, nada  
hai

hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 22. del Lib. 2. de la Primera Parte. Pero en quanto à su *Uso*, se debe Notar, que esta Letra en Catalán, tiene lugar en principio, medio, y fin de Dicción; como en esta Palabra, *Tantost*, en la qual se halla la, *T*, en principio, medio, y fin, con muchas otras. Con la advertencia, que en qualquiera lugar que se hallare dicha Letra, siempre tiene la misma *Potestad*, ò *Pronunciación*, aunque sea antes de, *I*, siguiendosse despues de la, *I*, otra Vocal; como en estas Palabras, *Tia*, *Tio*, *Hóstia* &c. Pero en aquellas Dicciones Catalanas en cuyas *Originales Latinas* la, *T*, con la, *I*, hace *Ci* se muda la, *T*, en, *C*, tambien como en Castellano; como en estas, *Clementia*, de *Clementia*; *Paciencia*, de *Patientia* &c. ( Veasse el Cap. 24. del Lib. 2. de la Segunda Parte )

## CAPITULO XXIV.

DE LA POTESTAD, Y USO DE LA  
, X , en Catalán.

**L**A Potestad, ò Pronunciacion de esta Letra en Catalán, es bien distinta de la Pronunciacion Latina, y Castellana; pues en *Latin*, se pronuncia como, *CS*, ò, *GS*, ( segun se ha dicho en el Cap. 23. del Lib. 2. de la Primera Parte, y en *Castellano*, con la Pronunciacion Natural de la *Jôta*, como se ha dicho en el Cap. 25. del Lib. 2. de la Segunda Parte ) pero en *Catalán* se pronuncia con su propia Pronunciacion, que es la *Griega*; por ser Letra *Griega* con toda propiedad, llamada en Griego, *Xi*, pronunciandola como pronuncia el *Italiano* *la*, *SC*, y el *Francés* *la*, *CH*, à la qual corresponde en *Arabigo* la Letra *Scin*, y lo mismo en *Hebréo*, y demás Lenguas Orientales: Cuya Formacion consiste, en cerrar los dientes hechando un poco de voz ( por ser Letra Semivocal ) con una especie de silbo; y luego formando la voz de la *Vocal* con la qual se junta ( del modo dicho

cho en el Cap. 3. de la Primera Parte ) queda formada su Pronunciacion en Catalán assi , *Xa* , *Xe* . *Xi* , *Xo* , *Xu* , y posponiendosse à la Vocal , se Forma la voz primero de la Vocal , y despues la de la , *X* , de la manera que se ha dicho; como vg. en estas Palabras Catalánas, *Cáixa*, *Xerigót*, *Ximinéa*, *Aixó*, *Xupár* &c. y al contrario en estas otras, *Báix*, *Péix*, *Ix*, *Bóix*, *Crúix* &c. Con la advertencia, que paraque termine en Catalán , ha de ser precedida de la , *I* , porque de otra fuerte su Pronunciacion fuera, ò Latina, ò Castellana; esto es, de , *CS* , ò de jota pronunciada à lo Castellano , del modo dicho en el Cap. 7. del Lib. 2. de la Segunda Parte. Ahora en quanto à su Uso se ha de advertir , que esta Letra , en la Lengua Catalana, tiene lugar en principio , medio , y fin de Diccion ; como en estas Palabras , *Xarrár* , *Així* , *Báix* &c. Para cuya verdadera inteligencia, observense las siguientes Reglas.

*Regla Primera.*

**S**empre que las Dicciones Originales tuvieren , X , si las tales Dicciones Originales fueren *Latinas* ? se debe pronunciar la , X , al modo *Latino* ; y si las Dicciones Originales fueren *Griegas* ? se debe pronunciar la , X , al modo *Griego* , en *Catalán* ; y lo mismo si fueren *Arabigas* , *Hebreas* , ò de qualquiera otra Lengua Oriental ; como , *Exercitár* , de *Exércees* , Diccion *Latina* ; *Xerxes* , de *Xerxes* , Diccion *Griega* ; *Aixarób* , de *Xarób* , Diccion *Arabiga* &c. Aunque Algunos pronuncian estas Palabras , *Alexáandre* , *Alexandria* , y Semejantes , no obstante que son Dicciones *Griegas* , al modo *Latino* . pronunciando la , X , por , *CS* , conformandosse con el *Latin* ( lo que no repuebo ) Pero tampoco condeno la pronunciacion *Griega* , y *natural* en dichas Palabras hablando en *Catalán* ( Elija cadaúno lo que quisiere )

## Regla Segunda.

Quando las Dicciones Catalanas que tienen , X , vinieren de Dicciones Latinas que tienen , S , ò , G ? en aquellas que vienen de las que tienen , S ? la , X , se pronuncia al modo Griego , en *Catalán* ; y las que vienen de las que tienen , G ? la , X , se pronuncia al modo Latino ; como en estas Palabras , *Dexár* , de *Désfero* ; *Fixár* , de *Figo* &c. Aunque para huir la equivocacion , es mejor à la primera poner , I , antes de la , X , assi , *Deixár* ; y à la segunda , poner , CS , assi , *Ficfár* &c. pues la , X , en Latin , es lo mismo que , CS , ò , GS , ( como se ha dicho ) ò bien , en las que vinieren de Originales Latinas que tengan , G , poner , GS , assi , *Figsár* &c. que tanto de una fuerte como de otra se hara bien , y segun Regla de *Orthologia* y *Orthographia* ; por la razon que se ha dado de equivaler la , X , à la , CS , ò , GS , en Latin , como lo ensea Antonio de Nebrixa en su *Orthographia Latina*. Y en aquellas Palabras que no se les hallare Origen Latino ? se  
de-

debe pronunciar la , X , en Catalán , al modo Griego ; como en estas Palabras, *Xeringa* . *Xàrcia* , *Xerigòt* &c. porque será señal que su origen , ò es Griego , ò es Arabigo.

## CAPITULO XXV.

DE LA POTESTAD , Y USO DE LA  
 , Z , en la Lengua Catalána.

**D**E la , Z , nada hai que decir aqui ; porque esta Letra no tiene Uso en la Lengua Catalana ; pues como se ha dicho en otra parte , su *Potestad* , ò *Pronunciacion* , es de la punta de la lengua en el corte de ambos dientes , con cierto *Zumbido* , ò *Silbo* , que no tiene la Lengua Catalána ( Veasse el Cap. 24. del Lib. 2. de la Primera Parte ) Y assi el Catalán en lugar de la , Z , debe servirse de su equivalente que son dos , *ss* , como ençeña Torres en su *Orthographia* , puesta alultimo de su Vocabulario , vg. en estas Dicciones Catalinas, *Plassa* , *Tassa* , *Massa* , *Bassa* &c. y no escribir , como en Castellano , *Pláza* &c. ni tampoco con , ç , con *Virgula* , ò , ç , *Trencada* ( que

llama el Catalán ) porque à esta Letra, no la admiten los Doctos. Veasse el Cap. 26. del Lib. 2. de la Segunda Parte

CAPITULO XXVI.

DE LA AFINIDAD DE LAS  
Letras.

**A** Cerca de la *Afinidad de las Letras* ( que es su quarto Accidente , ò Propriedad ) nada hai que añadir aqui sobre lo dicho en el Cap. 25. del Lib. 2. de la Primera Parte ; pues lo que pertenece à su Practica , se tratará en el Cap. de la Composicion.

CAPITULO XXVII.

DEL ORDEN DE LAS LETRAS.

**A** Cerca del *Orden de las Letras* , nada hai qui añadir aqui , sobre lo dicho en el Cap. 28. de la Segunda Parte ; pues lo mismo tiene la Lengua Catalána que la Castellana , tanto en orden à las Voeales, como Consonantes, Diphthongos , y demás cosas pertenecientes à este Assunto : observense las mismas Reglas dichas en el citado Cap. 28. del Lib.

2. de la Segunda Parte, y se letrará correctamente en Catalán assi como en Castellano ; sin descuidarse de las dadas tambien en el Cap. 26. del Lib. 2. de la Primera Parte para la Lengua Latina. ( Veanse ambos Capítulos )

## CAPITULO XXVIII.

*DEL USO DE LOS ACCENTOS EN LA Lengua Catalana.*

**N**O obstante que bastarian las Reglas dadas en el Cap. 29. del Lib. 2. de la Segunda Parte en orden al Uso del Accento Castellano , para el recto Uso del Accento Catalán à quien con toda reflexion lo mirare , y supiere distinguir en los Terminos Castellanos , y Catalánes ; como ( tal vez ) no todos quisieran tomarse este trabajo ; supuesta la Doctrina que allí se ha llevado antes de establecer las Reglas , la qual Doctrina siue assimismo para la Lengua Catalána como para la Castellana , pondremos aquí , ò repetiremos las Reglas allí dadas, aplicandolas al Catalán, para ahorrar al Lector la fatiga de hacer la aplicación.

## Regla Primera.

**D**EL *Accento Grave*, usa la Lengua Catalána, solamente quando las Vocales están solas, siendo *Preposiciones*, *Interjecciones*, ò *Conjunciones Divisivas*: como, à *Père*, à *Pàn* &c. ò *Père*, ò *Pàn* &c. ò *que cosa bona es la Virtut!* Pero en la *Conjuncion Copulativa*, no se pone *Accento*, ni *Grave*, ni *Agudo*; porque en Catalán, esta se significa con la, *γ*, *Griega* tambien como en Castellano, la qual no admite *Accento*. Però si esta *Conjuncion* se significa por la *Preposicion*, *Ab*, ò por *Adverbio*, como *vg.* *Père ab Pàn*, ò *Père juntament ab Pàn*, se les pone *Accento Agudo*.

## Regla Segunda.

**D**EL *Accento Agudo*, usa la Lengua Catalána en todas las Dicciones, tanto *Monosylabas*, como *Polysylabas*; y en estas, algunas veces le pone en la *Ultima Sylaba* como en esta *Polysylaba*, *Empitjorar*; otras en la *Penultima*; como en esta, *Empéndrer*; y otras en la *Ante-*  
pe-

*Regla Tercera.*

**E**N toda Dicción tanto *Monosylaba* , como, *Dissylaba* , *Trisylaba* , ò *Poly-sylaba* , en la qual huviere algun *Diph-tóngo Catalán*, de los dichos en el Cap. 3. del Lib. 2. ( en donde se ha tratado de ellos ) sobre el qual cayere el *Accento Agudo* , se colocará en la Vocal en la qual le tuviere el tal *Diph-tóngo* ; esto es, si en la Primera Vocal ? en la Primera ; y si en la Segunda ? en ella ; como vg. en estas Palabras , *Desáire* , *Cuénto &c.*

*Regla Quarta.*

**S**I despues de la ,U, *Liquida*, se siguiere una sola Vocal ? el *Accento Agudo* estará en ella : como vg. *Qui* , *Qué* , *Perqué* , *Peraqué &c.* Pero si se siguieren dos Vocales ? estará en la segunda Vocal ; como en estas Dicciones , *Quiét* , *Inquiet* &c. Menos en las Femeninas en que estará en la Ultima Sylaba , como vg. *Quierút* , *Inquietút &c.*

## Regla Quinta.

**E**N las Dicciones *Dissyllabas* que se termináren en Vocal, el *Accento Agudo*, ha de estar en la primera Sylaba, como vg. en estas Dicciones, *Hóme*, *Dóna* &c. Menos en estas, y Semejantes, *Miño*, *Vató* &c. ( que la misma Experiencia, y Ufo de la Lengua Catalána enseñará à cadaúno )

## Regla Sexta.

**E**N todas las voces *Dissyllabas* de las Primeras, y Terceras Personas Singulares de los Preteritos Perfectos de los Verbos que se terminaren en Vocal, el *Accento Agudo* ha de estar en la Última Sylaba: como vg. *Ami*, *Enceñí*, *Amá*, *Enceñá*, *Poguí*, *Pogué*, *Volguí*, *Volgué*, *Posí*, *Posí*, *Usí*, *Usá* &c. y tambien en las Primeras, y Terceras Personas Singulares *Dissyllabas* del Futuro del Indicativo; como, *Faré*, *Diré*, *Fará*, *Dirá* &c. ( que por la Analogía, y Ufo se podrán conocer )

*Regla Seprima.*

**E**N las voces *Dissylabas Catalanas* que se termináren en, N, ó en, S, el *Accento Agudo*, ha de estar en la Primera Sylaba: como vg. en estas Dicciones, *Aman*, *Amas*, y Semejantes: Però en el Futuro del Indicativo, si fueren *Dissylabas* las Dicciones terminadas en M, N, ó, S, el *Accento* estará en la Ultima Sylaba: como vg. en estas, *Farém*, *Dirém*, *Farán*, *Dirán*, *Farás*, *Dirás* &c.

*Regla Oçtava.*

**E**N todas las Dicciones *Catalanas Tri-sylabas*, y *Poly-sylabas* q̄ no se terminan en Vocal, el *Accento Agudo* está, regularmente, en la Penultima; como en estas Dicciones, *Flegmátic*, *Aromátic* &c. Algunas veces está en la Ultima; como en estas Dicciones, *Tartamút*, *Geperút*, *Desgraciát*, *Malaventurát* &c. (que el Ufo, y la Analogia enseñarán) Y en las que se terminan en Vocal, ( que son muchas, y las mas son *Femeninas* ) suele estar en la Penultima; como, *Macilénta*, *Avariénta* &c.

## Regla Nona.

**E**N los Incrementos de los Verbos (que tampoco tiene otros el Catalán, así como el Castellano) el *Accento Agudo* está en el mismo Incremento; como, *Amáva, Encendáva &c.* Muchas otras Reglas de *Accento Catalán* se podrian llevar; pero como mas depende de la Práctica de esta Lengua que de las Reglas, à élla rimito al Discreto Lector, y juntamente à los Capítulos 27. del Lib. 2. de la Primera Parte, y 29. del Lib. 2. de la Segunda; paraque acomodando lo acomodable à la Lengua Catalána, sepa poner el *Accento Agudo* en su lugar,

## CAPITULO XXIX.

DE LA COMPOSICION DE LAS DIC-  
ciones Catalanas, y Mutacion de  
las Letras.

**D**E las mismas Preposiciones Latinas de que se sirve la Lengua Castellana para formar sus Dicciones Compuestas (dichas en el Cap. 30. del Lib. 2. de la Segunda Parte) se sirve tambien

la Lengua Catalána : Como de la Preposicion, *Ab*, en esta Palabra, *Abusár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Abs*, en esta, *Abstenírse*, y Semejantes. De la Preposicion, *Ad*, en esta, *Admirár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Con*, en esta, *Convenír*, y Semejantes. De la Preposicion, *Circum*, en esta, *Circumvenír*, y Semejantes. De la Preposicion, *De*, en esta, *Deposár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Dis*, en esta, *Disposár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Ex*, en esta, *Exposár*, y Semejantes. De la Preposicion, *In*, en esta, *Informár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Inter*, en esta, *Intervenír*, y Semejantes. De la Preposicion, *Ob*, en esta, *Obtenír*, y Semejantes. De la Preposicion, *Per*, en esta, *Perdurár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Pra* ( *sin Diphthongo* ) en esta, *Prevenír* y Semejantes. De la Preposicion, *Pro*, en esta, *Procurár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Re*, en esta, *Redobblár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Se*, en esta, *Separár*, y Semejantes. De la Preposicion, *Sub*, en esta, *Subvenír*, y Semejantes; y de la

Pre-

Preposición, *Trans*, en esta, *Transformar*, y Semejantes. Ahora para la *Mutación de las Letras*, no hai mas que observar las mismas Reglas del C. 30. del L. 2.º de la Segunda Parte; y se verá que tambien el Catalán muda las letras Ultimas de las Preposiciones, en las Primeras de las Dicciones Simples con las quales se componen; como en, *Arrimár*, *Assumir* &c. y las pierde tambien, como en, *Cooperár*, y Semejantes. Que es lo que pertenece à la *Composicion*, y *Mutación*, ò *Afinidad de las Letras*.

CAPITULO XXX.

DE LAS FIGURAS ORTHOLOGICAS,  
y Orthographicas que usa el Catalán.

Las Figuras Orthologicas, y Orthographicas que usa la Lengua Catalána, son las mismas que usa la Lengua Castellana; esto es, *Synalépha*, y *Syncopa*, la *Synalépha*, la usa muchas veces, y à menudo, diciendo, *l' Home*, *l' Anima*, *l' Ombra*, *l' Altre*, *Dell*, *Della* &c. elidiendo una Vocal, que es la del *Articulo*: Y de la *Syncopa*, usa tambien en estas Pa-  
la-

labras de Cortesania , como *Vossència* , por *Vosira Reverencia* ; *Sa Essència* , por *Sa Excelencia* &c. lo que ño es necessario en Catalán , como no lo es tampoco en Castellano , si no que está en la libertad de cadauno usarlo , ò no usarlo. Veasse el Cap. 29. del Lib. 2. de la Primera Parte , y el 31. del Lib. 2. de la Segunda.

## CAPITULO XXXI.

## DEL USO DE LA PUNTUACION.

**E**L *Uso de la Puntuacion* , es el mismo en la Lengua Catalána , que en la Lengua Latina , dicho en el Cap. 30. del Lib. 2. de la Primera Parte ( Veasse ) pues en esto , no se diferencian las Lenguas , si que todas parten su Discurso , ò Razonamiento de la misma manera. Ponganse lo Exemplos que en dicho Cap. 30. del Lib. 2. de la Primera Parte se han puesto en Latin , y Castellano , en *Catalán* , segun las Reglas que alli se han dado , y quedará el todo hecho. Solo debo decir , que por esta *Orthologia* , y *Orthographia Catalána* , podrá verse con evidencia , que esta Lengua , no es Bar-  
bara

bara ( como Algunos lo piensan ) sino una Lengua mui regular , y mui conforme à su Madre la Latina ; con la qual se puede hablar bien, y eloquentemente, assi como en qualquiera otra Lengua, sin que le falten los Terminos ; pues les tiene para decir , y expressar qualquiera cosa. Y aunque no los tuviera , sino que abundara de *Equivocos* , ò *Terminos* que significan muchas cosas, como por exemplo esta Palabra , *Deu* , que significa , *Déve* , *Diéz* , y *Dios* , no por esto sería despreciable; pues ninguna Lengua abunda mas de *Equivocos* que la *Hebréa* ( como no lo ignora quien la entiende ) y no obstante, es la mas apreciable , por ser la Madre de todas las demás Lenguas ; la primera que hablaron los Hombres; y aquella con que explicó el mismo Dios su Voluntad, en dos Tablas escritas con Diéz Precóptos.

## CAPITULO ULTIMO.

DE LA *IDIA-GRAPHIA*, ò ARTE  
de escribir en secreto, ò por llave  
*Idia-Graphica*.

**D**Oi fin à mi Prontuario Orthologi-  
Graphico, con la *Idia-Graphia*, ò  
Arte de escribir en secreto, ò con lla-  
ve *Idia-Graphica*: De cuya Arte escri-  
bieron muchos Authores, tanto Anti-  
guos como Modernos, y especialmente  
El Venerable Bèda, Enéas, Sylvio, A-  
thanasio, Kírquer, y Otros; para quando  
la Necesidad, ò la Curiosidad, ò el E-  
xercicio del Ingenio lo pidieren: La qual  
no consiste en otro, que en escribir de  
manera que nadie pueda leerlo sino quien  
tenga la llave *Idia-Graphica*, ò del Se-  
creto. Para este fin llevan los Authores  
muchas, y diferentes Tablas mui difi-  
les de entender à aquel que no tuviere la  
Práctica desta Arte, y suerte de Escritu-  
ra: las quales reduciremos aqui à una  
mui breve, y facil, è inteligible à Qual-  
quiera. Suponiendo, que se puede escri-  
bir *Idia-Graphico*, ò por Letras, ò por

Numeros, tanto Romanos, como Comunes ; y que por llave Idia-Graphica , se puede tomar Letra Vocal, ò Consonante, ò el Numero que correspondiere à ella, segun el gusto de Aquel que escribiere. Con la advertencia , que si quisiere tomar por llave alguna Vocal ? no puede tomar la , A , que no es llave Idia-Graphica ; y si se tomasse ? iria la Escritura segun su orden , y no habria Secreto , ni Idia-Graphia : pero puede tomar qualquiera de las restantes Vocales , que son E, I, O, U , Y , y qualquiera de las Consonantes , sin exceptar alguna ; pues con qualquiera de ellas saldra Secreta , è Idia-Graphica la Escritura: Y si quisiere escribir por Numeros ? tomará por llave , aquel que correspondiere à la Letra que tomáre por llave Idia-Graphica , como despues se dirá quando llevaremos los Exemplos : Advirtiendó , que la , K , no entra entre las llaves de las Letras Consonantes ; porque no tiene Ufo en alguna de las tres Lenguas cuya Orthologi-Graphia se ha llevado en el presente Prontuario: Entran pero la Double

ble Ele , y la Ene Tildada ; porque aunque en Latin no tengan Ufo , le tienen en la Lengua Castellana , y Catalana. Esto supuesto , quando quisieres escribir Idia-Graphico , ò en Secreto ; no tienes mas que tomar un papel , y escribir en él el Alphabeto , ò Abecedario de las Letras por su orden , poniendo encima de cadauna de ellas el Numero de dicho orden , de la manera siguiente , dexando entre una, y otra, una proporcionada distancia, y haciendo un puntico à cada Numero para evitar confusion.





TABLA DE LAS LETRAS  
POR SU ORDEN.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24.

Ab c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v x y z ñ.

Def-

**D**espues de hecho esto , mira que Letra quieres tomar por llave Idia-Graphica ? y aquella que tomares , ponla debaxo de la , A , y la que se siguiere despues de aquella que huvieres tomado por llave , ponla debaxo de la , B , y la que se siguiere, debaxo de la , C , &c. hasta que hayas concluído en la ultima, que es la Ene Tildáda ; y aquellas Letras que faltáren para acabar de igualar al precedente Alphabeto ? ponlas del mismo Alphabeto , empezando por la , A , de esta manera : Despues que hayas acabado de poner las Letras que se siguieren despues de la Letra que has tomado por llave ? pon la , A , y despues la , B , y despues la , C , &c. hasta que el Segundo Alphabeto , que se llama Idia-Graphico, haya igualado al primero : como vg. tomo por llave Idia-Graphica , una Vocal, que es la , E , y la pongo debaxo de la , A , que quiere decir , que en la Escritura Idia-Graphica , quiero hacer que la , E , valga por , A , la , F , por , B , la , G , por , C , la , H , por , D , &c. y por  
esto

esto se ha de poner cada una de las Letras Idia-Graphicas, ò del Segundo Alphabeto, baxo de las del Primero.

Con la advertencia, que debaxo de estas Letras Idia-Graphicas, se han de poner los Numeros que les correspondieren, para quando se quisiere escribir por Numeros, y quedará hecha la Tabla de la manera siguiente.





# TABLA IDIA-GRAPHICA.

1.2.3.4.5.6.7. 8. 9.10. 11. 12. 13.14.15.16.17.18.19.20.21.22.23.24.

Abcdefgh i l l m n o p q r s t u x y z ñ.

Efghi l l m n o p q r s t u x y z ñ a b c d.

5.6.7. 8.9.10.11.12.13.14.15.16.17.18.19.20.21.22.23.24. 1. 2. 3. 4.

En

**E**N esta Tabla ya ves que hai quatro lineas: La Primera, es de los Numeros que significan el orden de las Letras: la Segunda es de las Letras segun su orden, menos la, ñ, que no se pone al lado de la Ene sin Tilde: La Tercera, es de las Letras Idia-Graphicas, ò del Alfabeto Idia-Graphico; el qual empieza por la, E; porque la tomamos por llave Idia-Graphica (que si tomásemos otra Letra, ò Vocal, ò Consonante? empezaría por ella) y la Quarta linea, es de los Numeros Idia-Graphicos; en que empezamos por el, 5; porque este es el que corresponde à la, E, que es la quinta Letra del Abecedario segun su orden, como se ve en el Abecedario, ò Alfabeto antecedente; y por consiguiente, à la, F, le corresponde el, 6, à la, G, el, 7, à la, H, el, 8, à la, I, el, 9, &c. para quando se quiera escribir por Numeros: que es lo mismo que decir, que el, 5, significa à la, E, el, 6, à la, F, el, 7, à la, G, &c. que es la formacion, y explicacion de la Tabla.

Dis-

Dispuesta pues la Tabla del modo dicho; tomarás otro papel, ò bien en el mismo, debaxo la Tabla misma, escribirás tu Secreto con las Letras segun su orden: y despues en el papel en que quisieres escribirle Idia-Graphicamente, le escribirás con las Letras Idia-Graphicas, ò con los Numeros correspondientes à ellas; mirando à cada Letra de tu Secreto, que Letra Idia-Graphica, ò Numero Idia-Graphico le corresponde? y quedará el todo hecho, como lo puedes ver el Exemplo siguiente.

**S**E vg. que à un Amigo mio le quieren matár sus Enemigos encubiertos, de los quales él no se puede guardár; porque no sabe que sean sus Enemigos; ni tampoco yo se los quiero descubrir, ni nombrar; porque él no les máte à ellos sin el moderámen de la Inculpada Tutela, y sea yo causa de injustos homicidios; ya porque mi Amigo, juzgo que se puede librár evitando el peligro; ya porque sus Enemigos pueden arrepentirse de la mala intención que

llevan , y no executarlo : Pero por el peligro que hai de que lo executen, quiero avisar à mi Amigo que evite dicho peligro, sin que dichos sus Enemigos sepan , ni puedan saber, ni aun sospechar, que yo le he avisado ; pues no me han visto tratar con él : ni aunque cojan mi carta , ò mi papel , pueden saber de quien es , ni de que trata : Escribo pues mi Secreto assi, despues de haber formado mi Tabla Idia-Graphica de la manera arriba dicha.

*Amigo , vete luego , y con secreto ; porque me consta que peligras aqui tu vida.*

**T**omo pues mi papel, y escribo en él, del modo siguiente: Por la, A, que es la primera Letra del *Aviso*, pongo la, E, que es la primera Letra del Alfabeta Idia-Graphico que está en la Tercera línea de la Tabla, cuyas Letras corresponden à las de la Segunda línea ; y la, E, es la que corresponde à la, A : Por la, M, pongo la, Q, que es la que corresponde à la, M : Por la, I, pongo la, N, que

es la que le corresponde: Por la ,G, pongo , ll , que corresponde à la , G : Por la , O , pongo la , S , que corresponde à la , O ; y assi tengo la primera Palabra de mi *Aviso* , esto es , *Amigo* , assi : *Eqnlls* : Y proffiguiendo con la misma Arte , tengo todo el *Aviso* escrito Idia-Graphicamente assi :

Eqnlls ñizi oñlls , b gsr yigxizs ; tñxñi  
qi gfyze uñi tionllxe auñn zñ ññhe.

**A** Hora si quisieres escribir por Numeros Idia-Graphicos ? no tienes mas que poner los que están en la Tabla en la Quarta linea correspondientes à las Letras de tu *Aviso* , y à las Letras Idia-Graphicas : Como vg. à la , A , que es la primera letra de tu *Aviso* , y à la , E , que es la primera letra Idia-Graphica del mismo , le corresponde el , 5 , y assi , pon , 5 , en tu papel ; A la , M , y à la , Q , le corresponde , 16 , y assi pon , 16 : A la , I , y à la , N , le corresponde , 13 , y assi pon , 13 : A la , G , y à la , ll , le corresponde , 11 , y assi pon , 11 ; Y à la , O , y à la , S , le  
cor-

corresponde, 18, y assi pon, 18, y tendrás la primera Palabra, que es; *Amigo*, assi, 5.16.13.11.18. y assi de todas las demás: Con la advertencia, que para que no se confundan unos Numeros con otros, les has de poner un puntico à cada uno, como lo ves en la primera Palabra; y para que no se confundan unas Palabras con otras, has de poner entre una, y otra, una rayita assi (-) y desta manera quedará el todo hecho: y por consiguiente todo el *Aviso* estará escrito con Numeros Idia-Graphicos, deste modo:

5.16.13.11.18-24.9.23.9-14.24.9.11.18-  
 2-7.18.17-22.9.7.21.9.23.18-19.18.21.  
 20.24.9-16.9-7.18.17.22.23.5-20.24.9-  
 19.9.14.13.11.21.5-5.20.24.12-23.24-  
 24.13.8.5.

**Y** si quieres escribirlo con Numeros Romanos ? escibelo assi:

N. XVI. XIII. XI. XVIII. XXIV. IX. XXIII. IX. XIV. XXIV. IX. XI. XVIII - II - VII. XVIII. XVII. XXII. IX. VII. XXI. IX. XXIII. XVIII. XIX. XVIII. XXI. XX. XXIV. IX - XVI. IX - VII. XVIII. XVII. XXII. XXIII. V - XX. XXIV. IX - XIX. IX. XIV. XIII. XI. XXI. V - V. XX. XXIV. XIII. XXIII. XXIV. XXIV. XIII. VIII. V.

**C**On la dicha Arte , puedes escribir *Idia-Graphico* de 46. maneras; pues puedes usar 23. llaves diferentes por Letras , y otras 23. por Numeros: Y además destas , si quieres , puedes usar de otras 46. combinando las Letras al contrario; esto es, que las que son *Idia-Graphicas* que son las de la Tercera linea, sean Letras que correspondan à las Letras del *Aviso*; y las que habemos dicho que correspondían à las Letras del *Aviso*, que son las de la Segunda linea, sean Letras *Idia-Graphicas*, y los Numeros que están sobre ellas, ó de la Primera linea, Numeros *Idia-Graphicos*, sin hacer cuenta de los de la Quarta linea , que no juegan segun este Segundo modo.

**A** Hora para escribir Idia-Graphico segun este Segundo modo , no tienes mas que escribir en un papel tu *Aviso* , como arriba se ha dicho , y segun las Letras que en el huviere correspondientes à las Letras de la Tercera linea , pon las Letras de la Segunda linea : vg. la , A , de la primera Palabra del *Aviso* , ves à buscar donde está en la Tercera linea , y debaxo de que Letra está de la linea Segunda ? y hallarás que está debaxo de la , x , y por consiguiente , pondrás la , x , en lugar de ella : Despues , mira donde está la , m , en la misma Tercera linea , y debaxo de que Letra está de la Segunda ? y hallarás que está debaxo la , h , y assi pondrás , h , en lugar de ella : Despues busca donde está la , i , en la misma Tercera linea ? y hallarás que está debaxo de la , e , y pondrás , e , en lugar della : Despues busca donde está la , g , en la misma Tercera linea ? y hallarás que está debaxo de la , c , y assi pondrás por ella la , c : Despues busca donde está

está la , o , en la misma Tercera línea? y hallarás que está debaxo de la , l , Sensilla , y assi pondrás la , l , Sensilla , en lugar della , y tendrás escrita Idia-Graphicamente la primera Palabra de tu *Aviso*, assi *xhecl*, y assi de todas las demás. Con la advertencia , que si tomares por llave la , N ? saldrá lo mismo del Segundo modo que del Primero; porque la , N , está en la mitad del Alfabeto. Y si quisieres escribir por Numeros Idia-Graphicos ? no tienes mas que hacerlo de la misma manera , mirando las Letras de tu *Aviso* donde están en la Tercera línea , y debaxo de quales están de la Segunda? y el Numero que estuviere sobre de ellas, esto es sobre de las d : la Segunda línea, ponerle por Numero Idia-Graphico: vg. porque la , A , está debaxo de la , x , y sobre della está el , 21 , pon , 21 : y porque la , m , está debaxo de la , h , y sobre della está el , 8 , pon , 8 : y porque la , i , está debaxo de la , e , y sobre della está el , 5 , pon , 5 : y porque la , g , está debaxo de la , c , y sobre della está el , 3 , pon , 3 : y por ultimo , por-  
que

que la , o , está debaxo de la , l , Sensi-  
 lla , y sobre della está el , io , pon , io ,  
 y quedará escrita con Numeros Idia-  
 Graphicos la primera Palabra de tu  
*Aviso* , que es , *Amigo* , assi , 21.8.5.3.10.  
 y assi de todas las demás : que vienen à  
 fer 92. modos de escribir Idia-Graphi-  
 co : Con los quales se pueden escribir  
 también toda suerte de Poesías para  
 exercitár los Ingenios , assenälando la  
 llave en la parte superior , en medio,  
 con una Letra mas grande que las de-  
 más ; ò con un Numero mas grande  
 que los otros , si se escribiere por Nu-  
 meros, poniendo sobre, *Clavis* , si se es-  
 cribiere en Latin? *llave* , si se escribie-  
 re en Castellano ? y *Clau* , si se escribie-  
 re en Catalán? Los quales modos de es-  
 cribir Idia-Graphico , comprehenden el  
 modo con que escribían Julio , y Au-  
 gusto Cesares , que el uno ponía la , B ,  
 en lugar de la , A , la , C , en lugar de  
 la , B , &c. y el otro la , C , en lugar de  
 la , A , y en lugar de la , B , la , D , &c.  
 que es lo mismo que tomar por llaves  
 la , B , ò la , C : Y no solamente los An-

riguos ; si tambien muchissimos de los  
 Modernos ; con más claridad , facili-  
 dad , y menos trabaxo. Solo falta ahora  
 traher el modo como se leen dichas Es-  
 crituras ? Para lo qual es menester su-  
 poner , que para leèrlas son menester  
 dos cosas , que son estar informado de la  
 llave, y saber formár la Tabla q̄ se ha lle-  
 vado: Y sabido esto no tienes mas q̄ poner  
 la Tabla delante tus ojos con la Escritura  
 Idiá-Graphica: y aquellas Letras q̄ vieres  
 en ella? ir las à buscar en la Tabla, y po-  
 nerlas en un papel ; vg. si vieres escrita  
 esta Palabra Idiá-Graphica , *Egnlls* , mi-  
 ra en la Tercera linea de la Tabla, don-  
 de está la , E ? despues , mira , que Le-  
 tra le corresponde en la Segunda linea,  
 y ponla en tu papel : Y assi ; porque à la  
 E , le corresponde la , A ; à la , q , la , m ;  
 à la , n , la , i ; à la , ll , la , g ; y à la , s ,  
 la , o ; pondrás en tu papel, A, m, i, g, o,  
 y leerás , *Amigo* , que es la primera pa-  
 labra del *Aviso* : y assi de todas las de-  
 más que estuvieren escritas por el pri-  
 mer modo. Y si estuviere escrito por Nu-  
 meros Idiá-Graphicos ? ver à aquel Nu-

mero que está en la Quarta línea , que Letra le corresponde en la Segunda línea ? y hallada , escribirla en tu papel , y assi leerás los Numeros Idia-Graphicos : vg. porq̃ los Numeros Idia-Graphicos de la primera Palabra del *Aviso*, son 5.16.13.11.18. mira que Letra le corresponde al , 5 , en la Segunda línea de la Tabla ? y verás que le corresponde la A ; al , 16 , la , m ; al , 13 , la , i ; al 11 , la , g ; y al , 18 , la , o ; y assi escribirás en tu papel , A , m , i , g , o , que dicen , *Amigo* ; y assi de todas las demás Palabras escritas con Numeros Idia-Graphicos segun el Primer modo. Ahora si está escrito segun el Segundo modo ? mira à las Letras Idia-Graphicas , que segun este modo son en la Tabla las de la Segunda línea , que Letras les corresponden en la Tercera línea ? ponlas en tu papel , y leerás la Escritura : vg. para leer esta primera Palabra del *Aviso*, Idia-Graphico , *xheel* , mira la , x , donde está en la Segunda línea de la Tabla ? y verás que está sobre la , A , de la Tercera línea , ó que à la , x , de la Segun-  
da

da línea , le corresponde la , A , de la Tercera línea ; pues pon , A , en tu papel ; y despues , m , que es la que corresponde à la , h , de la Segunda línea ; y despues , i , que es la que corresponde à la , e ; y despues , g , que es la que corresponde à la , c ; y despues , o , que es la que corresponde à la , l ; y por estas Letras Idia-Graphicas de la primera Palabra del *Aviso*, que son, x, h, e, c, l, tendrás estas otras , A , m , i , g , o , que dicen, *Amigo* ; y assi de todas las demás. Y si estuviere escrito con Numeros Idia-Graphicos segun el Segundo modo ? no tienes mas que mirár , que Letras les corresponden en la Tercera línea ? ponlas en tu papel , y leerás la Escritura : vg. porque à estos Numeros Idia-Graphicos de la primera Palabra del *Aviso* , 21. 8. 5. 3. 10. les corresponden al , 21 , la , A ; al , 8 , la , m ; al , 5 , la , i ; al , 3 , la , g ; y al , 10 , la , o ; pondrás en tu papel , A, m, i, g, o, que dice *Amigo* ; y assi de todos los demás. Y con esto , poniendo fin à mi *Prontuario Orthologi-Graphico Trilingue,*

ò à mi Trilingue Orthologi-Graphia,  
sujeto todo quanto en ella he dicho,  
à la Corrección , y Censura  
de Nuestra Madre la San-  
ta Iglesia Catholica  
Romana.

**Fin del Prontuario.**



**INDICE DE LOS TRATADOS, y Capítulos contenidos en esta Obra.**

**P**arte Primera. De la Orthología, y Orthographia Latina, Pagina 1.

Libro primero. De la Orthología, y Orthographia en General, ò Theorica. p. 1.

Capítulo 1. Que cosa sea Letra, y quantas sean las que usa la Lengua, ò Idioma Latino, y de sus Nombres, p. 3.

Cap. 2. De la División de las Letras pagina 6.

Cap. 3. De la Formación de las Letras, ò de sus Nombres, pag. 9.

Cap. 4. De los Accidentes de las Letras, pag. 15.

Cap. 5. Del Diphtongo. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 17.

Cap. 6. De la Sylaba, Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 18.

Cap. 7. De la Formación de las Syllabas, pag. 22.

Cap. 8. Del Accento. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 28.

Cap. 9. De la Dicción. Que cosa sea, y de quantas maneras? pag. 30.

Cap.

INDICE.

Cap. 10. De la Puntuacion. Que cosa sea , y de quantas maneras ? pag. 32.

Cap. 11. Del Discurso , ò Razonamiento , y de sus Partes , pag. 34.

Libro 2. De la Orthología , y Orthographía Latina en Particular , ò Practica , pag. 36.

Cap. 1. Del Ufo de las Letras Mayúsculas , ò Capitales , pag. 37.

Cap. 2. De la Potestad , Ufo , y Duplicacion de las Vocales , pag. 43.

Cap. 3. De la Potestad , y Ufo de los Diphtongos , pag. 54.

Cap. 4. De la Potestad , Ufo, y Duplicacion de las Consonantes . pag. 79.

Cap. 5. De la Potestad , y Ufo de la *I* , Consonante , ò Jota , pag. 84.

Cap. 6. De la Potestad , y Ufo de la *U* , Consonante , pag. 87.

Cap. 7. De la Potestad, y Ufo de la *B*, pag. 91.

Cap. 8. De la Potestad, y Ufo de la *C*, pag. 92.

Cap. 9. De la Potestad , y Ufo de la *CH* , pag. 98.

Cap. 10. De la Potestad, y Ufo de la *D*, pag. 99.

Cap.

*INDICE.*

Cap. 11. De la Potestad, y Uso de la ,F,  
pag. 101.

Cap. 12. De la Potestad, y Uso de la ,G,  
pag. 102.

Cap. 13. De la Potestad, y Uso de la ,H,  
pag. 104.

Cap. 14. De la Potestad, y Uso de la ,K,  
pag. 107.

Cap. 15. De la Potestad, y Uso de la ,L,  
pag. 108.

Cap. 16. De la Potestad, y Uso de la ,M,  
pag. 110.

Cap. 17. De la Potestad, y Uso de la ,N,  
pag. 112.

Cap. 18. De la Potestad, y Uso de la ,P,  
pag. 113.

Cap. 19. De la Potestad, y Uso de la ,Q,  
pag. 114.

Cap. 20. De la Potestad, y Uso de la ,R,  
pag. 117.

Cap. 21. De la Potestad, y Uso de la ,S,  
pag. 121.

Cap. 22. De la Potestad, y Uso de la ,T,  
pag. 127.

Cap. 23. De la Potestad, y Uso de la ,X,  
pag. 135.

Cap.

*INDICE.*

Cap. 24. De la Potestád, y Uso de la, Z, pag. 141.

Cap. 25. De la Afinidad de las Letras, pag. 143.

Cap. 26. Del Orden de las Letras, pag. 144.

Cap. 27. Del Uso de los Accentos, Espiritus, ò Tonos de las Syllabas, p. 159.

Cap. 28. De la Composicion de las Dicciones, y Afinidad, ò Mutación de las Letras, pag. 220.

Cap. 29. De las Figuras Orthológicas, y Orthographicas, pag. 232.

Cap. 30. Del Uso de la Puntuacion, pag. 233.

Parte Segunda. De la Orthología, y Orthographia Castellana, pag. 241.

Lib. 1. De la Orthología, y Orthographia Castellana en General, ò Theorica, pag. 244.

Que cosa sea Orthología, y Orthografía? pag. 244.

Cap. 1. Que cosa sea Letra, y qual sea el numero de las Letras, y de sus Nombres, pag. 245.

Cap. 2. De la División de las Letras, pag. 246.

Cap,

## INDICE

Cap. 3. De la Formacion de las Letras, ò de sus Nombres, pag. 247.

Cap. 4. De los Accidentes de las Letras, pag. 247.

Cap. 5. Del Diphtongo. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 247.

Cap. 6. De la Sylaba. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 249.

Cap. 7. De la Formacion de las Syllabas, pag. 250.

Cap. 8. Del Accentó. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 251.

Cap. 9. De la Dicción. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 252.

Cap. 10. De la Puntuacion. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 252.

Cap. 11. Del Discurso, ò Razonamiento, y de sus partes, pag. 252.

Lib. 2. De la Orthología, y Orthographia Castellána en Particular, ò Practica, pag. 254.

Cap. 1. Del Ufo de las Letras Mayúsculas, ò Capitales, pag. 254.

Cap. 2. De la Potestad, Ufo, y Duplicacion de las Vocales en la Lengua Castellána, pag. 255.

Cap.

I N D I C E.

Cap. 3. De la Potestad, y Ufo de los Diphthongos Castellanos, pag. 255.

Cap. 4. De la Potestad, Ufo, y Dupli- cacion de las Consonantes, en la Lengua Castellana, pag. 257.

Cap. 5. De la Potestad, y Ufo de la Jo- ra en la Lengua Castellana, pag. 260.

Cap. 6. De la Potestad, y Ufo de la, V, Consonante en la Lengua Castellana, pag. 264.

Cap. 7. De la Potestad, y Ufo de la, Y, Griega, ò Ypsilón en la Lengua Castellana, pag. 266.

Cap. 8. De la Potestad, y Ufo de la, B, en la Lengua Castellana, pag. 268.

Cap. 9. De la Potestad, y Ufo de la, C, en la Lengua Castellana, pag. 270.

Cap. 10. De la Potestad, y Ufo de la, CH, en la Lengua Castellana, pag. 274.

Cap. 11. De la Potestad, y Ufo de la, D, en la Lengua Castellana, pag. 277.

Cap. 12. De la Potestad, y Ufo de la, F, en la Lengua Castellana, pag. 278.

Cap. 13. De la Potestad, y Ufo de la, G, en la Lengua Castellana, pag. 279.

Cap. 14. De la Potestad, y Ufo de la, H,

**INDICE:**

en Castellano , pag. 281.

Cap. 15. De la Potestad, y Ufo de la, **L**,  
Sensilla en la Lengua Castellana, p. 284.

Cap. 16. De la Potestad , y Ufo de la  
Doble , **ll**, en Castellano , pag. 284.

Cap. 17. De la Potestad, y Ufo de la, **M**,  
en Castellano , pag. 287.

Cap. 18. De la Potestad, y Ufo de la, **N**,  
en la Lengua Castellana , pag. 289.

Cap. 19. De la Potestad, y Ufo de la, **ñ**,  
Tildada en la Lengua Castellana, p. 289.

Cap. 20. De la Potestad, y Ufo de la, **P**,  
en la Lengua Castellana , pag. 290.

Cap. 21. De la Potestad, y Ufo de la, **Q**,  
en la Lengua Castellana , pag. 291.

Cap. 22. De la Potestad, y Ufo de la, **R**,  
en la Lengua Castellana , pag. 294.

Cap. 23. De la Potestad, y Ufo de la, **S**,  
en la Lengua Castellana , pag. 298.

Cap. 24. De la Potestad, y Ufo de la, **T**,  
en la Lengua Castellana , pag. 303.

Cap. 25. De la Potestad, y Ufo de la, **X**,  
en la Lengua Castellana , pag. 304.

Cap. 26. De la Potestad, y Ufo de la, **Z**,  
en la Lengua Castellana , pag. 308.

Cap. 27. De la Afinidad de las Letras,  
Pag. 311.

Cap.

## INDICE.

Cap. 28. Del Orden de las Letras, pag. 311.

Cap. 29. Del Uso de los Accentos en la Lengua Castellana, pag. 321.

Cap. 30. De la Composición de las Dicciones Castellanas, y Mutacion de las Letras, pag. 333.

Cap. 31. De las Figuras Orthologicas, y Orthographicas que Usa la Lengua Castellana, pag. 342.

Cap. 32. Del Uso de la Puntuacion, pag. 344

Parte Tercera, en que se trata de la Orthologia, y Orthographia Catalana, pag. 345.

Lib. 1. De la Orthología, y Orthographia Catalana en General, ò Theorica, pag. 348.

Que cosa sea Orthologia, y Orthographia? pag. 348.

Cap. 1. Que cosa sea Letra, y qual sea el Numero de las Letras Catalanas? y de sus Nombres, pag. 349.

Cap. 2. De la División de las Letras, pag. 350.

Cap. 3. De la Formacion del Nombre

## INDICE.

de las Letras en Catalán, pag. 350.

Cap. 4. De los Accidentes de las Letras, pag. 353.

Cap. 5. Del Diphthongo. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 354.

Cap. 6. De la Sylaba. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 355.

Cap. 7. De la Formacion de las Syllabas Catalánas, pag. 357.

Cap. 8. Del Accentó. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 358.

Cap. 9. De la Dicción. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 359.

Cap. 10. De la Puntuacion. Que cosa es, y de quantas maneras? pag. 359.

Cap. 11. Del Discurso, ó Razonamiento, y de sus partes, pag. 360.

Lib. 2. De la Orthología, y Orthographia Catalána en Particular, ó Practica, pag. 361.

Cap. 1. Del Uso de las Letras Mayúsculas, ó Capitales, pag. 361.

Cap. 2. De la Potestad, y Uso de las Vocales, pag. 362.

Cap. 3. De la Potestad, y Uso de los Diphthongos Catalanes, pag. 362.

Cap.

## INDICE.

- Cap. 4. De la Duplicacion de las Consonantes, pag. 364.
- Cap. 5. De la Potestad, y Uso de la Jota en Catalán, pag. 365.
- Cap. 6. De la Potestad, y Uso de la V, Consonante, pag. 370.
- Cap. 7. De la Potestad, y Uso de la Y, Griega en Catalán, pag. 371.
- Cap. 8. De la Potestad, y Uso de la B, en la Lengua Catalána, pag. 373.
- Cap. 9. De la Potestad, y Uso de la C, en la Lengua Catalána, pag. 376.
- Cap. 10. De la Potestad, y Uso de la D, en la Lengua Catalána, pag. 380.
- Cap. 11. De la Potestad, y Uso de la F, en Catalán, pag. 381.
- Cap. 12. De la Potestad, y Uso de la G, en la Lengua Catalána, pag. 382.
- Cap. 13. De la Potestad, y Uso de la H, en Catalán, pag. 385.
- Cap. 14. De la Potestad, y Uso de la I, Sensilla en Catalán, pag. 388.
- Cap. 15. De la Potestad, y Uso de la Doblada, II, en Catalán, pag. 389.
- Cap. 16. De la Potestad, y Uso de la M, en Catalán, pag. 391.

Cap.

## INDICE.

Cap. 17. De la Potestad, y Uso de la, N,  
en Catalán, pag. 393.

Cap. 18. De la Potestad, y Uso de la, ñ,  
Tildada, en Catalán, pag. 394.

Cap. 19. De la Potestad, y Uso de la, P,  
en la Lengua Catalána, pag. 395.

Cap. 20. De la Potestad, y Uso de la  
, Q, en Catalán, pag. 396.

Cap. 21. De la Potestad, y Uso de la  
, R, en la Lengua Catalána, pag. 399.

Cap. 22. De la Potestad, y Uso de la  
, S, en la Lengua Catalána, pag. 402.

Cap. 23. De la Potestad, y Uso de la  
, T, en la Lengua Catalána, pag. 406.

Cap. 24. De la Potestad, y Uso de la  
, X, en Catalán, pag. 408.

Cap. 25. De la Potestad, y Uso de la  
, Z, en la Lengua Catalana, pag. 412.

Cap. 26. De la Afinidad de las Letras,  
pag. 413.

Cap. 27. Del Orden de las Letras,  
pag. 413.

Cap. 28. Del Uso de los Accentos en la  
Lengua Catalána, pag. 414.

Cap. 29. De la Composicion de las  
Diccionas Catalánas, y Mutacion de  
las Letras, pag. 419.

Cap.

## INDICE.

Cap. 30. De las Figuras Orthologicas,  
y Orthographicas , que usa el Catalán,  
pag. 421.

Cap. 31. Del Ufo de la Puntuacion,  
pag. 422.

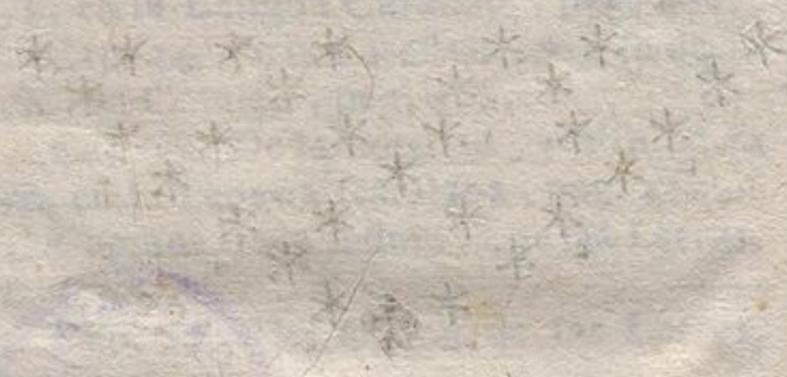
Cap. Ultimo: De la Idia-Graphia , ò  
Arte de escribir en Secreto , ò con llave  
Idia-Gráfica , pag. 424.

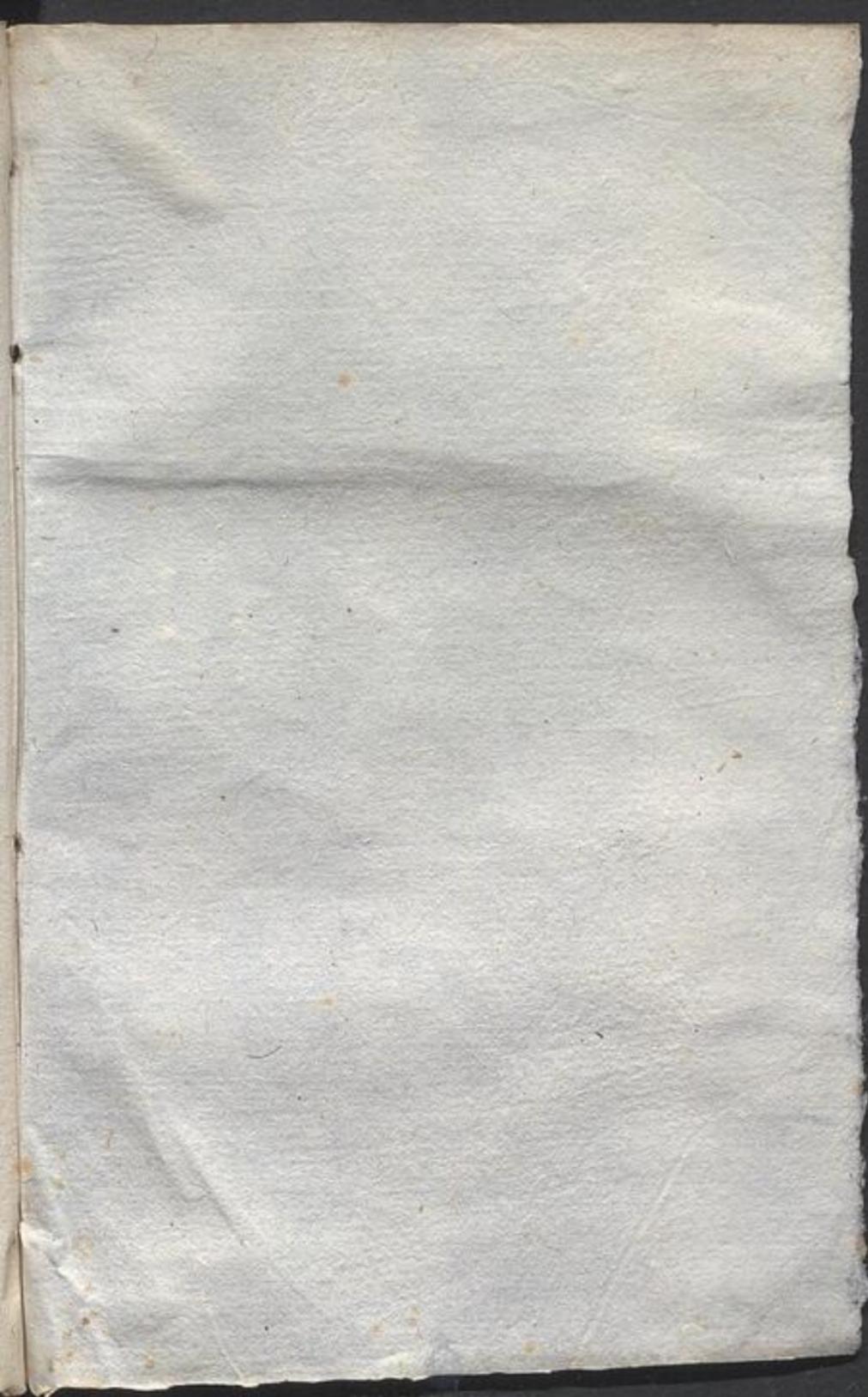
## Fin del Indice.

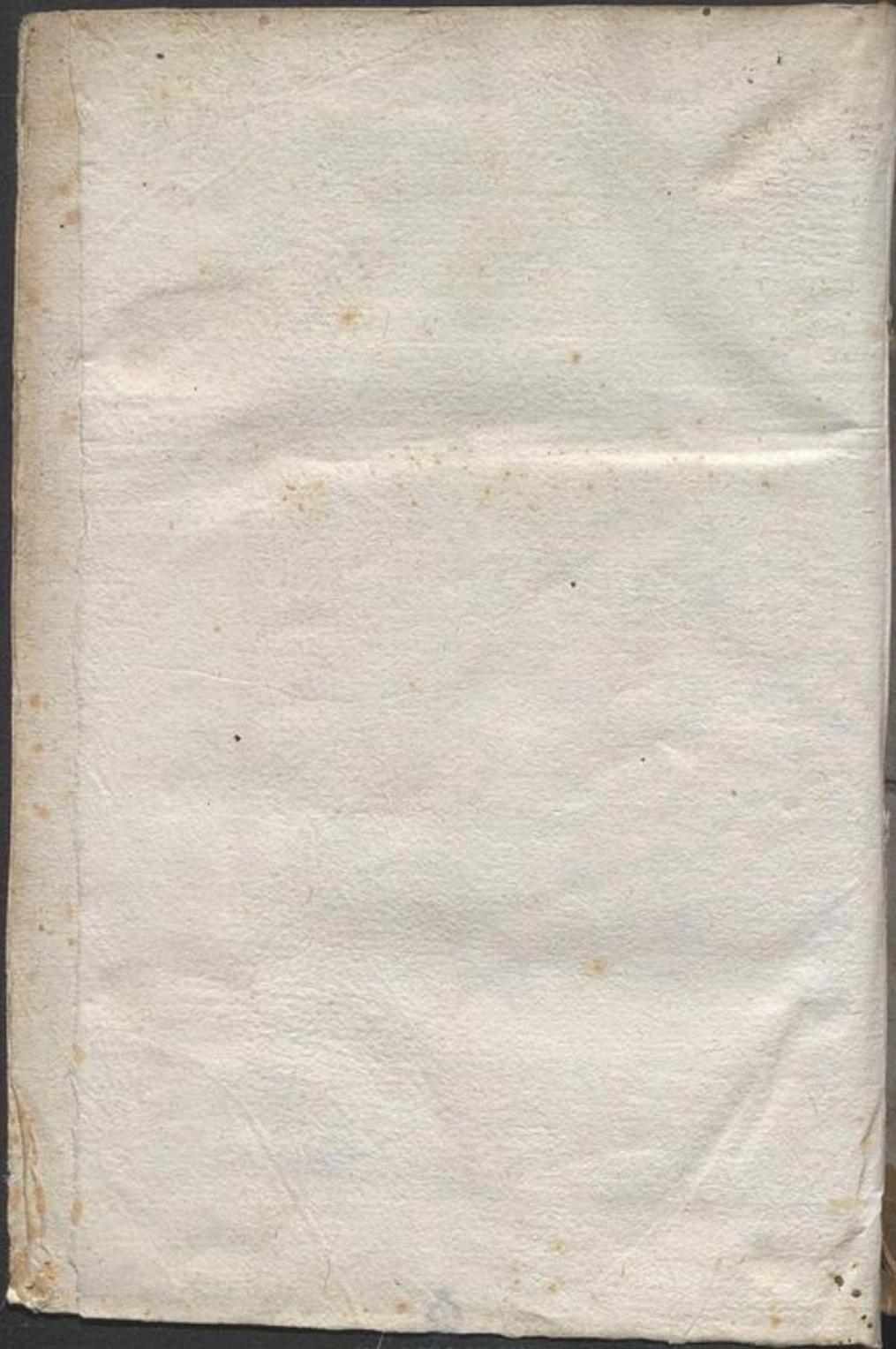


INDICE  
Curso De las Figuras Geometricas  
y Orthographicas, que son el Arte  
de representar lo que se ve en el Mundo  
por medio de la Pintura  
Cap. Primer de la Geometria  
Arte de medir el terreno, o con linea  
y con el alfiler, pag. 44.

# Fin del Indice.







19

